



Manual del Encuestador, Supervisor, Digitador.

ESPAC

2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
ASPECTOS GENERALES	4
OBJETIVOS DE LA ESPAC	4
ESTRUCTURA PARA EL TRABAJO DE CAMPO	6
ACTIVIDADES DEL ENCUESTADOR	7
DIRECTRICES PARA EL SUPERVISOR	8
DOCUMENTOS Y MATERIALES	8
SUGERENCIAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA.....	9
METODOLOGÍA	10
Muestreo de Marcos Múltiples (MMM)	10
Muestreo de Marco de Áreas (MMA)	10
Muestreo de Marco de Lista (MML)	11
CONCEPTOS Y DEFINICIONES – ESPAC	11
SEGMENTOS, TERRENOS	26
TERRENOS Y PERSONAS PRODUCTORAS	28
REGISTRO DE DATOS EN EL CUESTIONARIO ESPAC 01 Y FORMULARIOS AUXILIARES	28
FORMULARIO ESPAC 02, COBERTURA DEL SEGMENTO DE MUESTREO Y RESUMEN DE LA DELIMITACIÓN DE LA ORTOFOTOGRAFÍA.....	28
CASOS ESPECIALES O PARTICULARIDADES.....	34
CUESTIONARIO ESPAC - 01	38
CONTENIDO DEL CUESTIONARIO	38
REGISTRO DE DATOS	38
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL	39
INTERSECCIÓN MA – ML.....	41
CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA O RESPONSABLE.....	42
CAPÍTULO 2. CULTIVOS, USO DE SUELO Y SUPERFICIE DE LOS TERRENOS	48
CAPITULO 3. CULTIVOS PERMANENTES Y PASTOS CULTIVADOS DE LOS TERRENOS	52
CAPÍTULO 4. CULTIVOS TRANSITORIOS DE LOS TERRENOS.....	79
CAPÍTULO 5. ÁRBOLES O PLANTAS PERMANENTES DISPERSOS EN LOS TERRENOS.	91
CAPÍTULO 6. FLORICULTURA EN LOS TERRENOS	94
CAPÍTULO 7. GANADO VACUNO (BOVINO) EN LOS TERRENOS	102
CAPÍTULO 8. GANADO PORCINO EN LOS TERRENOS	117
CAPÍTULO 9. GANADO OVINO EN LOS TERRENOS	122
CAPÍTULO 10. OTRAS ESPECIES DE GANADO EN EL TERRENO	124
CAPÍTULO 11. AVES DE CAMPO Y DE PLANTELES AVÍCOLAS DE LOS TERRENOS	127

CAPÍTULO 12. EMPLEO EN LOS TERRENOS.....	134
CAPÍTULO 13. AMBIENTE Y TECNIFICACIÓN.....	141
CAPÍTULO 14. FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE)	153
CAPÍTULO 15. OTROS INGRESOS A NIVEL FINCA.....	155
CAPÍTULO 16. COSTOS EN FINCA	156
CAPÍTULO 17. DATOS ADICIONALES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE LA PERSONA PRODUCTORA.....	157
CAPÍTULO 18. DATOS ADICIONALES DEL INFORMANTE.....	159
CARPETA DEL SM	162
FORMULARIO DELI	163
ANEXOS.....	168

ANEXOS

ANEXO 1. EJERCICIO COMPLETO:	168
ANEXO 2. CÓDIGOS Y RENDIMIENTOS DE LOS CULTIVOS PERMANENTES	171
ANEXO 3. CÓDIGOS Y RENDIMIENTOS DE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS	173
ANEXO 4. CÓDIGOS DE FLORES PERMANENTES Y TRANSITORIAS	175
ANEXO 5. CÓDIGOS DE PASTOS CULTIVADOS Y FORRAJES.....	176
ANEXO 6. CÓDIGOS DE USO DEL SUELO	176

PRESENTACIÓN

El presente Manual ha sido elaborado para uso del Encuestador, Supervisor de Campo, Digitador, Coordinador Zonal y personal que intervenga en la etapa de obtención de los datos de campo para la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua - ESPAC. Éste debe ser utilizado en el entrenamiento del personal de campo y servir de consulta para solventar preguntas y dudas que se presenten durante la recolección de la información. Es muy importante que el personal de campo lea cuidadosamente este documento durante el curso de capacitación y posterior a su aprobación, a fin de que se logre una completa comprensión y aplicación de las normas y procedimientos contenidos en el mismo, constituyéndose en un documento de apoyo para el buen desempeño de sus labores.

ASPECTOS GENERALES

Es esencial que el país tenga datos estadísticos del sector agropecuario, ya que este es crucial para la economía ecuatoriana. Según el Banco Central del Ecuador, su contribución al PIB ha rondado el 8% en el último quinquenio. Además, el sector sigue siendo un gran generador de empleo con una importancia relativa del 40% en el área rural.

Además, constituye una fuente en la generación de divisas, a través de la exportación de los productos como: banano, café, cacao; el país al momento trata de diversificar su cuota de participación en los mercados internacionales con nuevos productos agrícolas, tales como el mango, brócoli, espárragos, babaco, uvas y flores, hecho que se da especialmente desde el año 2000, en el que la dolarización se adoptó.

En la década de 1980, se estableció el Sistema Estadístico Agropecuario Nacional (SEAN) con la finalidad de producir información permanente aplicando la metodología del Muestreo Agrícola de Áreas (MMA), cuya última Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPA) se realizó en 1995.

En el año 2000, para proveer de información estadística oportuna y confiable del sector agropecuario, el INEC y el MAGAP, con el apoyo financiero del Banco Mundial y la asistencia técnica del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos /Servicio Nacional de Estadísticas Agropecuarias (USDA /NASS) y otros expertos nacionales conocedores del sistema de información estadística del sector, levantaron el denominado "Tercer Censo Nacional Agropecuario 2000 (CNA/00)", pero que en realidad se trató de una "Encuesta Grande por Muestreo", cuyos objetivos básicos fueron los de conocer la estructura del sector agropecuario y servir de base para restablecer el sistema permanente del SEAN.

Para proveer de información estadística oportuna y confiable del sector agropecuario, el INEC con el apoyo financiero del Gobierno Nacional consiguió restablecer el SEAN a través de la realización de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), investigación que se está ejecutando a partir del año 2002.

Existen restricciones socioculturales, económicas, técnicas e institucionales para planificar el desarrollo sustentable del sector agropecuario, durante la última década el país ha experimentado los procesos de globalización de la economía, liberalización y apertura de mercados. Por lo tanto, un desarrollo de operación eficiente y apertura transparente de los mercados, requieren la disponibilidad de un sistema de información estadística objetiva, confiable y oportuna.

OBJETIVOS DE LA ESPAC

La ESPAC, tiene como objetivo fundamental el proporcionar información continua, confiable y oportuna sobre: áreas plantadas y/o sembradas, cosechadas, producción y ventas de los cultivos permanentes y transitorios, existencia y movimiento de ganado: vacuno, porcino, ovino, otras especies; existencia y movimiento de aves de campo, de plántulas avícolas y el empleo de la mano de obra, que permita a sus usuarios lo siguiente:

- Formulación de planes de cultivos y diversificación de la producción agrícola.
- Preparación y ejecución de políticas de importación y exportación de productos agrícolas.
- Formulación de normas sobre precios y más incentivos para mejorar la producción agropecuaria.
- Establecer un sistema de distribución equitativa de la producción en las diferentes zonas del país.
- Contribuir al análisis económico sectorial.

LEY DE ESTADÍSTICA

Es importante para el personal que interviene en la ESPAC, conocer la Ley de Estadística respecto a la obligatoriedad que tienen las personas naturales o jurídicas de proporcionar datos, para indicar al informante en caso de ser necesario.

Las actividades que desarrolla el INEC, están amparadas por la “Ley de Estadística” publicada en el Registro Oficial No. 82 del 7 de mayo de 1976, mediante la cual responsabiliza a este organismo de todo levantamiento estadístico.

Los Encuestadores y Supervisores de Campo deben conocer las disposiciones legales, para que las apliquen en la ejecución de su trabajo.
Seguidamente se transcribe parte de la mencionada Ley.

OBLIGATORIEDAD

Art. 20. Todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, o que tengan alguna actividad en el país, sin exclusión alguna, están obligadas a suministrar, cuando sean legalmente requeridos, los datos o informaciones exclusivamente de carácter estadístico o censal, referente a sus personas y a las que de ellas dependan, a sus propiedades, a las operaciones de sus establecimientos o empresas, al ejercicio de su profesión u oficio, y, en general, a toda clase de hechos y actividades que puedan ser objeto de la investigación estadística o censal.

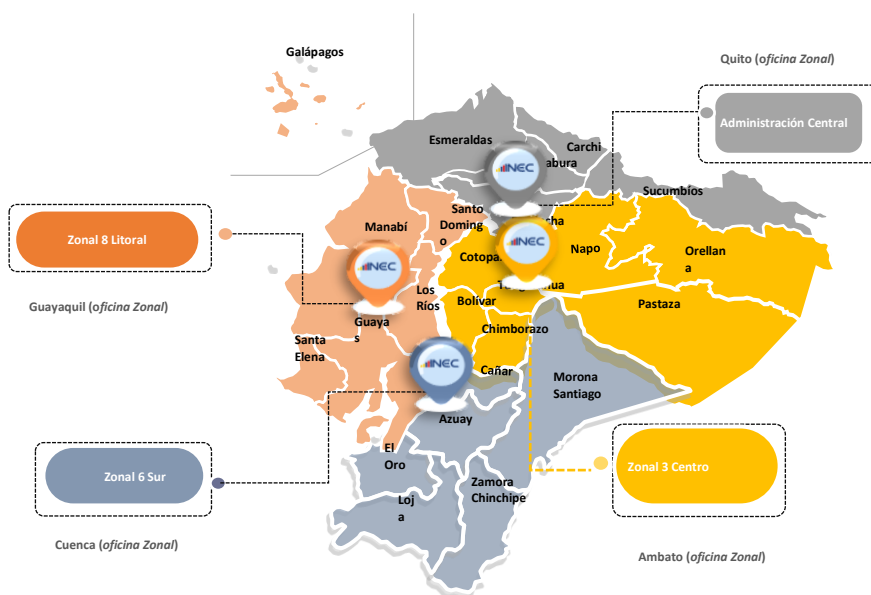
CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Art. 21. Los datos individuales que se obtengan para efecto de Estadística y Censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones individuales, de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como: de tributación o conscripción, investigaciones judiciales y, en general, para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal.

SANCIONES

De acuerdo a los artículos 22 y 24, toda persona que suministrare datos o informaciones falsas, o no los entregare en su oportunidad, por un lado puede ser sancionado por el Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, y por otro lado, el cumplimiento de la pena que se le imponga no libera la obligación de proporcionar los datos estadísticos solicitados. Además, la sanción se aplicará tantas veces cuantas se negare a proporcionar la información requerida.

ESTRUCTURA PARA EL TRABAJO DE CAMPO ORGANIZACIÓN DE LA ESPAC



Para el operativo de investigación, se mantendrá la Estructura Orgánico-Funcional del INEC, más la inclusión de otros niveles operativos que permitan la mayor coordinación y ejecución de las actividades previstas para la ESPAC.

Niveles operativos establecidos

Nivel nacional

La organización de la ESPAC a nivel nacional se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales – DEAGA, a través de la Gestión de Estadísticas Agropecuarias – GESAG.

Coordinación zonal

Es el responsable técnico administrativo de la ejecución de las labores de recolección de la información de la ESPAC en su respectiva jurisdicción depende de la Dirección General del INEC.

Responsable Zonal

Se encuentra ligada a las Coordinaciones Zonales del INEC, que abarcan las siguientes provincias:

Administración Central Campo: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos y Pichincha.

Coordinación Zonal Centro 3 (CZ3C): Cotopaxi, Chimborazo, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua.

Coordinación Zonal Litoral 8 (CZ8L): Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, Bolívar y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Coordinación Zonal Sur 6 (CZ6S): Azuay, Cañar, El Oro, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe.

En esta actividad participan 4 Responsables Zonales, uno para cada Zonal: Litoral, Sur, Centro y Administración Central Campo, los mismos que deben estar en constante Coordinación con la Gestión de Estadísticas Agropecuarias GESAG de la Administración Central.

Equipos operativos

Los equipos de investigación para el Marco de Áreas lo conforman: un **Supervisor** de Campo, tres **Encuestadores** y un **chofer**. Para el Marco de Lista: un Encuestador y un chofer.

El Digitador se integrará a los equipos, de acuerdo a la planificación del Responsable Zonal y las necesidades de los equipos, ya que debe ingresar la información recolectada por **dos equipos de investigación, más la información diligenciada por el o los Encuestadores de Lista a él asignados.**

El **digitador debe registrar** la totalidad de la información (incluyendo las observaciones) en el sistema de ingreso, **si no cumple con esta instrucción será destituido del cargo.**

Cuando existan cambios en los formularios, luego de la supervisión (nacional, zonal o el supervisor del equipo), el digitador tiene la obligación de actualizar estos cambios en el sistema de ingreso.

Encuestador del Marco de Áreas

Es el responsable de la investigación y recolección de los datos en el segmento seleccionado de todos y cada uno de los terrenos que lo conforman.

Los Encuestadores, tienen la obligación de realizar la cobertura total de cada uno de los segmentos asignados por los Supervisores de Campo y llenar los formularios auxiliares que le corresponde, durante los 11 días de la jornada de trabajo.

Todos los días los Encuestadores deberán entregar los cuestionarios trabajados y revisados al Supervisor de Campo caso contrario será destituido del cargo.

Las novedades y casos especiales encontrados durante el proceso de investigación, deberán registrar y comunicar inmediatamente al Supervisor de Campo, Responsable Zonal, Supervisor Nacional o personal inmerso en el proyecto de la ESPAC.

Si el Supervisor detecta inconsistencias al momento de revisar y analizar la información, sin ninguna observación pertinente que justifique el registro, consultará al Encuestador el motivo o causa para que se haya registrado esa información y en observaciones escribirá la justificación de estos datos **en caso necesario retornará con el Encuestador al segmento para realizar el control de calidad y puedan rectificar o ratificar los datos,** luego entregará el o los cuestionarios al Digitador, a fin de que ingrese los datos al sistema caso contrario.

ACTIVIDADES DEL ENCUESTADOR

Responsabilidades generales

Las actividades que realizan los encuestadores es de importancia fundamental en la ejecución de la investigación, **de su buen desempeño** depende la calidad de los datos recolectados en la ESPAC. Son obligaciones de los Encuestadores cumplir con todas las normas que se describen en el presente Manual y que son las siguientes:

- Las jornadas de trabajo no tienen horario fijo, incluyen sábados, domingos y días festivos si el calendario así lo define.
- Asistir todos los días y puntualmente a los cursos de capacitación, teórico y práctico.
- Estudiar y conocer todas las instrucciones que se indican en éste y otros documentos utilizados en la investigación.
- Mantener el trato cordial y amable con el informante.
- Realizar personalmente y con responsabilidad el trabajo encomendado.
- Recolectar los datos de todos los terrenos que se encuentran dentro y fuera de los límites del segmento.

- **No debe inventar, cambiar, ni distorsionar los datos**, en caso de detectar estas anomalías, se procederá con la destitución del cargo.
- Se encuentra totalmente prohibido encargar el trabajo a otras personas.
- Cumplir con las instrucciones de entregar **DIARIAMENTE** los cuestionarios trabajados y revisados, informar oportunamente las dificultades o casos especiales encontrados al Supervisor de Campo.
- Una vez completada la cobertura del segmento, realizar y revisar la Carpeta Resumen al igual que todos los formularios auxiliares del SM.

Prohibiciones para el Encuestador

- No podrá desempeñar otra función diferente para la que fue contratado.
- No emitir amenazas, bromas de mal gusto, no sostener discusiones de tipo religioso, político, deportivo u otro tema con los informantes.
- No puede solicitar, vender, recibir dinero de los entrevistados.
- No debe revelar, difundir o comentar los datos obtenidos en una entrevista, los documentos solo los podrá revisar el Supervisor de Campo, el Digitador u otro funcionario acreditado por el INEC.
- Se prohíbe registrar la información en otros documentos que no sean los cuestionarios y formularios auxiliares entregados para la investigación.
- No debe destruir o negarse a entregar o devolver los documentos y materiales utilizados para la investigación y que son propiedad de la Institución.
- Totalmente prohibido ingerir bebidas alcohólicas u otras sustancias durante el proceso de la investigación.

DIRECTRICES PARA EL SUPERVISOR

- El supervisor de campo **DEBE REALIZAR DIARIAMENTE LA REVISIÓN TOTAL** del material registrado en campo (**ESPAC 01, formularios auxiliares y ortofotos**), acompañar a los encuestadores a los segmentos que se levantarán ayudarlos a delimitar y guiarlos en su jornada diaria.
- El supervisor de campo debe realizar la revisión del material de cartografía previo a cada salida de campo, para asegurarse que las ortofotografías coincidan con los segmentos asignados.
- El supervisor de campo debe **entregar constante y diariamente** material recolectado en campo a los digitadores asignados.
- El supervisor de campo debe organizar su equipo y su carga de trabajo previo a las salidas de campo diariamente, además debe de poner a disposición de **TODO** el equipo el vehículo asignado para su movilización constante, y no solo para su ocupación personal.
- El supervisor de campo debe recordar que los fines de semana (sábado y domingo) son jornadas de trabajo en campo, mas no días en los que se deban realizar trabajos de oficina en la sede.
- SE ENCUENTRA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE ALCOHOL EN CAMPO DURANTE LOS 11 DIAS DE LA JORNADA DE TRABAJO.
- SE ENCUENTRA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO PRESENTARSE EN ESTADO EMBRIAGUEZ AL INICIO DE CADA JORNADA.
- El 11vo día de la jornada es **DÍA DE TRABAJO**, no puede ser usado únicamente para el regreso de los encuestadores a sus hogares.

NOTA: EL 12VO DÍA DE CADA JORNADA CADA EQUIPO DEBERÁ IR A ENTREGAR MATERIAL LEVANTADO.

DOCUMENTOS Y MATERIALES

Para la investigación el Encuestador dispondrá de los siguientes documentos y materiales:

Documentos	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> - Carnet/ Credencial - Manual del Encuestador - Cuestionarios: MA o ML - Formularios auxiliares - Orto Fotografía aérea para cobertura del Segmento - Mapas censales, para ubicación del segmento - Formulario DELI para recorrido del segmento 	<ul style="list-style-type: none"> - Mochila - Tablilla y lápices - Libreta - Calculadora

El **digitador**, además del manual del Encuestador y algunos de los materiales descritos anteriormente, recibirá el manual del Digitador, una computadora portátil, mouse.

El **digitador** NO PUEDEN ABANDONAR LA SEDE, donde se encuentra asignado por el Responsable Zonal, ya que la ubicación debe facilitar la entrega de material e ingreso de la información de los grupos asignados.

SUGERENCIAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA

- a) Al llegar a los terrenos, contáctese con el informante e identifíquese con su credencial, explique clara y rápidamente el objetivo de su visita, la confidencialidad de la información y el uso que da la institución a la misma.
- b) Mantenga una actitud respetuosa, cordial y amigable para establecer una relación de confianza con él informante.
- c) Formule correctamente cada una de las preguntas, sin cambiar el propósito de la investigación, a fin de recolectar los datos con la calidad requerida.
- d) Realice las preguntas de tal forma que entienda el Informante, pero no cambie el sentido de las mismas; de ser necesario utilice términos y palabras propias del sector, recuerde que en muchos casos son agricultores de educación primaria o ninguna.
- e) No sugiera respuestas, ni teóricas ni numéricas. **No utilice "el más o menos"** ya que esta frase da oportunidad para expresar datos subjetivos.
- f) Deje que el Informante hable libre, pero informativamente sobre los terrenos. En caso de duda sobre la información que le proporcione realice las preguntas de otra forma cuantas veces sea necesario hasta obtener los datos correctos.
- g) Recuerde que va a encontrar toda clase de Informantes: aquellos que hablan mucho, los que hablan poco, Informantes que cooperan y los que no aceptan dar información por diferentes motivos, especialmente políticos. Supere situaciones difíciles a fin de lograr realizar las entrevistas.
- h) Registre las respuestas y observaciones en el Cuestionario ESPAC-01 durante la entrevista.
- i) Procure mantener una entrevista dinámica, participativa, de diálogo y no de discusión.
- j) Cuide de su apariencia personal, sea educado en su conversación y cause buena impresión al Informante.
- k) Escuche atentamente las respuestas y regístrelas de inmediato en el cuestionario para evitar repetir preguntas y haga todo lo posible para obtener la información completa ya que le resultará difícil regresar a lugares apartados, distantes y sin transporte.
- l) Si es posible, solicite a los vecinos algunos datos del Informante antes de la entrevista, y sea puntual a sus citas en cuanto a fecha, hora y lugar.

- m) Es recomendable que solamente el Encuestador dialogue y conduzca la entrevista con el Informante, pues la presencia de acompañantes puede influenciar en sus respuestas o causar molestia a la PR.
- n) En el caso de comunidades indígenas, cooperativas u organizaciones similares, **solicite permiso al responsable, directivos, gerentes, coordinadores de las mismas**, antes de llevar a cabo las entrevistas a sus miembros.
- o) Una vez concluida la entrevista, realice una rápida revisión de toda la información registrada, para cerciorarse oportunamente de que no falta información por registrar en el formulario.
- p) Antes de salir consulte al informante sobre sus vecinos, el anterior, para ratificar de que hizo la entrevista a la persona correcta y de quién es el vecino siguiente para cuando realice la entrevista tenga conocimiento de los nombres de la Persona Productora o Responsable que va a entrevistar, de la misma manera con vecinos en los diferentes lados de sus terrenos para garantizar de que se está realizando la cobertura completa del segmento.
- q) Se debe registrar el código 2 en los capítulos que no contienen información.
- r) Utilizar los códigos de respuesta 1 para SI; 2 para NO; no utilizar la palabra NO o SI.

METODOLOGÍA

Esta metodología está sustentada en la teoría estadística del Muestreo de Marcos Múltiples (MMM), la cual combina los métodos del Muestreo del Marco de Áreas (MMA) y Muestreo del Marco de Listas (MML).

Muestreo de Marcos Múltiples (MMM)

Es un método estadístico que se lleva a cabo con el fin de seleccionar una(s) muestra(s) a partir del MMA y del MML, para recolectar información de sus unidades de información.

Es importante señalar que la información obtenida del Marco de Áreas (MA) es totalmente independiente de la información obtenida del Marco de Lista (ML).

Muestreo de Marco de Áreas (MMA)

La metodología del MMA es el procedimiento estadístico que contempla la realización de las siguientes actividades:

a. Construcción del Marco de Áreas

Consiste en:

1. Dividir la superficie total del país en estratos por intensidad de cultivo.
2. Dividir cada estrato en **Segmentos de Muestreo (SM)**, cuya superficie varía de acuerdo al estrato, y que para nuestro caso es:

Estrato 1: 60% y más de intensidad de cultivo, el tamaño de los segmentos es de **9 Ha.** (Terrenos pequeños).

Estrato 2: 60% y más de intensidad de cultivo, el tamaño de los segmentos es de **36 Ha.** (Terrenos grandes).

Estrato 3: Del 20% a menos de 60% de intensidad de cultivo, el tamaño de los segmentos es de **144 Ha.**

Estrato 4: Menos del 20 % de intensidad de cultivo, el tamaño de los segmentos es de **576 Ha.**

La totalidad de los segmentos de muestreo constituyen el Marco de Áreas (MA), cubre el territorio continental y se excluye la provincia de Galápagos.

Los segmentos de muestreo a investigarse se muestran en las ortofotografías y los diferentes materiales cartográficos, en su interior por lo general tienen uno o varios terrenos.

b. Selección de la Muestra

Consiste en seleccionar un número determinado de SM del Marco de Áreas en cada provincia de acuerdo a los estratos existentes, los mismos que serán investigados.

c. Recolección de los datos

Es la labor de recolectar la información en los cuestionarios y formularios de los terrenos que existen en toda la superficie de los segmentos seleccionados.

Muestreo de Marco de Lista (MML)

Es un procedimiento estadístico que consiste en extraer la información de todos o de una muestra de los elementos que se encuentran en el Marco de Lista (ML). El ML es un Directorio preparado por el INEC, en donde constan los terrenos de explotaciones dedicadas a determinado cultivo.

ESTRATOS DEL ML CONSIDERADOS EN LA ESPAC

CÓDIGO NÚMERO DE ESTRATO	PRODUCTO
51	ARROZ
52	BANANO
53	BRÓCOLI
54	CACAO
55	CAFÉ
56	CAÑA DE AZÚCAR PARA AZÚCAR
57	MAÍZ DURO SECO
58	MANGO
59	MARACUYÁ
60	PALMA AFRICANA
61	GANADO VACUNO
62	GANADO PORCINO
63	FLORES
64	AVES
65	QUINUA
66	TABACO
67	UVA
68	AVESTRUCCES

CONCEPTOS Y DEFINICIONES – ESPAC

DEFINICIONES BÁSICAS

Las definiciones descritas en este manual, han sido obtenidas con el propósito de generar la ESPAC, por lo que no pueden considerarse en otras investigaciones.

Para la investigación de la ESPAC la población objetivo está conformada por todos los terrenos de nuestro país de los cuales se deberá obtener la información que interesa.

Esta investigación está sustentada en la teoría estadística del muestreo de marcos múltiples, la cual combina las técnicas del muestreo de marco de áreas y del muestreo del marco de lista.

Unidad de producción agropecuaria UPA.- Es una extensión de tierra, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica que desarrolla su actividad bajo la dirección de una persona productora, independientemente de su forma de tenencia.

Características de los terrenos.- Se refiere a la información de nombre, ubicación, dirección y teléfono de los terrenos que se encuentran bajo la responsabilidad de la persona productora, considerando cual es el de más importancia o donde se le puede ubicar para solicitar los datos que requiere el proyecto.

Provincia.- Una provincia es una división administrativa del Estado, que forma parte de la estructura organizativa del territorio. Es una jurisdicción geográfica determinada por límites.

Códigos de provincias

CÓDIGO	PROVINCIA
01	AZUAY
02	BOLÍVAR
03	CAÑAR
04	CARCHI
05	COTOPAXI
06	CHIMBORAZO
07	EL ORO
08	ESMERALDAS
09	GUAYAS
10	IMBABURA
11	LOJA
12	LOS RÍOS
13	MANABÍ
14	MORONA SANTIAGO
15	NAPO
16	PASTAZA
17	PICHINCHA
18	TUNGURAHUA
19	ZAMORA CHINCHIPE
20	GALÁPAGOS
21	SUCUMBÍOS
22	ORELLANA
23	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
24	SANTA ELENA

Censo.- Es una investigación estadística con actividades que permiten obtener información específica de todas las unidades de información que componen una población o universo. El censo permite obtener un inventario de las características que posee cada una de las unidades de información en un tiempo determinado. Los censos más importantes a nivel nacional son: de Población y Vivienda, Económico y Agropecuario.

Centro de acopio.- Es un lugar o instalación destinado a la recolección, almacenamiento, y eventual procesamiento o distribución de diversos materiales, que pueden ser residuos urbanos, productos agrícolas y pecuarios. Su finalidad principal es centralizar estos elementos para su gestión eficiente, ya sea para reciclaje, para abastecer la producción, o para su comercialización.

Muestra.- Es la selección de una parte de la población o universo, constituida por las Unidades de Información que se investigan.

Cuando no es posible investigar todas las unidades de información de una población o universo y por lo tanto se limita el estudio a una parte de la población, los elementos de una muestra deben ser seleccionados científicamente, con el propósito de garantizar que sea una muestra representativa. Para esto, es necesario desarrollar muestras probabilísticas, esto es, utilizando técnicas basadas en la teoría de las probabilidades.

Población o Universo.- Es el conjunto de todos los elementos considerados en una investigación estadística, de los cuales se puede obtener cierto tipo de información específica.

A los elementos de la población o universo se los denomina unidades de información y pueden ser de carácter social, económico, agropecuario, etc.

Por ejemplo, si nos interesa analizar las características de los estudiantes de una universidad, la población o universo estaría conformada por todos los estudiantes y cada uno de ellos sería la unidad de información.

Área rural.- Son ámbitos geográficos en donde las viviendas no están ubicadas en estructura de amanzanamiento.

Área urbana.- Se considera Área Urbana a las ciudades, cabeceras cantonales, a las cabeceras de las parroquias rurales y aquellas localidades que presentan características de amanzanamiento, aunque no hayan alcanzado ninguna categoría de jurisdicción político administrativo.

Centro poblado rural o área agro-urbana.- Son las cabeceras parroquiales y otros núcleos poblados del área rural, que tienen algunas características urbanas (amanzanamiento, servicios básicos, etc.), en los cuales también se desarrollan actividades agropecuarias de importancia económica, como por ejemplo el cultivo de hortalizas en pequeñas parcelas.

Localidad.- Es un lugar del área rural que cuenta con un asentamiento de una o más viviendas, se encuentren éstas dispersas o agrupadas, identificadas con un nombre. Las localidades pueden tener diferentes denominaciones de acuerdo a su ubicación geográfica dentro del país, como: caseríos, barrios, recintos, comunas, anejos, como ejemplo: Recinto El Pueblito, Comuna San Francisco.

Actividades AGROPECUARIAS

Para efectos de la investigación de la ESPAC, se considera como actividad agropecuaria, al resultado de alguna de las siguientes labores.

El cultivo de productos agrícolas que se destinan para la alimentación humana y /o animal, para materias primas industriales u otros usos.

El cultivo de flores.

La existencia de las siguientes especies de ganado: vacuno, porcino, ovino, caprino y otras.

La existencia de aves de campo y planteles avícolas.

Actividades NO AGROPECUARIAS

Las siguientes actividades, cuando son realizadas de **manera exclusiva, NO SON** consideradas como actividades agropecuarias, y **NO se deberá** registrar información en los capítulos del 3 al 17 en el cuestionario ESPAC 01;

Solamente caza; Solamente pesca.

Solamente criaderos de: ranas, abejas, peces y otras especies animales no incluidas en la producción pecuaria.

Solamente silvicultura (cultivo de bosques y explotación de madera).

Solamente Prestación de Servicios Agropecuarios.

Camaroneras.

En la Ortofotografía se debe delimitar la superficie que está ocupado con este uso y se debe asignar número al cuestionario (para cobertura).

Estrato.- Para la ESPAC, el estrato está conformado por un conjunto de elementos (segmentos) que se agrupan con una o varias características iguales para ser investigados. En la ESPAC existen cuatro estratos bien definidos.

Segmento.- Es el área de investigación, con una superficie que varía de acuerdo al estrato que pertenezca y en su interior contiene uno o varios terrenos.



Terreno.- Es una extensión de tierra continua que se encuentra con un tipo de cultivo (solo o asociado) o uso de suelo determinado a cargo de una persona responsable o productora; de existir otro cultivo diferente en un área continua este se considerará otro terreno que será identificado con otro número secuencial y la clave del cultivo o uso del suelo allí existente. Por ejemplo, en un espacio físico continuo de una hectárea sin divisiones de cercas o accidentes físicos se encuentran un cultivo de maíz solo, otro espacio con fréjol, otro con plátano, una casa, otro con pasto cultivado y un último espacio con bosque, ésta extensión de tierra tendrá 6 terrenos.

Límites, el límite de un SM no divide los terrenos.- Será deber del Encuestador, definir los límites de los terrenos de acuerdo al concepto emitido, aún en los casos cuando la persona responsable de los mismos considere límites distintos. Por ejemplo, si una persona es responsable de terrenos conformados por propios y otros arrendados, en este caso cada una de estos terrenos se considera como terrenos diferentes, aunque el responsable considere toda la extensión como uno solo.

Terrenos con producción agropecuaria.- Son aquellas extensiones de tierra que están destinados para la explotación y producción de cultivos o tienen usos para alimentación y existencia de ganado.

Terrenos sin producción agropecuaria.- Son aquellas extensiones de tierra que no se dedican a una actividad agropecuaria, se considera aquellos que están cubiertos por bosques, agua, manglares, piscinas camaroneras, canchas deportivas, urbanizaciones, centros educativos, edificaciones religiosas, ríos y caminos establecidos con superficies representativas.

Persona Natural.- Es un individuo que opera los terrenos por cuenta propia como: responsable individual, sociedad de hecho sin contrato legal.

Entidad Jurídica.- Es la entidad creada o reconocida por la ley y que tiene la facultad de contratar con terceras personas independientemente de los miembros que la integran tales como: sociedad legal, institución privada, municipal, comunal, etc.

Personas Responsables de los Terrenos (PR)

Son las personas naturales o jurídicas, bajo las cuales se encuentra el cuidado de los terrenos que se encuentran al interior de los límites de los segmentos a investigar.

Las PR son las personas naturales, que deciden y organizan las actividades que se realizan en los terrenos. Ejercen el control y dirección de las actividades.

La PR, no siempre es el propietario, ni se designa por el sexo o edad.

La PR puede ser: un cuidador, administrador, mayordomo u otro empleado, siempre que cumpla con el cuidado, control, dirección, tome decisiones y controle las actividades.

Por definición, la PR es un solo individuo. Por esta razón, en caso de que dos o más personas compartan el control de los terrenos, se considerará como PR, a quien sea reconocida como tal por los demás.

Para considerar a una PR, debemos tener en cuenta que la **edad** mínima de la persona debe ser **15 años**.

Las Personas Responsables de los Terrenos se dividen en Personas No Productoras y Personas Productoras.

Personas No Productoras

Son las personas naturales o jurídicas que tienen la responsabilidad de cuidar y/o conducir los trabajos que se desarrollan en los terrenos que no tienen.

Personas Productoras (PP)

Son las personas naturales o jurídicas que tienen la responsabilidad de organizar, conducir, decidir los trabajos que se desarrollan en los terrenos que si tienen actividad y producción agropecuaria.

En la mayoría de los casos, el propietario de un terreno es la persona productora de los terrenos. Sin embargo pueden darse otras situaciones como las ilustradas a continuación:

- Cuando el dueño de los terrenos se encuentra en el exterior, pero éste envía dinero al trabajador para las actividades agropecuarias además de llamarlo constantemente por teléfono preguntando sobre las actividades agropecuarias y producción de sus cultivos. **EN ESTE CASO EL PROPIETARIO ES LA PP.**
- Si el propietario vive en un centro poblado cercano y va a los terrenos cada 15 días a dar instrucciones al empleado sobre las actividades que deben desarrollarse. **ENTONCES LA PP ES EL PROPIETARIO.**
- Si los terrenos están a cargo de tres hermanos y toman las decisiones de las actividades, LA PP SERÁ AQUELLA A QUIENES LOS HERMANOS DESIGNEN. EN CASO DE DISCREPANCIAS LA PP SERÁ LA PERSONA QUE MAS TIEMPO PASE EN LOS TERRENOS.
- En una finca, hacienda, etc., los terrenos asignados por prestación de servicios para el usufructo de administradores, mayordomos, trabajadores, o parientes de la PR o PP, **DEBEN CONSIDERARSE COMO TERRENOS INDEPENDIENTES DE LOS PRINCIPALES POR LO TANTO LAS PP SERÁN QUIENES HAYAN SIDO BENEFICIADOS CON ESTOS.**

Tierras del Estado.- Son los espacios físicos que se encuentran al interior del segmento de muestreo investigado y que no pertenecen a ninguna persona productora o responsable, pero que se tienen que registrar por ocupar superficie dentro de los límites del SM; ejemplo: los carreteros o vías públicas, los ríos o espacios de agua que no pertenecen a propiedad alguna, éstos espacios tienen que ser graficados y su superficie calculada para poder cubrir toda la superficie del segmento.

Las reservas naturales y/o parques nacionales no pertenecen a esta categoría, estas deben investigarse en un cuestionario independiente con el uso del suelo correspondiente, la superficie a investigar será solo la superficie de acuerdo al estrato, si existen ríos, lagos, carreteros públicos, entre otros si deben considerarse como tierras del estado.

Tenencia.- Es el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias.

Formas de Tenencia de la Tierra

Dueño (título de propiedad).- Es el propietario de la tierra, y tiene el derecho a determinar la naturaleza, forma de aprovechamiento y transferencia de la misma. Registrar en esta categoría a las personas que tienen títulos de propiedad o escritura, o un documento legal equivalente que acredita la propiedad del terreno.

Arrendatarios.- Son las personas que toman las tierras en arrendamiento, sean estas particulares, sociedades, el Estado u otras entidades públicas y privadas, generalmente por un corto periodo de tiempo y mediante un contrato verbal o escrito, estas pasan a ser tierras arrendadas con pago de dinero en efectivo, o anticresis.

Aparcero.- Es la persona que toma las tierras al partir o aparcería, de su usufructo, entrega al propietario una parte del producto cosechado o su equivalencia en dinero o bienes. La responsabilidad de las labores agropecuarias, puede ser exclusiva del aparcero o puede compartirla en grado limitado con el propietario de la tierra.

Comunero.- Es la persona a quien la comuna le ha asignado la tierra para que ejerza los derechos de usufructo sobre ella a excepción de la venta.

Invasión.- Ocupación o utilización de propiedades de tierra ajenas (de otra persona o institución).

Litigio.- Es un conflicto de intereses calificado y elevado a una autoridad jurisdiccional, por parte de un sujeto de derecho, con una intención o pretensión contra otro que manifiesta una resistencia o que se opone al planteamiento del primero.

Herencia.- Derecho a transferir la propiedad a los herederos.

Usufructo.- El usufructo es un derecho real que ofrece la posibilidad de disfrutar de los bienes ajenos a una persona, el usufructuario, aunque no tenga la propiedad, tiene derecho a disfrutar del bien y obtener sus frutos, sean tanto en especie como económicos, sin tener el derecho a vender la propiedad.

Posesión.- Derechos provenientes de la ocupación física de la parcela de tierra; la persona que posee la tierra puede tener un derecho legal o no a tenerla.

Otra (especificar).- Registre en esta categoría la tenencia de la tierra que no consta en ninguna de las categorías anteriores, es obligación del señor encuestador registrar en observaciones a que se refiere, y obligación del digitador registrar la información en el sistema de ingreso. Ejemplo: cedida, donada.

Informante.- Es la persona que proporciona los datos al Encuestador en la investigación de la ESPAC. El informante será la PP, porque es quien conoce en detalle todas las actividades que se realizan en los terrenos. En ausencia de este, **la información de la Encuesta podrá ser proporcionada** por otra persona que esté capacitada para este propósito, es decir, que conozca de todas las actividades agropecuarias que se desarrollan en los terrenos y nos proporcione una información idónea, **y puede ser: un administrador, un trabajador competente o un familiar cercano a la PP.**

Para considerar a un Informante, debemos tener en cuenta que la edad sea mínimo **15 años.**

Tipos de datos.- Según la variable los datos pueden ser registrados en forma de palabras, fechas, números o códigos dependiendo de las instrucciones específicas emitidas en los cursos de capacitación. En caso de cantidades siempre se las registrará con dos decimales y en sus respectivos casilleros tanto para los enteros como para los decimales. Para el registro de fechas se utilizarán dos dígitos para el día, el mes y el año. Para los casilleros que la PP indique que no existe cantidad se debe registrar cero (0) y cuando el informante manifieste que desconoce la cantidad debe registrarse un guion (-), no se debe dejar en blanco los casilleros, siempre que exista información en el capítulo investigado.

Período de referencia.- Es el lapso de tiempo al que se refiere una determinada variable o pregunta investigada. Los períodos de referencia establecidos para la ESPAC son: el día de la entrevista, 1 de Enero del 2025 al día de la entrevista, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, primer semestre del año 2025, 7 días anteriores al día de la entrevista, el día anterior al día de la entrevista, 1 de julio al 30 de septiembre, semana anterior al día de la entrevista.

Cultivo Solo.- Es el área que se encuentra plantada o sembrada por un solo cultivo, sea que esté en campo abierto o bajo invernadero. Ejemplo: cultivo de tomate de árbol.

Asociamiento.- El asociamiento tiene lugar cuando dos o más cultivos se encuentran plantados en forma intercalada en una misma superficie.

Cultivo Asociado.- Es el área que se encuentra plantada o sembrada en forma intercalada con dos o más cultivos.

Invernadero.- Son estructuras de madera, metal o mixtas, cubiertas con materiales que permiten el paso de la luz solar con la finalidad de obtener condiciones climáticas y ambientales que favorezcan el desarrollo de las plantas que se encuentran en su interior.

Cultivo bajo Invernadero.- Es el área que se encuentra plantada o sembrada sea en condición de solo o asociado.

Huerto frutal.- Es un terreno de corta extensión, generalmente cerrado por paredes o cercas, en el que se plantan árboles frutales que producen frutos para la producción de alimentos. Para la ESPAC se considera hasta **1,5 hectáreas** o su equivalente: 2,13 cuadras o 15.000 metros cuadrados.

Huerto hortícola.- Es un terreno de corta extensión, generalmente cerrado en el que se siembran verduras, legumbres, hortalizas. Para la ESPAC se considera hasta **500 m²**.

Cultivos Permanentes o Perennes.- Son aquellos cultivos que se plantan y después de un tiempo relativamente largo llegan a la edad productiva y pueden ser cosechados. Tienen un prolongado período de producción que permite varias cosechas durante algunos años sin necesidad de ser plantados después de cada cosecha.

Edad productiva.- Es la edad que ha alcanzado o debe alcanzar un árbol o una planta para entrar en el período de producción y poder obtener cosechas del mismo. La edad productiva es independiente del hecho que por condiciones climáticas desfavorables, ataque de plagas u otras causas, el árbol o la plantación no haya dado producción alguna, durante el año de investigación.

Cultivos Transitorios o de Ciclo Corto.- Son los cultivos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es generalmente menor a un año, llegando incluso a ser de unos pocos meses. Además, tienen como característica fundamental que después de la cosecha, las plantas se destruyen, por lo que para seguir produciendo es necesario volver a sembrar o plantar el cultivo.

Cultivo Transitorio Rotativo.- Consiste en alternar plantas de diferentes familias y con necesidades nutritivas diferentes en un mismo terreno, durante el año de la investigación, evitando que el suelo se agote.

Cultivo Transitorio Sucesivo.- Son aquellos que se cultivan sucesivamente durante el año de investigación, en un mismo terreno. Para los **cultivos sucesivos, que es el mismo cultivo**, se debe registrar una línea por cada una de las **siembras y cosechas** que se realizaron. Ejemplo, si sembró y cosechó arroz por tres ocasiones **sobre la misma superficie**, para ser cosechado en el año de la investigación, cada siembra y cosecha deberá registrar por separado es decir, en tres líneas distintas.

Terreno con Barbecho o Rastrojo.- Es la tierra que en el día de la entrevista se encuentra sin cultivos (en reposo), siempre que el período de permanencia en este estado, calculado hasta el día de la entrevista, sea menor de un año. Se incluyen aquellas tierras que se encuentran preparadas o en proceso de preparación para ser sembradas.

Tierras en Descanso.- Es el estado de las tierras que habiendo sido cultivadas anteriormente, se las ha dejado de cultivar en forma continua durante un período comprendido entre uno a cinco años, y el día de la entrevista se encuentra sin cultivos.

Pastos Cultivados.- Son los pastos que han sido sembrados y que rebrotan después de haber sido cortados o pastados. Se destinan principalmente para alimento del ganado. Se incluyen aquellos pastos que siendo naturales reciben labores culturales como riego, aplicación de fertilizantes.

Pastos Naturales.- Son los pastos que se han establecido y desarrollado de modo natural o espontáneo, con la intervención de los agentes naturales (agua, viento, etc.). Si en el pasto natural, han crecido árboles o arbustos, se lo clasifica como pasto, siempre que el pasto constituya el aprovechamiento principal.

Páramos.- Son las tierras altas del callejón interandino cubiertas por la vegetación típica de los "Páramos Andinos" (paja de páramo), las cuales son utilizadas para pastoreo extensivo especialmente de ganado vacuno, ovino, llamas y alpacas.

Montes y Bosques.- Es la vegetación arbustiva o boscosa, la cual puede tener valor por su leña, madera u otros productos forestales o para fines de protección ecológica.

Bosques Naturales.- Son áreas de árboles, arbustos y demás especies formadas espontáneamente sin participación del hombre.

Bosques Artificiales.- Son formaciones arbóreas donde el hombre ha intervenido en su nacimiento o repoblación (plantaciones forestales). También conocido como bosques cultivados, son aquellos que establece el hombre mediante procedimiento de plantación, con especies nativas o exóticas.

Otros Usos de Suelo.- Comprende todas aquellas categorías de aprovechamiento de la tierra que no se han clasificado en los usos anteriores y que no tienen ninguna actividad agropecuaria. Por ejemplo tierras improductivas o tierras erosionadas y de otra naturaleza.

Plantación Compacta.- Es aquella que ocupa un terreno con una densidad de siembra determinada por la PP, de acuerdo a la especie de árbol o arbusto plantado.

Plantación Compacta Regular.- Es aquella en la que las plantas o árboles están sembrados en hileras o filas con distanciamientos bien definidos, determinados por normas o costumbres como el área con su follaje, facilidades que presta para su cultivo y cosecha.

Plantación Compacta Irregular.- Es aquella que no tiene las características de una plantación compacta regular, pero de suficiente densidad para permitir la recolección de datos acerca de la superficie plantada.

Superficie bajo invernadero.- Es el área física que se encuentra bajo la estructura del invernadero, esta puede ser igual o menor a la superficie total del terreno investigado.

Superficie en campo abierto.- Es el área física que está siendo cultivada al aire libre, sin la infraestructura de invernaderos o cobertores.

Superficie Plantada.- Es la superficie que ocupa determinado árbol, planta o plantación, que le permita el desarrollo suficiente, permitiendo la libre circulación del aire y la luz.

Superficie Cosechada.- Es la superficie de la cual se obtuvo u obtendrá producción. Es la superficie que está ocupada por uno o algunos cultivos listos para que sus frutos sean recolectados o cosechados, pudiendo ser manual o mecánicamente; mismos que deben alcanzar un determinado grado de desarrollo y de madurez para su comercialización o conservación.

Tipo de semilla

Común.- Son aquellas que no han recibido tratamiento genético alguno. Por lo general el término "común" se refiere a lo autóctono, a lo nativo, a una tipología de semillas que se adaptan al entorno cuyo proceso de selección es natural o manual.

Mejorada.- Son las semillas que han sido mejoradas genéticamente, con el fin de aumentar la capacidad productiva, resistencia a enfermedades y plagas, aumentar su precocidad y la fácil adaptación a todo tipo de regiones. En esta categoría registrar las plantas injertadas y las plantas compradas en viveros.

Certificada.- También llamada semilla comercial, es la que se obtiene después de un proceso legalizado de producción y multiplicación de semilla de variedades mejoradas. Se logra a partir de la semilla genética, o de semilla registrada, que cumple con los requisitos mínimos establecidos en el reglamento específico de la especie o grupos, y tiene el respaldo de calidad de las entidades agropecuarias de fabricación.

Híbrida.- Son semillas obtenidas del cruce de variedades puras, tienen uniformidad, rápido crecimiento, raíces y tallos más resistentes y robustos, fruto de mayor calidad y alto potencial de rendimiento.

Vivero.- Es el espacio del terreno, en el que se producen, multiplican y forman las plantas para después ser transportadas y cultivadas en lugares definitivos.

Pilonera.- Espacio diseñado para la propagación de semillas de especies vegetales por lo general transitorias. Para la ESPAC se consideran Viveros de transitorios.

Producción AGROPECUARIA

Para la investigación de la ESPAC se considera como producción agropecuaria al resultado o cantidad de producto primario obtenido de una de las siguientes actividades, mismo que está consignado para su comercialización u otros destinos.

El producto de cultivos agrícolas que se destinan para la alimentación humana y animal o para materias primas industriales u otros usos.

El producto del cultivo de flores

La existencia de las siguientes especies animales, ganados: vacuno, porcino, ovino, caprino y otras especies.

La existencia de aves de campo y de planteles avícolas.

Producción NO AGROPECUARIA

No serán consideradas producciones agropecuarias los productos primarios obtenidos del resultado de las siguientes actividades:

El producto de la caza o captura de animales o aves silvestres.

La producción o explotación de madera.

Los productos resultantes de la pesca o redada.

La prestación de servicios agropecuarios como asesorías, vacunadores, veterinarios, asistencias técnicas.

El producto de la cría de ranas, abejas, peces y otras especies animales no incluidas en la producción pecuaria.

El producto de la producción de camarones.

Producto en estado fresco.- Producto que fue cosechado y utilizado para la venta, autoconsumo y otros fines en estado verde, tierno, fresco, cáscara, baba, repollo, tubérculo, etc.

Producto en estado seco.- Es la cantidad de un determinado producto que fue cosechado y utilizado para la venta, autoconsumo y otros fines en estado seco: grano oro, pilado, almendra seca, grano seco, etc.

Unidad de Medida.- Es el componente de nombre y peso en libras que la PP o Informante utilizó para cuantificar la cantidad de producción obtenida de determinado cultivo. Es la unidad de medida que emplea la PP o Informante para medir la producción. En algunos casos, es necesaria la estimación del peso de la unidad de medida.

UNIDADES DE MEDIDA

CLAVE	NOMBRE DE UNIDAD	CLAVE	NOMBRE DE UNIDAD
10	ALMUD	32	MUGA
11	ARROBA	33	MULA
12	ATADO	34	PLATO
13	BALDE	35	QUINTAL
14	BOLSA	36	RACIMO
15	BULTO	37	SACA
16	CAJA	38	SACO
17	CANASTA	39	SAQUILLO
18	CANECA	40	TARRO
19	CARGA	41	TASA
20	CINTAGUI	42	TERCIO
21	COSTAL	43	TONELADA
22	CUARTILLA	44	TONELADA MÉTRICA
23	CHINGANA	45	TUNGOS
24	FUNDA	46	VASIJA
25	FANEGA	47	UNIDAD
26	GALÓN	48	KILOGRAMO
27	GAVETA	49	LIBRA
28	GUANGO	50	GRAMO
29	LATA	51	ONZA
30	LONA	99	OTRA
31	MEDIA		

EQUIVALENCIAS DE PRINCIPALES UNIDADES DE MEDIDA

CANTIDAD	UNIDAD	EQUIVALENCIA	UNIDAD
1	ARROBA	25,00	LIBRAS
1	KILOGRAMO	2,20	LIBRAS
1	KILOGRAMO	1000,00	GRAMOS
1	LIBRA	16,00	ONZAS
1	ONZA	28,35	GRAMOS
1	QUINTAL	4,00	ARROBAS
1	QUINTAL	100,00	LIBRAS
1	TONELADA MÉTRICA	1000,00	KILOGRAMOS
1	TONELADA MÉTRICA	2200	LIBRAS
1	TONELADA MÉTRICA	22	QUINTALES
1	TONELADA	2000,00	LIBRAS
1	TONELADA	20,00	QUINTAL

DESTINO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Ventas. - Es el traspaso del producto cosechado sea en estado verde, tierno, seco, maduro, fresco, pilado, etc. a otra persona natural o jurídica, por un precio pactado en moneda y/o especie. Puede ser venta en la feria, camal y/o mercado nacional y/o internacional.

Autoconsumo. - Es la cantidad del producto cosechado en estado verde, seco o maduro destinado al consumo del hogar de la PP, se considera también lo regalado a los vecinos, amigos, familiares y trabajadores.

Almacenamiento. - Son aquellos productos cosechados en los terrenos y que son guardados o almacenados para ser utilizados posteriormente en las ventas, fuera del periodo de referencia.

Solo se podrá registrar almacenamiento en cultivos que tienen estados primarios secos: fibra seca, grano seco, almendra seca, bola seca, pergamino seco, paja seca, hoja seca, vaina seca; si registra un cultivo con otro estado primario como almacenamiento se considerará error.

Desperdicio.- El desperdicio es algo que se tira pero que todavía sirve, que es utilizable. Es la cantidad de producto que arroja un determinado cultivo, que no cumpla con las condiciones o normas que el mercado exige para su comercialización. Normalmente estos se cuantifican a base de un porcentaje del total de la cantidad cosechada. Si este desperdicio o rechazo es comercializado posteriormente se lo debe registrar como ventas.

Alimento para animales.- Son los destinados a la alimentación exclusiva de los animales.

Semilla.- Son los productos cosechados, guardados y destinados exclusivamente como semilla.

Otro.- Son aquellos diferentes a los señalados anteriormente.

Plantas y árboles dispersos.- Plantas o árboles dispersos, son aquellos que han sido plantados en forma aislada, sin haber seguido una norma fija para su distanciamiento. Se encuentran ubicados en los alrededores de las viviendas, bordes de las acequias o de los lotes, linderos, etc.

Drenaje.- es el conjunto de obras en la parcela para eliminar el exceso de agua sobre la superficie del terreno.

Riego.- Es la aplicación artificial del agua al terreno con el fin de suministrar a las plantas, la humedad necesaria para su desarrollo. Ejemplo: Riego por aspersión, goteo, etc.

El agua de lluvia que cae directamente sobre un terreno no se considera como riego. Si el agua de lluvia es almacenada en estanques, reservorios, pozas, y es llevada posteriormente a los campos, si se incluye en esta categoría (si se considera riego).

Fertilizantes. - Es cualquier sustancia orgánica o mineral añadida al suelo que sirve para aumentar la disponibilidad de nutrientes para las plantas, por ende, mejora su crecimiento e incrementar la productividad del cultivo.

Tratamiento Fitosanitario. - Es la aplicación de plaguicidas como: herbicidas, insecticidas, fungicidas, bactericidas y otros que se realizan en los cultivos con el fin de prevenir o combatir las plagas y enfermedades y evitar daños en el desarrollo biológico de las plantas.

Tallos desechados (flores).- Son aquellos que por diferentes causas no fueron comercializados y por lo general se destinaron para abono orgánico. Normalmente estos se cuantifican a base de un porcentaje del total de tallos cortados, que le informará la PP. **Si estos tallos desechados son comercializados posteriormente, se debe registrar como ventas.**

Unidad de embalaje.- Se refiere a la forma en que embalan o empaacan las flores para ser vendidas a nivel nacional como internacional (exportación).

- **Bouquet.**- Es la unidad de embalaje que contiene en promedio **12 tallos o flores**, dependiendo de la especie de flor y de acuerdo al requerimiento del usuario.
- **Bonche.**- Es la unidad de embalaje que contiene en promedio **25 tallos o flores**, dependiendo de la especie de flor y de acuerdo al requerimiento del usuario. Para algunas especies, un bonche contiene solamente 1, 2 o 3 tallos. **Ejemplo:** Una heliconia entra en un bonche
- **Tabaco.**- Contiene un promedio de **6 bonches o más**, dependiendo del requerimiento del cliente.
- **Full tabaco.**- Contiene un promedio de **12 o más bonches**. El número promedio, depende del requerimiento del cliente.

Empleado Remunerado.- Cuando el dueño o tenedor de los terrenos efectúa el pago en efectivo o en especie a una persona a cambio de su trabajo.

Costos.- Es el gasto económico que representa la adquisición o mantenimiento de un bien, producto o servicio, necesario para la realización de las actividades de la UPA.

Precio.- Cantidad de dinero recibida por la venta (si solo hay producción o existencias preguntar el día de hoy a cuanto vendería) de la cosecha o cabezas de ganado, por: unidad de medida, unidad bovina, unidad porcina, unidad ovina. Cantidad de dinero pagada para la compra de insumos para la aplicación, por unidad de medida (libra, kg, litro, entre otros)

Seguro agrícola.- Herramienta financiera que sirve para que la persona productora en caso de pérdida total o parcial del cultivo (en todas las fases fisiológicas del mismo), pueda recuperar los costos inversión cubiertos en la póliza.

LABORES DEL ENCUESTADOR DEL MA

1. Con el Supervisor de Campo, ubique los límites
2. del Segmento establecido para la investigación. Apóyese en los materiales y documentos cartográficos y fotográficos en los que se encuentran delimitados.
3. Si encuentra dificultades en localizar alguno de los límites del Segmento, realice las consultas necesarias con autoridades y consulte con las personas del lugar, describa por escrito, realice el DELI, e informe a su Supervisor de Campo y más funcionarios de la encuesta.
4. En la mayoría de los segmentos se puede realizar la recolección de la información, sin necesidad de recorrer los límites del segmento. Sin embargo, cuando sea posible y necesario, recorra a pie o en vehículo parte o la totalidad de los límites del mismo. Observe lo que existe dentro del SM como: uso del suelo, cultivos, accidentes geográficos, viviendas y otras instalaciones.
5. Ubique a una persona conocedora del lugar para que le ratifique la identificación de los límites. Las viviendas encontradas pueden ser fuente de información para ratificar o rectificar la ubicación de las Personas Responsables.
6. Si en el SM no se puede identificar el área o existe ausencia de viviendas y PP, utilice una persona del lugar como guía, previo conocimiento y autorización del Responsable Zonal y Supervisor de Campo.
7. En la cobertura del SM, debe ser llenado el Formulario de Cobertura ESPAC-02, en donde se registrarán todos los terrenos, asigne un número secuencial de 1 a n a cada cuestionario, el cual deberá ser registrado en el cuestionario ESPAC 01.
8. En la orto fotografía delimite con lápiz de color rojo toda la propiedad o conjunto de terrenos que corresponden a una sola persona responsable sea productora (PP) o no y con lápiz de color azul, dibuje o delimite los terrenos que se encuentran al interior de ésta propiedad o predio, realizando ésta actividad tantas veces como encuentre las Personas Responsables y los terrenos dentro de los límites del Segmento.

Este documento será entregado al Supervisor de Campo con todos los cuestionarios y formularios, una vez que haya finalizado la investigación del SM.

La identificación o nomenclatura para estas delimitaciones son: el primer número para las Personas Responsables sea Productora o no, el segundo número para los Terrenos y bajo éstos la clave de los Cultivos o usos del suelo que se encuentren el día de la entrevista y será de la siguiente manera:

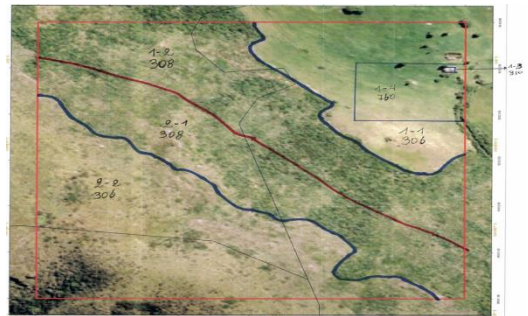
1 – 1 y bajo estos números la clave 407; donde 1 = número de la Persona Responsable; 1 = número del terreno y 407 = banano;

Otro caso; 3 – 2 y bajo éstos 551 – 530 donde 3 = al número de Persona Responsable; 2 = el número de terreno y las claves 551 = maíz suave seco y 530 = fréjol seco, la particularidad de éste caso es que existen dos claves lo que indica que se trata de un cultivo asociado (el maíz con el fréjol);

Caso especial, 3 – 4 y bajo éstos números la clave 308 donde 3 = número de la Persona Responsable; 4 = número del terreno y 308 = montes y bosques naturales.

En el caso de existir una gran cantidad de Personas Responsables y / o terrenos y se dificulta escribir la identificación o nomenclatura es obligación del Encuestador poner el primer dígito y en un formulario auxiliar llenar toda la identificación de cada uno, tanto de los Responsables como de los terrenos y cultivos y / o usos del suelo, éste formulario deberá adjuntarle o engrapar a la ortofotografía respectiva.

NOTA: Señor encuestador, el número de las Personas Responsables sean Productoras o no, será secuencial del 1 al n; tantos Responsables se encuentren dentro de los límites del segmento, ejemplo: 1 – 2 – 3 – 4 – n; para los terrenos los números de identificación siempre iniciaran con el 1 para cada uno de los Responsables, ejemplo 1 – 1; 2 – 1; 3 – 1; donde 1 – 2 – 3 son las Personas Responsables y el número 1 es el primer terreno investigado en cada PR.



De tener más terrenos éste número será secuencial ejemplo PR 1 – terreno 1; PR 1 – 2; PR 1 – 3 y así sucesivamente.

Realice al reverso de la ortofotografía un historial de los terrenos que hayan cambiado su estructura, el uso del suelo o que existan diferencias al comparar la ortofotografía con el terreno en el campo. De la misma manera si aparecen nuevas carreteras, caminos u otras áreas como reservorios, que sean significativas, se debe dibujar en la foto y ubicar en los terrenos que cruzan o se encuentran.

De ser necesario señor encuestador con lápiz de papel trazar flechas ubicando pequeñas áreas como viviendas, corrales, invernaderos, etc., hacia los márgenes de las orto-fotografías y ubicar las codificaciones o datos necesarios de identificación y no crear confusión al ubicarlas dentro de los terrenos.

EJEMPLO: en la ortofotografía se encuentra una mancha que se interpreta como bosque o accidente físico y en la actualidad se encuentra con pasto cultivado, escribir este tipo de novedades al reverso de la ortofoto. De la misma manera lo inverso si se encuentra un reservorio en el campo y en la orto foto no se visualiza se debe ubicar y dibujar en la misma.

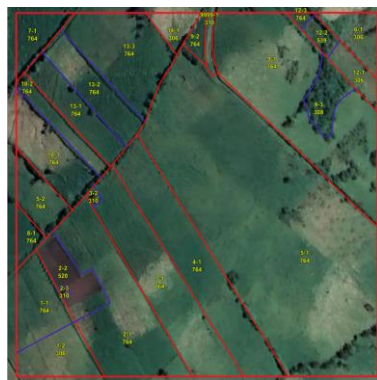
9. Ubique al Informante quien generalmente será la PP o PR. Sin embargo, en algunos casos podrá ser una **persona que conoce muy bien sobre la información solicitada**, como el administrador, trabajador competente o un pariente de la PP o PR.
10. Si no encuentra al Informante, abra un Cuestionario ESPAC-01 MMA y registre con el número secuencial correspondiente y la información que disponga al momento (ejemplo: nombre de la PR). Este cuestionario debe ser llenado posteriormente.
11. Cuando se registre en cualquier capítulo la categoría "otro" se debe detallar en observaciones a que corresponde dicha categoría.
12. Al finalizar la entrevista, agradezca al informante por los datos proporcionados, consulte a quien pertenecen los terrenos que se encuentran como vecinos para ratificar o rectificar que está siguiendo bien la cobertura, además de conocer a quien va a entrevistar a continuación, solo de los que están ubicados dentro de los límites del SM.
13. En caso de no encontrar a las PP o PR pregunte, donde pueden ser ubicados para realizar la entrevista correspondiente.

14. Cuando existen rechazos y los Informantes se niegan a proporcionar los datos, luego de haber insistido algunas veces, registre en el formulario de cobertura y asigne un cuestionario ESPAC-01- MA con el número respectivo y toda la información geográfica y muestral, escriba en la parte superior de la primera página la palabra **RECHAZO**, y llenará un formulario como rechazo parcial o total según corresponda a la cobertura del SM en el cual llenará los capítulos 1, 2 y 18.
15. En caso de tener un rechazo a la mitad de la encuesta, registrar el formulario hasta donde se obtuvo la información y con observación de lo sucedido, estado de cobertura completo.

Las labores para el Encuestador de marco de lista, son las mismas a excepción de los numerales: 6, 7, 9, 11 y 13, considerando que éste investiga fincas y no segmentos.

Cobertura

Todos los segmentos deben tener coberturas completas, es decir delimitadas y codificadas todos los terrenos dentro del segmento.



Terrenos dentro y fuera del segmento

- En la orto-foto se delimitan y codifican todos los terrenos que se encuentran en la ortofoto.
- En el cuestionario ESPAC 01, se registran todos los terrenos dentro del segmento y también aquellos que se encuentran fuera del SM pero dentro de la misma provincia bajo la responsabilidad de la PP/PR.
- Para registrar los terrenos en el capítulo 2 se debe iniciar primero con aquellos que se encuentran dentro del segmento y luego aquellos que están fuera.

Enumeración de terrenos

Ortofoto

La enumeración de terrenos se realiza de 1 a n por cada persona productora o responsable

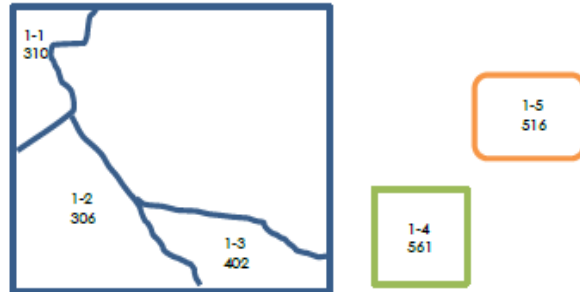
Ejemplo:



Cuestionario

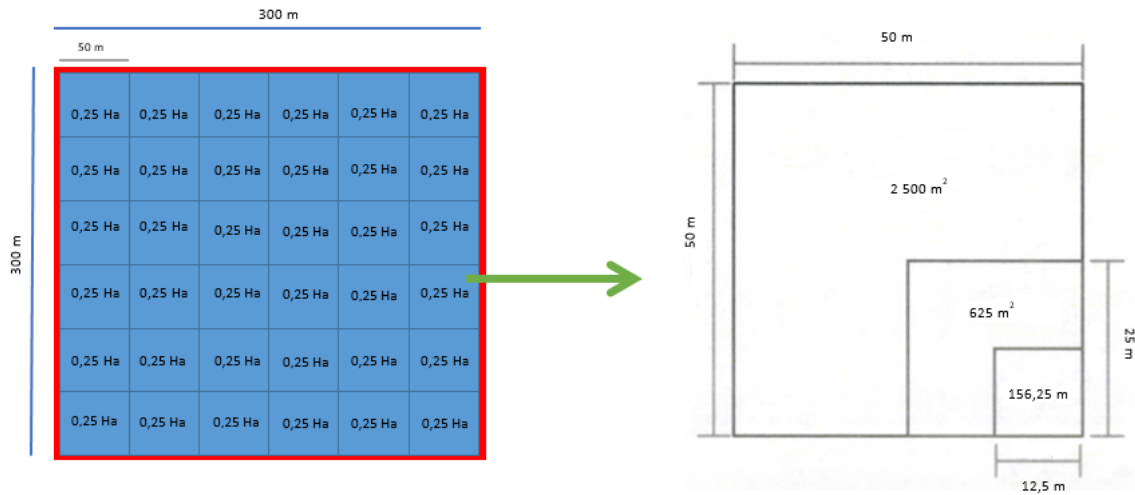
Para la enumeración de terrenos en el cuestionario se debe iniciar primero con los terrenos que están dentro y luego con los terrenos fuera.

Terreno	Límites del SM	Nombre del Cultivo
	1 Dentro del SM	
	2 Fuera del SM	
1	Dentro	OTROS USOS
2	Dentro	PASTO NATURAL
3	Dentro	AGUACATE
4	Fuera d	PAPA
5	Fuera d	BROCOLI

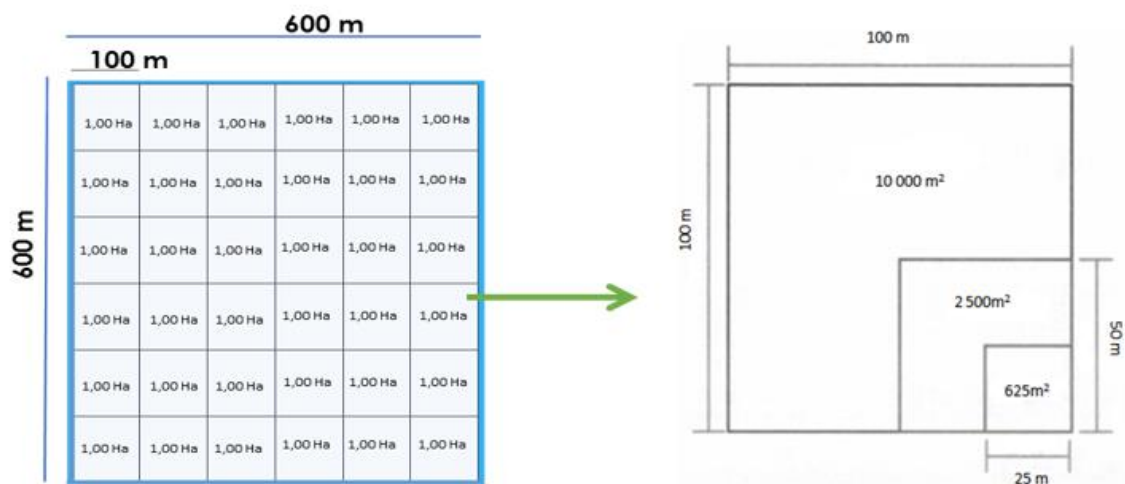


DIMENSIONES Y SUPERFICIE DE LA CUADRÍCULA EN LAS ORTOFOTOS SEGÚN EL ESTRATO.

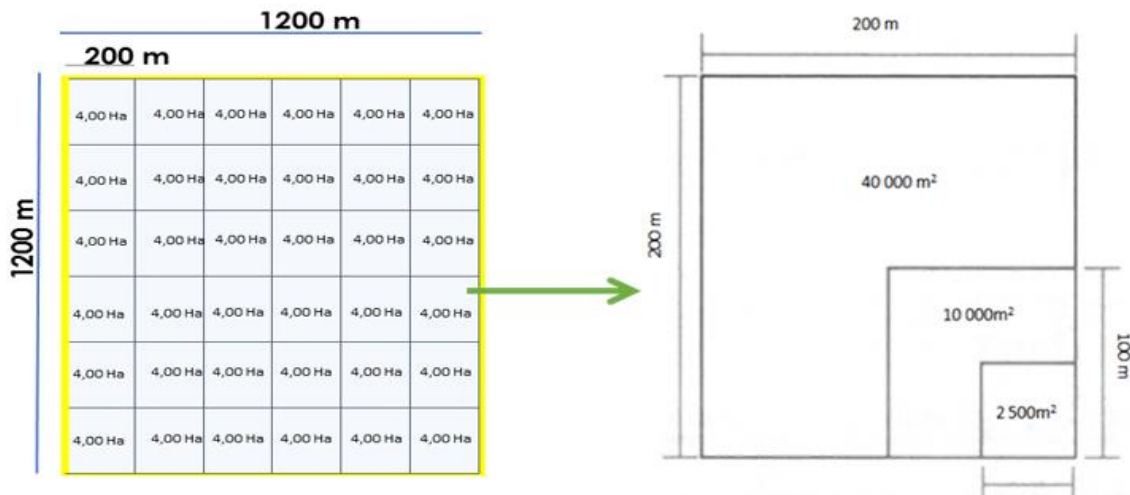
Estrato 1: 9 Ha



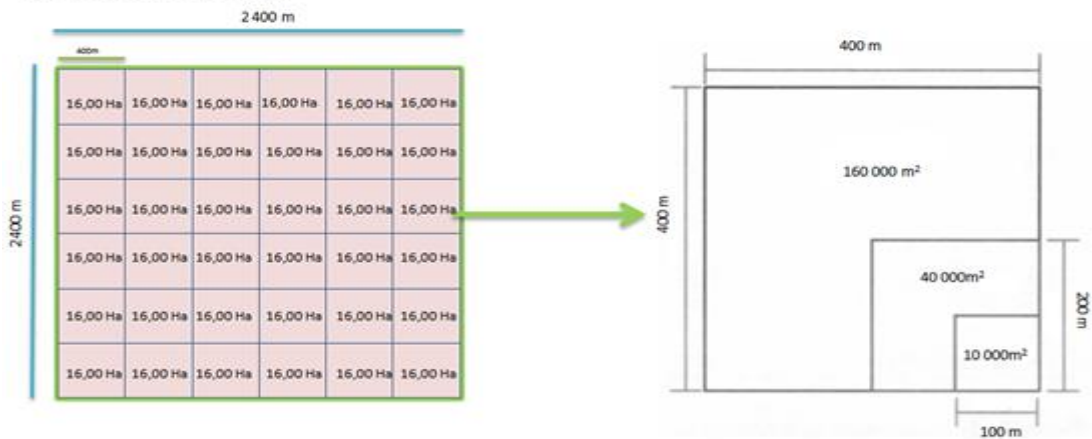
Estrato 2: 36 Ha



Estrato 3: 144 Ha



Estrato 4: 576 Ha



RELACIÓN ENTRE SEGMENTOS, TERRENOS, TENENCIA, PERSONAS PRODUCTORAS

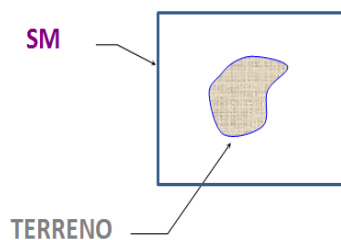
SEGMENTOS, TERRENOS

Comúnmente un terreno es de menor superficie que un segmento.

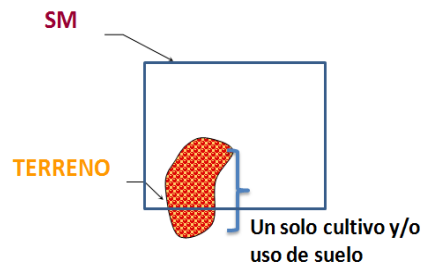
Es importante indicar que, el límite de un SM NO divide a los terrenos.

Relación de segmentos con terrenos:

Caso 1: El terreno con un mismo cultivo está totalmente dentro del SM

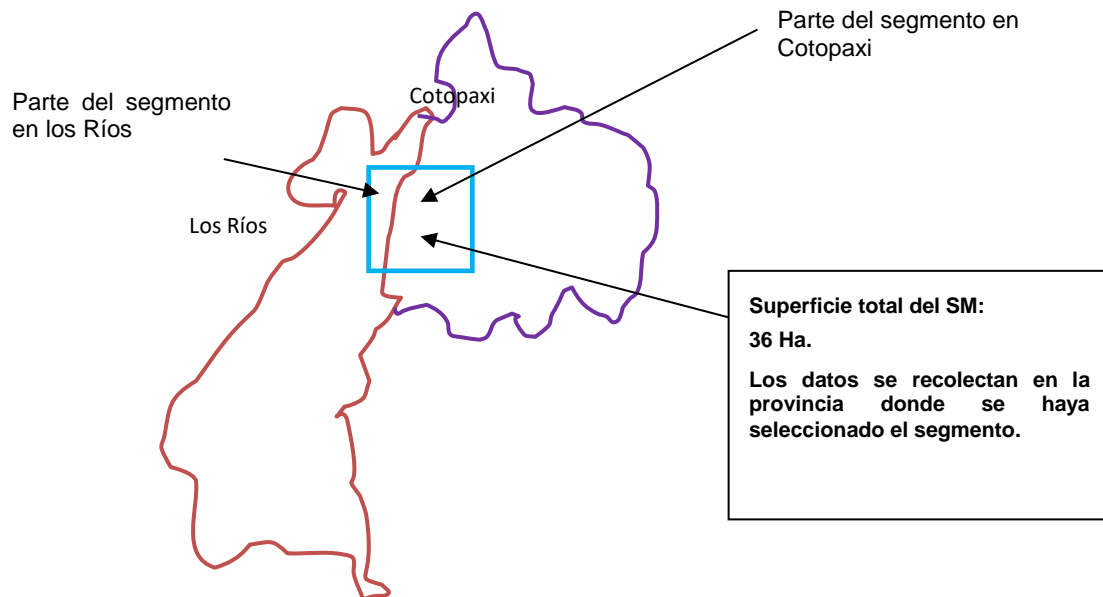


Caso 2: Una parte de la superficie del terreno está dentro del SM y otra parte fuera del mismo de manera continua y con el mismo cultivo, se solicita información de toda la superficie.



El límite provincial no divide los segmentos, ni los terrenos

Ejemplo:

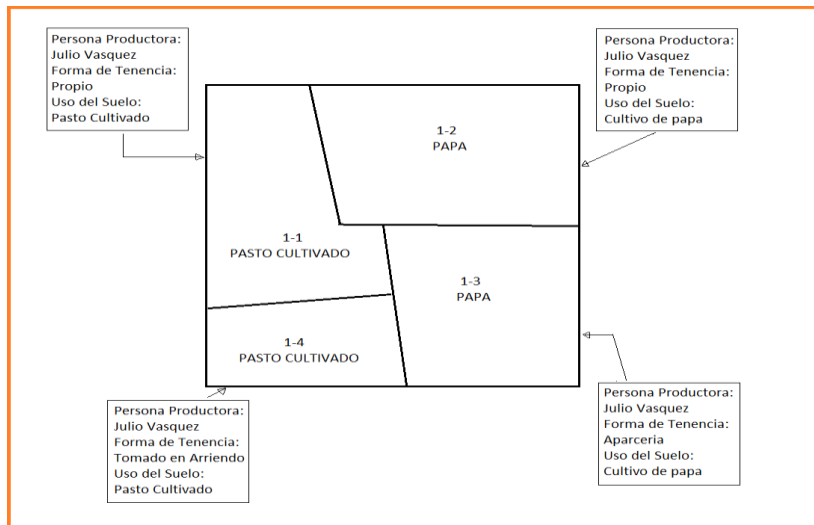


En caso de que el segmento a investigar se encuentra entre dos provincias y el límite de éstas pasa por el interior del segmento el encuestador designado deberá realizar la recolección de los datos en forma total y en la información geográfica y muestral deberá registrar los nombres y códigos de acuerdo a los listados de carga de trabajo, para el ejemplo si el segmento está designado para la provincia de Cotopaxi, toda la información se registrará en ésta provincia incluida la parte que se encuentra en la provincia de Los Ríos, si el segmento esta designado para la provincia de Los Ríos toda la información se registrará en Los Ríos. Igual procedimiento para los terrenos.

TERRENOS Y FORMAS DE TENENCIA

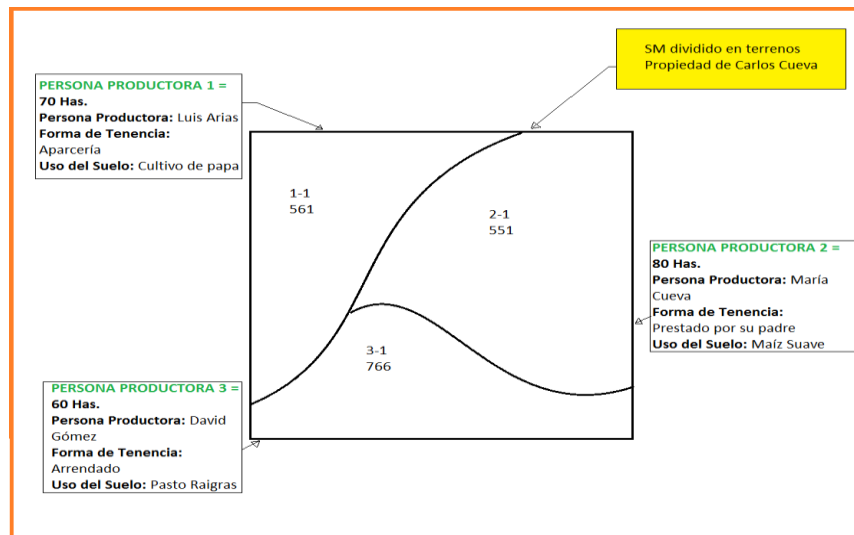
La forma de tenencia, edad de cultivo y condición del cultivo **divide** en terrenos independientes cualquier superficie, bajo la operación de una persona productora o responsable.

PROPIEDAD DE MISMO PRODUCTOR DIVIDIDA EN TERRENOS INDEPENDIENTES POR TENENCIA



TERRENOS Y PERSONAS PRODUCTORAS

En el siguiente gráfico se presenta un Segmento de Muestreo con tres terrenos de propiedad de Carlos Cueva; pero cada terreno dirigido o administrado por distintas personas.



REGISTRO DE DATOS EN EL CUESTIONARIO ESPAC 01 Y FORMULARIOS AUXILIARES

FORMULARIO ESPAC 02, COBERTURA DEL SEGMENTO DE MUESTREO Y RESUMEN DE LA DELIMITACIÓN DE LA ORTOFOTOGRAFÍA

Introducción

Este documento está compuesto de dos partes la primera será utilizada por el Encuestador, columnas 1 a 11, y la segunda parte será utilizada por el Digitador, columnas 12 a 15.

Este formulario constituye el **primer documento** en que él encuestador registrará información en el segmento, con el fin de lograr la cobertura total, para conocer cuántos terrenos corresponden a cada persona dentro del área de investigación y determinar sus superficies.



SEÑOR ENCUESTADOR:

Para el registro de la información en el cuestionario, debe utilizar **LETRA DE IMPRENTA**

FORMA DE REGISTRO DE LOS DATOS

Para uso del Encuestador:

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL

En este recuadro escriba los nombres de provincia, cantón y parroquia con sus respectivos códigos, los números de Estrato y Segmento (SM). Estos requerimientos podrán obtenerse de los listados que dispondrá el Supervisor de Campo, de la ortofotografía, y más documentos.

Ejemplo: Se investiga el Segmento 02423, ubicado en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (23), Cantón Santo Domingo (01), Parroquia Valle Hermoso (55), que corresponde al estrato 01.

A continuación la ilustración del registro de estos datos en la parte correspondiente del Formulario:

ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA 2025					
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL			FORMULARIO ESPAC- 02		
Provincia	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	2	3	Estrato	0 1
Cantón	SANTO DOMINGO	0	1	Número del Segmento	0 2 4 2 3
Parroquia	VALLE HERMOSO	5	5		

Col 1. Número de cuestionario

Registre en esta columna sucesivamente (de 1 a n), el número del cuestionario asignado a la persona responsable o productora. Este número debe ser igual al número que escribirá en el espacio respectivo del cuestionario ESPAC 01.

En caso de no encontrar informante alguno el señor encuestador deberá ubicar el número correspondiente de acuerdo al recorrido que está realizando, al igual que en el cuestionario ESPAC 01, y deberá regresar a realizar la investigación correspondiente, con el registro de la información en los espacios reservados a esta Persona Responsable de los terrenos.

Col 2. Nombre de la Persona Productora o Responsable

Siguiendo el orden antes indicado, escriba el nombre y los apellidos de la Persona Responsable o Persona Productora, del o los terrenos que vaya identificando e investigando dentro y fuera de los límites del segmento.

Recuerde que se debe solicitar información de las PP/PR que están dentro de los límites de los segmentos, si estos (PP/PR con terrenos dentro del SM) tienen terrenos que están fuera del segmento también deberán ser investigados, sin importar si tienen actividad agropecuaria (existencia de ganado, aves, cultivos) o no. a excepción de casas en el área urbana.

Col 3. Número de Terrenos a cargo de la PP o PR (dentro del segmento).

Registre el número de terrenos que la Persona Responsable (PR), productora o no, tiene **dentro** de los límites del SM, incluyendo los que tienen una parte dentro y otra fuera de manera continua.

Al final de esta columna se encuentra el casillero para registrar la suma total de los terrenos.

Col 4, 5 y 6. Superficie de los terrenos a cargo de la PP o PR (dentro del segmento).

Utilice las columnas 4, 5 o 6, para registrar la **superficie total** del o los terrenos a cargo de la Persona Responsable, productoras o no, de acuerdo a la unidad de medida que manifieste el informante.

Al final de cada una de estas columnas se encuentran dos casilleros, subtotal y subtotal en hectáreas, en el primero se registra la suma de cada columna y en el segundo, el subtotal, de cada columna se convierte a hectáreas, y al final de la columna 6 se registra el total de todo el segmento en hectáreas.

Para convertir los metros cuadrados a hectáreas se tiene que dividir para 10000 y para convertir las cuadras a hectáreas se multiplica por 0,7056.

Col 7. Número de T

errenos a cargo de la PP o PR (fuera del segmento).

La instrucción para el llenado de esta columna es idéntica al llenado de la columna 3, excepto que se debe registrar los terrenos a cargo de la PP o PR que se encuentren **fuera** del segmento, si están parcialmente dentro del segmento irán en la columna 3.

Col 8, 9 y 10. Superficie de los terrenos a cargo de la PP o PR (fuera del segmento).

Las instrucciones son idénticas a las de las columnas 4, 5 y 6, con la consideración de que se debe registrar los terrenos que estén bajo la responsabilidad de la PP o PR **fuera** del segmento.

Col 11. Número total de ganado vacuno en los terrenos.

Registre el número total de ganado vacuno que se encuentra en los terrenos bajo la Responsabilidad de la persona responsable o persona productora.

Señor ENCUESTADOR:

Recuerde, que la conversión de superficie que se realiza a hectáreas, se lo hará solamente en este formulario (ESPAC 02). En el cuestionario ESPAC 01, las superficies se registrarán en la unidad de medida que mencione el informante. Al final de las columnas 3, 4, 5 y 6 registre el total de cada una de las variables requeridas.

Toda la documentación y materiales que será entregada al digitador deberá ser previamente revisada por el Encuestador y Supervisor de Campo.

Para uso del Digitador:

En esta parte del formulario lo que va a realizar el digitador es una verificación física de los materiales recibidos de cada uno de los segmentos.

Col 12. N° de cuestionario

Registre en esta columna verificando físicamente el número del cuestionario asignado a la persona responsable o productora en el cuestionario ESPAC 01. Este número debe ser igual al número que registró el encuestador en la columna 1 de este formulario. Al final de la columna registre la sumatoria contando físicamente los cuestionarios ESPAC 01.

Col 13. Número de terrenos

Registre en esta columna el número de terrenos **VERIFICANDO** lo dibujado y numerado en la orto fotografía. Este número debe ser igual a lo registrado en la columna 3 de este formulario. Al final de la columna registrar la sumatoria de los terrenos verificados y debe ser igual a lo registrado en la sumatoria de la columna 3.

Col 14. Delimitación de los terrenos

En esta columna registre el código 1 para SI y el código 2 para NO, verificando físicamente en la orto fotografía que todos los predios dibujados estén con lápiz de color rojo, cerrados en su perímetro y numerados de 1 a n. igualmente los terrenos dentro de cada predio delimitado con lápiz de color azul, cerrados en su perímetro y numerados, de 1 a n.



Col 15. Codificación de los terrenos

Igualmente en esta columna registre SI código 1 o NO código 2, verificando físicamente en la orto fotografía del segmento si todos los predios y terrenos están correctamente numerados y codificados en lo referente al cultivo existente el día de la entrevista.

Si al realizar la verificación física en la orto-fotografía en las columnas de 12 a 15, no se cumple lo indicado proceda a devolver al supervisor todo el material del segmento para que el encuestador realice las correcciones correspondientes. Bajo ningún concepto se procederá a ingresar en el sistema el segmento, mientras no se corrija las inconsistencias.

Finalmente se registrarán los nombres de las personas que intervienen en el registro de la información y las fechas correspondientes de investigación y revisión.

Ejemplo de llenado del formulario ESPAC 02:

ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA 2025															
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL										FORMULARIO ESPAC- 02					
 		Provincia	PICHINCHA			1	7	Estrato			0	1			
		Cantón	PUERTO QUITO			0	9	Número del Segmento			1	8	7	6	3
		Parroquia	PUERTO QUITO			5	0								

COBERTURA DEL SM PARA USO DEL ENCUESTADOR											RESUMEN DE LA DELIMITACIÓN DE LA ORTOFOTOGRAFÍA PARA USO DEL DIGITADOR			
N° de cuestionario	NOMBRE DE LA PERSONA PRODUCTORA O PERSONA RESPONSABLE	TERRENOS DENTRO DEL SEGMENTO				TERRENOS FUERA DEL SEGMENTO				Número total de ganado Vacuno en los terrenos	N° de cuestion ario	NÚMERO DE TERRENOS	DELIMITACIÓN DE LOS TERRENOS 1. N°	CODIFICACIÓN DE LOS TERRENOS 2. N°
		NÚMERO DE TERRENOS	SUPERFICIE DE LOS TERRENOS A CARGO DE LA PP o PR, dentro del SEGMENTO			NÚMERO DE TERRENOS	SUPERFICIE DE LOS TERRENOS A CARGO DE LA PP o PR, fuera del SEGMENTO							
			METROS CUADRADOS	CUADRAS	HECTÁREAS		METROS CUADRADOS	CUADRAS	HECTÁREAS					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)
1	PEDRO ORDOÑEZ	5			7 00	2			2,00	10	1	5	1	1
2	MARIA PACAS	1			0 20	5			7,80		2	1	1	1
3	LUIS LOPEZ	3			3 00						3	3	1	1
4	ALEJANDRO HARO	2			1 00	2			1,00	1	4	2	1	1
9999	ESTADO ECUATORIANO	1			0 50						9999	1	1	1
SUBTOTAL		12			11 70	9			10,80	11	5	12		
SUBTOTAL EN HECTÁREAS					11 70				10,80		↑ TOTAL ↑			
TOTAL EN HECTÁREAS UPA (4+5+6+8+9+10)					22,50									
TOTAL DE TERRENOS (3+7)					21									

NOMBRE DEL ENCUESTADOR DIEGO PROAÑO NOMBRE DEL SUPERVISOR RAUL CURI FECHAS DE INVESTIGACIÓN DEL SM 09 - 09 - 2025	NOMBRE DEL DIGITADOR PAOLA SANTILLAN FECHA DE REVISIÓN 10 - 09 - 2025 OBSERVACIONES
---	---

OTRAS LABORES DEL ENCUESTADOR POR NOVEDADES ENCONTRADAS EN LOS AÑOS ANTERIORES

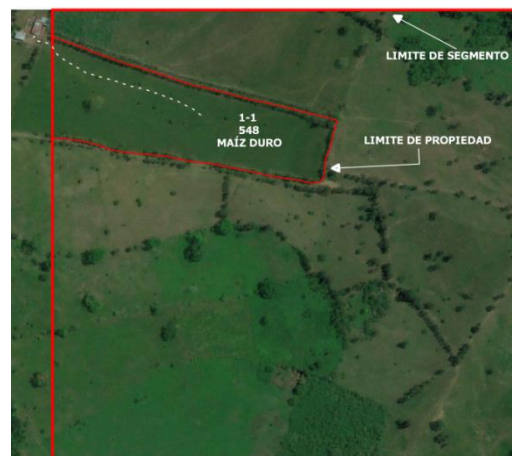
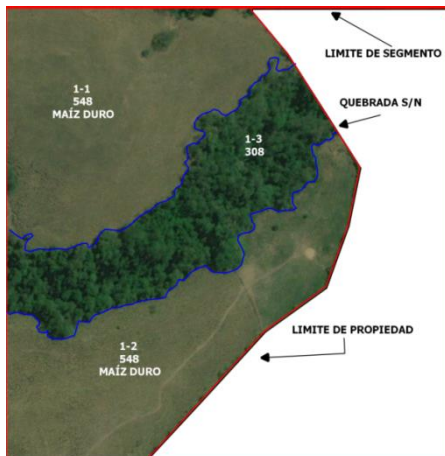
- a) **FALTA DELIMITACIÓN DE LOS TERRENOS.-** Es obligación del señor encuestador realizar la demarcación de todos los terrenos que tiene una PR o PP que se encuentren dentro de los límites del segmento, con el color de lápiz (azul) y la numeración correspondiente.
- b) **FALTA NUMERACIÓN (CODIFICACIÓN) DE LOS TERRENOS.-** Como se ha indicado en el numeral 7 y La NOTA de las labores del Encuestador, todos los terrenos deben ser numerados o codificados con los datos correspondientes como son el número asignado a la PR o PP, el número de terreno y el o los códigos de los cultivos o uso del suelo.
- c) **TERRENOS REPETIDOS.-** Se solicita a los señores investigadores poner mucha atención a la numeración de los terrenos de una PR o PP dentro de los límites del segmento, recordando claramente el concepto de éste, considerando que si se encuentran con el mismo cultivo o mismo uso, pero separado, son terrenos distintos por lo tanto deben ir con diferente numeración, ejemplo una Productora tiene maíz, papas, maíz la numeración de este caso es con 3 terrenos, no se suman los maíces en uno solo.

Ejemplo:



- d) **TERRENOS FALTANTES.-** Al igual que el literal anterior se debe tener cuidado en la delimitación y numeración de **todos** los terrenos que tiene a cargo la PR o PP y que se encuentran dentro de los límites del segmento, además para los terrenos que son graficados como tierras del estado, considerar los accidentes físicos naturales o culturales que existan para el registro de las superficies.
- e) **FALTA DE DELIMITACIÓN DE ACCIDENTES FÍSICOS NATURALES Y CULTURALES.-** Es obligación de los señores encuestadores realizar la delimitación e identificación de los accidentes físicos que se encuentran en la orto fotografía verificados en el campo, ejemplo si existe una quebrada, río, estero, laguna (accidentes físicos naturales), carreteras, caminos, canales de riego, líneas férreas (accidentes físicos culturales) deben ser delimitados, numerados y calculados los datos requeridos.
- f) **ERRORES EN LA CODIFICACIÓN DEL PREDIO 9999 COMO PARTE DEL ESTADO.-** Señores encuestadores, cuando en el segmento que está investigando se encuentren caminos, carreteros, ríos o espacios físicos que las personas del lugar consideren públicos éstos se los registrará como tierras del estado, en categoría **OTROS USOS**, en número de cuestionario llevarán el código 9999 y todos estos espacios serán considerados en un solo cuestionario con identificación de terrenos diferentes, ejemplo, si en un segmento se encuentran 2 carreteros y un río esta superficie con su respectiva identificación se le registrará en un solo cuestionario con 3 terrenos (2 caminos y 1 río). Cuando las PP o PR considere que estas superficies corresponden a sus predios estos serán registrados en los respectivos cuestionarios de las PR o PP y en el capítulo 2 deberá constar esta superficie en la columna de otras categorías de uso de suelo.

- g) ERRORES EN LA COMPARACIÓN DE LA ORTO FOTOGRAFÍA Y EL ESPAC 02.-** Al confrontar o realizar el resumen de la cobertura del segmento en el ESPAC 02 y la orto fotografía estos documentos deben tener similitud en la identificación de las PR y/o PP, el número del cuestionario y el número de la delimitación de los terrenos, además estos documentos deben ser revisados por los señores supervisores de campo y digitadores.
- h) ERRORES DE CONTINUIDAD EN LOS FORMULARIOS CON RESPECTO A LOS PREDIOS DEL ESTADO.-** Señor encuestador como se describió en el literal f) este tipo de espacios físicos considerados como tierras del estado no se deben registrar en cuestionarios distintos, sea cual fuere el número de estos se los registrará como terrenos independientes pero en **un solo cuestionario 9999** y asignar como propietario al ESTADO ECUATORIANO, tomando en cuenta a todas estas superficies que se encuentran dentro de los límites del segmento investigado.
- i) EL MATERIAL PRESENTA ERRORES POR TERRENOS DIVIDIDOS POR ACCIDENTES NATURALES Y CULTURALES Y NO ESTÁ DEBIDAMENTE REGISTRADO.-** Un mismo espacio físico con un mismo cultivo pero con una quebradilla dentro de él se considerará como dos terrenos o terrenos diferentes, de ser un camino de ingreso a limpiar el cultivo o para sacar una cosecha en este caso se considerará como un solo terreno.
Ejemplo:



- j) EN SEGMENTOS CON MINIFUNDIOS SOLICITAR AMPLIACIONES PARA DIBUJAR Y CODIFICAR LOS TERRENOS MUY PEQUEÑOS.-** Es obligación de los señores responsables zonales de la ESPAC realizar el pedido a los responsables zonales de Cartografía las ampliaciones de la orto fotografía en los segmentos donde en investigaciones anteriores se haya detectado minifundio, esto con la finalidad de dar facilidad a los encuestadores en lo que corresponde a la delimitación y codificación de los terrenos de las Personas Responsables, en el caso de segmentos nuevos, los designados señores supervisores de campo deberán revisar los documentos y detectar donde haya minifundio para informar a los responsables zonales y hagan el pedido de ampliaciones respectivo.
- k) REGISTRO DE CÓDIGOS EN LAS ORTO FOTOGRAFÍAS.-** Se registrará en la orto foto los códigos de uso del suelo en las siguientes categorías: **303** = barbecho; **304** = descanso; **306** = pastos naturales; **307** = páramos; **308** = montes y bosques; **309** = bosques artificiales; **310** = otros usos.
- l) NO SE REGISTRA.-** Los siguientes usos del suelo, **NO** se deben registrar como: 301 = cultivos permanentes; 302 = cultivos transitorios; 305 = pastos cultivados, porque los cultivos que se encuentran en estos usos del suelo **SI** tienen códigos para cada uno de ellos los que serán registrados en la orto fotografía, estos códigos se encuentran en los anexos del manual del encuestador. Ejemplos de codificación:
PR 1 - Terreno 1: con cultivo de maíz suave choclo se debe escribir el código 550 y **NO** 302
PR 1 - Terreno 2: con cultivo de pasto azul se debe escribir el código 760 y **NO**

305

PR 1 - Terreno 3: con páramos se debe escribir el código 307 ya que no existe variedades.

- m) INVESTIGAR EL NÚMERO DE PR Y/O PP.-** Señor encuestador para verificar que está realizando un buen trabajo pregunte si los años anteriores les han realizado las entrevistas, compare con los nombres registrados en el ESPAC 02 anterior y en caso de existir mucha diferencia informar al supervisor de campo y escribir en los casilleros respectivos de observaciones de los cuestionarios y formularios auxiliares, la posible razón.

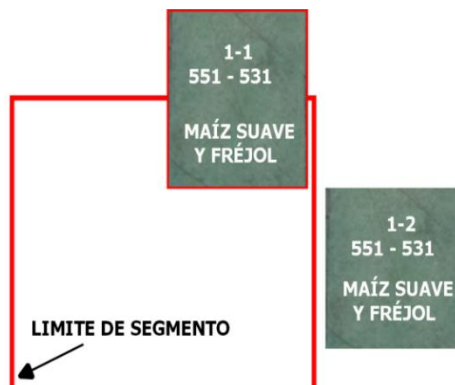
CASOS ESPECIALES O PARTICULARIDADES

Existen varios casos especiales dentro de la recolección de información en la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), de los cuales mencionaremos algunos:

- A.** El siguiente caso muestra características diferentes por lo que se las estudiará una por una para una mejor comprensión.
1. Cuando un terreno tiene conexión por fuera de la ortofotografía se registran los terrenos con el mismo número de terreno y mismo código del cultivo. Adicional se deberá dibujar con una flecha la conexión de estos terrenos.



2. Cuando los cultivos son los mismos dentro y fuera del segmento, pero están separados, se deben registrar el terreno que está dentro y el que está fuera del segmento, considerando la continuidad del cultivo, en la ortofoto delimite solo el terreno que está dentro.



3. Cuando el cultivo es el mismo dentro y fuera del segmento (pasto Saboya) se debe registrar lo que está dentro del segmento considerando la continuidad del cultivo como un solo terreno, luego los terrenos que estén fuera del segmento y estén bajo la responsabilidad de la PP también se los debe registrar.



- B.** El siguiente caso muestra características diferentes e igualmente se las analizará para su comprensión.
1. Cuando un carretero se encuentra en medio de un segmento, se debe preguntar si es de acceso público o privado; en caso de ser de acceso público se debe registrar en cuestionario independiente como 9999 en categoría otros usos; pero siendo de acceso privado y de uso exclusivo de la persona Responsable el encuestador debe registrar el mismo como otro terreno en el cuestionario asignado a esta PR o PP. Se debe aplicar este mismo procedimiento para las quebradas.



2. Los ríos y esteros deben ser registrados siempre en cuestionarios 9999 considerando que “los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado” (LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA), en la categoría de otros usos.



Si el terreno se encuentra dividido por un accidente geográfico, aunque tenga el mismo cultivo, este deberá ser registrado como dos terrenos diferentes.

Nota: Todos los ríos y esteros se registran en cuestionario 9999 en categoría otros usos; las quebradas se registrarán en el mismo cuestionario asignado a la persona responsable cuando se encuentran formando parte del predio (finca), si la quebrada no tiene dueño y presenta vegetación arbustiva se registra en un cuestionario diferente al 9999, como montes y bosques, mientras que las que se encuentran secas o sin vegetación se deben registrar como otros usos en el cuestionario 9999.

En el cuestionario 9999 solo se registra la categoría de otros usos

C. En el siguiente caso mostraremos otras particularidades y su normativa para su comprensión.

1. Solo si los senderos sobrepasan los 100 m² y dividen el terreno completamente, se considerarán terrenos independientes, al igual que cualquier otro accidente geográfico.
2. **NO existirá por ningún motivo asociamiento de pastos**, estos son llamados pastos mixtos y codificados como tales. **En observaciones se registrarán** los nombres de los pastos que conforman los pastos mixtos.
3. Con respecto al empleo, solo se debe considerar al personal que interviene en las actividades agropecuarias, esto quiere decir que no se debe considerar al personal que interviene en el proceso de transformación de los productos agropecuarios. Ejemplos: Ingenios Azucareros, extractora de aceites, postcosecha, bouquetera, administrativos, empacadora, guardias de seguridad, etc.

Levantamiento de los terrenos en SM subdivididos

En segmentos subdivididos, el levantamiento deberá hacerse en los cuadrantes seleccionados, enumerando los terrenos del 1 a n, si existe algún terreno al límite de un cuadrante y el terreno es continuo hasta el otro cuadrante del mismo SM, se debe considerar como un solo terreno (los cuadrantes no dividen terrenos) , de acuerdo al siguiente ejemplo:



Para solicitar Subdivisiones deberán cumplir los siguientes parámetros:

1. No pertenecer al Estrato 1 o 2.
2. Número de productores en el segmento superior a 50 PP o PR.
3. Distribución uniforme de los productores en el segmento, es decir, que estén repartidos por toda el área de investigación.
4. Uniformidad en los usos del suelo en todo el SM, es decir, que no se concentren las actividades agropecuarias en una zona o área determinada del SM.
5. Para enviar la subdivisión a su autorización se debe adjuntar una ortofoto delimitada preliminar de todo el segmento e indicando los usos del suelo y número de informantes que se encuentran en el SM, cabe señalar que si el segmento predomina pastos naturales, montes y bosques o bosques artificiales no se procederá con la subdivisión.

CUESTIONARIO ESPAC - 01

Introducción

El Cuestionario ESPAC-01, es el instrumento de investigación, donde se registran los datos informados por las Personas Responsables sean: Productores, No Productores o informantes, para luego ingresarlos en el sistema, procesarlos y generar los resultados finales de la ESPAC. Por lo tanto, constituye un documento de suma importancia dentro del proceso operativo de la investigación, y cualquier error que se cometa en el registro de los datos, incidirá en los procesos posteriores de producción de resultados.

CONTENIDO DEL CUESTIONARIO

Información Geográfica y Muestral.

En su interior son catorce capítulos y módulo ambiental distribuidos de la siguiente forma:

- Capítulo 1 Características generales de la persona productora o responsable
- Capítulo 2 Cultivos, uso del suelo y superficie de los terrenos
- Capítulo 3 Cultivos permanentes y pastos cultivados de los terrenos
- Capítulo 4 Cultivos transitorios de los terrenos
- Capítulo 5 Árboles o plantas permanentes dispersos en los terrenos
- Capítulo 6 Floricultura en los terrenos
- Capítulo 7 Ganado vacuno (bovino) en los terrenos
- Capítulo 8 Ganado porcino en los terrenos
- Capítulo 9 Ganado ovino en los terrenos
- Capítulo 10 Otras especies de ganado en los terrenos
- Capítulo 11 Aves de campo y de plántales avícolas en los terrenos
- Capítulo 12 Empleo en los terrenos
- Capítulo 13 Ambiente y Tecnificación
- Capítulo 14 Financiamiento Actividades Agropecuaria
- Capítulo 15 Otros ingresos a nivel finca
- Capítulo 16 Costos en finca
- Capítulo 17 Datos adicionales de los miembros del hogar de la persona productora
- Capítulo 18 Datos adicionales del informante

REGISTRO DE DATOS

Instrucciones generales

Algunos capítulos están creados en forma de secciones según los requerimientos de información. Esta se obtendrá por medio de preguntas cerradas y a través de tablas diseñadas para el efecto.

Las preguntas siguen un orden secuencial por capítulo. Las tablas contienen un número determinado tanto de filas como de columnas, mismas que han sido numeradas para facilitar su ubicación.

Cada columna tiene un encabezado indicando el requerimiento de información y los casilleros de las tablas contienen claves que son necesarias para el procesamiento de los datos y no afectan al registro de información por parte del Encuestador.

Al final de cada capítulo se han previsto líneas para describir las observaciones referentes a esa información, sean estas para ratificar o aclarar los datos emitidos por el informante.

Existe un solo tipo de cuestionario tanto para área como para lista:

MARCO DE ÁREAS	<input checked="" type="checkbox"/>
MARCO DE LISTA	<input type="checkbox"/>

Número de cuestionarios utilizados

Tanto para los terrenos del MA como para aquellas del ML, que están bajo la responsabilidad de la persona responsable (productora o no productora), en la primera casilla escriba el número de orden del cuestionario que va a utilizar y en la segunda casilla debe escribir el número total de cuestionarios utilizados en la entrevista;

Ejemplo: Caso 1, se utilizó un solo cuestionario, su registro es: 1 de 1.

Número de cuestionario	<input type="text" value="1"/>	De	<input type="text" value="1"/>
------------------------	--------------------------------	----	--------------------------------

Ejemplo: Caso 2, se usaron dos cuestionarios, su información se registra así: en el primer cuestionario se anotará 1 de 2 y en el segundo 2 de 2.

Número de cuestionario	<input type="text" value="1"/>	De	<input type="text" value="2"/>
Número de cuestionario	<input type="text" value="2"/>	De	<input type="text" value="2"/>

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL

En la parte superior (tercera página) del cuestionario existe un recuadro para el registro de la información geográfica y muestral de los terrenos a ser investigados.

Provincia, Cantón y Parroquia

Registre en la línea punteada el nombre de la provincia y en los casilleros el código correspondiente donde se encuentran ubicados los terrenos a cargo de la PR o PP, dentro de los límites de SM, de la misma manera proceda con los datos de Cantón y Parroquia.

Número de estrato

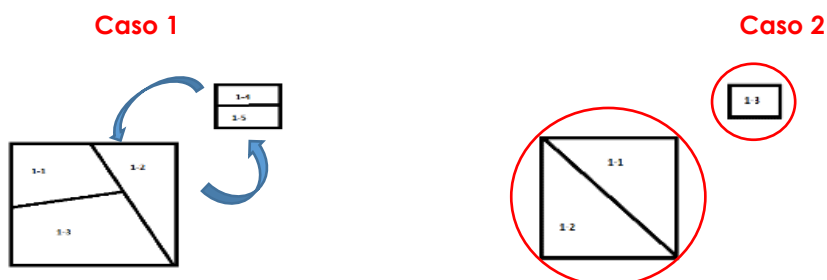
Registre el código del estrato al que corresponden los terrenos, se lo puede obtener de la orto fotografía, de los listados de cargas de trabajo o de alguno de los otros documentos que recibirá el encuestador y supervisor. **Este código puede ser 01, 02, 03 o 04, para marco de áreas y del 51 al 68 para el marco de lista.**

Número del Segmento de Muestreo (SM)

Registre el número del SM en el que se encuentran ubicados los terrenos. Este código lo puede obtener de la orto fotografía, de los listados de cargas de trabajo o en alguno de los otros documentos que recibirá el encuestador y supervisor. **Cuando se trate de una unidad productiva del marco de lista (ML), siempre irá el código 00099.**

SEÑOR ENCUESTADOR

Es importante que considere el levantamiento de los terrenos fuera del SM sean de una misma UPA que compartan administración, mano de obra o tecnificación de los terrenos dentro SM.



Caso 1.- La misma mano de obra que trabaja en los terrenos dentro del SM, laboran en los terrenos 4 y 5, en este caso, se deben registrar los terrenos fuera del SM.

Caso 2.- La mano de obra de los terrenos dentro SM (1 y 2) son diferentes del terreno 3 (fuera SM), en este caso no se cumple una de las características de administración de la UPA, por ende se registrara la solamente los terreno 1 y 2.

Número del Cuestionario ESPAC-01

Registre en los espacios correspondientes, el número que se asignó en el Formulario de Cobertura ESPAC-02, para los segmentos del marco de áreas. Recuerde que este número es sucesivo de 1 a n. **Para el marco de lista este número es pre-establecido y único.**

Georreferenciación: Coordenadas

Registre en los casilleros correspondientes las coordenadas en "X" y "Y", en donde se encuentran ubicados los terrenos, este dato lo proporcionará el aplicativo instalado en su dispositivo móvil.

Se pueden registrar dos puntos de coordenadas, ya que en varios casos los terrenos pueden estar ubicados en un sitio y la entrevista se puede efectuar en otro. El registro de las coordenadas "X" y "Y"; se deben realizar dependiendo de dónde se tome el punto para los cual se tiene tres opciones, mismos que se colocaran en el casillero dispuesto.

Instrucción

La coordenadas X e Y de todas las UPAs en la pregunta 1 (especialmente del ML) deben ser actualizadas de manera correcta, se va a realizar un seguimiento en tiempo real de la validez de las mismas, en caso de existir inconsistencias, la instrucción será que el encuestador tome nuevamente la coordenada correcta.

La información registrada en los casilleros de la **pregunta 1** debe ser distinta a la registrada en los casilleros de la **pregunta 2**.

COORDENADAS	
1. Registre las Coordenadas de la Unidad de Producción Coordenadas X <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> Coordenadas Y <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>	2. ¿La entrevista se efectuó en la Unidad de Producción? <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
1. Si. Pase a intersecciones 2. No. Registre las coordenadas y en donde la realizó la entrevista 1. Oficina 2. Vivienda de la PP (fuera del SM) 3. Otro. Especifique _____	



EJEMPLO:

COORDENADAS	
1. Registre las Coordenadas de la Unidad de Producción Coordenadas X <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> Coordenadas Y <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>	2. ¿La entrevista se efectuó en la Unidad de Producción? <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
1. Si. Pase a intersecciones 2. No. Registre las coordenadas y en donde la realizó la entrevista 1. Oficina 2. Vivienda de la PP (fuera del SM) 3. Otro. Especifique _____	

INTERSECCIÓN MA – ML

Se debe procurar identificar antes de llegar a los terrenos los cuestionarios del ML que hagan intersección con el MA, en caso de encontrar empresas grandes mientras se realiza la delimitación del SM, llamar al Coordinador Zonal para corroborar si es ML.

En el caso que se identifique una intersección, no se debe levantar la información dos veces, el cuestionario debe ser levantado de manera conjunta por el encuestador del MA y el ML, finalmente se debe generar un reporte de todos los casos encontrados para depurar la base con las intersecciones encontradas.

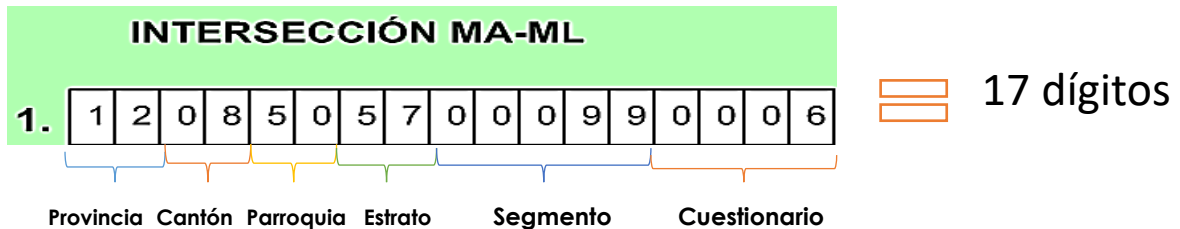
La información en ambos cuestionarios será la misma, a excepción de la identificación geográfica y muestral, adicional deberá registrar en el cuestionario ML todos los terrenos con código 1 (dentro del SM), de la misma manera en el cuestionario MA levanta todos los terrenos de la unidad de producción diferenciando cuales son los terrenos que están dentro con código 1 y cuales están afuera con código 2.

Una vez culminado el levantamiento de campo, una de las actividades fundamentales a realizarse por el Responsable Zonal, es el análisis de las intersecciones.

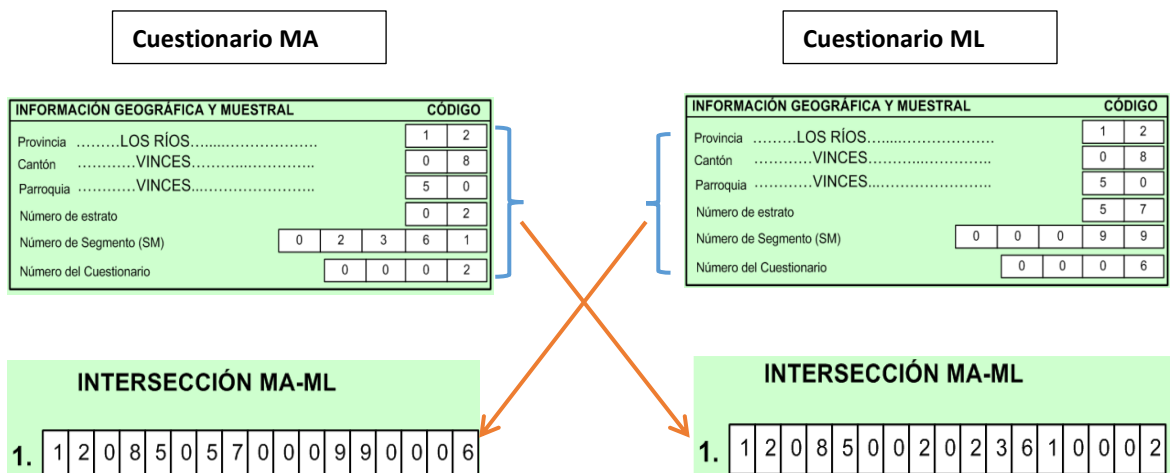
En el cuestionario de marco de lista, al igual en que el de áreas, se debe registrar todos los recursos que se encuentren en la unidad de producción a cargo de la persona productora, es decir todos los cultivos (permanentes, transitorios), pastos, ganado, etc.

Señor Encuestador: En caso de que se detecte una intersección registre en el cuestionario ML los códigos de la información geográfica y muestral de los cuestionarios de MA que hagan intersección con el predio de lista.

En el cuestionario MA registre la información geográfica y muestral del predio de lista con el cual se hace intersección, recuerde que son 17 los dígitos que se deben ubicar en los casilleros respectivos, éstos datos se debe obtener del Supervisor de Campo.



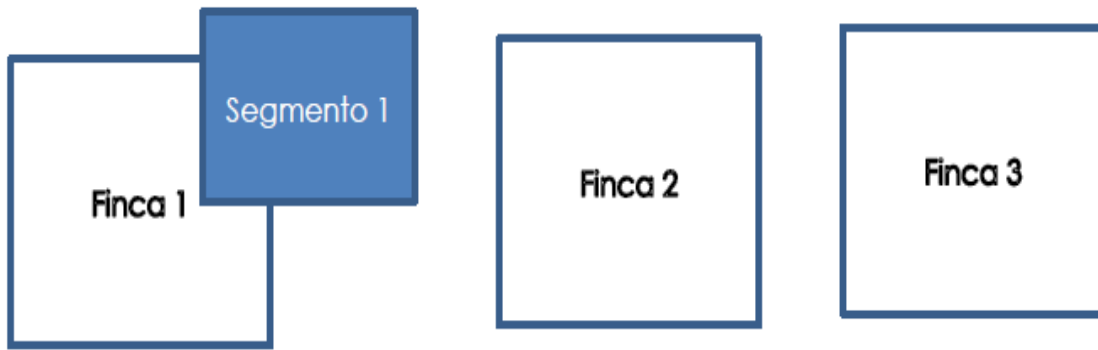
Ejemplo:



Intersecciones

Una Persona productora es dueña de 3 fincas: María, Rosita y Juanita, para levantar información el marco de lista debe registrar la información de manera independiente, es decir tres cuestionarios con la información que le corresponde cada finca (cultivos, ganado, empleo, etc.).

Si existe intersección de marco de áreas con una de estas tres fincas se debe registrar en el cuestionario de marco de áreas solo la información de la finca con la que realiza intersección:



Cuestionario de MA sólo información de la finca 1

CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA O RESPONSABLE

Período de Referencia para este capítulo es el día de la entrevista

Introducción

Para la recolección de información este capítulo tiene una sección en el cual se registrarán los datos que permitan conocer las características de las Personas Productoras, que deben ser llenadas en orden secuencial.

Las Instrucciones para el llenado del formulario son las mismas sea del MA o del ML.

1. Nombre del predio

Escriba el nombre con el cual son conocidos los terrenos a cargo de la persona productora dentro de los límites del segmento. **Ejemplo:** Hacienda, Rancho, Finca; Los tres hermanos. Escriba **S/N** cuando no tiene nombre y asegúrese que cuando le den un nombre no sea el de la localidad o sector.

2. Ubicación del predio

Escriba la ciudad o localidad, calle o vía principal, km o número de localización, número de teléfono del predio donde se encuentra ubicado y el correo electrónico de la UPA. **Ejemplo:** Mulaló, Buenaventura, km 23, teléfono 032710568 y correo *rosas_export@gmail.com*.

2.Ubicación del predio	Ciudad y/o Localidad	Vía/Calle:	Km/Número:	Teléfono:	Correo electrónico
	MULALÓ	BUENAVENTURA	23	03-2710568	rosas_export@gmail.com

3. Nombres y apellidos de la Persona Productora o Responsable

En los casilleros correspondientes, escriba los nombres y apellidos completos de la Persona Responsable o Productora. Si un terreno, tiene 2 o más PP, solicite los nombres y apellidos de acuerdo a las instrucciones dadas anteriormente.

4. ¿Vive la PP o PR en los terrenos de la UPA?

Registre código 1 (Sí) si la persona productora o responsable vive en los terrenos dentro de la unidad de producción agropecuaria (UPA) y continúe a la pregunta 5, de lo contrario registre código 2 (No) y siga a la pregunta 6.

5. La vivienda se encuentra en un terreno dentro del SM

Registre código 1 (Sí) si el terreno donde está ubicada la vivienda está dentro del segmento de muestreo (SM) y continúe a la pregunta 8, caso contrario registre código 2 (No) y pase a la pregunta 6 y 7.

6. Distancia de la UPA a la vivienda de la PP o PR

Registre la distancia en kilómetros que recorre la PP o PR desde su vivienda hasta la UPA.

7. Dirección de la Persona Productora o Responsable

Señor Encuestador: Registre en los espacios correspondientes, la dirección domiciliar completa (Ciudad y/o Localidad; Vía/Calle; Km/Número; Teléfono) de la Persona Productora o Responsable de los terrenos.

SEÑOR ENCUESTADOR



Es importante que se solicite el número de teléfono de la persona productora, y se verifique información.

8. Sexo

En el casillero con clave 100, registre el código 1 o 2 para hombre o mujer respectivamente. Este casillero no debe quedar en blanco.

9. Edad en años

Escriba en el casillero con clave 101 el número en años cumplidos que tiene la Persona Responsable o Productora.

10. ¿Cómo se define usted según su cultura y costumbres?

Auto identificación étnica.- Es el derecho de toda persona a decidir de manera libre y voluntaria su pertenencia a una nacionalidad o pueblo.

Realice la pregunta y registre la respuesta del informante, según las categorías propuestas:

1. Indígena
2. Afroecuatoriano/a
3. Montubio/a
4. Mestizo/a
5. Blanco/a
6. Otro. →

Registre en observaciones a que corresponde esta categoría

11. Instrucción formal

Se debe registrar el nivel de educación más alto que ha sido **aprobado** por la PP o PR, se han previsto los siguientes niveles de instrucción:

1. Primaria
2. Secundaria
3. Superior
4. Posgrado
5. Educación Básica
6. Educación Media
7. Ninguna

En el casillero respectivo escriba el código de acuerdo a la instrucción, escolaridad, o estudios que indique tener la Persona Responsable o Productora.

12. Pertenece usted al seguro social campesino.

Seguro social campesino.- Es un Seguro especializado que protege a la población del sector rural y pescadores artesanales del Ecuador con programas de salud integrales en la enfermedad y maternidad en sus propias unidades médicas, en las del seguro de salud del IESS y/o en las del Ministerio de Salud.

Realice la pregunta y registre la opción de respuesta de acuerdo a lo que el informante indique: 1 Sí, 2 No.

13. ¿Usted dispone en la UPA de:

Pregunte a la PP / PR si dispone de: un computador en el **hogar** o UPA (de escritorio o laptop); teléfono inteligente, y servicio de internet, registre 1 (Sí) en caso afirmativo, caso contrario registre 2 (No).

En caso de tener internet considere que tenga el dispositivo fijo (router), no se considera como acceso a internet, las redes sociales.

14. Cédula o RUC de la Persona Productora o Responsable.

Registre en el casillero el código 1 si la Persona Responsable o Productora proporciona el número de cédula, caso contrario el código 2 si se trata del RUC.

Para los casos especiales como: rechazo a proporcionar esta información, olvido del número, por encontrarse lejos del lugar donde tiene éste documento, o el informante desconoce el número de la Persona Responsable o Productora, registrar el código 1 y **9999999999**, además deberá **REGISTRAR EN OBSERVACIONES** la causa por la que no se obtuvo en número de cédula. En los casilleros siguientes, registre el número de cédula (10 dígitos) o RUC (13 dígitos) de la persona responsable o productora.

15. ¿Cuál es la Superficie Total de todos los Terrenos (dentro y fuera del SM)?

Registre en el espacio correspondiente la superficie total de todos los terrenos que se encuentren dentro y fuera del segmento investigado a cargo de una persona, sea productora o no, que estén manejados o administrados bajo una dirección o gerencia única; independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica dentro de la misma provincia.

Este dato es la suma de la superficie de todos los terrenos que se encuentran bajo la responsabilidad de la Persona Productora., se considera inclusive los terrenos que estando fuera de los límites del segmento son manejados por la PP.

En el siguiente casillero escriba el código correspondiente a la unidad de medida de la superficie declarada por el informante: 1 para Hectáreas, 2 para Cuadras y 3 para metros cuadrados (m²) de acuerdo a las equivalencias descritas.

Siempre que registre datos de superficie, utilice la **misma** unidad de medida en **todo** el cuestionario y con dos (2) decimales mismos que se colocarán después de las líneas entrecortadas que reemplazan a las comas o puntos que separan enteros de decimales.



EJEMPLO:

Características Generales	
Nombre de la Finca: La Guajira	Etnia: Montubio
Ubicación: Los Molinos ; vía Buenaventura; Km 23	Instrucción formal: Superior
Teléfono: 0931561249	Seguro campesino: SI
Correo: carlos_vera@gmail.com	Dispone de en la UPA:
PP: Carlos Alberto Vera Domínguez	Computador: SI
Vive en la UPA: SI	Teléfono inteligente: SI
Casa dentro del SM: 1	Internet fijo: SI
Sexo: masculino	Cedula de identidad: 122136446-5
Edad: 54 años	Superficie de la UPA: 79.00 hectáreas

CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA O RESPONSABLE (DÍA DE LA ENTREVISTA)					
1. Nombre del predio	FINCA LA GUAJIRA				
2. Ubicación del predio	Ciudad y/o Localidad LOS MOLINOS	Vía/Calle: BUENAVENTURA	Km/Número: 23	Teléfono: 0931561249	Correo electrónico carlos_vera@gmail.com
3. Nombres y apellidos de la Persona Productora o Responsable	Nombres Completos CARLOS ALBERTO		Primer Apellido VERA	Segundo Apellido DOMINGUEZ	
4. ¿Vive la PP o PR en Los terrenos de la UPA?	<input type="text" value="1"/>	1. SI. Pase a la pregunta 5 2. NO. Pase a la pregunta 6 y 7	5. La vivienda se encuentra en un terreno dentro del SM	<input type="text" value="1"/>	1. SI. Pase a la pregunta 8 2. NO. Pase a la pregunta 6 y 7
7. Dirección de la Persona Productora o Responsable	Ciudad y/o Localidad -	Vía/Calle: -	Km/Número: -	Teléfono: -	
8. Sexo	<input type="text" value="1"/>	1. Hombre 2. Mujer	9. Edad en años	<input type="text" value="54"/>	10. ¿Cómo se define Usted según su cultura y costumbres?
11. Instrucción formal	<input type="text" value="3"/>	1. Primaria 2. Secundaria 3. Superior 4. Posgrado	5. Educación Básica 6. Educación Media 7. Ninguna	<input type="text" value="3"/>	1. Indígena 2. Afroecuatoriano/a 3. Montubio/a
14. Cédula o RUC de la Persona Productora o Responsable.	<input type="text" value="1"/>	1. C.I. 2. RUC	<input type="text" value="1221364465"/>	12. ¿Pertenece usted al seguro social campesino?	<input type="text" value="1"/>
15. ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos (dentro y fuera del SM) ?	<input type="text" value="79 00"/>	<input type="text" value="1"/>	1. Hectáreas (10.000m ²) 2. Cuadras (7.056m ²) 3. Metros cuadrados m ² (hasta menos de 1.000m ²)		
13. ¿Usted dispone en la UPA de :					
1. Computador/laptop? <input type="text" value="1"/>					
2. Teléfono inteligente? <input type="text" value="1"/>					
3. Servicio de internet (fijo)? <input type="text" value="1"/>					
1. Si. 2. No.					
OBSERVACIÓN:					

Casos particulares para cobertura.

Tomar en consideración que para todos los siguientes casos especiales la superficie del uso del suelo a registrar será en otros usos.

Cuando en el segmento que está investigando se encuentren caminos, carreteros y ríos que las personas del lugar consideren públicos éstos se los registrará como tierras del estado, en número de cuestionario llevarán el código **9999** y asignar como propietario al "Estado Ecuatoriano", la información de ubicación y superficie debe registrarse según corresponda en cada caso, tal como se muestra a continuación:

Cuando se abre un cuestionario 9999 el uso de suelo es solo para otros usos (carreteras, ríos), cuando se tenga superficies como montes y bosques, páramos, pasto natural en los cuales no tengan dueño, estos deberán ser asignados a cualquier cuestionario diferente al 9999. En caso de encontrar reservas naturales, abrir un cuestionario distinto al 9999 y registrar el uso de suelo correspondiente.

Número del Cuestionario		9 9 9 9			
CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA O RESPONSABLE (DÍA DE LA ENTREVISTA)					
1. Nombre del predio	ESTADO ECUATORIANO				
2. Ubicación del predio	Ciudad y/o Localidad VINCES/MOLINOS	Vía/Calle: BUENAVENTURA	Km/Número: 3	Teléfono: 999999999	Correo electrónico: SN@SN
3. Nombres y apellidos de la Persona Productora o Responsable	Nombres Completos ESTADO		Primer Apellido ECUATORIANO	Segundo Apellido -	
4. ¿Vive la PP o PR en Los terrenos de la UPA?	1	1 Si. Pase a la pregunta 5 2 No. Pase a la pregunta 6 y 7	5. La vivienda se encuentra en un terreno dentro del SM	1	1 Si. Pase a la pregunta 8 2 No. Pase a la pregunta 6 y 7
7. Dirección de la Persona Productora o Responsable	Ciudad y/o Localidad -	Vía/Calle: -	Km/Número: -	Teléfono: -	
8. Sexo	100 1	1 Hombre 2 Mujer	9. Edad en años	101 99	10. ¿Cómo se define Usted según su cultura y costumbres?
11. Instrucción formal	7	1. Primaria 2. Secundaria 3. Superior 4. Posgrado	5. Educación Básica 6. Educación Media 7. Ninguna	12. ¿Pertenece usted al seguro social campesino ?	2
14. Cédula o RUC de la Persona Productora o Responsable.	1	1 C.I. 2 RUC	9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 - - -		
15. ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos (dentro y fuera del SM) ?	1 00	1	1. Hectáreas (10.000m ²) 2. Cuadras (7.056m ²) 3. Metros cuadrados m ² (hasta menos de 1.000m ²)		
			6	1 Indígena 2 Afroecuatoriano/a 3. Montubio/a	4. Mestizo/a 5. Blanco/a 6. Otro
				13. ¿Usted dispone en la UPA de : 1. Computador/laptop? 2 2. Teléfono inteligente? 2 3. Servicio de internet (fijo)? 2	

Rechazo parcial. - Cuando al investigar un segmento existen algunos Productores que se niegan a proporcionar datos, estamos hablando de rechazo parcial. En este caso procedemos abriendo un solo cuestionario ESPAC 01, con número **8888** estimando o calculando la superficie en la orto fotografía, de cada productor y registrándolos a cada uno con un número de terreno diferente. **Ejemplo:**

Número del Cuestionario		8 8 8 8			
CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA O RESPONSABLE (DÍA DE LA ENTREVISTA)					
1. Nombre del predio	RECHAZO PARCIAL				
2. Ubicación del predio	Ciudad y/o Localidad VINCES/MOLINOS	Vía/Calle: BUENAVENTURA	Km/Número: 3	Teléfono: 999999999	Correo electrónico: SN@SN
3. Nombres y apellidos de la Persona Productora o Responsable	Nombres Completos RECHAZO		Primer Apellido PARCIAL	Segundo Apellido -	
4. ¿Vive la PP o PR en Los terrenos de la UPA?	1	1 Si. Pase a la pregunta 5 2 No. Pase a la pregunta 6 y 7	5. La vivienda se encuentra en un terreno dentro del SM	1	1 Si. Pase a la pregunta 8 2 No. Pase a la pregunta 6 y 7
7. Dirección de la Persona Productora o Responsable	Ciudad y/o Localidad -	Vía/Calle: -	Km/Número: -	Teléfono: -	
8. Sexo	100 1	1 Hombre 2 Mujer	9. Edad en años	101 99	10. ¿Cómo se define Usted según su cultura y costumbres?
11. Instrucción formal	7	1. Primaria 2. Secundaria 3. Superior 4. Posgrado	5. Educación Básica 6. Educación Media 7. Ninguna	12. ¿Pertenece usted al seguro social campesino ?	2
14. Cédula o RUC de la Persona Productora o Responsable.	1	1 C.I. 2 RUC	9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 - - -		
15. ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos (dentro y fuera del SM) ?	2 00	1	1. Hectáreas (10.000m ²) 2. Cuadras (7.056m ²) 3. Metros cuadrados m ² (hasta menos de 1.000m ²)		
			6	1 Indígena 2 Afroecuatoriano/a 3. Montubio/a	4. Mestizo/a 5. Blanco/a 6. Otro
				13. ¿Usted dispone en la UPA de : 1. Computador/laptop? 2 2. Teléfono inteligente? 2 3. Servicio de internet (fijo)? 2	

Rechazo total. - Se presenta cuando al investigar un segmento todos los productores se niegan a proporcionar la información; en este caso procedemos a abrir un cuestionario ESPAC 01, con número **7777**, calculando igualmente la superficie en la orto fotografía de todo el segmento. **Ejemplo:**

Número del Cuestionario		7 7 7 7			
CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA O RESPONSABLE (DÍA DE LA ENTREVISTA)					
1. Nombre del predio	RECHAZO TOTAL				
2. Ubicación del predio	Ciudad y/o Localidad VINCES/MOLINOS	Vía/Calle: BUENAVENTURA	Km/Número: 1	Teléfono: 999999999	Correo electrónico: SN@SN
3. Nombres y apellidos de la Persona Productora o Responsable	Nombres Completos RECHAZO		Primer Apellido TOTAL	Segundo Apellido -	
4. ¿Vive la PP o PR en Los terrenos de la UPA?	1 <input checked="" type="checkbox"/> 1. Sí. Pase a la pregunta 5 2. No. Pase a la pregunta 6 y 7		5. La vivienda se encuentra en un terreno dentro del SM <input checked="" type="checkbox"/> 1. SI Pase a la pregunta 8 2. NO Pase a la pregunta 6 y 7		
7. Dirección de la Persona Productora o Responsable	Ciudad y/o Localidad -	Vía/Calle: -	Km/Número: -	Teléfono: -	
8. Sexo ¹⁰⁰ <input checked="" type="checkbox"/> 1	1 Hombre 2 Mujer	9. Edad en años ¹⁰¹ <input type="text" value="99"/>	10. ¿Cómo se define Usted según su cultura y costumbres? <input checked="" type="checkbox"/> 6	1 Indígena 2 Afroecuatoriano/a 3 Montubio/a 4 Mestizo/a 5 Blanco/a 6 Otro	
11. Instrucción formal <input checked="" type="checkbox"/> 7	1. Primaria 2. Secundaria 3. Superior 4. Posgrado	5. Educación Básica 6. Educación Media 7. Ninguna	12. ¿Pertenece usted al seguro social campesino? <input checked="" type="checkbox"/> 2	13. ¿Usted dispone en la UPA de : 1. Computador/laptop? <input checked="" type="checkbox"/> 2 2. Teléfono inteligente? <input checked="" type="checkbox"/> 2 3. Servicio de internet (fijo)? <input checked="" type="checkbox"/> 2	
14. Cédula o RUC de la Persona Productora o Responsable. <input checked="" type="checkbox"/> 1	1 C.I. 2 RUC	<input type="text" value="99999999999999999999"/>			
15. ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos (dentro y fuera del SM) ?	<input type="text" value="36"/> <input type="text" value="00"/>	<input checked="" type="checkbox"/> 1	1. Hectáreas (10.000m ²) 2. Cuadras (7.056m ²) 3. Metros cuadrados m ² (hasta menos de 1.000m ²)		

Fuera del territorio.- Se presenta cuando se investiga un segmento y parte de este se encuentra fuera del territorio nacional o en el mar; en este caso procedemos a abrir un solo cuestionario ESPAC 01, con número **6666**, calculando la superficie en la orto fotografía de la parte que se encuentra fuera del territorio. **Ejemplo:**

Número del Cuestionario		6 6 6 6			
CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA O RESPONSABLE (DÍA DE LA ENTREVISTA)					
1. Nombre del predio	FUERA DE TERRITORIO				
2. Ubicación del predio	Ciudad y/o Localidad TULCAN	Vía/Calle: TUPIÑO	Km/Número: 1	Teléfono: 999999999	Correo electrónico: SN@SN
3. Nombres y apellidos de la Persona Productora o Responsable	Nombres Completos FUERA DE		Primer Apellido TERRITORIO	Segundo Apellido -	
4. ¿Vive la PP o PR en Los terrenos de la UPA?	1 <input checked="" type="checkbox"/> 1. Sí. Pase a la pregunta 5 2. No. Pase a la pregunta 6 y 7		5. La vivienda se encuentra en un terreno dentro del SM <input checked="" type="checkbox"/> 1. SI Pase a la pregunta 8 2. NO Pase a la pregunta 6 y 7		
7. Dirección de la Persona Productora o Responsable	Ciudad y/o Localidad -	Vía/Calle: -	Km/Número: -	Teléfono: -	
8. Sexo ¹⁰⁰ <input checked="" type="checkbox"/> 1	1 Hombre 2 Mujer	9. Edad en años ¹⁰¹ <input type="text" value="99"/>	10. ¿Cómo se define Usted según su cultura y costumbres? <input checked="" type="checkbox"/> 6	1 Indígena 2 Afroecuatoriano/a 3 Montubio/a 4 Mestizo/a 5 Blanco/a 6 Otro	
11. Instrucción formal <input checked="" type="checkbox"/> 7	1. Primaria 2. Secundaria 3. Superior 4. Posgrado	5. Educación Básica 6. Educación Media 7. Ninguna	12. ¿Pertenece usted al seguro social campesino? <input checked="" type="checkbox"/> 2	13. ¿Usted dispone en la UPA de : 1. Computador/laptop? <input checked="" type="checkbox"/> 2 2. Teléfono inteligente? <input checked="" type="checkbox"/> 2 3. Servicio de internet (fijo)? <input checked="" type="checkbox"/> 2	
14. Cédula o RUC de la Persona Productora o Responsable. <input checked="" type="checkbox"/> 1	1 C.I. 2 RUC	<input type="text" value="99999999999999999999"/>			
15. ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos (dentro y fuera del SM) ?	<input type="text" value="6"/> <input type="text" value="00"/>	<input checked="" type="checkbox"/> 1	1. Hectáreas (10.000m ²) 2. Cuadras (7.056m ²) 3. Metros cuadrados m ² (hasta menos de 1.000m ²)		

Subdividido.- El cuestionario 5555 de segmento subdividido solo se abre cuando se ha solicitado una subdivisión de los estratos 3 y 4 (debido al exagerado número de productores) y esta ha sido aprobada desde administración central, en los segmentos estrato 4 (a excepción de la provincia de Los Ríos) se investigara solo 288 hectáreas, si de esta superficie se solicita subdivisión y es aprobada se procederá a abrir un cuestionario **5555**, de lo contrario no. **Ejemplo:**

Códigos	Unidad de medida	Equivalencia
1	Hectáreas	10000m ²
2	Cuadras	7056m ²
3	Metro cuadrado	1m ²

SEÑOR ENCUESTADOR: Recuerde que la unidad de medida registrada en este capítulo debe ser igual a la registrada en el capítulo 1, pregunta 15. Además, esta unidad de medida servirá para cuantificar la superficie en los capítulos siguientes.

2. EL DÍA DE HOY ¿Cuántos terrenos están bajo la responsabilidad de la Persona Productora o Responsable dentro y fuera de los límites del Segmento?

Registre en el casillero 205 el número de terrenos que están bajo la responsabilidad de la Persona Responsable o Productora, dentro y fuera de los límites del segmento investigado, sin importar la tenencia.

3. ¿Cuáles son los cultivos, superficies y tenencias de cada uno de los terrenos que están dentro y fuera de los límites del SM?

Col 1. Límites del SM.

Registre si los terrenos se encuentran dentro o fuera del segmento:

1. Terreno dentro del segmento
2. Terreno fuera del segmento

Para MA, se debe registrar primero los terrenos que están dentro del segmento y luego los terrenos que están fuera del segmento; mientras que para los ML, todos los terrenos estarán del segmento.

Col 2. Nombre del cultivo y/o uso de suelo.

Registre en el casillero 201 el nombre del cultivo y/o uso del suelo que se encuentra en cada uno de los terrenos, bajo la responsabilidad de la persona productora o responsable, dentro y fuera de los límites del segmento.

En caso de registrar la categoría otros usos, **poner en observaciones** a que corresponde (Ejemplo: Casa; bodega; galpón).

Col 3. Superficie total del terreno

Escriba en esta columna la superficie total de cada uno de los terrenos a cargo de la persona productora siguiendo la secuencia de la columna 1.

En caso de que una parte del terreno con un mismo cultivo y/o uso de suelo, salga de los límites del SM, registre toda la superficie proporcionada por la Persona Responsable, Productora o informante.

En la línea 98 col 3. (Total), registre la suma vertical de las superficies de los terrenos, esta deberá ser igual a la superficie registrada en el Capítulo 1 pregunta 15.

Col 4. Categoría de uso del suelo

Seleccione la categoría de uso de suelo que corresponde de acuerdo a los cultivos o uso del suelo registrados en la columna 2.

1. **Cultivos Permanentes o Perennes.-** Registrar la superficie plantada con cultivos permanentes o perennes que estén o no en edad productiva, en cada uno de los terrenos y también aquellos cultivos permanentes que se encuentran asociados con otros permanentes y/o transitorios y/o pastos cultivados es decir **predomina el permanente**. Registre además, los viveros, siempre y cuando se trate de cultivos permanentes, éstos **sí** deben considerarse para ser registrados en el capítulo de cultivos permanentes.

2. **Cultivos Transitorios o de Ciclo Corto.-** Registrar la superficie sembrada con cultivos transitorios en cada uno de los terrenos y de aquellos transitorios asociados con otros cultivos transitorios y/o con pastos, considerando el **predominio del transitorio**.

Solicite y escriba en ésta columna también la superficie ocupada por los viveros, siempre y cuando se trate de cultivos transitorios, éstos **si** deben considerarse para ser registrados en el capítulo de cultivos transitorios.

Cuando exista un asociamiento de cultivos transitorios con árboles forestales (en su etapa inicial), registre en esta columna la superficie ocupada por el asociamiento y escriba en observaciones los nombres de este asociamiento. **Ejemplo:** Maíz con Teca.

Se incluyen en esta categoría los cultivos que permanecen en el terreno más de un año y que al ser cosechados se destruyen las plantas. Ejemplo: yuca.

3. **Barbecho o Rastrojo.-** Registre aquella superficie de cada terreno, que el día de la entrevista se encuentre en barbecho o rastrojo, sin cultivos pero que han sido cosechadas por última vez **hasta un año antes del día de la entrevista**, que fueron sembradas para ser cosechadas durante el año de la investigación pero que no se realizó y por diferentes motivos la siembra se perdió antes de la cosecha. Se incluye en esta categoría, aquellas superficies de los terrenos que fueron preparadas para sembrar cultivos a cosecharse durante el año de la investigación, pero que no fueron sembradas por diversas causas, también las superficies que se encuentran preparadas o en proceso de preparación para ser sembradas.
4. **Descanso.-** Registre la superficie de los terrenos que se encuentran en descanso, definiéndolos de acuerdo con el concepto anteriormente señalado, además, del tiempo indicado para que a una tierra sea considerada en descanso, debe tener presente que se pueda volver a cultivar mediante labores normales. Es posible que la tierra adquiera ciertas características que determinen su clasificación en otros usos, tales como pastos, montes o bosques.
5. **Pastos Cultivados.-** Registre la superficie de cada terreno que se encuentre cubierto de pastos cultivados, considere para esta columna que si un pasto natural recibe labores culturales, tales como, riego y/o fertilización, se lo clasifica como pasto cultivado, en observaciones escriba el nombre del mismo
6. **Pastos Naturales.-** Registre la superficie de cada terreno, la cual se encuentre cubierta de pastos naturales, si solamente se le cerca a este pasto sigue siendo pasto natural, no cambia a pasto cultivado.
7. **Páramos.-** Registre la superficie de cada terreno, la cual se considera como páramo. Los páramos por lo general tienen una cobertura vegetal, predominando los pajonales, además se los encuentran en zonas andinas.
8. **Montes y Bosques Naturales.-** De cada terreno registre la superficie cubierta de montes y bosques naturales.
9. **Bosques Artificiales.-** De cada terreno registre la superficie cubierta de bosques artificiales o cultivados.
10. **Otros Usos.-** Para cada terreno registre la superficie utilizada por casas, patios, bodegas, lagunas, corrales, canchas, caminos, carreteras, canales, galpones, construcciones, iglesias, escuelas, establos, empacadoras, piladoras, quebradas, que sean posibles de identificar tanto en el terreno como dibujar en la orto fotografía y cuantificar su superficie, además señor Encuestador consultar en el lugar si éstos son permanente o solo son casuales, de ser así poner en observaciones que solo son del momento que luego desaparecen pero que esa superficie se encuentra sumada al respectivo terreno.

Escriba en observaciones a qué tipo de instalación pertenece la superficie registrada en esta categoría.

Cuando se trate de un **vivero de árboles forestales o plantas ornamentales** se debe registrar en la categoría de otros usos con su respectiva superficie.

Col 5. Forma de tenencia

Registre en esta columna la forma de tenencia de cada uno de los terrenos, de acuerdo a los conceptos señalados anteriormente y a las opciones descritas.

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| 1. Dueño (con título de propiedad) | 6. Litigio |
| 2. Arrendatario | 7. Herencia |
| 3. Aparcería o al partir | 8. Usufructo |
| 4. Comunero | 9. Posesión |
| 5. Invasión | 10. Otra |

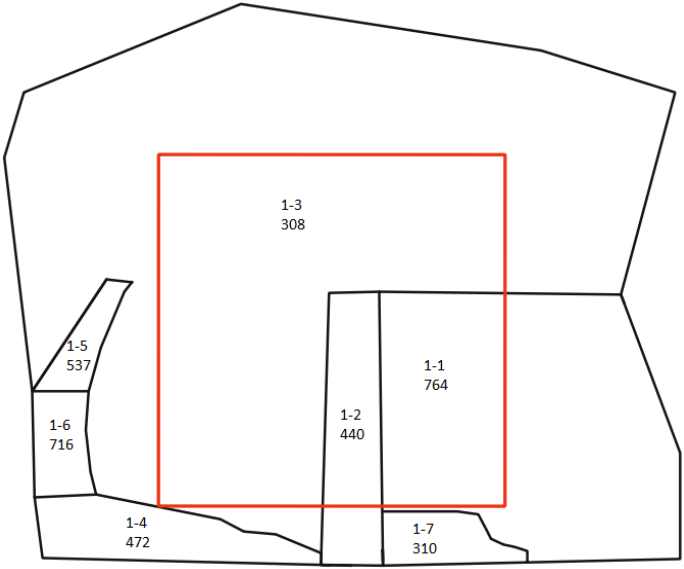
En caso de escogerse la opción 10, especifique la forma de tenencia de los terrenos en observaciones por **ejemplo** cedida o donada.

Col 6. Observaciones

Registre en esta columna las observaciones que ayuden a entender el registro. Por ejemplo la forma de tenencia, asociamiento del cultivo, especies que conforman el huerto frutal, etc.



EJEMPLO CULTIVOS PERMANENTES:

 <p>Unidad de medida: hectáreas Numero de terrenos: 7 terrenos Superficie total: 23.00 ha</p>	<p>Dentro del SM</p> <p>Terreno 1: Uso del suelo: pasto mixto (raigrás, trébol blanco kikuyo y llantén) Superficie: 8 ha Tenencia: propia</p> <p>Terreno 2: Uso del suelo: Limón Superficie: 1 ha Tenencia: propia</p> <p>Terreno 3: Uso del suelo: montes y bosques Superficie: 12 ha Tenencia: propia</p>	
	<p>Fuera del SM</p> <table border="0"> <tr> <td> <p>Terreno 4 Uso del suelo: tomate de árbol Superficie: 1 ha Tenencia: arrendado</p> <p>Terreno 5 Uso del suelo: Habas grano seco Superficie: 0,20 ha Tenencia: arrendado</p> </td> <td> <p>Terreno 6: Uso del suelo: Rosas Superficie: 0.50 ha Tenencia: Al partir</p> <p>Terreno 7 Uso del suelo: Casa, galpones y bodegas (otros usos) Superficie: 0.30 ha Tenencia: Herencia</p> </td> </tr> </table>	<p>Terreno 4 Uso del suelo: tomate de árbol Superficie: 1 ha Tenencia: arrendado</p> <p>Terreno 5 Uso del suelo: Habas grano seco Superficie: 0,20 ha Tenencia: arrendado</p>
<p>Terreno 4 Uso del suelo: tomate de árbol Superficie: 1 ha Tenencia: arrendado</p> <p>Terreno 5 Uso del suelo: Habas grano seco Superficie: 0,20 ha Tenencia: arrendado</p>	<p>Terreno 6: Uso del suelo: Rosas Superficie: 0.50 ha Tenencia: Al partir</p> <p>Terreno 7 Uso del suelo: Casa, galpones y bodegas (otros usos) Superficie: 0.30 ha Tenencia: Herencia</p>	

CAPÍTULO 2. CULTIVOS, USO DE SUELO Y SUPERFICIE DE LOS TERRENOS (DÍA DE LA ENTREVISTA)							
SEÑOR ENCUESTADOR: Recuerde que la unidad de medida registrada en este capítulo debe ser igual a la registrada en el capítulo 1, pregunta 15. Además esta unidad de medida servirá para cuantificar la superficie en los capítulos siguientes.							
1. ¿Cuál es la unidad de medida que se utiliza para MEDIR (cuantificar) la superficie de los terrenos? <div style="float: right; border: 1px solid black; padding: 2px;"> ²⁰⁰ 1 </div> <div style="float: right; margin-top: 5px;"> 1. Hectáreas (10.000m²) 2. Cuadras (7.056m²) 3. Metros cuadrados m² (hasta menos de 1.000m²) </div>							
SEÑOR ENCUESTADOR: Los datos de superficie a registrarse en este capítulo corresponden exclusivamente a los terrenos que están <u>bajo la responsabilidad de la Persona Productora o Persona Responsable</u> , aunque estos sean ajenos, o por herencia, etc.; excluya los terrenos de propiedad de la misma, que el día de la entrevista están a cargo de otras personas.							
L Í N E A	2. EL DÍA DE HOY ¿Cuántos terrenos están bajo la responsabilidad de la Persona Productora o Responsable dentro y fuera de los límites del segmento? <div style="float: right; border: 1px solid black; padding: 2px;"> ²⁰⁵ 7 </div>						
	3. ¿Cuáles son los cultivos, superficies y tenencia de cada uno de los terrenos que están dentro y fuera de los límites del SM?						
	Número del terreno	Límites del SM <small>Dentro del SM= 1 Fuera del SM =2 Para ML registrar solo el código 1</small>	Nombre del cultivo y/o uso del suelo	Superficie Total del terreno	Categoría de Uso de suelo <small>1. Permanente o Perenne 2. Transitorio o ciclo corto 3. Barbecho 4. Descanso 5. Pasto Cultivado 6. Pasto Natural 7. Páramos 8. Montes y Bosques Naturales 9. Bosques Artificiales 10. Otros Usos</small>	Forma de tenencia <small>1. Dueño (Título de propiedad) 2. Arrendatario 3. Aparcería o al partí 4. Comunero 5. Invasión 6. Litigio 7. Herencia 8. Usufructo 9. Posesión 10. Otra</small>	Observaciones
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		
01	Terreno 1	1 ²⁰¹	PASTO MIXTO	8 00 ²⁰²	5	1 ²⁰³	RAIGRÁS, TRÉBOL BLANCO, KIKUYO Y LLANTÉN
02	Terreno 2	1 ²⁰¹	LIMON	1 00 ²⁰²	1	1 ²⁰³	
03	Terreno 3	1 ²⁰¹	MONTES Y BOSQUES NATURALES	12 00 ²⁰²	8	1 ²⁰³	
04	Terreno 4	2 ²⁰¹	TOMATE DE ÁRBOL	1 00 ²⁰²	1	2 ²⁰³	
05	Terreno 5	2 ²⁰¹	HABA SECA (GRANO SECO)	0 20 ²⁰²	2	2 ²⁰³	
06	Terreno 6	2 ²⁰¹	ROSA	0 50 ²⁰²	1	3 ²⁰³	
07	Terreno 7	2 ²⁰¹	OTROS USOS	0 30 ²⁰²	10	7 ²⁰³	CASA, GALPONES Y BODEGAS
98	Total			23 00 ²⁰²			

CAPÍTULO 3. CULTIVOS PERMANENTES Y PASTOS CULTIVADOS DE LOS TERRENOS

Los Períodos de Referencia para este capítulo son desde el 1ero de Enero al día de la entrevista y para Producción y ventas del 1ero de Enero hasta el 31 de Diciembre del año de la investigación.

En el capítulo 3 se registran TODOS los cultivos permanentes que están en plantación compacta y pastos cultivados que la PP tiene del 1 de enero al día de la entrevista.

Introducción

En este capítulo se solicitará y registrará información de las superficies: plantada, en edad productiva y cosechada, producción y ventas de los cultivos permanentes solos, asociados y la superficie plantada de los pastos cultivados, que tuvo o tiene en los terrenos, bajo la responsabilidad de la PP, dentro y fuera de los límites del segmento, durante el período de la investigación; también se solicitara información sobre el bambú (comúnmente llamado caña guadua).

Asociamientos

En el caso de los cultivos permanentes pueden darse los siguientes tipos de asociamientos:

Permanente con Permanente

Por ejemplo: cacao con café, manzano con pera, aguacate con chirimoya.

Permanente con transitorio

Por ejemplo: pera con maíz, aguacate con fréjol.

Permanente con Pasto Cultivado

Por ejemplo: manzano con alfalfa, aguacate con raygrass (Raigrás).

Permanente con Transitorio y Pasto Cultivado

Por ejemplo: manzana, con maíz y alfalfa.

Permanente con Permanente	Permanente con transitorio	Permanente con Pasto Cultivado	Permanente con Transitorio y Pasto Cultivado
			



SEÑOR ENCUESTADOR:

Tenga presente que, para el total de superficie plantada, línea 98, en el caso de cultivos permanentes y pastos cultivados asociados tiene que sumarse una vez la superficie que corresponde a dicho asociamiento.

ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA del presente año

1. ¿Tuvo o tiene cultivos permanentes o perennes en plantaciones compactas y/o pastos cultivados?

Si la respuesta a la pregunta es afirmativa, escriba el código 1 en el casillero 400 y proceda a continuar la entrevista solicitando y registrando en las columnas correspondientes la información requerida. Caso contrario, si la respuesta es NO, escriba el código 2 y pase al Capítulo 4.

Para el registro, **utilice una línea por cada cultivo permanente o pasto cultivado que tuvo o tiene** durante el período de la investigación. Si el número de líneas es insuficiente, abra un nuevo Cuestionario ESPAC-01, que será el 2 de 2 con toda la identificación geográfica y muestral del cuestionario 1 de 2.

Los cultivos permanentes pueden estar solos o asociados en campo abierto o bajo invernadero, generalmente en éste último están solos.

Los pastos cultivados pueden estar solos o asociados en campo abierto, el registro en caso de que estén asociados se lo realizará como **PASTOS MIXTOS**.

Col 1 Número del Terreno

Registre el número de terreno en el que se encuentra el cultivo permanente. En todos los casos corresponderá al **número de terreno registrado en el capítulo 2**, sea en éste uso **o barbecho si en el periodo de referencia estuvo un cultivo de estos (no existe para la ESPAC barbechos de permanentes, es por ello que se registra como el cultivo que estuvo en capítulo 2 y se recupera la información del cultivo en el capítulo 3)**

Col 2 Nombre completo del Cultivo o pasto cultivado

Escriba los nombres completos de los cultivos permanentes o pastos cultivados que existan en los terrenos.

Registre el nombre de la especie del cultivo y **no la variedad**, este último puede registrar en observaciones.

Ejemplo: la PP manifiesta que tiene plantado “plátano Dominicó”, registre en esta columna, solamente “**plátano**” y en observaciones aclare que se trata de **plátano dominico**.

SOLO en el caso del cultivo de cacao, café y pitahaya se debe registrar el nombre más la variedad.

En el país existen dos variedades: el **cacao fino de aroma (Nacional)** y el **cacao CCN51 (Ramilla)**

Para café existen dos especies: **café arábigo** y **café robusta**

En el caso de cultivos asociados, escriba los nombres de los cultivos permanentes que conforman el asociamiento. **EN DIFERENTES LÍNEAS.**

En el caso de cultivo de banano de exportación se respetará el registro así exista como destino el mercado nacional o autoconsumo (ya que pueden existir varios destinos de la producción). Los bananos de seda, guineos morados, entre otros se registrara como otros bananos. El guineo orito tiene su respectivo código, al igual que el **plátano** (sea maqueño, barraganete, dominico, verde o maduro). Además, se debe considerar que la unidad de medida en este cultivo es en **cajas o en racimos** y la producción a registrar es la obtenida en todo el año.

Col 3 Condición del cultivo

Registre el código correspondiente de la condición de cada cultivo, aplicando el concepto correspondiente.

Código	Condición
1	Solo
2	Asociado
3	Invernadero

Col 4 Número de orden de asociamiento

El número de orden del asociamiento es secuencial de 1 a n; 1 para el primer asociamiento; 2 para el segundo; 3 para el tercero y así sucesivamente, **indistintamente** de los capítulos de permanentes y transitorios, donde se encuentre asociamientos.

Los casilleros de esta columna deben llenarse siguiendo esta regla siempre y cuando en el casillero anterior, columna 3, condición de cultivo, **esté registrado el código 2**, correspondientes a cultivos asociados. Caso contrario, deje el casillero en blanco.

Asociamiento bajo invernadero, permanente con otro cultivo, en la columna 4 escriba el **código 2** y el **número de orden** para estos casos **a partir del 20** para el 1ero, 21 para el 2do, etc.

SEÑOR ENCUESTADOR:

Tenga presente que los cultivos que conformen un asociamiento deben tener el mismo número de orden de asociamiento, sin importar si se trata de cultivos permanentes, transitorios, pastos y/o forrajes.

Col 5 Edad de la plantación en años

Escriba en los casilleros correspondientes de cada cultivo la edad que tiene la plantación, según la PR, PP o Informante.

Si la plantación tiene **menos de un año de edad, registre 0**. Para cultivos permanentes, en su mayoría, no habrá producción antes de un año, casos especiales son: el babaco, plátano, banano, orito, tomate de árbol, frutilla, granadilla, maracuyá, naranjilla, pepino dulce, uvilla, chamburo, mora de castilla, taxo, que su primera cosecha puede ser antes del año. Se incluyen cultivos que tengan diferentes años de plantación o se estén renovando como el cacao y el café, registre la edad de plantación de **acuerdo a la mayor cantidad de superficie que manifieste el Informante**.

Col 6 Distancia entre plantas en metros

Escriba la distancia en metros que existe entre planta y planta en los dos sentidos, de esta manera ratificaremos o rectificaremos si se trata de superficies con cultivos permanentes compactos regulares. Convierta a metros cuando el Informante proporciona el distanciamiento en otras medidas: varas, yardas, centímetros.

La forma de escritura es: 4x4; 3x6; 8x12

Para calcular el número de plantas por hectárea, se procede de la siguiente manera:

Distancia entre plantas = 4x4 metros, esto es = 16m²

$$\begin{array}{ccc} 16 \text{ m}^2 & \text{---} & 1 \text{ planta} \\ 10.000 \text{ m}^2 & \text{---} & x \text{ (número de plantas)} \end{array}$$

$$x = \frac{10000 \text{ m}^2 \times 1 \text{ planta}}{16 \text{ m}^2} = 10000/16 = 625 \text{ plantas}$$

Número de plantas = 625 plantas por hectárea.

Col 7 Tipo de semilla utilizada

Para cada cultivo, registre el código de tipo de semilla que utilizó la PP. Código 1, semilla común; el 2 semilla mejorada; 3 para la semilla híbrida nacional y 4 para semilla híbrida internacional o importada.

Para los códigos 3 y 4 consulte a la PP de que realmente se trata de semillas híbridas.

Col 8 a 10 Superficie

Registre la información con dos decimales en las columnas 8,9 y 10, de las superficies: plantada, en edad productiva y cosechada del cultivo que está siendo investigado.

Plantada

Solicite y registre el tamaño del área que utilizan el o los cultivos del terreno que está investigando

Edad Productiva

Para llenar la columna 9, recuerde la definición de **"edad productiva"** de un cultivo, pregunte si toda la superficie plantada está en edad productiva y registre en estos casilleros, los datos que el Informante manifiesta, esta puede ser igual o menor que la superficie plantada.

Cosechada

Para registrar la información en esta columna 10, primeramente pregunte a la PP, si toda la superficie en edad productiva **fue cosechada** y si todas las plantas fueron cosechadas, caso contrario pregunte si hubo plantas que estuvieron muertas por ataque de plagas, enfermedades u otras causas; si existe espacios vacíos donde parte de la superficie no está con plantas seguro de que se trata de un cultivo compacto, pregunte a la PP cuantas fueron las hectáreas que realmente cosechó y registre esta información, que puede ser **igual o menor** a la superficie en edad productiva, **NUNCA** mayor.

Si la superficie cosechada que declara la PP o informante es menor a la superficie en edad productiva, justifique la diferencia de superficie en la columna 11, registrando uno de los seis códigos.

Si la superficie cosechada es 0 en cultivos con una cobertura extensa, y ha registrado la superficie en edad productiva, repreguntar porque no se cosecho, registrar la observación.

Totalice en la línea 98, columna 8, clave 409, la superficie plantada registrada, **sumando una sola vez la superficie que registró para los asociados.**

Si el permanente está asociado a un cultivo transitorio, en el capítulo 4 ya no se tomará en cuenta la superficie para la sumatoria de la superficie sembrada, por cuanto ya fue considerada para la sumatoria del capítulo 3 de permanentes.

Recuerde que si algunos de los casilleros que corresponden a las superficies no tienen información, **debe poner un guion** y no dejar el espacio en blanco.

Para las superficies plantadas con cultivos **que no están en edad productiva**, registre hasta la columna 8, y continúe con las columnas 31 a la 76 que corresponden a prácticas en el cultivo, esta norma no se aplica para las plantas que dan frutos antes del año, mencionadas anteriormente.

Col 11 Sólo si la superficie cosechada es menor que la superficie en edad productiva

¿Cuál es la razón principal de la pérdida?

1. **Sequía:** Carencia de lluvias en un periodo prolongado de tiempo, el cual produce un déficit hídrico en el cultivo causando pérdidas considerables.
2. **Heladas:** Las heladas son una baja de temperatura que desciende a cero grados centígrados, causando daño en las hojas un amarillamiento y destrucción, y con ello parálisis de la fotosíntesis. En la región Costa y Amazonia se le conoce como heladas a las bajas de temperatura, que causa debilitamiento de las plantas y amarillamiento.
3. **Plagas.** - Son animales, insectos, microorganismos no deseados que interfieren en el desarrollo del cultivo, estas pueden causar daños económicos. Por ejemplo, roedores en maíz, minador del tomate, pulgón de los cítricos, entre otros.
4. **Enfermedades.** - Alteración de las funciones normales de la planta debida a la acción continuada de un agente patógeno o microorganismo (hongos, bacterias, virus) o de un factor ambiental adverso (lluvia, ceniza, helada), ejemplo: monilla, escoba de bruja o mal del machete (en cacao, causadas por un hongo).
5. **Inundación:** Son desbordamientos de agua temporales hacia terrenos secos, estos pueden ser causados por: ríos, torrentes o ramblas, por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otro.
6. **Otra:** Solo si la razón de pérdida no corresponde a ninguno de los cinco mencionados, escriba el código 6 y coloque en observaciones la razón de pérdida. **Ejemplo:** deslave; ceniza.

Registre en esta columna **un solo código**, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 siempre y cuando la superficie cosechada de la columna 10, sea menor que la superficie en edad productiva, de la columna 9.

PRODUCCIÓN Y DESTINO DE LA PRODUCCIÓN

Periodo de referencia desde el **1 de enero al 31 de diciembre** del presente año.

Col 12 a 15 Producción

Registre en la columna 12, la cantidad de producto cosechado de cada cultivo. Esta cantidad estará expresada en las unidades de medida que manifieste la PP o Informante, se debe incluir

el desperdicio o desecho de los cultivos que la PP obtiene de las cosechas; analice el dato con el número de plantas existentes del cultivo investigado utilizando la regla de tres que se señala en la columna 6 "distancia entre plantas en metros", esto ayudará para analizar si la producción dada por la PP o informante está de acuerdo al número de plantas que tiene la superficie.

Si la producción dada por el informante es de bajo rendimiento comparado con el número de plantas obtenidas de acuerdo a la distancia, vuelva a preguntar a la PP o informante sobre la producción y pregunte si se cosechó o no, todas las plantas, analice si hubo pérdida de superficie, si la respuesta es sí proceda a rectificar la superficie y registre el motivo de la baja producción en observaciones.

Ejemplo: La PP señala que tiene una hectárea de plátano, de 4x4 metros de distancia y que cosechó 315 racimos de 35 libras cada uno, revisando el cuadro de número de plantas el resultado es de 625 plantas en la hectárea, como cada planta le da un racimo por año debería tener 625 racimos en la producción; la respuesta de la PP fue de 315 racimos, al hacerle nuevamente la pregunta, señala que no cosechó todas las plantas porque les afectó la Sigatoka (enfermedad) y estima que la superficie afectada fue de 0,50 ha., por lo tanto, proceda a rectificar la columna 10, además registre información en la columna 11.

Para aquellos cultivos en los que se realiza varias recolecciones de producción en el año como el caso del café, cacao, banano, plátano, frutilla, maracuyá, palma africana, bambú, etc. se debe preguntar la frecuencia y cuantas veces realiza la recolección de producción, con la finalidad de cuantificar de mejor manera la producción anual, que es la que se registra en el cuestionario.

Ejemplo: La PP señala que tiene una hectárea de cacao, y que cosecha en invierno (de enero a junio) cada 15 días y en verano (de julio a diciembre) cada 30 días, pero que hay una época de máxima producción (febrero a mayo) en donde el cacao produce más. Entonces la forma de estimar la producción es la siguiente: En los meses de máxima producción cosecha cada 15 días 8 quintales de almendra fresca, como son 4 meses de máxima producción, son $8 \times 2 \times 4$ igual a 64 quintales en almendra fresca, en enero y junio cada 15 días 6 quintales, es decir $6 \times 2 \times 2$ igual 24 quintales. En verano cosecha cada mes 2 quintales es decir 2×6 igual 12 quintales. Sumando la totalidad de la producción obtenida tenemos la cantidad de 100 quintales de almendra fresca, que es lo que se debe registrar en el cuestionario.

No olvide que todo lo cosechado es el dato de producción sin importar el destino.

Escriba en la columna 13, el nombre de la Unidad de Medida que el Informante utilizó. **Ejemplo:** quintal, arroba, saco, fanega, tercio, canasta, tarro, cajón, ciento, unidad, racimo, etc.

Registre en la columna 14, el peso en libras que tiene la unidad de medida que emplea la PR, PP o Informante para medir la producción. En algunos casos, es necesaria la estimación del peso de la unidad de medida.

Ejemplo: Un saco de maracuyá equivale a 75 libras; una papaya equivale a 3 libras.

Escriba en la columna 15, el estado primario del producto al que está referida la cantidad de producción. Existen varios estados en los que la PP puede cosechar o aprovechar un producto agrícola.

Col 16 La producción ha sido afectada por:

Registre en esta columna si la producción ha sido afectado por algún factor tal como:

1. Sequía y/o heladas
2. Plagas y/o enfermedades
3. Inundación y/o exceso de agua
4. Semilla: semilla reciclada, semilla con virus o de bajo poder germinativo

5. Prácticas de cultivo: Ausencia o mal manejo de las prácticas de cultivo (riego, fertilización, uso de plaguicidas)
6. Edad de la plantación (plantaciones viejas o que recién empiezan a dar frutos)
7. Ninguna

Señor encuestador: Si la producción ha sido afectada por varios factores de los antes mencionados, pregunte al productor cual fue el que **más** le afectó y registre en el cuestionario según corresponda; Además **tenga en cuenta que esta pregunta es diferente a la realizada en la columna 11 ya que allí la pregunta tiene relación con la superficie y la pregunta de la columna 16 con la producción.**

Col 17 a 20 Ventas

Las instrucciones para el registro de la información son las mismas de la sección de producción, con la correspondiente adaptación para el caso de ventas.

Tenga en cuenta que las ventas no deben ser superiores a las producciones registradas anteriormente y que el **estado primario de las ventas debe ser igual al estado primario de la producción.**

Cuando se trate de productos para consumo de la familia, regalo a los familiares, vecinos, amigos e inclusive para consumo de los animales. **NO deben REGISTRARSE en ventas.**

Si a la producción agrícola en la UPA se le agrega valor mediante un procesamiento posterior, ejemplo café tostado y molido para vender por libras para el consumo o elaboración de mermeladas de mora, se debe registrar el dato en otros destinos de la producción y la respectiva observación que justifique el caso.

Col 21 y 22 Del total de ventas cuánto está destinado al mercado nacional e internacional (porcentaje)

En la columna 21 registre del total de las ventas en que porcentaje está destinado al mercado nacional.

En la columna 22 registre del total de las ventas en que porcentaje está destinado al mercado internacional.

La suma de la columna 21 y 22 debe ser **igual al 100%**.

Col 23 Las ventas se destinaron a un centro de acopio

Registre en esta columna el código 1 ó 2 si la persona productora vendió a un centro de acopio.

Col 24 a 29 Otros destinos

Registre la cantidad de la producción que no haya sido considerada en ventas en las columnas 24 a la 29, cuando exista más producción que ventas.

Registre en cada uno de los casilleros que están con los códigos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, autoconsumo, almacenamiento, desperdicio, alimento para animales, semilla y otro respectivamente, de las columnas 24 a la 29, la cantidad que la PP destinó al sobrante de la producción cuando no realizó la venta total.

Tome en cuenta que la producción debe ser igual a las ventas más los otros destinos.

Cuando no existan ventas, **los registros de estas columnas deben ser en la misma unidad de medida de la producción.**

Cuando la PP regale la producción o parte de ella a los familiares, vecinos y/o amigos se debe registrar en **AUTOCONSUMO**, cuando otorgue como parte de pago se debe registrar en **VENTAS**.



SEÑOR ENCUESTADOR

Recuerde cuando no haya ventas, debe registrar un guion en la columna correspondiente.

Ejemplo: Si la PP señala que cosechó 800 racimos de plátano, vendió 700 racimos, 50 racimos lo destinó para autoconsumo y 50 para la alimentación de animales, entonces los 50 racimos registre en la columna 24 y los otros 50 racimos en la columna 27.

Recuerde que **almacenamiento** es cuando aquellos productos cosechados en los terrenos, son guardados o almacenados para ser utilizados fuera del periodo de referencia (a partir del **próximo año**) para **ventas u otros destinos**. Considere que no todos los productos se pueden almacenar debido a que perecen o se dañan, especialmente los frutales o vegetales como el brócoli o el tomate, cebolla, lechuga, col, cilantro, espinaca, nabo, babaco, chirimoya, cerezas y demás productos en estado fresco.

Solo se podrá registrar almacenamiento en cultivos que tienen estados primarios secos: fibra seca, grano seco, almendra seca, bola seca, pergamino seco, paja seca, hoja seca, vaina seca; si registra un cultivo con otro estado primario como almacenamiento se considerará error.

Registrar **otros** en la columna 29, cuando el destino sea diferente a los indicados anteriormente en las columnas de 24 a la 28 y especifique en observaciones a que corresponde. **Ejemplo: Fabricación de productos elaborados en los predios de la PP.**

Cuando exista producción que se entrega a los dueños de los terrenos al partir como parte o totalidad de pago, registre esta información en la columna de ventas, ya que se está recibiendo un beneficio (la utilización de la tierra) por la producción del cultivo.

Los otros destinos deben cuantificarse en el mismo estado y unidad de medida que las ventas; Cuando la información es obtenida en diferentes unidades de medida se deben transformar todas las cantidades a la unidad de medida y estado primario de las ventas.; **Ejemplo:** producción 30 quintales; venta 25 quintales; autoconsumo 3 quintales; semilla 40 libras; animales 85 libras; pérdida 50 libras; otros 25 libras, para el registro se debe transformar las libras a quintales, que es la unidad de medida de las ventas.

Col 30. Precio promedio de una unidad de medida

Registre el precio promedio al que el productor vende la unidad de medida registrada en la columna 18 (ventas), si no existen ventas se debe registrar el valor de la unidad de medida de la producción.

Señor encuestador Si existen varios precios de venta, realice una operación para calcular el promedio, registrar la operación y el cálculo en la parte de observaciones del cuestionario.

Recuerde que el promedio se calcula sumando todos los precios y dividiendo para el número de casos, por ejemplo: la PP indica que vendió el quintal de café a tres precios distintos: \$25.00, \$22.00 y \$20.00, para este caso sume las tres cantidades: \$67.00, y divida para el número de casos (3), entonces quedaría: \$22.33 y esa sería la información a registrar.

MODULO AMBIENTAL - PRÁCTICAS EN EL CULTIVO

Desde la columna 31 a la 74 PRACTICAS EN EL CULTIVO.

Periodo de referencia desde del **1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE** del presente año.

DRENAJE

31. ¿SU CULTIVO DISPONE DE SISTEMA DE DRENAJE?

Sistema de drenaje en un terreno cultivado es una red de estructuras diseñadas e instaladas para eliminar el exceso de agua del suelo. Su función principal es mantener el nivel freático (nivel de agua subterránea) por debajo de la zona radicular de los cultivos. Esto es crucial porque:

- Previene la asfixia radicular: Las raíces necesitan oxígeno para respirar. Si el suelo está

- saturado de agua, el oxígeno es desplazado, lo que puede matar las plantas.
- Evita la salinización: En áreas con riego, el drenaje ayuda a lavar las sales que se acumulan, previniendo la degradación del suelo.
 - Mejora la estructura del suelo: Un suelo bien drenado es menos propenso a la compactación, permitiendo un mejor desarrollo de raíces.
 - Facilita las labores agrícolas: Un terreno más seco permite el ingreso de maquinaria sin dañar el suelo.
 - Previene enfermedades: Muchos patógenos, como hongos y bacterias, prosperan en suelos encharcados.

Tipos de sistemas de drenaje:

Drenaje superficial: Zanjas o canales abiertos que conducen el agua fuera del campo.

Drenaje subsuperficial:

Tuberías perforadas (drenajes franceses) enterradas que recogen y conducen el agua.

Topo o topos: Túneles subterráneos creados con herramientas especiales.

Pozos de bombeo: Extraen agua del subsuelo.

El diseño del sistema depende de:

- Tipo de suelo y su capacidad de infiltración
- Topografía del terreno
- Cantidad de precipitación o riego
- Tipo de cultivo y su tolerancia al encharcamiento

31. ¿SU CULTIVO DISPONE DE SISTEMA DE DRENAJE?

Marque la respuesta del productor:

- Código 1: Sí
- Código 2: No

Según su respuesta:

- Si marcó 1 (Sí), continúe en la columna 32.
- Si marcó 2 (No), pase directamente a la columna 33, "RIEGO".

32. Porcentaje que cubre el sistema

Determine con el productor qué porcentaje de su terreno está cubierto por el sistema de drenaje.

Registre este valor en la casilla correspondiente.

Ejemplo: Si el sistema de drenaje abarca 3 de cada 4 hectáreas, anote 75%.

Nota: El porcentaje indica cuánta superficie del terreno se beneficia de la eliminación eficaz del exceso de agua, gracias al sistema de drenaje instalado.

RIEGO columnas de la 33 a la 40

El riego es una práctica esencial en la agricultura, ya que puede marcar la diferencia entre el éxito o el fracaso de una cosecha. En esta sección se presentan datos importantes sobre cómo los productores utilizan el riego, información fundamental para comprender la productividad agrícola y el uso sostenible del agua en nuestro país.

¿Qué es el riego?

El riego consiste en aplicar agua al suelo de forma artificial para cubrir las necesidades de los cultivos cuando la lluvia no es suficiente. Esta técnica es muy importante porque:

- **Ayuda a que las plantas crezcan sanas:** El agua es vital para procesos como la fotosíntesis, el transporte de nutrientes y el control de la temperatura en las plantas.
- **Permite cultivar en zonas secas:** Gracias al riego, se pueden sembrar cultivos en regiones donde llueve poco o durante épocas sin lluvias.
- **Aumenta la producción:** Cuando los cultivos reciben la cantidad de agua adecuada, pueden producir dos o tres veces más.

- **Mejora la calidad de los alimentos:** Con un buen riego, los frutos son más grandes, los granos más completos y las verduras más suaves y sabrosas.
- **Facilita la planificación:** Los agricultores pueden organizar mejor sus tiempos de siembra y cosecha.
- **Aporta estabilidad económica:** Al asegurar buenas cosechas, el riego protege las inversiones de los productores y ayuda a mantener sus ingresos.

33. ¿APLICA RIEGO EN SUS CULTIVOS?

Marque la respuesta del productor:

- Código 1: Sí
- Código 2: No

Según su respuesta:

- Si marcó 1 (Sí), continúe en la columna 34.
- Si marcó 2 (No), pase directamente a la columna 41, " **FERTILIZANTES**".



La lluvia que cae directamente sobre un cultivo no se considera riego, ya que este término se reserva para la aplicación artificial de agua por intervención humana. Sin embargo, cuando el agricultor captura la lluvia en estructuras como estanques o reservorios y luego la distribuye a los terrenos, esta acción sí constituye riego. Es crucial que usted, como encuestador, no solo identifique la fuente de agua, sino que también investigue el método usado para llevar el agua desde el almacenamiento hasta el cultivo (por ejemplo, goteo o aspersión).

34. ¿Cuál fue la superficie regada?

Lea la pregunta y escriba el área del terreno que ha sido efectivamente regada durante el año. Esta área no puede ser mayor que la registrada en la superficie sembrada.

Superficie regada. Es la superficie de la parcela que, durante el año, ha sido efectivamente regada al menos una vez.

¿QUÉ MÉTODO O MÉTODOS DE RIEGO UTILIZA EN SUS CULTIVOS Y EN QUÉ PORCENTAJE? Columnas 37 a 42

Métodos de riego. Refiere a las formas de aplicar el agua al suelo para suplir los requerimientos hídricos del cultivo.

Los métodos utilizados por los agricultores para aplicar el riego a sus cultivos se agrupan en dos categorías: riego superficial o gravedad y riego mecánico o a presión (presurizado).



En esta sección, no se investiga cómo se conduce el agua a la parcela, sino el método que utiliza el agricultor para regar el terreno (como gravedad, aspersión, microaspersión, etc.). Por ejemplo, si un agricultor lleva el agua a su parcela mediante mangueras y la deja correr utilizando surcos, el método de riego que usa es el de surcos, mientras que la forma de conducir el agua hasta la parcela es a través de mangueras.

RIEGO SUPERFICIAL O GRAVEDAD

Surcos-inundación: El agua es distribuida superficialmente sobre el terreno de regadío, inundándolo totalmente o en partes. Este sistema puede subdividirse en: **a)** Inundación total, cuando toda la superficie de regadío es inundada por el agua; y **b)** Inundación parcial o por surcos, cuando la superficie de regadío está conformada por surcos o camellones y el agua es distribuida a través de dichos surcos.

RIEGO MECÁNICO O A PRESIÓN (PRESURIZADO).

Aspersión: El agua es distribuida a través de aspersores, los cuales producen gotas de agua de diferentes tamaños, imitando a la lluvia.

Micro-aspersión: consiste en aplicar agua en forma de lluvia fina mediante dispositivos (Llamados micro aspersores) que la distribuyen en un radio no superior a los 3 metros. El riego por micro aspersión se diferencia de las variadas formas de aspersión convencional debido a que el caudal y la presión de cada aspersor son baja. Por lo general se usa en frutales para regar.

Goteo: El agua es distribuida de manera localizada, que consiste en la liberación de gotas por un intervalo de tiempo, ha estos se los incorpora un Venturi el cual inyecta soluciones de fertilizantes o fitosanitarios al riego.

Nebulización: Este sistema se produce mediante la expulsión de agua en forma de neblina, a través de emisores colocados en la parte superior de los cultivos, el cual además de suministrar agua o fertilizantes, contribuye en cierta forma a disminuir temperatura y elevar el nivel de humedad relativa en el interior del invernadero.

Otros: El agua es distribuida por otros medios por ejemplo: exudación, mini aspersión, riego solar. Nota: la aplicación de agua en invernaderos mediante duchas no se lo considera riego ya tiene como finalidad disminuir la temperatura y aumentar la humedad relativa.

Consulte con el productor qué porcentaje de su terreno se riega utilizando cada uno de los siguientes métodos de riego:



- Surcos-inundación
- Aspersión
- Micro-aspersión
- Goteo
- Nebulización
- Otro

Para cada uno, especifique el porcentaje del terreno del productor que se riega con ese método. La suma de todos los porcentajes debe ser 100%.

En caso de seleccionar "Otro", descríbalo en la sección de observaciones al final. Si se riega con CAÑÓN registrar como aspersión, no como Otro.

Otro ejemplo: Riego por baldes, riego con manguera, riego con bomba de mochila, riego por exudación

USO DE FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS

FERTILIZANTES

Un fertilizante es una sustancia, ya sea de origen orgánico (como compost o estiércol) o inorgánico (como fertilizantes químicos industriales), que se utiliza para aportar nutrientes esenciales a las plantas. Su aplicación tiene como objetivo mantener o mejorar la fertilidad del suelo y, con ello, apoyar el desarrollo saludable de los cultivos.

🔗 **Importante:** Esta sección debe completarse únicamente si el productor indicó que aplica fertilizantes a sus cultivos, ya sean orgánicos o químicos.

41. ¿APLICA FERTILIZANTES EN SUS CULTIVOS?

Marque la respuesta del productor:

- Código 1: Sí
- Código 2: No

Según su respuesta:

- Si marcó 1 (Sí), continúe a las columnas 42 y 57.
- Si marcó 2 (No), pase directamente a la columna 58, " **FITOSANITARIOS**".
- Si marcó 2 (No), registre 2 "No" en las columnas 42 y 49.

42. ¿APLICA FERTILIZANTES ORGÁNICOS?

Fertilizantes Orgánicos: son materiales de origen biológico animal o vegetal que se añaden al suelo para nutrirlo y favorecer el crecimiento de los cultivos. Ejemplos: estiércol, compost, humus de lombriz, residuos de cosechas, etc.

Indique si para cada cultivo investigado se utilizaron o no fertilizantes orgánicos. Si el informante desconoce el término "orgánico", lea las opciones de los diferentes tipos de abono registrados como ejemplo. Marque:

- 1 = Sí → Registre la información correspondiente al tipo de fertilizante orgánico utilizado en las columnas de la 43 a la 48.
- 2 = No → Pase directamente a la columna 49, correspondiente a los fertilizantes químicos.

Esta sección se divide según el tipo de fertilizante orgánico utilizado: estiércoles, abonos fermentados y fertilizantes líquidos orgánicos. Cada tipo de abono tiene 2 columnas: **Cantidad y Unidad de Medida.**

Estiércoles (Columnas 43 y 44)

Registro de la cantidad total de abono animal aplicado al cultivo, con o sin desechos, de distintas especies:

- 1 = Estiércol de Ganado
- 2 = Gallinaza y pollinaza
- 3 = Guano
- 4 = Otro Especifique

Estiércol de ganado: se refiere a la cantidad total de abono animal con o sin desperdicios derivado de distintas especies de ganado

Gallinaza y pollinaza: la gallinaza es un abono que tiene como principal componente el estiércol de las gallinas que se crían para la producción de huevo. Es importante diferenciarlo de la pollinaza que tiene como principal componente el estiércol de los pollos que se crían para consumo de su carne.

Guano: se refiere a cualquier excremento de aves, focas o murciélagos que tenga valor para los seres humanos como fertilizante.

Otros: Cualquier material orgánico que no figure en los mencionados, por ejemplo abonos verdes, desperdicios vegetales.

En caso de que no se utilice ninguno de estos fertilizantes para el cultivo, pase a la Col 49. En el caso de que se trate de Otro tipo de abono se especificara en observaciones.

43. Cantidad total aplicada

Anotar la cantidad total de estiércol aplicada al cultivo, ya sea anual (cultivo permanente) o por ciclo (cultivo transitorio). Usar hasta 2 decimales si la cifra no es entera.

44. Unidad de Medida

Indicar el código de la unidad de medida de la cantidad registrada en la columna 43.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada

Abonos orgánicos fermentados (Columnas 45 y 46): Se consideran abonos orgánicos fermentados aquellos que han pasado por un proceso de descomposición controlada mediante microorganismos, dando como resultado un material estable y nutritivo que se aplica al suelo como fertilizante o enmienda.

Opciones de registro:

- 1 = Compost
- 2 = Humus
- 3 = Bocashi

4 = Otro (especifique el nombre en observaciones)

🔗 ¿Qué es la fermentación?

La fermentación es un proceso en el cual a un sustrato se le agregan microorganismos (como bacterias u hongos) que lo transforman, generando un producto final con características diferentes al original.

🔗 **Ejemplo:** la leche fermentada se convierte en yogur.

🔗 Tipos de abonos orgánicos fermentados

1. Compost: Abono producido mediante un proceso controlado de descomposición aeróbica (con oxígeno) de residuos orgánicos. Participan organismos como bacterias, hongos, lombrices, ácaros e insectos del suelo.

2. Humus: Abono altamente nutritivo que se forma de manera natural en los suelos, aunque en pequeñas cantidades. Se diferencia del compost porque resulta de una descomposición más avanzada, con alto contenido de carbono (color oscuro).

Q Nota: El humus también puede producirse mediante lombricultura, aprovechando el excremento de lombrices y bacterias.

3. Bocashi: Palabra de origen japonés que significa "cocido al vapor". Es un abono que se elabora mediante fermentación aeróbica de materiales orgánicos, generando calor interno que acelera su transformación.

4. Otros: Incluye residuos cloacales o aguas residuales tratadas previamente, así como otros desechos de origen doméstico, comercial o industrial, siempre que hayan pasado por un proceso adecuado antes de su aplicación al suelo.

45. Cantidad total aplicada

Registrar la cantidad total de abono aplicada al cultivo durante el año, en el caso de cultivos permanentes, o por ciclo, en cultivos transitorios. Si la cantidad no es un número entero, utilizar hasta dos decimales.

46. Unidad de Medida

Indicar el código de la unidad de medida de la cantidad registrada en la columna 45.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada

Abonos orgánicos líquidos (columna 47 y 48): En esta parte se registra la cantidad total de abonos orgánicos líquidos que se aplicaron al cultivo. Estos abonos se elaboran con materiales naturales y ayudan a mejorar el crecimiento de las plantas de forma amigable con el ambiente. Los tipos más comunes son:

- 1 = Bioles
- 2 = Purines
- 3 = Tés

¿Qué es cada uno?

Biol: Es un abono líquido que se produce al fermentar estiércol con agua, sin que entre aire. Durante este proceso, los residuos orgánicos se descomponen y se transforman en nutrientes para las plantas.

Purines: Son líquidos que se recogen del orín de los animales o del estiércol húmedo. Se almacenan en fosas y se pueden usar como fertilizante.

Tés: Son preparados líquidos hechos con estiércol, humus o compost que se dejan fermentar en agua con aire. Para hacerlo, se colocan estos materiales en una bolsa dentro de un tanque con agua, parecido a cuando se prepara un té.

Otros: Aquí se incluyen otros tipos de abonos líquidos hechos con ingredientes naturales, como fermentados de frutas o preparados especiales. Si usaste uno diferente, debes escribir su nombre en la parte de observaciones.

Recuerda: Si no se usó ningún tipo de abono orgánico líquido, continúa con la Columna 49. Si usaste un abono diferente a los mencionados, anótalo en la sección de observaciones.

47. Cantidad total aplicada

Anotar la cantidad total de ABONO aplicada al cultivo durante el año, en el caso de cultivos permanentes, o por ciclo, en cultivos transitorios. Usar hasta 2 decimales si la cifra no es entera.

48. Unidad de Medida

Indicar el código de la unidad de medida de la cantidad registrada en la columna 55.

1. Litro

49. ¿UTILIZA EN SUS CULTIVOS FERTILIZANTES QUÍMICOS?

Fertilizante Químico: o abono químico es un producto que contiene, por los menos, un elemento químico que la planta necesita para su ciclo de vida, son productos obtenidos en laboratorios o fábricas, se los llama también minerales y se los clasifica en simples y compuestos.

Indique si se utilizaron fertilizantes químicos para cada cultivo investigado. Si el informante desconoce el término "químico", lea las opciones de los diferentes tipos de abono registrados como ejemplo. Marque:

- 1 = Sí utiliza fertilizantes químicos (pase a responder las columnas 50 - 57)
- 2 = No utiliza fertilizantes químicos (pase a la columna 58 de fitosanitarios)

Fertilizantes compuestos o completos. (Columnas 50 y 51): Son fertilizantes que contienen más de uno de los principales nutrientes para las plantas (Nitrógeno "N", fósforo "P" y potasio "K"). Pueden ser líquidos o sólidos y se dividen en dos categorías: mezclas de fertilizantes, producidas mediante un proceso de mezclado, y fertilizantes complejos, en los cuales los nutrientes están presentes como resultado de una reacción química.

Ejemplo: Fosfato monoamónico (MAP) (N 11%, P 52%), Complejos NPK (N 10% ,P 30%, K 10%), Nitrato de potasio (N 13%, K 45%)

50. Cantidad aplicada de fertilizantes compuestos

Registrar la cantidad total de fertilizante aplicada al cultivo, ya sea de forma anual en cultivos permanentes o por ciclo en cultivos transitorios. Si la cantidad no es un número entero, utilice hasta dos decimales.
(Consulte los ejemplos de fuentes de fertilizantes completos para orientación.)

Columna 51. Unidad de Medida

Indicar el código de la unidad de medida de la cantidad registrada en la columna 61.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

FERTILIZANTES SIMPLES: son los fertilizantes que contienen sólo uno de los principales nutrientes de las plantas. Los fertilizantes simples se usan principalmente como tales para su aplicación directa al suelo en la producción de cosechas y como el sulfato de amonio, la urea, el superfosfato y el cloruro de potasio para fines intermedios en la producción de fertilizantes compuestos.

FERTILIZANTES NITROGENADOS.

Los principales fertilizantes simples nitrogenados son: Amoníaco anhidro, Nitrato de amonio, Sulfato de amonio, Nitrato de amonio cálcico y Urea.

52. Cantidad de fertilizantes nitrogenados

Registrar la cantidad total de fertilizante aplicada al cultivo, ya sea de forma anual en cultivos permanentes o por ciclo en cultivos transitorios. Si la cantidad no es un número entero, utilice hasta dos decimales.

(Consulte los ejemplos de fuentes de fertilizantes nitrogenados para orientación.)

53. Unidad de Medida

Indicar el código de la unidad de medida de la cantidad registrada en la columna 64.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

FERTILIZANTES FOSFATADOS.

Los principales fertilizantes simples fosfatados son: Superfosfato simple o normal (SFS), Superfosfato triple (SFT) y Roca fosfórica

54. Cantidad de fertilizantes fosfatados

Registrar la cantidad total de fertilizante aplicada al cultivo, ya sea de forma anual en cultivos permanentes o por ciclo en cultivos transitorios. Si la cantidad no es un número entero, utilice hasta dos decimales.

(Consulte los ejemplos de fuentes de fertilizantes fosfatados simples para mayor referencia.)

55. Unidad de Medida

Indicar el código de la unidad de medida de la cantidad registrada en la columna 67.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

FERTILIZANTES POTÁSICOS

Los principales fertilizantes simples fosfatados son: Muriato o Cloruro de potasio, Sulfato de potasio y Sulfato potásico – magnésico.

56. Cantidad de fertilizantes potásicos

Registrar la cantidad total de fertilizante aplicada al cultivo, ya sea de forma anual en cultivos permanentes o por ciclo en cultivos transitorios. Si la cantidad no es un número entero, utilice hasta dos decimales.

(Consulte los ejemplos de fuentes de fertilizantes completos para orientación.)

57. Unidad de Medida

Indicar el código de la unidad de medida de la cantidad registrada en la columna 56.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

Consideraciones



Aunque es común que los sacos de fertilizantes edáficos contengan 50 kg, esta cantidad puede variar. Por ello, es fundamental verificar directamente con el productor o proveedor el contenido exacto de cada saco utilizado. Esta práctica garantiza la precisión en el registro de los datos, permite calcular adecuadamente las cantidades aplicadas.

En cultivos asociados, cuando se apliquen fertilizantes, **"DIVIDA"** la cantidad aplicada entre el número de cultivos que forman la asociación, salvo que el productor o informante indique claramente cuánto se aplicó a cada uno. En el caso de la asociación de un cultivo permanente con uno transitorio, considérelos como cultivos distintos con necesidades nutricionales diferentes, y registre la cantidad de fertilizante aplicada a cada uno de forma independiente (como si se tratara de cultivos individuales).

Si el productor utiliza fertilizantes en diferentes estados físicos (por ejemplo, sólidos y líquidos), registre únicamente el estado con la mayor cantidad aplicada.

Cuando el productor utilice varios fertilizantes del mismo estado (varios sólidos o varios líquidos), para registrar la cantidad total aplicada, sume las cantidades de todos los fertilizantes de ese estado.

🔪 Ejemplo práctico:

El productor usó:

Fertilizantes sólidos	Fertilizantes líquidos
Urea: 100 kg Fosfato diamónico: 50 kg → Total sólidos: 150 kg por \$1,000	Biol: 200 litros por \$300 → Total líquidos: 200 litros por \$300

✓ Como 200 litros > 150 kg, se elige registrar los líquidos.

58. ¿APLICA PLAGUICIDAS O FITOSANITARIOS EN SUS CULTIVOS?

Plaguicida o fitosanitario: Son productos que se usan para proteger los cultivos de plagas o enfermedades. **Sirven para:** Prevenir, eliminar o controlar y repeler o atraer plagas

🦟 ¿Y qué se considera plaga?

Cualquier ser vivo que dañe a las plantas, como:

- 🦋 Insectos (pulgones, gusanos, escarabajos)
- 🌿 Malezas (plantas que compiten con el cultivo)
- 🦠 Hongos o bacterias (que causan enfermedades)
- 🐾 Animales (roedores o aves que afectan los cultivos)

Registro de la Información:

Marque la respuesta del productor:

- Código 1: Sí
- Código 2: No

Según su respuesta:

- Si marcó 1 (Sí), continúe a las columnas 59 y 62.
- Si marcó 2 (No), pase directamente a la columna 75, " EMPLEO".
- Si marcó 2 (No), registre 2 "No" en las columnas 59 y 62

59. ¿APLICA PLAGUICIDAS ORGÁNICOS?

Plaguicida Orgánico: son aquellos que vienen de fuentes naturales, usualmente de plantas, o de minerales como el ácido bórico, criolita o tierra diatomácea. La mayoría de los plaguicidas orgánicos son insecticidas.

Métodos de elaboración:

Método	Descripción
Decocción	Se remojan hierbas frescas o secas en agua durante un día. Luego se hierven a fuego lento por 20 a 30 minutos. Se deja enfriar en la misma olla, tapada.
Infusión	Se colocan 2 libras de plantas en un recipiente y se agrega agua hirviendo. Se tapa y se deja reposar por 12 a 24 horas. Luego se filtra antes de aplicar.
Zumo	Se trituran o licúan partes frescas de la planta. La mezcla se exprime para obtener el jugo.
Maceración	Se colocan partes de la planta en agua fría durante 1 a 2 días. Luego se filtra y se usa.
Hidrolato	Se colocan 2 libras de planta picada con 10 litros de agua en una olla tapada. Se hierve por 30 minutos, se deja enfriar sin destapar y se deja reposar 3 días.

Especies con las que se elaboran plaguicidas naturales:

Planta	Plaga que combate
Ajo	Insectos chupadores y masticadores
Ortiga	Ácaros y pulgones
Ruda	Repelente de insectos
Manzanilla	Hongos
Tabaco (nicotina)	Insectos en general
Ají	Hormigas, ácaros, insectos

Registro de la Información, columna 59:

Digite 1 si la respuesta es afirmativa y pase a las columnas 60 y 61.

Digite 2 si no utiliza plaguicida orgánico para ese cultivo y pase a la columna 62.

Si el informante desconoce el término "orgánico", lea las opciones de los diferentes tipos de plaguicidas registrados como ejemplo.

60. Cantidad total aplicada

Anotar la cantidad total de plaguicida aplicada al cultivo, ya sea anual (cultivo permanente) o por ciclo (cultivo transitorio). Usar hasta 2 decimales si la cifra no es entera.

61. Unidad de Medida

Indicar el código de la unidad de medida de la cantidad registrada en la columna 60.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

62. ¿UTILIZA EN SUS CULTIVOS PLAGUICIDAS QUÍMICOS?

Un plaguicida químico es una sustancia destinada a matar, repeler, atraer, regular o interrumpir el crecimiento de organismos considerados plagas. Los plaguicidas se clasifican según el tipo de plaga que controlan:

Tabla: Clasificación de los plaguicidas según el organismo al cual controlan.

Tipo de plaga	Nombre del plaguicida
Insectos 	Insecticida
Hongos 	Fungicida
Malezas 	Herbicida
Roedores 	Rodenticida
Ácaros 	Acaricida

Columna 62. SI/NO

Si el productor responde "Sí" utiliza plaguicidas químicos, digite 1 y complete las columnas 63 en adelante. Si responde "No", digite obligatoriamente 2 y pase a la columna 75.

HERBICIDAS, columnas 63 - 65

63. Cantidad total aplicada

Anotar la cantidad total de herbicida utilizada en el cultivo investigado. Usar 2 decimales si no es un número entero.



IMPORTANTE: El productor puede realizar más de una aplicación durante el año o ciclo del cultivo. Indague cuántas aplicaciones hizo y registre la cantidad total aplicada.

64. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada en la columna 63.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

65. Color de etiquetas de envases:

Los envases de plaguicidas llevan una etiqueta de advertencia con un color distintivo: rojo, amarillo, azul o verde. Consulte al productor el color de la etiqueta del plaguicida que más utiliza en cantidad. En caso de que el productor desconozca o no recuerde el color de la etiqueta, solicítele que le muestre uno de los envases vacíos. La etiqueta de color generalmente está ubicada en la parte inferior del envase.

Registre el código correspondiente al color:

1. Rojo
2. Amarillo
3. Azul
4. Verde
5. No sabe

La clave es indagar sobre el plaguicida de mayor uso en cantidad por el productor. Si aun mostrando el envase no puede determinar el color, marque la opción "No sabe".

INSECTICIDAS, Columnas 66 - 68

66. Cantidad total aplicada

Anotar la cantidad total de insecticida utilizada en el cultivo investigado. Usar 2 decimales si no es un número entero.



IMPORTANTE: El productor puede realizar más de una aplicación durante el año o ciclo del cultivo. Indague cuántas aplicaciones hizo y registre la cantidad total aplicada.

67. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada en la columna 66.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

68. Color de etiquetas de envases:

Los envases de plaguicidas llevan una etiqueta de advertencia con un color distintivo: rojo, amarillo, azul o verde. Consulte al productor el color de la etiqueta del plaguicida que más utiliza en cantidad. En caso de que el productor desconozca o no recuerde el color de la etiqueta, solicítele que le muestre uno de los envases vacíos. La etiqueta de color generalmente está ubicada en la parte inferior del envase.

Registre el código correspondiente al color:

1. Rojo
2. Amarillo
3. Azul
4. Verde
5. No sabe

La clave es indagar sobre el plaguicida de mayor uso en cantidad por el productor. Si aun mostrando el envase no puede determinar el color, marque la opción "No sabe".

FUNGICIDAS, columnas 69 - 71

Columna 69. Cantidad total aplicada

Anotar la cantidad total de funguicidas utilizadas en el cultivo investigado. Usar 2 decimales si no es un número entero.



IMPORTANTE: El productor puede realizar más de una aplicación durante el año o ciclo del cultivo. Indague cuántas aplicaciones hizo y registre la cantidad total aplicada.

70. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada en la columna 69.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

71. Color de etiquetas de envases

Los envases de plaguicidas llevan una etiqueta de advertencia con un color distintivo: rojo, amarillo, azul o verde. Consulte al productor el color de la etiqueta del plaguicida que más utiliza en cantidad. En caso de que el productor desconozca o no recuerde el color de la etiqueta, solicítele que le muestre uno de los envases vacíos. La etiqueta de color generalmente está ubicada en la parte inferior del envase.

Registre el código correspondiente al color:

1. Rojo
2. Amarillo
3. Azul
4. Verde
5. No sabe

La clave es indagar sobre el plaguicida de mayor uso en cantidad por el productor. Si aun mostrando el envase no puede determinar el color, marque la opción "No sabe".

OTROS PLAGUICIDAS, columnas 72 - 74

Indique a la PP las opciones de plaguicidas descritas en el formulario, de acuerdo al uso registre el total de la cantidad del o los plaguicidas usados (excluyendo herbicida, insecticida y fungicida).

- Acaricidas
- Bactericida
- Molusquicidas
- Nematicidas
- Rodenticidas

En caso de no utilizar ninguno de estos plaguicidas pase al siguiente capítulo.

72. Cantidad aplicada

Anotar la cantidad total de Otros Plaguicidas utilizados en el cultivo investigado. Usar 2 decimales si no es un número entero.



IMPORTANTE: El productor puede realizar más de una aplicación durante el año o ciclo del cultivo. Indague cuántas aplicaciones hizo y registre la cantidad total aplicada.

73. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada en la columna 72.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

74. Color de etiquetas de envases:

Los envases de plaguicidas llevan una etiqueta de advertencia con un color distintivo: rojo, amarillo, azul o verde. Consulte al productor el color de la etiqueta del plaguicida que más utiliza en cantidad. En caso de que el productor desconozca o no recuerde el color de la etiqueta, solicítele que le muestre uno de los envases vacíos. La etiqueta de color generalmente está ubicada en la parte inferior del envase.

Registre el código correspondiente al color:

1. Rojo
2. Amarillo
3. Azul
4. Verde
5. No sabe

La clave es indagar sobre el plaguicida de mayor uso en cantidad por el productor. Si aun mostrando el envase no puede determinar el color, marque la opción "No sabe".

Consideración

Estado del producto (sólido o líquido): Si el productor ha utilizado plaguicidas en diferentes estados físicos (por ejemplo, sólidos y líquidos), registre únicamente el que tenga la mayor cantidad aplicada.

Uso de varios productos del mismo tipo: Si el productor utilizó varios plaguicidas o fertilizantes en el mismo estado (todos líquidos o todos sólidos), sume la cantidad total aplicada.

Para **cultivos asociados** cuando se aplique fertilizantes o plaguicidas, divida la cantidad aplicada para el número de cultivos que integran el asociamiento, excepto cuando el productor o informante conozca la cantidad que aplicó a cada uno de los cultivos. Para asociamiento de un cultivo permanente con un transitorio se debe considerar que se tratan de cultivos distintos, con necesidades nutricionales y afectaciones diferentes por tanto se debe registrar de forma independiente (como si se tratara de un cultivo solo).

EMPLEO

Col 75 Trabajadores ocasionales

Señor encuestador, en esta batería de preguntas se solicitará información exclusivamente sobre los trabajadores ocasionales contratados para el desarrollo del cultivo en cuestión, si existen trabajadores permanentes no deberán registrarse en este apartado.

Registre el número total de **trabajadores contratados**, el registro es independiente del número de horas (o jornales) trabajados.

Col 76 Trabajadores familiares

En esta categoría **no se incluye a la Persona Productora**, se consideran los familiares de la PP hombres y mujeres que tengan o no profesión, pero que hayan trabajado en los terrenos, bajo la responsabilidad de la persona productora sin percibir remuneración alguna. Y que solo hayan trabajado en determinado cultivo, y este debe estar registrado en el capítulo 12.

CONSIDERACIONES:

- Si un terreno está ocupado en toda su extensión por un cultivo permanente y parte de este, está asociado a otro cultivo; para este caso realice dos registros independientes, **uno para el permanente solo en una línea y otro para el permanente asociado en otras líneas**, y si la PP no le da los datos de producción en forma separada, asigne la cantidad proporcionalmente de acuerdo a la superficie tanto para el solo como para el asociado.

Ejemplo: La PP informa tener un terreno con una hectárea de cultivo de café e indica que la mitad de la superficie está solo y el resto está mezclado con cultivo de cacao, finalmente manifiesta que en toda la hectárea de café ha cosechado 40 quintales de café en cereza fresca y 7 quintales de cacao en almendra seca.

La forma de registro es la siguiente: Se utiliza **tres líneas para su registro**: El primer registro es, el cultivo de café solo en una superficie de 0,50 has, con la producción de 20 quintales; el segundo registro es el cultivo de café asociado con el cacao, en una superficie de 0,50 has, con una producción de 20 quintales para el café y el tercer registro es el cacao con la superficie de 0,50 has y la producción de 7 quintales.

- En caso de un cultivo permanente asociado con otro(s) permanente(s) bajo invernadero, registre cada cultivo en una línea independiente, con la misma superficie para todos los cultivos integrantes del asociamiento, registrando en **condición del cultivo 2**, y en **número de asociamiento del 20 en adelante**.

Ejemplo: Si existe bajo invernadero un asociamiento entre babaco y tomate de árbol en una superficie de 0,20 has, entonces, registre en 2 líneas diferentes los cultivos con la superficie de 0,20 has., para cada cultivo y en condición del cultivo el código 3 con el número de asociamiento 20, para el primer asociamiento.

- Registre los cultivos bajo invernadero **independientemente** de sus similares cultivados a campo abierto, diferentes líneas o registros. **Ejemplo:** el babaco bajo invernadero ocupará una línea diferente al babaco cultivado en campo abierto.

- En caso de cultivos asociados **con transitorios**, registre en este capítulo **3** solamente los cultivos **permanentes** y los **transitorios** en su respectivo capítulo **4** con el mismo número de terreno y asociamiento.
- Cuando se trate de asociamiento de **permanentes con pastos**, escriba en este capítulo, los cultivos permanentes y los pastos con el mismo número secuencial de asociamiento. Para los **pastos**, registre la información **solamente** en las columnas de la **1 a 3**, luego la columna **8 de superficie plantada** y las columnas 31 a 76 correspondiente a prácticas en el cultivo y empleo. **No se solicita la producción y ni las ventas de los pastos.**
- Si existe asociamiento de **permanentes con forrajes**, registre en este capítulo solamente los cultivos permanentes y los forrajes en el capítulo 4 de transitorios con información de la columna 1 a 4, luego la columna **10 de superficie sembrada** y las columnas 32 a la 84 de prácticas en el cultivo, empleo e intención de siembra; **no se solicita la producción y ni las ventas del forraje**, escriba el **mismo número** secuencial del asociamiento **que se registró** en el capítulo 3 de permanentes.
- En caso de cultivos **permanentes asociados con transitorios bajo invernadero**, registre en este capítulo 3 solamente los cultivos permanentes y los transitorios en su respectivo capítulo 4 con condición del cultivo **2** y número de asociamiento **20** para el primero, **21** para el segundo, **22** para el tercer asociamiento, etc.
- Para los cultivos permanentes que **no están en edad productiva**, se debe registrar la información en la columnas de la 1 a la 8, y las columnas de la 31 a la 76, correspondiente a prácticas en el cultivo, empleo ocasional y familiar.
- Si el día de la entrevista el terreno está en barbecho en el capítulo 2, pero hubo alguna cosecha de cultivos permanentes en el período de referencia (de enero al día de la entrevista), entonces, **rectifique el barbecho** registrando el terreno con la categoría de permanentes, en el capítulo 2; y registre el cultivo permanente que fue cosechado, en el capítulo 3 con toda la información de superficies, producciones, ventas, prácticas en el cultivo y las correspondientes observaciones.
- Considerando la instrucción anterior, si el terreno está en barbecho en el capítulo 2, pero hubo pastos cultivados en el período de referencia (de enero al día de la entrevista), entonces, **rectifique el barbecho** registrando el terreno con el capítulo 2 con el pasto cultivado y recupere la información de este para el capítulo 3.
- Un cultivo permanente en **proceso de renovación** y se lo está cambiando **indistintamente**, la mayor parte de esta superficie es plantación nueva (menor a un año), solicite la información y **registre 1 en la columna 5** de "edad de la plantación en años", la producción y ventas de las plantas viejas escriba en las columnas correspondientes; pero **justifique en observaciones estas cantidades**, indicando que se trata de la parte de la superficie que ocupa el cultivo no esto permitirá no perder la producción y solucionar la inconsistencia de rendimiento.

Ejemplo: La PP tiene 3 has de cultivo de cacao y renovó indistintamente 2,5 has con cacao de ramilla; el día de la entrevista la PP señala que el cacao de ramilla tiene 11 meses de edad, entonces, registre 1 en edad de la plantación; 3 has en la columna de superficie plantada, 0,50 ha en edad productiva, 0,50 en superficie cosechada si se cosechó todo lo que está en edad productiva y pregunte la producción y ventas de la plantación vieja y registre en las columnas correspondientes con las debidas observaciones.

Por otro lado si un terreno está ocupado en toda su extensión por un cultivo permanente y parte de este, está en **proceso de renovación** es decir se lo está cambiando por partes facilitando conocer las superficies y la edad; para este caso realice dos registros

independientes, uno para el **permanente renovado** en una línea y otro para el **permanente viejo** en otra línea, con toda la información correspondiente.

- Cuando se trate de cultivos permanentes en plantaciones compactas, **se aceptará el asociamiento con transitorios solamente cuando la plantación del cultivo permanente es de pocos meses de edad**; ya que el agricultor mientras la planta está pequeña aprovecha el terreno para realizar esta actividad. Este caso deberá justificarse en observaciones.
- Para los asociamientos de un permanente con un **transitorio que no será cosechado en el año** de investigación, se registra el cultivo permanente de manera normal en su capítulo y al cultivo transitorio se lo registra hasta en la columna 9 de fecha de cosecha con el **código 15**.
- Para los asociamientos de un permanente con un transitorio, en el cual ninguno de los dos se cosecharán en el año de investigación se registra el cultivo permanente de manera normal en su capítulo y al cultivo transitorio se lo registra en la columna 9 de fecha de cosecha con el **código 15**.
- Para el caso de superficies de **hasta 15.000 m² (1,50 hectáreas)**, si encuentra una plantación de varios árboles frutales y que no sea una plantación regular, registre el número de terreno en la columna 1; considere y escriba en la columna 2 **HUERTO FRUTAL**, en condición del cultivo registre el código 1 correspondiente a solo, y registre la superficie plantada columna 8, luego registre información en las columnas de la 31 a la 76, **NO** solicite información para el resto de columnas.
- Para las plantas medicinales permanentes, registre el número de terreno en la columna 1; en la columna 2 escriba "**PLANTAS MEDICINALES**", en condición del cultivo código 1 de solo, registre la superficie plantada columna 8, luego registre información en las columnas de la 31 a la 76, y deberá colocar los nombres en observaciones. **NO** solicite información para el resto de columnas **Ejemplo:** cedrón, toronjil.
- Para el cultivo de caña de azúcar otros usos, debe registrarse como solo. Caso especial cuando la caña ha sido recién cortada, en algunas zonas la asocian con algún cultivo transitorio hasta que la caña crezca.
- Para el cultivo de caña de azúcar que es plantada y cosechada para **combustible** y Caña de Azúcar/otros usos, señor Encuestador, debe solicitar la información de todas las columnas y de la producción como se lo hace para la caña de azúcar para azúcar.
- Para el caso de Viveros frutícolas, registre en número de terreno en la columna 1, escriba en nombre del cultivo, **VIVEROS DE PERMANENTES**, en condición del cultivo código 1 de solo, registre la superficie plantada columna 8, luego registre información en las columnas de la 31 a la 76.
- En cuanto a las variedades del cacao, el encuestador deberá registrar el cacao según la especie, es decir, para todas las plantaciones con semillas "clon" se debe registrar como CACAO CCN51; y para las plantaciones que utilicen semilla "común" o "nacional" registrar como CACAO NACIONAL.
- En cuanto al cacao súper árbol se le considera como semilla mejorada, deberá registrar como fino de aroma con semilla mejorada y en observaciones Cacao súper árbol.
- En cuanto a las variedades del café, el encuestador deberá registrar el café según la especie, sea éste arábigo o robusta dependiendo de la respuesta del productor. En caso de que el productor desconozca pregunte u observe las características de la planta según las especificaciones detallas a continuación:

La especie arábica bajo libre crecimiento pueden llegar a **medir** entre 4-6 metros de alto, con ramas con crecimiento vertical, con hojas onduladas que pueden medir entre 10-15 x 5-10 cm. Bajo unas buenas condiciones de campo las plantas jóvenes pueden comenzar a tener floración entre los 12-15 meses y producir su primera cosecha 2 años y medio después de la plantación. Los frutos del cafeto tardan entre 7 a 9 meses en alcanzar su estado óptimo de madurez. El café arábica es cultivado a altitudes entre los 900-2100 m.s.n.m. a una temperatura óptima entre 15-24 °C. Los granos de Arábica son mucho más ovalados, mientras que los de Robusta son más redondos.



Los árboles de la especie Robusta pueden llegar a **medir** entre 8 a 12 metros, con hojas mucho más largas y corrugadas que las del Arábica y pueden cultivarse entre los 100-700 m.s.n.m y una temperatura ambiente entre 24-30 °C. Para que su fruto madure puede tardar entre 9-11 meses después de la floración. En general son plantas más resistentes a enfermedades, plagas y condiciones climatológicas cálidas principalmente se encuentran en zonas de la Amazonía.



- Para el registro del bambú (*Guadua angustifolia* o caña guadua) realice el registro en todas las columnas siguiendo las instrucciones de llenado del presente capítulo, siga las indicaciones para el registro de plantaciones permanentes con varios cortes al año (cacao, banano, entre otros). Es importante considerar que existen varios biotipos, denominaciones, y usos de la caña guadua, los más conocidos en nuestro país son los siguientes:

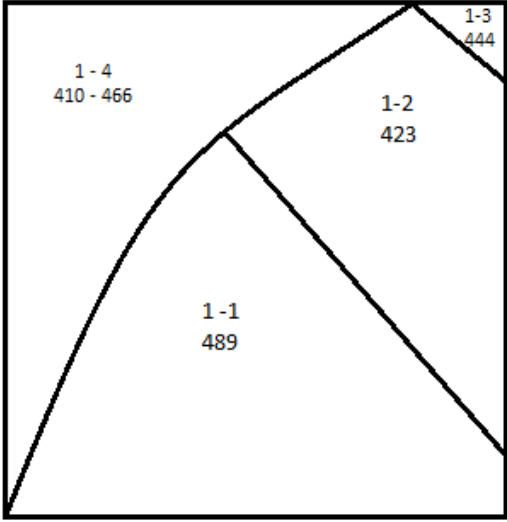


* Imagen tomada de INBAR LAC Organización Internacional del Bambú y Ratán

Registre en nombre de cultivo bambú, y en observaciones indique si se trata de caña brava (con espinas), caña mansa, hueso palanca o macana.



EJEMPLO:

	<p>Terreno 1- 1</p> <p>Cultivo: caña guadua Edad de plantación: 7 años Distancia de siembra: 4x4 m Semilla: común</p> <p>Superficie Sembrada: 5,00 ha Edad productiva: 5,00 ha Cosechada: 5,00 ha</p> <p>Producción: 3000 unidades Peso de la caña: 50 libras Sin afectación la cosecha</p> <p>Ventas: 3000 unidades Peso de la caña: 50 libras 100% mercado nacional Precio por caña: USD 1,00 No vende a un centro de acopio 5 jornaleros ocasionales solo para caña</p> <p>Manejo No fertiliza No aplica plaguicidas</p>	
<p>Terreno 1-2</p> <p>Cultivo: Caucho Edad de plantación: 12 años Distancia de siembra: 7x4 m Semilla: mejorada</p> <p>Superficie Sembrada: 4,00 ha Edad productiva: 4,00 ha Cosechada: 3,00 ha Afectación: plagas</p> <p>Producción: 14 toneladas métricas Peso por tm: 2204,62 libras Sin afectación la cosecha</p> <p>Ventas: 14 toneladas métricas Peso por tm: 2204,62 libras 100% mercado nacional Precio por tm: USD 950,00 No vende a un centro de acopio</p> <p>Manejo Drenaje: No Riego: No Fertilizantes Orgánicos 0,5 Tn de estiércol de ovino y bovino producido en la misma finca. 1 Tn de compost. Plaguicidas: No aplica</p>	<p>Terreno 1-3</p> <p>Cultivo: Mango Edad de plantación: 7 años Distancia de siembra: 4x5 m Semilla: mejorada</p> <p>Superficie Sembrada: 1,00 ha Edad productiva: 1,00 ha Cosechada: 1,00 ha</p> <p>Producción: 300 cajas Peso por caja: 40 libras Sin afectación la cosecha</p> <p>Ventas: 250 cajas Peso por caja : 40 libras 100% mercado nacional Precio por caja: USD 12,00 Autoconsumo: 35 cajas Desperdicio 5 cajas Otros destinos: 10 cajas No vende a un centro de acopio</p> <p>Manejo Drenaje: No Riego: Si, en todo el terreno, con aspersión Fertilizantes: Orgánicos: No Químicos: 250 kg de 18-46-00, 2 Sacos de 50 Kg de Urea. Plaguicidas: Orgánicos: Neem X compra 3litros Herbicida: Paraquat 2 litros, etiqueta amarilla Fungicidas: Clorotalonil 3 litros Etiqueta amarilla</p>	<p>Terreno 1-4</p> <p>Cultivo asociado</p> <p>Cultivo 1: Cacao CCN51 baba Edad plantación: 8 meses Distancia de siembra: 3x4 m Semilla: mejorada</p> <p>Superficie Sembrada: 4,00 ha Edad productiva: 0 ha</p> <p>Cultivo 2: Plátano Edad plantación: 8 meses Distancia de siembra: 3x4 m Semilla: común</p> <p>Superficie Sembrada: 4,00 ha Edad productiva: 0 ha</p> <p>Manejo Drenaje: No Riego: Si, todo el terreno, con aspersión Fertilizantes: Orgánicos: Biól 20Litros, elaborados en finca Químicos: 4 sacos de Cacao Producción, presentación saco de 50 Kg. 2 Sacos de 50 Kg de muriato de potasio Plaguicidas: Orgánicos: No Herbicida: Glifosato 2 litros, etiqueta azul Insecticida: Cipermetrina 1 litro, etiqueta amarilla</p>

CAPÍTULO 3. CULTIVOS PERMANENTES Y PASTOS CULTIVADOS DE LOS TERRENOS												
LÍNEA	SEÑOR ENCUESTADOR: En el caso de cultivos permanentes asociados (para el total, línea 98) se debe sumar una sola vez la superficie que corresponde a dicho asociamiento.											
	1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA del presente año ¿Tuvo o tiene cultivos permanentes en plantaciones compactas y/o pastos cultivados?											
	1 <input type="text" value="1"/> 1 Sí - Continúe 2 No - Pase al Capítulo 4											
	No. del terreno	Nombre completo del cultivo o pasto cultivado	Condi- ción del cultivo 1 Solo 2 Aso- ciado 3 Inver- nadero	N°. De orden del asoda- miento	Edad de la plantación en años < 1= 0 >100=98 Ignorado=99	Distancia entre plantas (mts)	Semilla Tipo de semilla utilizada 1 Común 2 Mejorada 3 Híbrida Nacional 4 Híbrida Internacional	SUPERFICIE			¿Cuál es la razón principal de pérdida? 1 Sequía 2 Helada 3 Plagas 4 Enferme- dades 5 Inundación 6 Otra... Especifique	
								Plantada	En Edad Productiva	Cosechada		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)		
01	1	CAÑA GUADUA	1	-	7	4X4	1	5 00	5 00	5 00		
02	2	CAUCHO	1	-	12	7X4	2	4 00	4 00	4 00	3	
03	3	MANGO	1	-	7	4X5	2	1 00	1 00	1 00		
04	4	CACAO CCN51 BABA	2	1	0	3X4	2	4 00				
05	4	PLATANO	2	1	0	3X4	1	4 00				
98	Superficie total								14 00			

OBSERVACIONES: T2: Plagas (Hormigas)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025												
LÍNEA	PRODUCCIÓN					DESTINOS DE LA PRODUCCIÓN						
	Cantidad Cosechada	Unidad de medida de la cosecha		Estado primario del producto cosechado	La producción ha sido afectada por: 1. Sequía/Heladas 2. Plagas/Enferme- dades 3. Inundación/ Exceso de agua 4. Semilla 5. Prácticas inadecuadas/ Falta de prácticas 6. Edad de la plantación 7. Ninguna	Cantidad Vendida	VENTAS			¿Del total de ventas cuánto está destinado al:		
		Nombre	Equivalencia en libras				Nombre	Unidad de medida de la venta			Esta do primario del producto vendido	Mercado Nacional (%)
				Nombre				Equivalencia en libras	Nombre			
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)		
01	3000 00	UNIDAD	50 00	TALLO FRESCO	7	3000 00	UNIDAD	50 00	TALLO FRESCO	100		
02	14 00	TONELADA METRICA	2204 62	LATEX COAGULADO	7	14 00	TONELADA METRICA	2204 62	LATEX COAGULADO	100		
03	300 00	CAJA	40 00	FRUTA FRESCA	7	250 00	CAJA	40 00	FRUTA FRESCA	100		
04												
05												

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025																												
Línea	Las ventas se destinaron a un centro de acopio 1 SI 2 NO	OTROS DESTINOS						Precio promedio de una unidad de medida (USD)	Su cultivo dispone de sistema de drenaje. 1. SI Continúe 2. No Pase a riego	Porcentaje que cubre el sistema de drenaje	¿Aplica riego en sus cultivos? 1. SI Continúe 2. No Pase a fertilizantes	RIEGO						¿Aplica fertilizantes en sus cultivos? 1. SI Continúe 2. No Pase a plaguicidas	¿Aplica fertilizantes ORGÁNICOS? 1. SI Continúe 2. No Pase a fertilizantes químicos									
		Cuando exista diferencia entre producción y ventas, registre de acuerdo al Código señalado la cantidad del producto, en la misma unidad de medida y estado primario que vendió. 1. Autoconsumo 2. Almacenamiento 3. Desperdicio 4. Alimento para animales 5. Semilla 6. Otro (especifique en observaciones)										¿Qué método o métodos de riego utiliza en su cultivo y en qué porcentaje:																
		(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)					(35)	(36)	(37)	(38)	(39)	(40)			(41)	(42)							
(23)							(30)																					
01	2	1	2	3	4	5	6	1	00	2		2							1	2	3	4	5	6	2	2		
02	2							950	00	2		2															1	1
03	2	35		5			10	12	00	2		1	1	00	100											1	2	
04										2		1	4	00	100											1	1	
05										2		1	4	00	100											1	1	
06																												

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025													
Línea	FERTILIZANTES						¿Aplica fertilizantes QUÍMICOS? 1. SI Continúe 2. No Pase a Plaguicidas (filsanitarios)	FERTILIZANTES					
	Estiércoles		Fermentados		Líquidos			NPK (Completos)		Nitrogenados		Fosfatados	
	Estiércol (Ganado) Gallinaza y Pollinaza Guano (Aves Marinas, Murciélagos)		Compost Humus Bocashi		Bioles Purines Tés			NPK 15-15-15 NPK 8-20-20 NPK 10-30-10 NP 18-46-00		Urea Urea Verde Urea Amarilla Nitrato De Amonio Nitrato De Calcio "Calcinit" Nitrato De Magnesio Yersobé Nitrodoble: 27-00-00		Superfosfato: 0-20-0 Superfosfato Triple 0-46-0 Roca Fosfórica: 0-20-0	
	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida		Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida
Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada	Σ (Suma)	1. Libra	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro
(43)	(44)	(45)	(46)	(47)	(48)	(49)	(50)	(51)	(52)	(53)	(54)	(55)	
01							2						
02	0,5	4	1	4			2						
03					10	1	1	250	2	100	2		
04					10	1	1	100	2				
05							1	100	2				

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025													
Línea	FERTILIZANTES		¿Aplica Plaguicidas o Fitosanitarios en sus cultivos? 1. SI Continúe 2. No Pase a la columna 74	¿Aplica plaguicidas ORGÁNICOS? 1. SI Continúe 2. No Pase a plaguicidas químicos	PLAGUICIDAS		¿Aplica plaguicidas QUÍMICOS? 1. SI Continúe 2. No Pase a la columna 74	PLAGUICIDAS QUÍMICOS					
	Potásicos K Murato o Cloruro de Potasio: 0-0-80 Sulfato de Potasio: 0-0-50 Sulfato de Potasio y Magnesio: 0-0-22 K-Mag: 0-0-22 SulpoMag: 0-0-22				Plaguicidas orgánicos			Herbicidas			Insecticidas		
	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida			Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida		Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase
	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro			Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro		Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro	1. Rojo 2. Amarillo 3. Azul 4. Verde 5. No sabe	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro	1. Rojo 2. Amarillo 3. Azul 4. Verde 5. No sabe
(56)	(57)	(58)	(59)	(60)	(61)	(62)	(63)	(64)	(65)	(66)	(67)	(68)	
01			2	2			2						
02			2	2			2						
03			1	1	3	5	1	5	5	2			
04	50	2	1	2			1	1	5	3	0,5	5	2
05	50	2	1	2			1	1	5	3	0,5	5	2

CAPÍTULO 4. CULTIVOS TRANSITORIOS DE LOS TERRENOS

El Período de Referencia para este capítulo es desde el 1ero de Enero hasta el 31 de Diciembre del año de la investigación.

Introducción

En este capítulo se registrará la información de superficies, producciones y ventas de los cultivos transitorios solos y asociados, que han sido sembrados para ser cosechados en el año de la investigación.

El número de orden para los asociamientos continúa en forma secuencial con respecto a los asociamientos iniciados en el capítulo 3 de cultivos permanentes, ejemplo: el último número de orden de asociamiento en el capítulo 3 fue el 4, el primer asociamiento que se encuentre en este capítulo 4 a registrarse debe ser el 5, luego 6 y así hasta **n** asociamientos que se encuentren en los cultivos transitorios.

Asociamientos

Para este capítulo 4 de Cultivos Transitorios pueden darse los siguientes tipos de asociamientos:

Transitorio con Transitorio, por ejemplo: maíz suave seco con frejol vaina seca.

Transitorio con pasto cultivado, por ejemplo: alfalfa con maíz suave

Transitorio con forraje, por ejemplo: fréjol con maíz forrajero.

Transitorio con bosque artificial, ejemplo: maíz duro seco con teca

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR

En los cultivos transitorios asociados tiene que sumarse una sola vez la superficie del asociamiento. Si hubo un asociamiento con un cultivo permanente, la superficie del cultivo transitorio **ya no se sumará en el cap. 4** porque esta cantidad ya se totalizó en el capítulo 3.

1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Sembró o sembrará algún cultivo transitorio o de ciclo corto (incluyendo forrajeros) para cosecharse en el periodo señalado?

Si la respuesta a la pregunta es **SI**, registre el código 1 en el casillero 500 y proceda a investigar y registrar la información de todas las columnas.

Si la respuesta es **NO**, registre el código 2 y pase al Capítulo 5.

Para el registro, **utilice una línea por cada cultivo** transitorio cosechado o a cosecharse durante el año de la investigación. Si las líneas son insuficientes, abra un nuevo Cuestionario ESPAC-01, 2 de 2 con toda la identificación del cuestionario 1 de 2.

Número de cuestionario	1	De	2
Número de cuestionario	2	De	2

Los cultivos transitorios pueden estar solos o asociados en campo abierto o bajo invernadero.

En el caso de que se haya registrado asociamientos de cultivos permanentes con transitorios en el Capítulo 3, inicie el registro de la información del capítulo 4 con los cultivos transitorios asociados anteriormente. Utilice el mismo número de asociamiento registrado en el Capítulo 3, considere que la superficie para la sumatoria de la columna 8 línea 98 ya fue totalizada en el casillero con clave 409 del capítulo Permanentes, y en el capítulo 4 **ya no se sumará la superficie del cultivo transitorio asociado con el permanente.**

Col 1. Número del Terreno

Corresponderá al número de terreno registrado en el capítulo 2, sea en transitorios o barbecho.

Col 2. Nombre del Cultivo

SEÑOR ENCUESTADOR

Tenga presente que, debe registrar el **nombre completo del cultivo**. Especialmente en aquellos cultivos cuya **cosecha se la realiza en diferentes estados primarios**; como maíz, el fréjol, arveja, haba, etc.

Cultivo	Estado Primario	Nombre completo del cultivo
Maíz duro seco	Grano seco	Maíz duro seco (grano seco)
Maíz duro seco	Mazorca	Maíz duro seco (mazorca)
Maíz suave seco	Grano seco	Maíz suave seco (grano seco)
Maíz suave seco	Mazorca	Maíz suave seco (mazorca)

En caso de que la PP proporcione además, el **nombre de las variedades** o algún **nombre tradicional de la zona**, registre este, **en observaciones**. **Ejemplo:** "fréjol de palo", registre en esta columna, solamente "fréjol seco o fréjol tierno" de acuerdo al estado en que lo cosechó y en observaciones "fréjol de palo".

Col 3. Condición del cultivo

Registre el código correspondiente de la condición de cada cultivo, aplicando el mismo concepto del capítulo 3.

Código	Condición
1	Solo
2	Asociado
3	Invernadero

Col 4. Número de orden de asociamiento

Conceptos y procedimiento igual que en el capítulo 3.

El número de orden de asociamiento para este capítulo será una **continuación secuencial** de los números **ya asignados** anteriormente en el capítulo de **permanentes**.

Col 5. ¿Se practicó la quema en el terreno para la preparación del suelo, eliminación de malezas o restos de cosecha?

Este tipo de quema a cielo abierto se realiza a fin de eliminar de manera rápida los restos de cosechas anteriores, así como limpiar, podar y despejar la zona de cultivo, el objetivo de esta pregunta es conocer si se realiza esta práctica o no.

Lea la pregunta, espere la respuesta registre código 1 si realizó esta práctica o código 2 cuando no realiza esta práctica.

Col 6. Tipo de semilla utilizada

Conceptos y procedimiento igual que en el capítulo 3.

Col 7 a 9. Fechas de siembra y cosecha

Para cada cultivo, registre en las columnas 7 y 8 el **mes y año** con los dos últimos dígitos numéricos en que fue **sembrado** el cultivo, Ejemplo: mes=04, año=25; en la columna 9 registre con dos dígitos numéricos el **mes** en que se **cosechó o cosechará** el cultivo transitorio, **desde 01=enero hasta el 12=diciembre**, cuando exista un **asociamiento** y **uno de los cultivos** será cosechado fuera del periodo de referencia que es el año 2025 registre el **código 15** en la columna 9 de **mes de cosecha y escriba la observación**.

Col 10 a 11. Superficie

En estas columnas 10 y 11 registre los datos numéricos con **dos decimales**, la superficie sembrada y cosechada del cultivo transitorio que está siendo investigado.

La superficie de los cultivos transitorios **sucesivos o rotativos, deben registrarse utilizando líneas diferentes** para cada cultivo y todas las columnas **por cada vez** que se haya sembrado para ser cosechado **durante el año de investigación**.

Ejemplo: El cultivo del arroz que durante el año de investigación ha sido **sembrado y cosechado tres veces** se registrara en líneas diferentes, una para la 1ra siembra con toda la información, de la misma manera para la 2da y 3era.

Para registrar datos en la columna 11 pregunte si toda la superficie sembrada o parte de ella fue cosechada, si todas las plantas fueron cosechadas; o si hubo plantas que no produjeron sea por ataque de plagas, enfermedades u otras causas, o espacios vacíos en donde no toda la superficie está sembrada. Si existe una de las causas, solicite a la PP la cantidad de superficie que realmente cosechó y registre el dato correcto.

En esta columna, la superficie cosechada puede ser igual o menor a la superficie sembrada, Si es menor debe estar registrado uno de los códigos de la columna 12.

En el casillero 510, **línea 98, col 10.**, totalice los datos registrados en esta columna correspondientes a superficies sembradas, **sumando una sola vez** la superficie de **los asociamientos**.

Si hubo asociamiento de un cultivo transitorio con un permanente, ya no debe sumarse en este capítulo.

Si hubo un **asociamiento** entre **transitorios con árboles forestales**, proceda a **sumar** la superficie del **transitorio una sola vez** de acuerdo a las consideraciones de asociamiento.

Si existen cultivos transitorios sucesivos debe realizarse la sumatoria de las superficies para cada ciclo registrado, de existir asociamientos en estos cultivos sucesivos debe sumar una sola vez la superficie de los asociamientos.

Si algún casillero de **superficies** no tiene información, **ponga un guion**, no deje el espacio **en blanco**.

Col 12. Sólo si la superficie cosechada es menor que la superficie sembrada ¿Cuál es la razón principal de la pérdida?

Registre en esta columna un solo código, (1, 2, 3, 4, 5 o 6) si LA SUPERFICIE COSECHADA ES MENOR A LA SUPERFICIE SEMBRADA. Código 6 de otros, escriba el código y la razón del mismo en observaciones. **Ejemplo:** 6 deslave, 6 cenizas.

Col 13 a 16. Producción

Conceptos y procedimiento igual que en el capítulo 3.

Registre en la columna 13, la cantidad de producto cosechado de cada cultivo. Esta cantidad estará expresada en las unidades de medida que manifieste la PP o informante. **Toda la cantidad cosechada es producción** sin importar el destino, desperdicio, autoconsumo, regalo, alimento para los animales.

Una vez obtenida la producción, pregunte a la PP cuál es el **rendimiento** por hectárea del cultivo investigado, analice y haga relación con el dato registrado, si es **menor** pregunte si tuvo **pérdida** de superficie en la **cosecha**, de ser así proceda a **rectificar** la información de la columna 11 **superficie cosechada** registrando además, la columna 12 correspondiente a **razón de pérdida**.

Ejemplo: La PP señala que tiene 3 hectáreas de papa y al preguntarle señala que si cosechó las 3 hectáreas, pero cuando toma la información de producción le indica que cosechó 450 quintales de papas en total, eso quiere decir que apenas cogió 150 quintales por hectárea; entonces pregunte **¿Cuál es el rendimiento por hectárea que acostumbra a obtener?** Si la respuesta es 350 quintales por hectárea, pregunte, que pasó con la producción ya que faltan 600 quintales, si dice que no cosechó toda la superficie proceda a **rectificar la columna 11** y llenar la **columna 12**.

Col 17 La cosecha ha sido afectada por:

Registre en esta columna si la producción (el fruto o su equivalente) ha sido afectado por algún factor tal como:

1. Sequía y/o heladas
2. Plagas y/o enfermedades
3. Inundación y/o exceso de agua
4. Semilla: semilla reciclada de bajo poder germinativo entre otros
5. Prácticas inadecuadas/Falta de prácticas: Ausencia o mal manejo de las prácticas de cultivo (riego, fertilización, uso de plaguicidas).
6. Ninguna

Señor encuestador: Si la producción ha sido afectada por varios factores de los antes mencionados, pregunte al productor cual fue el que más le afectó y registre en el cuestionario según corresponda; además tenga en cuenta que esta pregunta es diferente a la realizada en la columna 12 ya que allí la pregunta tiene relación con la superficie y la pregunta de la columna 17 con la producción.

Col 18 a 23. Ventas

Conceptos y procedimiento igual que en el capítulo 3.

Las instrucciones son las mismas de la sección de producción con la correspondiente adaptación para el caso de ventas.

Col 24. Las ventas se destinaron a un centro de acopio

Registre en esta columna el código 1 ó 2 si la persona productora vendió a un centro de acopio.

Col 25. Precio promedio de una unidad de medida

Registre el precio promedio al que el productor vende la unidad de medida registrada en la columna 19 (ventas), la instrucción respecto al cálculo del promedio es la misma que la respectiva pregunta del capítulo 3.

Col 26 a 31. Otros Destinos

Conceptos y procedimiento igual que en el capítulo 3.

PRÁCTICAS EN EL CULTIVO, columnas 32 - 76

MANEJO CULTIVOS TRANSITORIOS.

Los conceptos, definiciones, aplicaciones, uso y ejemplos de Drenaje, Riego, Fertilizantes, y Plaguicidas se encuentran detallados en el capítulo 3.

34. ¿Para la preparación del suelo usted utilizó?

Esta pregunta busca conocer qué maquinaria o herramienta usó el productor o productora (PP) para preparar el terreno donde se sembrará un cultivo transitorio (de ciclo corto, como maíz o fréjol).

🔗 ¿Qué debes hacer?

Lee la pregunta y marca la opción que corresponda según lo que diga el productor.

Opciones:

1=Tractor; 2=Motocultor; 3=Yunta; 4=Azadón, pala, pico; 5=Machete; 6=Otro (especificar en observaciones); 7=Ninguno

■ ¿Qué significa cada opción?

Tractor: Máquina grande que se mueve sola y arrastra o mueve otras herramientas. Se usa para preparar grandes áreas de tierra.

Motocultor: Máquina más pequeña que el tractor, con dos ruedas, útil en terrenos pequeños. Sirve para preparar la tierra y puede hacer otras tareas como cosechar o mover agua si se le adaptan herramientas.

Yunta: Par de animales (como bueyes o mulas) que trabajan juntos con un yugo. Se usan para arar o remover la tierra.

Azadón, pala o pico: Son herramientas manuales con mango de madera. Se usan para cavar, aflojar o preparar la tierra, hacer surcos o cortar raíces.

Machete: Herramienta con hoja larga y afilada. Se usa para limpiar el terreno de malezas, pero no remueve la tierra.

Ninguno: No se usa ningún equipo para labrar. Se siembra directamente, solo se limpia la superficie. A veces se hace con herramientas que abren pequeños huecos, como el espeque o chuzo.

★ Nota importante:

El espeque o chuzo no se considera herramienta de preparación del suelo, ya que se usa directamente para sembrar. Si el productor dice que usó un espeque, primero pregunta si antes preparó el suelo con alguna de las otras opciones mencionadas.

Col 77 Empleo – Trabajadores ocasionales

Registre el número total de **trabajadores contratados**, el registro es independiente del número de horas (o jornales) trabajados. Solamente se deben registrar los trabajadores contratados que han participado en determinadas actividades del cultivo. Por ejemplo en la siembra o cosecha.

Col 78 Empleo – Trabajadores familiares

En esta categoría **no se incluye a la Persona Productora**, se consideran los familiares de la PP hombres y mujeres que tengan o no profesión, pero que hayan trabajado en los terrenos, bajo la responsabilidad de la persona productora sin percibir remuneración alguna. Y que haya participado en determinado cultivo.

INTENSIÓN DE SIEMBRA

El objetivo de estas preguntas es el de conocer con antelación lo que piensa sembrar el productor en cada uno de los terrenos, **en el mismo periodo de tiempo, registrado en las**

columnas 7 y 9. Solo registre los cultivos que el productor manifiesta con certeza va a sembrar en el mismo periodo que indico en el año 2025 por cada uno de los terrenos.

Ejemplo: La PP señala haber sembrado zambo en el mes mayo del 2025 y cosechó en agosto del mismo año, para la intensión de siembra pregunte a la PP si de mayo a agosto piensa sembrar en el año 2026.

Col 79. ¿Piensa sembrar el próximo año en este terreno?

En esta columna para cada uno de los terrenos, escriba el código 1 si la respuesta es afirmativa y continúe, o el código 2 si es negativa y pase a registrar otro cultivo.

Col 80. ¿En qué superficie piensa sembrar?

Registre la superficie en la misma unidad de medida indicada en el capítulo 1, que el productor indica que piensa sembrar.

Col 81. Mes de siembra

Registre el mes de siembra, en el que el productor piensa sembrar en el año 2026.

Col 82 a 84. ¿Qué cultivos piensa sembrar? Condición del cultivo y nombre del cultivo.

Conceptos y procedimiento igual que en el capítulo 3 o 4. Considerar que si es asociado debe llenar las dos columnas de nombre del cultivo. Si es condición del cultivo solo debe registrar información en una sola columna.

Si existen asociamientos entre transitorios registrados en las columnas 3 y 4 (condición de cultivo y orden de asociamiento) pregunte una sola vez la intensión de siembra **por asociamiento**, registre la información en el primer cultivo que conforma el asociamiento, el resto de cultivos del respectivo asociamiento vendrán con código 2 en la columna 79.

Se debe registrar el cultivo que piensa sembrar la PP en el siguiente año, pudiendo tratarse de un cultivo distinto al que actualmente está sembrado en el terreno (inclusive un cultivo permanente), el mes de siembra también puede variar (tomar solo como referencia las el mes de siembra y cosecha col 7 y 9).

CONSIDERACIONES:

- Si un terreno está ocupado en toda su extensión por un cultivo transitorio y parte de este, está asociado a otro cultivo; para este caso realice dos registros independientes, **uno para el transitorio solo en una línea y otro para el transitorio asociado en otras líneas**, y si la PP no le da los datos de producción en forma separada, asigne la cantidad proporcionalmente de acuerdo a la superficie tanto para el solo como para el asociado.

Ejemplo de un mismo cultivo solo y asociado: La PP tiene una superficie de 1 ha, el cual está 0,75ha con maíz suave y resto está maíz suave asociado a fréjol. Indica que se obtuvo una producción del maíz suave choclo de 780 quintales total y que no sabe cuánto fue que obtuvo del asociado.

Realizamos una regla de tres simple:

1 ha	-	780 quintales
0,25 ha	-	X

$x = \frac{0,25 \text{ ha} \times 780 \text{ quintales}}{1 \text{ ha}} = 195 \text{ quintales}$, que es lo que cosecha en 0,25 ha de cultivo asociado

- Para los **cultivos sucesivos, que es el mismo cultivo**, se debe registrar una línea por cada una de las **siembras y cosechas** que se realizaron.

Ejemplo, si sembró y cosechó arroz por tres ocasiones **sobre la misma superficie** de 1 ha, para ser cosechado en el año de la investigación, cada siembra y cosecha deberá registrar por separado es decir, en tres líneas distintas.

- **Dos estados primarios de un mismo cultivo:** Un cultivo que ha sido cosechado **en más de un estado primario** (ejemplo: maíz suave en choclo y maíz suave en grano seco; fréjol seco y fréjol tierno; arveja seca y arveja tierna; haba seca y haba tierna), registre la información **utilizando una línea por cada estado primario**, con la parte de superficie, producción y ventas que les corresponda. Es decir, que cada estado primario de cosecha define cultivos diferentes. Para ello, se debe tener en cuenta tres consideraciones.

Cultivo cosechado en 2 estados diferentes por decisión de la PP

Primera consideración: Si la PP asigna una determinada superficie para cosechar un mismo cultivo en otro estado primario, realice con el Informante la estimación de la superficie sembrada y cosechada para los 2 estados por separado.

Ejemplo, 1 Ha. fue sembrada con maíz duro y el Informante dice que una cuarta parte fue cosechada en choclo y la superficie restante será cosechada en grano seco; registre **en una línea el maíz duro choclo** con la superficie sembrada y cosechada de 0.25 ha., con su **producción en choclo**. **En otra línea** registre el maíz duro seco con la superficie sembrada y cosechada de 0.75 ha., e igualmente su correspondiente producción en grano seco. En ambos cultivos la condición del cultivo será 1 de solo.

Cultivo cosechado en 2 estados diferentes indistintamente en el terreno.

Segunda consideración: Si la PP señala que el o los cultivos (maíz, fréjol, arveja y haba), **se cosechan indistintamente** en la misma superficie en **diferentes estados primarios** (grano seco, mazorca, choclo, grano seco, vaina, grano tierno), sin poder determinar efectivamente que superficie corresponde a cada uno, realice el siguiente análisis: primero trate en la medida de lo posible que el productor estime la superficie para cada uno de los estados y se registra como en la consideración anterior. Y si no se puede determinar las superficies, analice si la producción obtenida en cada uno de los estados de cosecha **es significativa** en relación al número de hectáreas cosechadas y el volumen total de producción y registre en dos líneas independientemente, tanto el seco como el tierno y en condición del cultivo registre 2 de asociados y dele el tratamiento como si se tratara de un asociamiento.

Ejemplo: La PP indica que en una hectárea de maíz suave cosechó indistintamente en toda la superficie 40 almud en choclo, de 75 libras cada uno y el resto lo dejó secar para cosechar 80 quintales en grano seco; registre **en líneas diferentes** tanto el maíz suave seco, como el maíz suave choclo, con la condición de asociado, el número de orden de asociamiento, la superficie y la producción que le corresponde; tomando en cuenta que la superficie sembrada debe sumarse una sola vez para la línea 98.

Tercera consideración: Si la PP señala que el o los cultivos (maíz, fréjol, arveja y haba), **se cosechan indistintamente** en la misma superficie en **diferentes estados primarios** (grano seco, mazorca, choclo, grano seco, vaina, grano tierno), sin poder determinar efectivamente que superficie corresponde a cada uno, igualmente pida al productor que estime la superficie para cada uno de los estados y si no puede analice si la producción obtenida en uno de los estados de cosecha **no es significativa** con relación al número de hectáreas cosechadas y volumen de producción, no considere al estado cuya producción es mínima y registre en una línea con condición de solo en el estado en que más producción obtuvo, con toda la información requerida.

Ejemplo: La PP indica que en una hectárea de maíz suave cosechó indistintamente en toda la superficie 1 almud en choclo de 75 libras y el resto lo dejó secar para cosechar 120 quintales en grano seco; registre **en una línea como maíz suave seco, con la condición de solo, más el resto de los datos sin considerar el maíz suave choclo ya que la producción es mínima.**

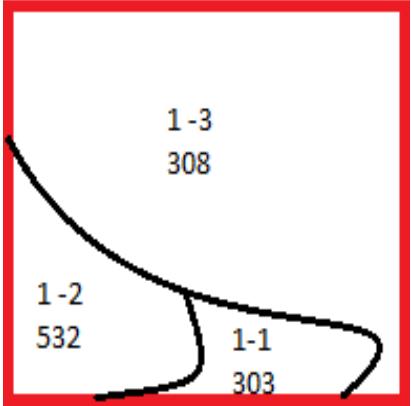
- Para el caso de cebolla blanca que se produce todo el año considere como sucesivo, la fecha de la primera cosecha es igual a la fecha de la segunda siembra.
- Los cultivos **bajo invernadero** deben ser registrados **independientemente** de sus similares cultivados **al aire libre**. **Ejemplo:** El tomate riñón bajo invernadero ocupará una **línea diferente** al tomate riñón cultivado al aire libre.
- Cuando se trate de **asociamiento de transitorios con pastos**, registre en este capítulo **solo** los cultivos transitorios y los pastos en el capítulo 3. Para los **pastos**, registre la información **solamente** en las columnas de la **1 a 3**, luego la columna **8** de **superficie plantada** y las columnas 31 a 76 correspondiente a prácticas en el cultivo y empleo. **No se solicita la producción y ni las ventas de los pastos.**
- Cuando se trate de **asociamiento de transitorios con forrajes**, registre en este capítulo en **líneas diferentes** los cultivos con su respectivo número **secuencial de** asociamiento que le corresponda. Los forrajes, tendrán información de la columna 1 a 4, luego la columna **10** de **superficie sembrada** y las columnas 32 a la 84 de prácticas en el cultivo, empleo e intención de siembra; **no se solicita la producción y ni las ventas del forraje.**
- En caso de cultivos **transitorios asociado con otro(s) transitorio(s) bajo invernadero**, registre cada cultivo en una línea independiente, con la misma superficie para cada cultivo, con condición **2** y número de asociamiento de **20** en adelante e investigue todas las columnas.
- En caso de una superficie **pequeña, hasta 500 m²** con una mezcla de **varias hortalizas**, registre en la col 1 el número de terreno, en la col 2 escriba y considere a la misma como **"HUERTO HORTÍCOLA"**, en la columna de **condición del cultivo** registre el **código 1** correspondiente a cultivo solo, pase y registre la **superficie sembrada** en la columna **10**, **llene las columnas de la 32 a la 84** de prácticas en el cultivo, empleo e intención de siembra. Además debe registrar en observaciones las especies que tiene el huerto.
- Para **plantas medicinales transitorias**, registre el número de terreno en la columna 1; en la 2 el nombre de **"PLANTAS MEDICINALES"**, en la columna 3 de condición de cultivo registre 1 de **solo**, luego la columna 10 de superficie sembrada y continúe en las columnas de la 32 a la 84, poniendo los nombres en observaciones. **Ejemplo:** Manzanilla, menta, Salvia.
- Para los **Viveros hortícolas** o también conocidos como piloneras, registre las columnas: **1** número del terreno; en la **2**, en nombre de **"VIVEROS TRANSITORIOS"**; en condición del cultivo el **1** de **solo**, la columna **10** de superficie sembrada, las columnas de la 32 a la 84 de prácticas en el cultivo e intención de cultivo.
- Cuando exista **asociamiento entre transitorios con árboles forestales**, registre los árboles forestales en éste capítulo en las columnas 1, 2, 3, 4, 10 y del 32 a la 84, y los transitorios en todas las columnas, en **los dos cultivos la condición 2 de asociado** y el número de asociamiento correspondiente.
- Cuando exista un asociamiento entre **transitorios con árboles forestales** y los transitorios con la característica de sucesivos o rotativos, en este capítulo registre la información de los **árboles forestales una sola vez** en las columnas **1, 2, 3, 4, 10 y del 32 al 84**, y el **transitorio sucesivo o rotativo**, debe solicitar y registrar en **todas las columnas**, utilizando **una línea por cada una de las siembras y cosechas** que se realizaron, el código de asociamiento y el **mismo número** secuencial que le corresponde **para cada registro del cultivo sucesivo o rotativo.**

Ejemplo: Cultivo de teca con maíz duro sucesivo en tres cosechas, se sembró y cosechó maíz duro seco por **tres ocasiones**, sobre la misma superficie para ser cosechado el año de la investigación, **cada siembra y cosecha deberá registrar por separado** es decir, en **tres líneas distintas**, con el **código de asociamiento** y el **mismo número secuencial para el forestal como para los demás registros de maíz duro seco.**

CAPÍTULO 4. CULTIVOS TRANSITORIOS DE LOS TERRENOS												
LÍNEA	SEÑOR ENCUESTADOR: En el caso de cultivos transitorios asociados (para el total, línea 98) sumarse una sola vez la superficie que corresponde a dicho asociamiento.											
	1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Sembró o sembrará algún cultivo transitorio o de ciclo corto (incluyendo forrajeros) para cosecharse en el período señalado? 500											
	<div style="display: flex; justify-content: flex-end;"> 1 Sí- Continúe 2 No- Pase al Capítulo 5 </div>											
	No. del terreno	Nombre completo del cultivo	Condición del cultivo 1 Solo 2 Asociado 3 Invernadero	N°. De orden del asociamiento	¿Se práctico la quema en el terreno para la preparación del suelo, eliminación de malezas o restos de cosecha? 1. Sí 2. No	SEMILLA	Fecha de:			Superficie		Solo si la superficie cosechada es menor a la Superficie sembrada ¿Cuál es la razón principal de pérdida? 1 Sequía 2 Helada 3 Plagas 4 Enfermedades 5 Inundación 6 Otra... Especifique
Tipo de semilla utilizada 1 Común 2 Mejorada 3 Certificada 4 Híbrida Nacional 5 Híbrida Internacional						Siembra	Cosecha		Sembrada	Cosechada		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	Mes	Año	Mes			(10)	(11)
01	1	TECA	2	1	3	11	24	03	2	00	2	00
02	1	MAÍZ DURO SECO	2	1	2	04	25	07	2	00	2	00
03	1	MAÍZ DURO SECO	2	1	2	08	25	12	2	00	2	00
04	1	MAÍZ DURO SECO	2	1	2	08	25	12	2	00	2	00

- Cuando un transitorio no se va a cosechar en el período de referencia, NO se registrará una línea, sino se escribirá como observación, en el capítulo 2 y 4. **Ejemplo:** En el mes de septiembre siembra papa que cosechará en marzo del 2026.
- En transitorios asociados si un cultivo del asociamiento será cosechado fuera del periodo de referencia, este cultivo debe tener información hasta la columna 09 (mes de cosecha), en dicha columna debe registrarse el código **15**, además de las columnas 32 a la 84. Registre la observación respectiva.
- Se justificará en **observaciones** los **periodos** de tiempo (meses) **sin información**.
- Cuando en una determinada superficie hay un cultivo y al contorno está sembrado otro cultivo, **NO es asociamiento**, **Ejemplo:** Piscinas de arroz con borde de maíz.
- Registre los cultivos transitorios sembrados que se esperaba cosechar en el periodo de referencia pero que se **perdieron totalmente** por alguna razón; irá información en las columnas **1 a la 12 y 32 a la 84, a excepción de las columnas 9 y 11**, de mes de cosecha y superficie cosechada. Registrar la observación pertinente.
- Para los cultivos transitorios: arroz, cebada, trigo, avena y soya **NO existe asociamiento siempre serán solos**. Excepto cuando se los siembra para utilizarlos como forrajes.
- Para el caso de los cultivos transitorios que se **siembran y se cosechan escalonadamente**, deberá **registrarse la información línea por línea** de cada siembra y cosecha; tantas y cuantas veces la PP le informe.
- Si en una determinada superficie, la PP acostumbra a **sembrar y cosechar en espacios pequeños (franjas) dos o más cultivos**; consulte a la PP o informante la superficie, **sumando** cada franja que se encuentra con el **mismo cultivo**, registre con **condición de solo** y la **producción respectiva**, en concordancia con lo graficado en la Ortofotografía.
- Para los cultivos transitorios bajo invernadero (**tomate riñón, pimiento, pepinillo**) cuya cosecha se realiza de manera continua durante todo el año sin eliminar la planta en cada cosecha; la disposición es registrar en **UNA SOLA LÍNEA** el cultivo con la respectiva fecha de siembra, en fecha de cosecha registrar **LA FECHA DE LA ÚLTIMA COSECHA** realizada en el período de referencia; para el registro de la producción se **SUMARÁN TODAS** las cosechas realizadas en el año, en observaciones se justificará el ciclo de cultivo, no se debe abrir una línea por cada cosecha realizada en estos cultivos.

EJEMPLO:

	Terreno:1 -1	Terreno 1 -2
 <p style="text-align: center;">Terreno:1 -1</p> <p>Día de la entrevista (10 de diciembre de 2025) Uso del suelo: Barbecho</p> <p>Enero a Mayo de 2025</p> <p>Cultivo: Vainita</p> <p>Quema de restos: NO Semilla: Híbrida Nacional</p> <p>Siembra: Enero 2025 Superficie: 0.20 ha Cosecha: mayo de 2025 Superficie: 0.20 ha Producción: 85 cajas Peso de caja: 45 libras Sin afectación la cosecha Ventas: 85 cajas Peso de caja: 45 libras 100% mercado nacional Precio por caja: USD 12. 00 No vende a un centro de acopio</p> <p>Manejo Sin drenaje Riego: 0.20 ha por aspersión Fertilizantes: Orgánicos: Biól 20 Litros. Químicos: 2 sacos de 15-15-15, de 50 Kg. 1 Sacos de 50 Kg de muriato de potasio. Plaguicidas: Orgánicos: 1 Litro. Insecticida: Cipermetrina 1 litro, etiqueta amarilla Funguicida: Cimoxanil + Mancozeb, de 1 kg , etiqueta azul</p> <p>Intensión de siembra Superficie: 0.20 ha Mes de siembra: Abril Cultivo: Coliflor con Brócoli</p>	<p>01 de junio a 30 octubre de 2025</p> <p>Siembran: Brócoli y Romanesco</p> <p>Quema de restos: NO Plántulas: Certificadas</p> <p>Siembra: junio 2025 Superficie: 0.20 ha</p> <p>Brócoli Cosecha: septiembre 2025 Superficie de: 0.20 ha</p> <p>Producción: 4200 unidades Peso de la unidad: 0.75 libras Sin afectación la cosecha Ventas: 4200 unidades Peso de la unidad: 0.75 libras 100% mercado nacional Precio por caja: USD 0.40 Vende a un centro de acopio</p> <p>Romanesco Cosecha: Octubre 2025 Superficie de: 0.20 ha Producción: 3900 unidades Peso de la unidad: 0.80 libras Sin afectación la cosecha Ventas: 3900 unidades Peso de la unidad: 0.80 libras 100% mercado nacional Precio por caja: USD 0,55 No vende a un centro de acopio</p> <p>Manejo Sin drenaje Riego: 0.20 ha por aspersión Fertilizantes: Orgánicos: Estiércoles 20 qq, 10 elaborados en finca. Compost 40 qq. Químicos: 4 sacos de urea, de 50 Kg. 2 Sacos de 50 Kg de superfosfato. Plaguicidas: Orgánicos: No Insecticida: Dimetoato 2 litro, etiqueta amarilla Funguicida: Propiconazol, 2 litros, etiqueta amarilla</p> <p>Intensión de siembra Superficie: 0,20 ha Mes de siembra: octubre Cultivo: Maíz suave seco (mazorca)</p>	<p>Terreno en descanso hasta junio</p> <p>Julio a diciembre de 2025</p> <p>Cultivo: Fréjol tierno vaina</p> <p>Quema de restos: NO Semilla: certificada</p> <p>Siembra: Julio 2025 Superficie: 1.00 ha Cosecha: diciembre de 2025 Superficie: 1.00 ha</p> <p>Producción: 170 quintales Peso de quintal: 100 libras Sin afectación la cosecha</p> <p>Ventas: 158 quintales Peso de quintal: 100 libras 100% mercado nacional Precio por caja: USD 18.00 Autoconsumo: 10 quintales Desperdicio: 2 quintales Vende a un centro de acopio</p> <p>Manejo Sin drenaje Riego: 1.00 ha por surcos Fertilizantes: Orgánicos: No Químicos: 4 sacos de 18-46-00, de 50 Kg. Plaguicidas: Orgánicos: No Insecticida: 1 litro, etiqueta azul Funguicida: Maneb, 1 Kg, etiqueta azul</p> <p>Intensión de siembra Superficie: 1.00 ha Mes de siembra: Julio Cultivo: papa</p>

CAPÍTULO 4. CULTIVOS TRANSITORIOS DE LOS TERRENOS												
LÍNEA	SEÑOR ENCUESTADOR: En el caso de cultivos transitorios asociados (para el total, línea 98) sumarse una sola vez la superficie que corresponde a dicho asociamiento.											
	1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Sembró o sembrará algún cultivo transitorio o de ciclo corto (incluyendo forrajeros) para cosecharse en el período señalado?											
	500 1 1 Sí- Continúe 2 No- Pase al Capítulo 5											
	No. del terreno	Nombre completo del cultivo	Condición del cultivo	N°. De orden del asociamiento	¿Se practica la quema en el terreno para la preparación del suelo, eliminación de malezas o restos de cosecha?	SEMILLA	Fecha de:			Superficie		¿Cual es la razón principal de pérdida? 1 Sequía 2 Helada 3 Plagas 4 Enfermedades 5 Inundación 6 Otra... Especifique
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	Tipo de semilla utilizada	Siembra		Cosecha	Sembrada	Cosechada	(12)	
					1 Común 2 Mejorada 3 Certificada 4 Híbrida Nacional 5 Híbrida Internacional	Mes	Año	Mes				
01	501 1 VAINITA	504 1	505 -	2	506 4	507 01	508 25	509 05	510 0	511 20	512 -	
02	501 1 BROCOLI	504 2	505 1	2	506 3	507 06	508 25	509 09	510 0	511 20	512 -	
03	501 1 ROMANESCO	504 2	505 1	2	506 3	507 06	508 25	509 10	510 0	511 20	512 -	
04	501 2 FREJOL TIERNO VAINA	504 1	505 -	2	506 3	507 07	508 25	509 12	510 1	511 00	512 -	
98	Superficie total								1	40		

OBSERVACIONES: T1: MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE BARBECHO // T2: MES DE ENERO A JUNIO EN DESCANSO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025													
LÍNEA	PRODUCCIÓN					DESTINOS DE LA PRODUCCIÓN							
	Cantidad Cosechada	Unidad de medida de la cosecha		Estado primario del producto cosechado	La producción ha sido afectada por:	VENTAS					Precio promedio de una unidad de medida (USD)		
		Nombre	Equivalencia en libras			Nombre	Cantidad Vendida	Unidad de medida de la venta		Estado primario del producto vendido		¿Del total de ventas cuánto está destinado al:	
								Nombre	Equivalencia en libras			Nombre	Mercado Nacional (%)
(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	
01	85 00	517 CAJA	518 45 00	520 VAINA	6	522 85 00	523 CAJA	524 45 00	526 VAINA	100		2	12 00
02	4200 00	517 UNIDAD	518 0 75	520 REPOLLO	6	522 4200 00	523 UNIDAD	524 0 75	526 REPOLLO	100		1	0 40
03	3900 00	517 UNIDAD	518 0 80	520 REPOLLO	6	522 3900 00	523 UNIDAD	524 0 80	526 REPOLLO	100		2	0 55
04	170 00	517 QUINTAL	518 100 00	520 VAINA	6	522 158 00	523 QUINTAL	524 100 00	526 VAINA	100		1	18 00

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025																					
Línea	OTROS DESTINOS						Su cultivo dispone de sistema d drenaje. 1. Si Continúe 2. No Pase a riego.	¿Para la preparación del suelo usted utilizó? 1. Tractor 2. Moto Cultor 3. Yunta 4. Azadón Pala, pico 5. Machete 6. Otro 7. Ninguno	¿Qué método o métodos de riego utiliza en su cultivo y en qué porcentaje: 1. Surcos-inundación 2. Aspersión 3. Micro-aspersión 4. Goteo 5. Nebulización 6. Otro (especifique en observaciones)	RIEGO					¿Aplica fertilizantes en sus cultivos? 1. Si Continúe 2. No Pase a fertilizantes	¿Cuál fue la superficie regada	¿Aplica fertilizantes en sus cultivos? 1. Si Continúe 2. No Pase a plaguicidas	¿Aplica fertilizantes ORGANICOS? 1. Si Continúe 2. No Pase a fertilizantes químicos			
	Cuando exista diferencia entre producción y ventas, registre de acuerdo al Código señalado la cantidad del producto, en la misma unidad de medida y estado primario que vendió. 1. Autoconsumo 2. Almacenamiento 3. Desperdicio 4. Alimento para animales 5. Semilla 6. Otro (especifique en observaciones)									¿Qué método o métodos de riego utiliza en su cultivo y en qué porcentaje:											
	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)				(32)	(33)	(34)	(35)	(36)					(37)	(38)	(39)
01	-	-	-	-	-	-	2	-	1	1	0	20	1	2	100	3	4	5	6	1	1
02	-	-	-	-	-	-	2	-	1	1	0	20			100					1	1
03	-	-	-	-	-	-	2	-	1	1	0	20			100					1	1
04	10	-	2	-	-	-	2	-	1	1	1	00	100							1	2

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025																							
Línea	FERTILIZANTES						¿Aplica fertilizantes QUÍMICOS? 1. Si Continúe 2. No Pase a fitosanitarios	FERTILIZANTES															
	Estiércoles		Fermentados		Líquidos			NPK (Completo)		Nitrogenados		Fosfatados											
	Cantidad Total aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida	Cantidad Total aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida	Cantidad Total aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida		Cantidad Total aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida	Cantidad Total aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida	Cantidad Total aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida										
01							1	100	2														
02	10	3	20	3			1			100	2	50	2										
03	10	3	20	3			1			100	2	50	2										
04							1	200	2														
05																							

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025													
Línea	FERTILIZANTES				PLAGUICIDAS		¿Aplica plaguicidas QUÍMICOS? 1. Si Continúe 2. No Pase a la Columna 76	PLAGUICIDAS QUÍMICOS					
	Potásicos K				Plaguicidas orgánicos			Herbicidas			Insecticidas		
	Cantidad Total aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida	¿Aplica fitosanitarios en sus cultivos? 1. Si Continúe 2. No Pase a la Columna 76	¿Aplica plaguicidas ORGANICOS? 1. Si Continúe 2. No Pase a plaguicidas químicos	Cantidad Total aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida		Cantidad Total aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida	Color de etiqueta en envase	Cantidad Total aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida	Color de etiqueta en envase
01	50	2	1	1	1	5	1				1	5	2
02			1	2			1				1	5	2
03			1	2			1				1	5	2
04			1	2			1				1	5	3
05													

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025								INTENSIÓN DE SIEMBRA						
Línea	PLAGUICIDAS QUÍMICOS						Empleo		Señor Encuestador: Registre la intención de siembra para el 2026					
	Fungicidas			Otros Plaguicidas					¿Piensa sembrar el próximo año en este terreno? 1 SI 2 NO	En que superficie piensa sembrar	Mes de siembra	Condición de cultivo 1. Solo 2. Asociado	Nombre del cultivo 1	Nombre del cultivo 2
	Cantidad Total aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase	Cantidad Total aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase								
(71)	(72)	(73)	(74)	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	
01	1	2	3					1	-	20	04	2	COLIFLOR	BRÓCOLI
02	1	5	2					1	-	20	10	2	MAÍZ SUAVE SECO(MAZORCA)	-
03								2	-	-	-	-	-	-
04								1	1	00	07	1	PAPA	
05														

CAPÍTULO 5. ÁRBOLES O PLANTAS PERMANENTES DISPERSOS EN LOS TERRENOS.

El Período de Referencia para este capítulo es desde el 1ero de Enero hasta el 31 de Diciembre del año de la investigación.

Introducción

En este capítulo se registrará la información del número, de árboles o plantas permanentes dispersos, QUE NO SE ENCUENTRAN EN PLANTACIÓN COMPACTA, la producción y ventas que se han efectuado durante el año de investigación.

No se obtendrá información de plantas dispersas para la caña de azúcar/azúcar, caña de azúcar /otros usos, chonta y bambú. Únicamente registre la información de árboles o plantas permanentes dispersos que se encuentran en los **terrenos dentro del SM.**

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR

Tenga presente que los árboles o plantas dispersas a investigarse y registrarse son **únicamente** los QUE SEAN **COSECHADOS** entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre. Registre solo los árboles dispersos que se encuentren en los terrenos que están **dentro del segmento.**

ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 de diciembre del 2025 ¿Tuvo o tiene árboles o plantas dispersos cosechados o a cosecharse?

❖ Cultivos permanentes o perennes

Referirse a los conceptos estudiados anteriormente.

Si la respuesta a la pregunta es afirmativa, registre código 1 en el casillero 600 y solicite la información requerida, si la respuesta es NO, registre código 2 y pase al Capítulo 6.

Utilice una línea por cada permanente disperso cosechado o a cosecharse EN EL PERÍODO DE REFERENCIA.

Registre en esta columna solamente el nombre del cultivo y **no el nombre de las variedades** o de algún **nombre tradicional** que los agricultores le dan al producto; especifíquelo en

observaciones. Ejemplo: La PP señala que cosechó guaba machete, entonces, en la columna 2 nombre del cultivo sólo registre **“guaba”** y en **observaciones** escriba de que se trata de **“guaba machete”**.

Poner en observaciones los nombres de los árboles dispersos que **no son cosechados** pero que se encuentran en los terrenos bajo la responsabilidad de la persona productora, dentro de los límites del segmento.

Cuando existe gran cantidad de plantas o árboles frutales, poner en observaciones en relación de la superficie. **Ejemplo: linderos**; cuando existen **grandes manchas** de cultivos, éstos ya **no son dispersos**, pasan a **huertos frutales**.

Col 1. Número del Terreno

Registre el número del terreno en el que se encuentran las plantas permanentes dispersas cosechadas. **NO** omita ni asuma esta pregunta.

Col 2. Nombre completo del cultivo (Planta o árbol)

Registre en esta columna solo el nombre, no la variedad.

Col 3. Número total de árboles dispersos cosechados o por cosecharse

Para registrar el número de árboles o plantas dispersas debe considerar **que no es plantación compacta**, que no tiene distanciamiento regular. Son plantas que se encuentran cercanas a las casas, a los sembríos compactos, utilizados como cortina rompe vientos o linderos. Para facilidad de recolección de la información pregunte al productor terreno por terreno, no sume los arboles de una misma especie o nombre para registrarlos en un solo terreno, debe registrar **independientemente por terrenos**.

Col 4 a 7. Producción

En estas columnas, registre la información de producción considerando lo recolectado por la PP, los familiares, vecinos y amigos **autorizados por la PP**.

Registre en la columna 4, **la cantidad de producto cosechado o a cosecharse** en el periodo de investigación. Considerando, los frutos que son recolectados para **alimento del ganado o para regalo**. Esta cantidad será investigada y registrada en las unidades que manifieste el Informante. Escriba en la columna 5, el nombre de **la unidad de medida** que el informante utilizó para medir la producción.

Registre en la columna 6, **el peso equivalente** en libras que tiene cada unidad de medida que emplea el informante.

Cuando se trate del **peso por unidad**, pregunte en **relación de libras**. **Ejemplo:** la PP señala que recogió 10 limones, pregunte con cuántos limones hace una libra, la respuesta es 8 limones, divida 1 para 8 y el peso de cada limón (unidad) es de 0,13 libras.

Escriba en la columna 7, **el estado primario del producto** en el que se recogió la producción. Existen varios estados en los que la PP puede cosechar.

Col 8 a 13. Ventas y autoconsumo


Las instrucciones para el registro de la información son las mismas que en los capítulos anteriores (3 y 4).

Debe tener en cuenta que las **ventas no deben ser superiores a las producciones** registradas anteriormente, proceder de manera similar a los capítulos 3 y 4 para el caso de los estados primarios.

Cuando se trate de productos recolectados para la familia, regalo a los familiares, vecinos, amigos, e inclusive para consumo de los animales, **no deben considerarse como ventas, este dato debe registrarse en la columna 12 de autoconsumo**.

En la columna del precio promedio de una unidad de medida debe existir el valor correspondiente **así no haya ventas**.


EJEMPLO

Terreno: 1 - 1	
Árboles dispersos: 5 Plantas: 3 Naranjas Producción: 5 Saco Peso de la unidad de medida: 80 libras Venta: 4 Saco Peso de la unidad de medida: 80 libras Precio por saco vendido: USD 6.00 Autocosecho: 1 saco Plantas: 2 Limón Sutil Producción: 1000 unidades Peso de la unidad de medida: 0,10 libras Autocosecho: 1000 unidades Precio por unidad: 0.05 ctvs	
Terreno: 1 - 2	Plantas: 2 Mandarinas Producción: 800 unidades Peso de la unidad de medida: 0.20 libras Autoconsumo: 800 unidades Precio por unidad: 0.10 ctvs

CAPÍTULO 5. ÁRBOLES O PLANTAS PERMANENTES DISPERSOS EN LOS TERRENOS

SEÑOR ENCUESTADOR: Los árboles o plantas dispersos a registrarse son únicamente los cosechados o los que se cosecharán en el período de referencia (1 de enero al 31 de diciembre) y que se encuentren en los terrenos dentro del SM

1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 ¿Tuvo o tiene árboles o plantas dispersos cosechados ó a cosecharse?

- 1 Sí- Continúe
2 No- Pase al Capítulo 6

LÍNEA	No. del terreno	Nombre completo del cultivo	Número total de árboles dispersos cosechados o a cosecharse	PRODUCCIÓN EN EL AÑO DE INVESTIGACIÓN			VENTAS EN EL AÑO DE INVESTIGACIÓN			AUTOCONSUMO	Precio promedio de una unidad de medida		
				Cantidad cosechada	Unidad de medida de cosecha		Estado primario del producto	Cantidad vendida	Unidad de medida de cosecha			Estado primario del producto	
					Nombre	Equivalencia en libras			Nombre				Nombre
				(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)			(10)	(11)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	
01	1	NARANJA	3	5 00	SACO	80 00	FRUTA FRESCA	4 00	SACO	80 00	FRUTA FRESCA	1	4 50
02	1	LIMON	2	1000 00	UNIDAD	0 10	FRUTA FRESCA					1000	0 05
03	2	MANDARINA	2	800 00	UNIDAD	0 20	FRUTA FRESCA					800	0 10
98	TOTAL ÁRBOLES O PLANTAS DISPERSAS		7										
OBSERVACIONES													

CAPÍTULO 6. FLORICULTURA EN LOS TERRENOS

El Período de Referencia para este capítulo es desde el 1ero de Enero al día de la entrevista y del el 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del año de la investigación.

En este capítulo se registrará la información de los cultivos de flores, permanentes y/o transitorias. La información se investigará y registrará de las **flores** que se **cultivan, cosechan y venden** de manera continua o regular; no se obtendrá información de las flores **que se mantienen en jardines, de uso doméstico u ornamental.**

En caso de encontrarse con cultivo de **Follajes de corte** se debe registrar en este capítulo según como corresponda como otras flores permanentes u otras flores transitorias, se levanta toda la información (superficie, producción, manejo y empleo). Dentro de esto podemos encontrar eucalipto silver blue, duster miller, Ficus, helechos, hebe, Ruscus, Pándanos, etc.

Para el caso de **vivero de flores** permanentes o patrones se considera como **otras flores permanentes**; y se registra igual que vivero de permanentes adaptando a este capítulo donde se registrará información de la columna 1 a la 5 y 7, posterior de la 16 hasta 63; se recolectará información superficie sembrada, número de plantas, manejo y empleo. Colocar en la observación que se trata de vivero de flores permanentes o patrones.

El capítulo se divide en dos secciones: **flores permanentes o perennes y flores de ciclo corto o transitorio**, para cada sección se dispone de una tabla para el registro de información.

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR

Localice especialmente a la **Persona Productora o Encargado** de esta actividad en los terrenos, no investigue o pida información a otras personas que no sean éstas y pregunte si se trata de una especie y no de una variedad y registre la especie indicada.

1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿tuvo o tiene flores permanentes?

Conceptos y procedimiento igual que en los capítulos 2 y 3 de cultivos permanentes. Si la respuesta a la pregunta es afirmativa, código 1 en el casillero 700 y solicite la información requerida, si la respuesta es negativa, código 2 y **pase a la pregunta 5 flores de ciclo corto.**

2. Flores Permanentes o Perennes

Col 1. Número del Terreno

Escriba el número de terreno en el que se ha cultivado flores permanentes. Este número corresponderá al mismo que se identificó y registró en el capítulo 2 columna 4 Cultivos Permanentes, uso del suelo.

Col 2. Especie de flor

Para obtener la información para esta columna, debe tener cuidado especialmente en flores tropicales, **ya que pueden ser de la misma familia y género pero de diferente especie.**

Al preguntar por la especie de la flor verifique que este no sea el nombre científico o comercial. Por ejemplo, al girasol comercialmente se le conoce como sunflower.

Por manejo en las florícolas algunas especies que el ESPAC se considera transitoria y es manejada como permanente se debe registrar como transitoria y no como otras flores permanentes. El mismo caso se aplica viceversa. Por ejemplo, el delphinium en alguna florícolas tienen un manejo permanente, pero para la ESPAC debe registrarse como flor transitoria.

Escriba el nombre de la especie de la flor. Existen nueve líneas para detallar en cada una de ellas, las diferentes especies de flores, si existen más, abra un nuevo Cuestionario ESPAC-01.

Si una **misma especie** tiene dos condiciones de cultivo, **utilice dos líneas diferentes** para su registro, si al interior de un invernadero existe más de una especie de flor utilice **una línea por cada especie.**

Col 3. Condición del cultivo

Registre **el código** de la condición del cultivo, de acuerdo con las definiciones correspondientes.

CÓDIGO	CONDICIÓN DE CULTIVO
1	Bajo invernadero
2	En campo abierto

Col 4. Edad de la plantación en años

Registre la edad de la plantación en **años cumplidos**.

Registre **ceros** si la plantación tiene menos de un año.

Col 5 a 6. Superficie Plantada y Cosechada o Cortada

❖ Superficie Plantada

Es la superficie que ocupa un determinado cultivo de flores permanentes con distanciamiento establecidos.

❖ Superficie Cosechada o Cortada.

Es la superficie de la cual se obtuvo u obtendrá producción o aquella superficie que está ocupada por un determinado cultivo y será cosechada. La cosecha puede ser manual o mecánica de las flores.

Registre con **dos decimales**, la información de superficie plantada.

Al terminar de ingresar la información solicitada, **totalice la superficie plantada en la columna 5**, casilla 706 de la **línea 98**.

Col 7. Número total de plantas

Registre en este casillero el **número total de plantas** que la PP, plantó en la superficie que él señala.

Ejemplo: La PP señala que en **1 hectárea** de rosas, plantó **80.000 plantas**, por lo tanto esa cantidad será **registrada** en esta columna.

SEÑOR ENCUESTADOR

Cuando la PP le informa que corta en determinado tiempo (semanal, quincenal mensual) no olvide preguntar e incrementar a lo usual, los tallos que la PP corta en las épocas como, día del amor, de la madre, difuntos, navidad, etc.; sumarlos a la cantidad indicada anteriormente y totalizarlos en ésta columna.

Col 8. Número total de tallos cortados (incluir el desecho y el desperdicio)

En algunas florícolas, **la PP no considera** a los tallos del **mercado nacional como producción**, lo señalan como flores de desecho o desperdicio ya que no reúnen las condiciones de exportación. Por lo tanto, la cantidad de flores para **mercado nacional** deben ser agregadas en esta columna.

Realice las preguntas necesarias a la PP para registrar esta información ya que en algunas especies **realizan 2 o más cortes por planta en el año**. Pregunte a la PP o encargado, cuántos cortes realizó por planta en el periodo de referencia del 1 de Enero al 31 de Diciembre y obtenga la producción total de los mismos para el registro correspondiente.

Ejemplo: La PP señala que tiene plantado en 1 hectárea 80.000 plantas de rosas y que en el periodo de referencia (un año) por cada planta realizó 10 cortes al año pero que tuvo un desperdicio del 3%, que son 24.000 tallos y que la producción que vendió fue de 776.000 tallos. Para este caso debería registrar 800.000 tallos incluido el 3% de desperdicio.

El número de cortes por tallo, depende de la especie de la flor, no olvide preguntar si hubo incremento adicional en los días (picos) anteriormente señalados.

Registre en esta columna, el número total de tallos cortados, que puede ser igual o mayor al número total de plantas.

En **observaciones** registre, **cuántos cortes** realizó por planta en el año.

Registre en observaciones, **el porcentaje de desecho** por especie que indique el informante.

Col 9. Unidad de embalaje

Existen unidades principales de embalaje: **Bouquet, Bonche, Tabaco, Full tabaco**, investigue y registre de acuerdo a lo indicado por la PP, no es decisión del encuestador y defina por los conceptos emitidos.

En algunas empresas de flores tropicales, se utiliza las **cajas full**, que son diferentes de las full tabaco.

Escriba en esta columna el código que corresponda a la unidad de embalaje utilizada para las ventas de acuerdo a las siguientes categorías:

CÓDIGO	UNIDAD DE EMBALAJE
1	Full tabaco = 12 bonches o más, 300 tallos o más
2	Tabaco = 6 bonches o más, 150 tallos o más
3	Bonche = 25 tallos o flores
4	Bouquet = 12 tallos o flores

Si la unidad de embalaje **es diferente** a las cuatro unidades registradas en la **columna 9** de flores permanentes y **11** de transitorias, pregunte a la PP, el **nombre de la unidad**, el **número de tallos**, el **número de bonches** que tiene cada unidad y en **observaciones** escriba la **nueva unidad** que la PP está **empleando**. **Para el registro en el cuestionario debe transformar a unas de las unidades establecidas.**

SEÑOR ENCUESTADOR

Investigue y registre las flores que venden al mercado nacional, la PP a veces las considera a éstas, como flores de desecho y no las incluye en la producción total.

Col 10. Número total de unidades de embalaje vendidas

Registre en el casillero correspondiente el **número total de unidades de embalaje vendidas** para cada especie, sea al mercado internacional como al mercado nacional.

En el caso de que se haya comercializado una misma **especie de flor en diferentes unidades de embalaje convierta las cantidades a una sola unidad** (la más utilizada), solicitando al Informante la **cantidad de tallos por unidad de embalaje que emplea**.

Si la PP le da otra unidad de embalaje, distinta a las 4 unidades que constan en el cuestionario, **transforme a una de las unidades del cuestionario**, preguntando cuantos tallos o flores ingresan en la unidad que le indica y cuantos tallos en la unidad que usted va a transformar.

Col 11. Tallos por unidad de embalaje

Registre en esta columna el **número de tallos** que contenga cada unidad de embalaje.

Col 12 a 15. Ingresos.

En la columna 12 registre del total de las ventas en que porcentaje está destinado al mercado nacional

En la columna 13 registre del total de las ventas en que porcentaje está destinado al mercado internacional

La suma de la columna 12 y 13 debe ser igual al **100%**.

Registre en la columna 14 el precio promedio al que el productor vende en el mercado nacional la unidad de medida registrada en la columna 9 (ventas); en la columna 15 registre el precio promedio al que vende en el mercado internacional.

Col 16 a 61. Prácticas en el cultivo.

Maleza o Arvenses: Son plantas no deseadas en los cultivos que limitan el crecimiento y desarrollo de los mismos.

Control de malezas: El control de malezas puede ser cultural, es decir, con herramientas como machete o equipos como guadañas, puede ser químico mediante aplicación de herbicidas y puede ser biológico mediante prácticas como por ejemplo el uso de insectos que causan daño a las mismas.

Poda: Es una actividad mecánica, que consiste en la eliminación de algunas partes de la planta para dar le forma y estructura, por lo cual tiene varios objetivos como: sanidad, crecimiento, renovar el follaje, mejorar calidad de los frutos, inducir la floración, etc.; se lo hace para permitir un mayor aprovechamiento del cultivo.

Tutorado: es un sistema de sostén para las plantas que se utiliza diferentes materiales (palos, alambre, piolas, malla, etc.), que mantienen de forma vertical a las plantas para su crecimiento sea de una forma erguida y no toque el suelo permitiendo el desarrollo y las labores culturales del cultivo.

Despunte: Práctica que permite desarrollo de tallos laterales que posteriormente se transformarán en flores, al cortar la yema apical de la punta de la planta.

Conceptos y procedimientos similar que en el capítulo 3, adaptado al caso de flores permanentes.

Col 62 a 63. Empleo

Conceptos y procedimientos similares a los del capítulo 3 y 4.

3. ¿Es beneficiario del seguro agrícola?

Registre si la persona productora es beneficiaria del seguro agrícola, dentro del casillero correspondiente con 1 o 2 según sea este el caso.

4. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Ha cultivado flores de ciclo corto para ser cosechadas?

Conceptos y procedimiento igual que en los capítulos 2 y 4 de cultivos transitorios.

Si la respuesta a la pregunta es afirmativa, registre el código 1 en el casillero 702 y proceda a solicitar la información requerida, si la respuesta es negativa, escriba el código 2 en el casillero 702 y pase al capítulo 7.

5. Flores de Ciclo Corto o Transitorias:

Es importante para registrar esta especie de flores transitorias o llamadas flores de verano, preguntar si para realizar otra cosecha, nuevamente la siembran.

Las instrucciones para llenar las columnas 1 a la 3 y de la 7 a la 65 son las mismas que aquellas indicadas para las columnas 1 a 63 de las flores permanentes.

Tenga en cuenta la diferencia para el llenado de las columnas **4 a la 6**, debe proceder de la siguiente manera.

Col 4 a 6. Fechas de siembra y cosecha

Registre con 2 dígitos en las columnas 4 y 5 del mes y año en que se sembró el cultivo, cuya cosecha se levantó o levantará en el periodo de referencia. Utilice los códigos ya establecidos para el mes y año.

Además, se requiere el mes de la cosecha, el cual se debe registrar en la columna 6, utilizando dos dígitos.

Col 7 a 65. Superficie Sembrada, Cosechada, Número Total de Plantas, Número Total de Tallos cortados (incluir el desecho y desperdicio), lo relacionado a ventas, de prácticas en el cultivo, empleo.

A partir de la columna 7 a la 65 es el mismo procedimiento que las flores permanentes.

Registre en observaciones, por cada especie el porcentaje de desecho que indique el informante e incluya al número de tallos cortados (producción).

6. ¿Es beneficiario del seguro agrícola?

Registre si la persona productora es beneficiaria del seguro agrícola, dentro del casillero correspondiente con 1 o 2 según sea este el caso.


EJEMPLO FLORES PERMANENTES:

Terreno 1		
Cultivo: Hypericum Condición: Invernadero Edad: 3 años Superficie sembrada : 2.00 ha Superficie cosechada: 2.00 ha Plantas sembradas: 125 000 Producción: 250 000 tallos Desperdicio: 15 000 tallos (6%) Ventas Unidad: bonches Unidades embaladas: 23 500 Tallos por unidad embalada: 10 12% mercado nacional a un precio de USD 1.00 88% mercado internacional a un precio de USD 2.50 Beneficiario de seguro agrícola: Si	Manejo Poda: SI Tutoreo: SI Riego: 2.00 ha por goteo Fertilizantes Orgánicos: 5 Tn compost, elaborada en finca 200 litro de Biól, elaborado en finca Químicos: 800 Kg de 18 – 46 -00, saco de 50Kg. 200Kg de Nitrato de calcio, saco 25 Kg. 200 Kg de Nitrato de potasio, 8 sacos de 25Kg. 250 Kg de Sulfato de potasio, 8 sacos de 25Kg.	Plaguicidas Orgánicos: No Químicos: Insecticidas: 50 litros de Chlorfenapyr, etiqueta amarilla. Funguicidas: Amistar Top, 40 litros, etiqueta azul. Otros: Acaricidas 30 litros de Acaristop, etiqueta amarilla. Empleo 250 ocasionales exclusivos para el cultivo de Hypericum

CAPÍTULO 6. FLORICULTURA EN LOS TERRENOS												
LÍNEA	1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Tuvo o tiene flores permanentes?										700 <input type="text" value="1"/>	1 Si- Continúe 2 No- Pase a la pregunta 5 flores de ciclo corto
	2. FLORES PERMANENTES O PERENNES						Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025					
							PRODUCCIÓN		VENTAS			
	No. del terreno	Especie de flor	Condición del cultivo 1 Bajo Invernadero 2 Campo abierto	Edad de la plantación	Superficie Plantada Cosechada o Cortada		Número Total de plantas	Número total de tallos cortados (Incluir el desecho y desperdicio)	Unidad de embalaje 1 full tabaco 2 bonche 3 bonche 4 bouquet	Número total de unidades de embalaje vendidas	Tallos por unidad de embalaje	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	
01	701 1 HYPERICUM	704 1	705 3	706 2 00	707 2 00	708 125 000	709 250 000	710 3	711 23 500	712 10		
98	Superficie total			706 2 00								
3. ¿Es beneficiario del seguro agrícola?										<input type="text" value="1"/>	1 Si Continúe 2 No	
OBSERVACIONES: Desperdicio del 6% (15 000 tallos)												

FLORES PERMANENTES (DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)															
LÍNEA	INGRESOS				MANEJO				RIEGO						
	¿Del total de ventas cuánto está destinado al: (Porcentaje)		Precio promedio por unidad de embalaje (USD)		¿En su terreno, se realizaron las siguientes labores: 1. Control de malezas? 2. Poda? 3. Tutoreo? 4. Despunte? 1. Sí 2. No				¿Aplica riego en sus cultivos? 1. Si Continúe 2. No Pase a fertilizantes	¿Cuál fue la superficie regada	¿Qué método o métodos de riego utiliza en su cultivo y en qué porcentaje:				
	1. Surcos-inundación?	2. Aspersión?	3. Micro-aspersión?	4. Goteo?	5. Nebulización?	6. Otro? (especifique en observaciones)									
	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Mercado Nacional	Mercado Internacional											
	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)
01	12	88	1 00	2 50	¹ 1	² 1	³ 1	⁴ 2	1	2 00	¹	²	³	⁴ 100	⁵

FERTILIZANTES (DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)													
Línea	FERTILIZANTES QUÍMICOS				PLAGUICIDAS								
	Potásicos K		¿Aplica fitosanitarios en sus cultivos? 1. SI Continúe 2. No Pase a la Columna 62	¿Aplica plaguicidas ORGÁNICOS? 1. SI Continúe 2. No Pase a plaguicidas químicas	Plaguicidas orgánicos		¿Aplica plaguicidas QUÍMICOS? 1. SI Continúe 2. No Pase a Columna 62	Herbicidas			Insecticidas		
	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida			Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida		Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase
	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro			Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro		Σ (Suma)	1. Libro 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro	1. Rojo 2. Amarillo 3. Azul 4. Verde 5. No sabe	Σ (Suma)	1. Libro 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro	1. Rojo 2. Amarillo 3. Azul 4. Verde 5. No sabe
(43)	(44)	(45)	(46)	(47)	(48)	(49)	(50)	(51)	(52)	(53)	(54)	(55)	
01	250	2	1	2			1				50	5	2

FERTILIZANTES (DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)															
Línea	¿Aplica fertilizantes en sus cultivos? 1. SI Continúe 2. No Pase a plaguicidas	¿Aplica fertilizantes ORGÁNICOS? 1. SI Continúe 2. No Pase a fertilizantes químicos	FERTILIZANTES ORGÁNICOS						¿Aplica fertilizantes QUÍMICOS? 1. SI Continúe 2. No Pase a plaguicidas	FERTILIZANTES QUÍMICOS					
			Estiércoles		Fermentados		Líquidos			NPK (Complejos)		Nitrogenados N		Fosfatados P	
			Estiércol (Ganado) Gallinaza y Polinaza Guanó (Aves Marinas, Murciélagos)		Compost Humus Bocashi		Biodos Purines Tés			NPK (Complejos) NP PK NK NPK 15-15-15 NPK 8-20-20 NPK 10-30-10 NP 18-46-00		Urea Urea Verde Urea Amarilla Nitrato de Amonio Nitrato de Calcio "Calcini" Nitrato de Magnesio Urea de Nitrosolite 27-00-00		Superfosfatos 0-20-0 Superfosfo Triple 0-46-0 Roca Fosfórica 0-20-0	
			Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida		Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida
Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada	Σ (Suma)	1. Litro	Σ (Suma)	1. Litro	Σ (Suma)	1. Libro 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro	Σ (Suma)	1. Libro 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro	Σ (Suma)	1. Libro 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro		
(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)	(35)	(36)	(37)	(38)	(39)	(40)	(41)	(42)	
01								1	800	2	400	2			

FLORES PERMANENTES (DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)									
Línea	PLAGUICIDAS						Empleo		
	Fungicidas			Otros Plaguicidas					
	Propiconazol Cimo xanil + mancozeb Carbendazim (Bavistin) Clorotalonil Azoxistrobina + difenoconazole (Amistar top)			Acaricida Bactericida Molusquicida Nematicida Rodenticida					
	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase	Total de trabajadores Ocasionalmente contratados	Número de trabajadores Familiares	
Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro	1. Rojo 2. Amarillo 3. Azul 4. Verde 5. No sabe	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro	1. Rojo 2. Amarillo 3. Azul 4. Verde 5. No sabe	(62)	(63)		
(56)	(57)	(58)	(59)	(60)	(61)	(62)	(63)		
01	40	5	3	30	5	2	250		



EJEMPLO FLORES TRANSITORIAS:

Terreno 2 / ciclo 1		Terreno 2 / ciclo 2	
Cultivo: Girasol		Cultivo: Craspedia	
<p>Condición: campo abierto Siembra: enero 2025 Cosecha: mayo 2025 Superficie sembrada : 3.00 ha Superficie cosechada: 3.00 ha Plantas sembradas: 150 000</p> <p>Producción: 150 000 tallos Desperdicio: 7 500 tallos (5%)</p> <p>Ventas Unidad: tabacos Unidades embaladas: 1 425 Tallos por unidad embalada: 100 25% mercado nacional a un precio de USD 30.00 75% mercado internacional a un precio de USD 50.00</p> <p>Sin seguro agrícola</p>	<p>Manejo Preparación de suelo: SI Riego: 3.00 ha por goteo Fertilizantes Orgánicos: 15 TN compost, elaborada en finca Químicos: 1200 Kg de Blaukorn Classic 12-8-16+3Mg 50 kg. Plaguicidas Orgánicos: No Químicos: Insecticidas: 15 litros de Thiodicarb, etiqueta amarilla Funguicidas: Pyrimethanil, 30 litros, etiqueta azul</p>	<p>Condición: campo abierto Siembra: junio 2025 Cosecha: octubre 2025 Superficie sembrada: 3.00 ha Superficie cosechada: 3.00 ha Plantas sembradas: 120 000</p> <p>Producción: 240 000 tallos Desperdicio: 0 tallos (0%)</p> <p>Ventas Unidad: bonches Unidades embaladas: 24 000 Tallos por unidad embalada: 10 10% mercado nacional a un precio de USD 0.50 90% mercado internacional a un precio de USD 2.50</p> <p>Sin seguro agrícola</p>	<p>Manejo Preparación del suelo: SI Riego: 3.00 ha por goteo</p> <p>Fertilizantes Orgánicos: 10 Tn compost, elaborada en finca Químicos: 1000 Kg Yararega Azutek (13-4-25-10S) 50 Kg.</p> <p>Plaguicidas Orgánicos: No Químicos: Insecticidas: 10 litros de Thiodicarb, etiqueta amarilla Funguicidas: Pyrimethanil, 20 litros, etiqueta azul.</p>

LÍNEA	4. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 ¿Ha cultivado flores de ciclo corto para ser cosechadas? 702 1												
	1 Si- Continúe 2 No- Pase al capítulo 7												
	5. FLORES TRANSITORIAS O DE CICLO CORTO								Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025				
									PRODUCCIÓN		VENTAS		
No. del terreno	Especie de flor	Condición del cultivo		Fecha de siembra		Superficie		Número Total de plantas	Número total de tallos cortados (incluir el desecho y desperdicio)	Unidad de embalaje	Número total de unidades de embalaje vendidas	Tallos por unidad de embalaje	
(1)	(2)	1 Bajo Invernadero 2 Campo abierto	siembra	cosecha	Sembrada	Cosechada o Cortada							
			M E S	A Ñ O			M E S						
			(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	
01	2	GIRASOL	2	01	25	05	3 00	3 00	150 000	150 000	2	1 425	100
02	2	CRASPEDIA	2	06	25	10	3 00	3 00	120 000	240 000	3	24 000	10
98	Superficie total						6 00						
6. ¿Es beneficiario del seguro agrícola? 2													
1 Sí Continúe 2 No													
OBSERVACIONES: L1: DESPERDICIO 5% (7500 TALLOS) // L2: 0% DESPERDICIO													

LÍNEA	FLORES TRANSITORIAS (DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)														
	INGRESOS				MANEJO				RIEGO						
	¿Del total de ventas cuánto está destinado al: (Porcentaje)		Precio promedio por unidad de embalaje (USD)		¿En su terreno, se realizaron las siguientes labores:				¿Aplica riego en sus cultivos? 1. Si Continúe 2. No Pase a fertilizantes	¿Qué método o métodos de riego utiliza en su cultivo y en qué porcentaje:					
	1. Mercado Nacional	2. Mercado Internacional	3. Mercado Nacional	4. Mercado Internacional	1. Preparación del suelo?	2. Poda?	3. Tutoreo?	4. Despunte?		¿Cuál fue la superficie regada					
(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)
01	25	75	30 00	50 00	1	2	2	2	1	3 00				100	
02	10	90	0 50	2 50	1	2	2	2	1	3 00				100	

Línea	FERTILIZANTES (DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)															
	FERTILIZANTES ORGÁNICOS								FERTILIZANTES QUÍMICOS							
	¿Aplica fertilizantes en sus cultivos? 1. Si Continúe 2. No Pase a plaguicidas		¿Aplica fertilizantes ORGÁNICOS? 1. Si Continúe 2. No Pase a fertilizantes químicos		Estiércoles		Fermentados		Líquidos		NPK (Completo)		Nitrogenados		Fosfatados	
	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)	(35)	(36)	(37)	(38)	(39)	(40)	(41)	(42)	
		Σ (Suma)	Unidad de Medida	Σ (Suma)	Unidad de Medida	Σ (Suma)	Unidad de Medida	Σ (Suma)	Unidad de Medida	Σ (Suma)	Unidad de Medida	Σ (Suma)	Unidad de Medida	Σ (Suma)	Unidad de Medida	
		1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro		
01				15	4			1	1200	2						
02				10	4			1	1000	2						

FERTILIZANTES (DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)													
Línea	FERTILIZANTES QUÍMICOS				PLAGUICIDAS								
	Potásicos		¿Aplica fitosanitarios en sus cultivos? 1. SI Continúe 2. No Pase a la Columna 62	¿Aplica plaguicidas ORGÁNICOS? 1. SI Continúe 2. No Pase a plaguicidas químicas	Plaguicidas orgánicas		¿Aplica plaguicidas QUÍMICOS? 1. SI Continúe 2. No Pase a Columna 62	Herbicidas			Insecticidas		
	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida			Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida		Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase
	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro			Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro		Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro	1. Rojo 2. Amarillo 3. Azul 4. Verde 5. No sabe	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro	1. Rojo 2. Amarillo 3. Azul 4. Verde 5. No sabe
(43)	(44)	(45)	(46)	(47)	(48)	(49)	(50)	(51)	(52)	(53)	(54)	(55)	
01			1	2			1				15	5	2
02			1	2			1				10	5	2

FLORES PERMANENTES (DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)								
Línea	PLAGUICIDAS						Empleo	
	Fungicidas			Otros Plaguicidas				
	Propiconazol Cimo xanil + mancozeb Carbendazim (Bavistin) Clorotalonil Azoxistrobina + difenoconazole (Amistar top)			Acaricida Bactericida Molusquicida Nematicida Rodenticida			Total de trabajadores Ocasionalmente contratados	Número de trabajadores Familiares
	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase		
Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro	1. Rojo 2. Amarillo 3. Azul 4. Verde 5. No sabe	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro	1. Rojo 2. Amarillo 3. Azul 4. Verde 5. No sabe			
(56)	(57)	(58)	(59)	(60)	(61)	(62)	(63)	
01	30	5	2				2	
02	20	5	2				2	

CAPÍTULO 7. GANADO VACUNO (BOVINO) EN LOS TERRENOS

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Las definiciones descritas en este manual, han sido obtenidas con el propósito de generar la ESPAC, por lo que no pueden considerarse en otras investigaciones.

Ganado

Es el conjunto de animales criados por el ser humano, sobre todo mamíferos, para la producción de carne y sus derivados que serán utilizados en la alimentación humana.

Ganado ajeno

Es aquel que no es de propiedad de la PP o empresa que representa, pero que se encuentra en los terrenos bajo la responsabilidad de la persona productora.

Ganado propio

Es aquel que es de propiedad de la PP o de la empresa que representa. Se considera propio el ganado al partir que se encuentra bajo la responsabilidad de la PP.

Ganado vacuno (bovino)

Es el nombre común de los mamíferos herbívoros, pertenecientes a la familia de los Bóvidos, que tienen gran importancia, pues de la cría de los mismos se provee de carne, leche, cuero, cola, gelatina y otros productos comerciales.

Movimiento de ganado

Es el cambio de las existencias del ganado a través de las principales causas o acontecimientos, tales como: compras, muertes, pérdidas, sacrificios, ventas y nacimientos.

Compra

Es la adquisición del animal generalmente por dinero y/o especie. Incluyen los animales recibidos en los terrenos por otros conceptos. Ejemplo: ganado recibido como regalo.

Pérdida por muerte

Es la desaparición del animal, por causa de muerte o por enfermedad, sin incluir los sacrificios.

Pérdida por otras causas

Es la desaparición del animal, por otras causas, tales como: robo, descarrío, etc.

Sacrificios en el terreno

Es la matanza del animal para los consumos de la PP, empleados y/o trabajadores de la misma o para la venta en carne.

Venta

Es el traspaso de la propiedad del animal a otra persona natural o jurídica, por un precio pactado en moneda y/o especie. Pueden ser ventas en la feria, camal, etc. Se incluyen en esta categoría las cabezas que dio como regalo.

Nacido

Es el animal que vive al menos 24 horas después de desprendido del vientre de la madre.

Ordeño

El ordeño es el procedimiento de extraer la leche de las glándulas mamarias de un mamífero, generalmente del ganado vacuno. Se realiza de forma manual o mecánica y es necesario que el animal esté o haya estado preñado.

Ordeño manual

El ordeño manual se ejecuta masajeando, presionando y tirando del pezón hacia abajo hasta que sale la leche que se recoge en un recipiente, normalmente un balde.

Ordeño mecánico

El ordeño mecánico se realiza por medio de máquinas de ordeño. Las copas que se aplican a los pezones remedan la succión de la cría o el masaje y presión del operario creando un vacío. Este método permite extraer mayores cantidades que la forma manual. La leche se recoge en tanques.

Producción de Leche

Es la cantidad de leche obtenida en el (los) ordeño(s) realizado(s) durante un día completo.

Ternero(a)

Es la cría, macho o hembra, menor a un año, sin importar si se alimenta o no de la madre. En el país, dependiendo de la región, toma nombres como: becerro(a), ville, chivo(a).

Torete o novillo

Es el macho de 1 año a menos de 2 años de edad, incluyendo los castrados.

Toro

Es el macho de 2 años o más de edad, incluyendo los castrados.

Vaca

Es la hembra de 2 años o más de edad. Se incluyen las vacas madres, vientres o machorras, que se encuentran entre estas edades.

Vacona

Es la hembra de uno a menos de 2 años de edad, que deja de ser ternera. Se incluyen en esta categoría aquellas hembras denominadas **fierros**, **vientres** e incluso algunas madres que se encuentran entre estas edades.

HOLSTEIN FRIESIAN

Raza oriunda de los Países bajos; es de pelaje corto, overo negro y overo colorado, presenta cuernos; en esta raza, los criadores han extremado la selección de un sistema mamario que soporta altas producciones en condiciones de campo y pastoreo.



La vaca Holstein es grande, elegante y fuerte, con un peso promedio de 650 Kg y una alzada de 1.50 m y del toro de 990 Kg se caracteriza por su pelaje blanco y negro o rojo, su vientre, patas y cola deben ser blancos. Las vacas Holstein se destacan por producir el máximo volumen de leche con el mínimo porcentaje de grasa. Esta raza se adapta bien para la producción de carne porque su crecimiento es relativamente rápido.

BROWN SWISS (PARDO SUIZA)

Es la más antigua de las razas lecheras, es la segunda raza lechera más pesada, alcanzando casi el tamaño de la Holstein. El color de su capa es castaño, que varía entre claro a muy oscuro; la raza Brown Swiss es casi tan buena como la Holstein para producir carne de vacuno y de ternera.



Su habilidad materna y fertilidad son reconocidas como las más altas entre todas las razas, así como la rusticidad y capacidad de empadre de los sementales.

JERSEY

La raza Jersey es la más difundida de las razas lecheras, tiene una vida productiva más larga que cualquier otra; es la menor de las razas lecheras, produce la leche más rica en grasa y en sólidos no grasos de las cinco principales razas. Debido a su tamaño relativamente pequeño, no tiene gran valor para la producción de carne vacuna y de ternera. Además, la grasa corporal es de color amarillo, que se considera como una característica indeseable en la carne. La leche de las vacas Jersey presenta un color amarillo característico debido a su elevado contenido de caroteno; también se caracterizan por la uniformidad de su tipo.



BRAHMÁN

Por sus grandes bondades, el brahmán ha sido catalogado como la raza de carne por excelencia en términos de precocidad, productividad, calidad de la canal, ganancia diaria de peso y rentabilidad. El elevado desempeño de la raza y su gran habilidad para producir carne de excelente calidad se debe a su buena adaptación a las condiciones cambiantes del medio ambiente como el calor, la sequía, infestaciones por parásitos externos.



GIROLANDO

Es el resultado del cruce de las razas Gir y Holstein. Es una raza bastante reconocida por la rusticidad heredada del Gir y por la producción lechera proveniente del Holstein. Los animales son de tamaño mediano, con cuerpo bien proporcionado, constitución robusta y su principal distinción entre las demás razas es la conformación de la cabeza prominente, con frente muy amplia y ultra convexa. A los cinco años, los toros pesan en promedio 750 y las vacas 450 kilogramos.



GYR

Es una raza de talla media, siendo su distinción sobre las demás razas la conformación de su cabeza, que posee frente muy amplia y convexa, haciéndola inconfundible. Los cuernos son caídos y dirigidos hacia atrás, algo hacia afuera y con curvatura hacia arriba. Las orejas son largas y colgantes terminadas en punta y con una muesca. Su piel es colgante y floja; el color típico es blanco moteado de rojo habiendo estirpes con más rojo que blanco. El cuello es corto y grueso en los toros, y fino en las vacas. La giba es grande y en forma de riñón. El dorso y el lomo son anchos y horizontales, lo mismo que la grupa.



CHAROLAIS

Es una raza de color blanco o blanco cremoso; el pelo puede ser corto en verano, se espesa y se alarga durante las épocas de frío. La mayoría de los terneros nacen con cuernos. Una de las características más destacables consiste en la musculatura sumamente desarrollada que se encuentra en las extremidades y sobre el lomo de los mejores representantes de la raza. Los toros adultos pesan 900 a 1250 kg y las vacas de 560 a 950 kg. La piel presenta pigmentación apreciable; el pelo es corto en verano y largo en invierno.



ANGUS

Es una raza de carne, reconocida por su precocidad reproductiva, facilidad de parto, aptitud materna y longevidad. La definición de su musculatura tiene formas de ser suaves, de contornos redondeados, con facilidad de terminación y sin acumulaciones excesivas de grasa. La raza Angus es conocida por tener excelentes características maternas y facilidad en el parto.



OTRAS RAZAS

Al encontrar otras razas se debe registrar en observaciones el nombre de la misma, por ejemplo: Hereford, Chianina, Limousin, Guzerat, Nelore, Indubrasil y sardo negro.

PROPÓSITO DEL GANADO SEGÚN SU RAZA

Raza	Propósito	Región
HOLSTEIN FRIESIAN	Leche	Andina/Templado
JERSEY	Leche	Andina/Templado/Cálida
BROWN SWISS	Leche	Andina/Templado/Cálida
BRAHMÁN	Carne	Cálida
GIROLANDO	Carne / Leche	Cálida
GYR	Carne	Cálida
CHAROLAIS	Carne	Cálida
ANGUS	Carne	Cálida

Los Períodos de Referencia para este capítulo son: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, EL DÍA DE LA ENTREVISTA, PRIMER SEMESTRE DEL AÑO, DEL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA, EL DÍA DE AYER, SIETE DÍAS ANTERIORES A LA ENTREVISTA.

En este capítulo se obtendrá información de ganado vacuno en los terrenos bajo la responsabilidad de la PP, sin importar la forma de la tenencia.

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR

Recuerde al Informante que para responder a las preguntas de este capítulo debe referirse a la superficie TOTAL informada en el capítulo 1, pregunta 15

1. Del 1 de enero al 31 de diciembre ¿Existió o existe ganado vacuno propio y/o ajeno en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código 1 en el casillero 800 y solicite la información requerida, si la respuesta es **negativa**, código 2 y pase al capítulo 8.

Los datos de ganado vacuno deben referirse a todas las cabezas propias y/o ajenas que permanezcan el período de referencia en el o los terrenos bajo la responsabilidad de la PP sin importar la tenencia.

Si el responsable posee ganado en terrenos que no están bajo su responsabilidad NO registre esta información.

En el caso de los **búfalos** y ganado de **lidia** aunque este último sea de raza y tenga el certificado de "pedigree", no deben ser incluidos en este capítulo, se deben registrar en observaciones.

1.1. ¿Cuál es la superficie total de los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?

Pregunte al informante la superficie total de todos los terrenos que se encuentren dentro y fuera del segmento investigado a cargo de la persona productora o no, que sean manejados o administrados bajo una dirección o gerencia única, compartiendo los mismos medios de producción como mano de obra y maquinaria, en toda su extensión; independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica, dentro de la misma provincia. Debe ser igual a la registrada en la pregunta 15 del capítulo 1.

1.2. ¿Cuál es la superficie destinada exclusivamente para la crianza de animales, dentro y fuera del segmento? (incluye corrales y pastizales)

La pregunta se refiere a la superficie destinada específicamente a la crianza de animales, tanto dentro como fuera de un segmento determinado. Esto incluye tanto corrales como pastizales utilizados para el pastoreo de animales, excluyendo otras actividades o uso del suelo.

Esta superficie debe ser menor o igual a la superficie registrada en la pregunta 1.1.

2. **¿Cuál es el número de cabezas de ganado vacuno propias y/o ajenas por sexo y edad, que se encuentran en los terrenos dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la persona productora?**

Col 1. Número total de machos y hembras

Registre, el número total de cabezas de ganado, machos y hembras, existentes el día de la entrevista.

Col 2 a 5 Número de machos y Col 6 a 9. Número de hembras

Registre en cada columna, el número de cabezas de ganado vacuno, propias y ajenas, por sexo y edad que se encuentran bajo la responsabilidad de la persona productora, existentes el día de la entrevista.

Realice la sumatoria de subtotal machos (col 2) y subtotal hembras (col 6).

En la LÍNEA 01: Registre, el número total de cabezas de ganado vacuno al año desglosado por sexo y edad.

En la LÍNEA 02: Registre, el número de cabezas de ganado vacuno existentes el día de la entrevista desglosado por sexo y edad.

En la LÍNEA 03: Registre el precio de venta por cada unidad bovina, que están registradas en existencia el día de hoy y total al año. En el caso de no existir venta, solicitar el precio referencial.

Este dato deberá registrar aunque no exista registro en el día de hoy.

3. **¿Cuál es el propósito el día de la entrevista del total de cabezas de ganado propio y/o ajeno existente en los terrenos?**

Registre el número total de ganado propio y ajeno existente en los terrenos el **día de la entrevista**.

De estos, ¿Cuántas son propias?

Total: Averigüe al informante cuántas cabezas de ganado son propias y registre en el casillero 809a. Debe además, **incluirse el ganado de la esposa e hijos que viven en el hogar o dependientes de la familia de la PP.**

PROPÓSITO DE GANADO:

Para el registro de esta pregunta se debe consultar a la PP, cuál es el propósito de todo el hato ganadero y no se debe hacer diferenciación por el sexo.

Número de cabezas destinadas (Propósito) a la producción de leche

Pregunte al informante el número de cabezas de ganado destinadas a la producción de leche y registre en el casillero 809b.

Número de cabezas destinadas a la producción de carne

Pregunte al informante el número de cabezas de ganado destinadas a la producción de carne y registre en el casillero 809c.

Número de cabezas de ganado de doble propósito

Registre el número de cabezas de ganado destinados a la producción de leche y carne y registre en el casillero 809d.

Y ¿Cuántas son ajenas?

Total: Pregunte al informante cuántas cabezas de ganado son ajenas y registre en el casillero 810a.

Número de cabezas destinadas (propósito) a la producción de leche

Pregunte al informante el número de cabezas de ganado ajeno destinado a la producción de leche y registre en el casillero 810b.

Número de cabezas destinadas a la producción de carne

Pregunte al informante el número de cabezas de ganado ajeno destinado a la producción de carne y registre en el casillero 810c.

Número de cabezas de ganado de doble propósito

Registre el número de cabezas de ganado destinados a la producción de leche y carne y registre en el casillero 810d.

No sabe el propósito

Registre el casillero 810e el número de cabezas de ganado, que la PP desconoce el propósito del ganado.

Verifique que el dato registrado en el casillero 808 sea igual a la suma de los casilleros 809a y 810a.

4. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número de cabezas de ganado vacuno propias y/o ajenas por raza?

Pregunte a la persona productora o informante cual es la raza del ganado que se encuentra bajo su responsabilidad y regístrelo en la línea 05.

5. ¿En el primer semestre de este año, fue vacunado el ganado vacuno contra la fiebre aftosa? (AGROCALIDAD).

Pregunte a la persona productora o informante si el ganado que se encuentra bajo su responsabilidad fue vacunado a través del programa de AGROCALIDAD, recuerde que el periodo de referencia para esta pregunta es el primer semestre de este año (enero a junio).

Si la respuesta es afirmativa registre el código 1 y adicionalmente registre el número de cabezas de ganado vacunados, sin importar sexo y edad; si la respuesta es negativa, registre código 2 y continúe con la siguiente pregunta.

6. ¿En este año cuál fue la principal enfermedad que afectó al ganado?

Desde la pregunta 6 hasta la 14 el periodo de referencia es del 1 de enero al día de la entrevista.

Pregunte a la PP, en este año cual fue la principal enfermedad que afectó al ganado que está bajo su cargo y registre el código correspondiente en el recuadro.

Las principales enfermedades que pueden suscitarse son:

1. **Fiebre de la leche.**- Es una de las enfermedades metabólicas más comunes del ganado vacuno, especialmente en vacas productoras de leche. Se presenta con mayor frecuencia 24 horas antes del parto y hasta 3 días postparto y está causada por una incapacidad para equilibrar la demanda de calcio por la producción de leche, caracterizándose por debilidad, postración y en casos severos, shock y muerte del animal.
2. **Mastitis.**- Es la inflamación de la glándula mamaria; es la enfermedad más común y costosa del ganado lechero en la mayor parte del mundo. A pesar del estrés y las lesiones físicas se puede causar la inflamación de la glándula, la infección por bacterias invasoras u otros microorganismos (hongos y virus) son las principales causas de mastitis.
3. **Timpanitis.**- Trastorno digestivo causado por la excesiva retención de gases, producto de la fermentación microbiana, que provoca una distensión anormal del rumen y se observa en la parte superior del flanco izquierdo. Causa cuantiosas pérdidas económicas y elevada mortalidad en los rumiantes gravemente afectados.
4. **Brucelosis.**- Es una enfermedad contagiosa del ganado bovino, También se trasmite al hombre. Produce abortos, retención de placenta y producción de crías débiles.

5. **Fiebre Aftosa.**- Enfermedad aguda muy contagiosa, que afecta a animales de pezuña hendida y caracterizada por fiebre y erupciones vesiculares (úlceras) en boca, glándula mamaria y pezuñas.
Además de la fiebre, babeo y dificultad para comer, presentan ulceraciones en la cavidad bucal, en los pezones y manifiestan cojeras por lesiones en las pezuñas en vacas adultas.
6. **Otro.** - Cualquier enfermedad que no se encuadre en las opciones anteriores. De ser el caso que tuvo afectación por otras enfermedades registrar en observaciones, por ejemplo: carbunco sintomático.
7. **Ninguna.**- Cuando el ganado en este año no ha tenido ninguna enfermedad.

¿Cuántas cabezas?

Registre en este casillero el número de cabezas que este año sufrieron alguna enfermedad, si no tuvo ninguna enfermedad en la pregunta anterior, anule la pregunta con un guion y pase a la pregunta 7.

7. ¿Ha realizado el control de enfermedades?

Pregunte a la PP si realizó el control de enfermedades del ganado, si la respuesta es afirmativa registre el código 1 y continúe, si es negativa el código 2 y pase a la pregunta 8.

8. ¿Aplicó alguna vacuna diferente a la aplicada por AGROCALIDAD (fiebre aftosa)?

Pregunte a la PP si aplicó a su ganado alguna vacuna diferente a la suministrada por AGROCALIDAD para la fiebre aftosa, si la respuesta es afirmativa registre el código 1 y continúe, si es negativa el código 2 y pase a la pregunta 9.

En caso de que la respuesta sea afirmativa pregunte qué entidad suministró la vacuna y registre en el casillero el código correspondiente.

¿Qué entidad lo hizo?

- | | |
|----------------|------------|
| 1. GADs | 3. Privado |
| 2. AGROCALIDAD | 4. MAG |

9. ¿Qué servicios veterinarios utilizó?

Con esta pregunta se busca identificar y describir los diversos servicios veterinarios que fueron utilizados por la PP. Estos servicios abarcan desde consultas médicas veterinarias regulares hasta procedimientos médicos especializados, como cirugías, tratamientos farmacológicos, vacunaciones, análisis de laboratorio, atención de emergencias, entre otros.

Pregunte a la PP que tipo de servicio de veterinario utilizó, si la respuesta es afirmativa registre el código 1 y continúe, si es negativa el código 2 y pase a la siguiente alternativa.

9. ¿Qué servicios veterinarios utilizó?

- | | | |
|----------------|--------------------------|---|
| 1. Si
2. No | <input type="checkbox"/> | 1. Reproducción |
| | <input type="checkbox"/> | 2. Procedimientos quirúrgicos |
| | <input type="checkbox"/> | 3. Medicina preventiva, vacunas |
| | <input type="checkbox"/> | 4. Medicina preventiva, contra los parásitos |
| | <input type="checkbox"/> | 5. Aplicación de hormonas |
| | <input type="checkbox"/> | 6. Otro tipo de servicio
(especificar) |

10. ¿En qué porcentaje proviene la alimentación del ganado?

Pregunte a la PP en que porcentaje suministra el pasto y/o sobrealimento para la alimentación del ganado y registre en el casillero correspondiente según la respuesta. Recuerde que la suma de los casilleros debe dar el 100%.

Sobrealimentación: El ganado bovino consume **suplementos** para complementar los nutrientes que los forrajes no contienen en la cantidad porcentual requerida. Entre esos están los concentrados que se incluyen en la dieta de los rumiantes.

Además del pasto se puede alimentar con:

- ✓ Concentrados ricos en proteínas y carbohidratos, por ejemplo los granos.
- ✓ Sal mineralizada
- ✓ Bloques de melaza- urea- minerales. Estos bloques son un buen suplemento para los rumiantes que los lamen y toman así sus nutrientes.

Si la alimentación se realiza con henolaje, se deberá registrar en el casillero de pasto pero si éste se encuentra mezclado con algún suplemento como urea, melaza u otros, el registro se realizará en el casillero de sobrealimento.

Heno: Es un método de conservación del pasto, mediante su deshidratación parcial por la acción del sol y el viento que permite almacenarlos sin riesgos de pérdidas.

Si la alimentación se realiza con ensilaje se deberá registrar en el casillero de sobrealimento

Ensilaje: El ensilaje es la fermentación anaerobia de carbohidratos solubles presentes en forrajes para producir ácido láctico. El proceso permite almacenar alimento en tiempos de cosecha conservando calidad y palatabilidad, lo cual posibilita aumentar la carga animal por hectárea y sustituir o complementar concentrados.

10. En qué porcentaje proviene la alimentación con:

PASTO	SOBREALIMENTO	TOTAL

11. ¿Cuántas cabezas están destinadas a la reproducción?

Registre el número total de cabezas que están destinadas a la reproducción del ganado; este número es independiente de la totalidad del ganado vacuno que se registró en los casilleros con clave 808 u 801. Considere que si aquí existen **machos** debe haber información en la pregunta 2 en las columnas **4 o 5**; si existen **hembras** debe haber información en las columnas **8 o 9** de la misma pregunta.

12. ¿Realizó la reproducción del ganado?

Si la respuesta es afirmativa, registre el código 1 en el casillero y continúe con la pregunta 13. Si la respuesta es negativa, registre código 2 y pase a producción de leche.

13. ¿Cuál es la principal forma de reproducción del ganado?

Registre dentro del recuadro la principal forma de reproducción que la PP realiza con el ganado y que se encuentra bajo su cargo.

- 1. Monta Libre.-** Consiste principalmente en montas sin ningún control, lo que puede llevar a que no exista mejora genética, ya que no se selecciona al toro adecuado para determinada vaca.
- 2. Monta controlada o dirigida.-** Se basa en las técnicas y procedimientos empleados en el acoplamiento sexual, los cuales están dirigidos hacia la mejora de la raza ganadera, dependiendo de la explotación que se requiera.
- 3. Inseminación Artificial.-** Se puede decir que es una práctica de manejo, a través de la cual se cargan las vacas sin presencia del toro y consiste en depositar manualmente, semen en el aparato reproductor de la vaca, el momento preciso, obteniendo resultados iguales o superiores a la monta natural.
En términos generales la inseminación artificial está llamada a ocupar un papel cada vez más importante, porque además de transmitir la genética, la fertilidad y controlar

las enfermedades venéreas, puede ayudar a establecer nuevos y más altos niveles de producción.

- 4. Transferencia de embriones.-** La transferencia de embriones es una técnica para el mejoramiento genético del ganado que actualmente está siendo muy difundida en nuestro país, debido a los buenos resultados obtenidos.

La transferencia de embriones está dentro de un marco de mejoramiento genético y se puede hacer tanto en fresco como también en forma congelada. El trabajo consiste en superovular vacas élite de alta producción, para poder multiplicar esa genética.

La superovulación de la vaca permite que ésta, en vez de ovular una sola vez y producir un embrión por año, con la estimulación produzca mayor cantidad de óvulos, que puede así llegar a los 10 o 12. Posteriormente, se insemina a las vacas, y 7 a 8 días después, los profesionales encargados del protocolo de trabajo se encargan de realizar la colecta de embriones.

Con la transferencia de embriones, se ha llegado a obtener más de cien crías de una vaca durante su vida productiva, lo cual facilita el mejoramiento genético, con el consecuente incremento de la producción de carne y/o leche.

- 5. Madre adquirida preñada.-** Vaca que está en estado de gestación o preñada, que fue adquirida por la persona productora o responsable ya sea por compra, regalo entre otras.

Considere que si la reproducción es por **monta libre o monta controlada** deberá haber un registro en la **pregunta 11** de un macho por lo mínimo; de no existir justificar en observaciones. Por ejemplo, toro alquilado

14. ¿Cuántas quedaron preñadas?

Pregunte cuántas hembras quedaron preñadas, luego de aplicar cualquier método de reproducción y registre en el casillero correspondiente.

PRODUCCIÓN DE LECHE DE VACAS PROPIAS Y/O AJENAS

EL DÍA DE AYER y SIETE DÍAS ANTES DE LA ENTREVISTA.

SEÑOR ENCUESTADOR

Si existe producción de leche, debe haber existido ganado vacuno en los terrenos, explique en observaciones.

1. ¿Ordeñó vacas propias y/o ajenas siete días anteriores a la entrevista?

Registre en el casillero 811 el código 1 si *siete días anteriores a la entrevista* se ordeñó a las vacas (propias y ajenas) bajo la responsabilidad de la persona productora. Registre 2, si no ordeñó y pase a Movimiento de ganado vacuno.

Justifique en observaciones si el número de vacas ordeñadas no es igual al número de vacas existentes.

Ejemplo: La PP tiene bajo su responsabilidad 50 vacas, pero solo ordeñó 20, señalando que 30 están secas, entonces en observaciones registre las diferencias que las vacas están secas.

2. ¿Cuántas vacas propias y/o ajenas fueron ordeñadas el día de ayer?

Registre en el casillero 812 el número de vacas propias y en el casillero contiguo cuantas ajenas fueron ordeñadas el día anterior a la entrevista.

3. ¿Cuántos litros de leche obtuvo el día de ayer?

Registre en el casillero 813 y en el casillero contiguo el número total de litros que se obtuvieron del o los ordeños realizados el día de ayer, de las vacas propias y ajenas. Considere que en algunas fincas se realiza dos ordeños al día.

4. ¿Cuál fue el sistema de ordeño utilizado?

Registre en este recuadro cual es el método utilizado por la persona productora para el ordeño. Registre 1 si es mecánico y 2 si es manual.

5. ¿Cuál fue el destino y la cantidad de la producción de leche obtenida?

Destino de la Producción de Leche

Es la finalidad dada a la cantidad de leche que se obtuvo en el ordeño.

a. Vendida en Líquido.

Es la cantidad de leche destinada para la venta como leche fresca o líquida, ésta cantidad registre en el casillero con clave 814. **Incluya la cantidad de leche entregada a los trabajadores como parte de pago.**

5.1 Las ventas se realizaron a?:

Pregunte a la PP / PR cual fue el destino de las **ventas** de leche: Centro de acopio; a la industria; otro, registre con el código 1 (SI) en caso afirmativo, caso contrario registre 2 (NO).

En el caso de registrar **OTRO**, pregunte a la PP / PR a donde vendió y especifique.

b. Consumo en los terrenos.

Es la cantidad de leche destinada al consumo del hogar de la PP y de los trabajadores que no son parte del hogar de la PP; ésta cantidad registre en el casillero con clave 815.

c. Alimentación al Balde.

Es la cantidad de leche destinada para la alimentación de los terneros (criados al balde), ésta cantidad registre en el casillero con clave 816.

d. Procesada en los terrenos.

Es la cantidad de leche destinada en la elaboración de quesos, mantequilla, crema, yogurt y otros productos lácteos con fines de autoconsumo y/o de venta, ésta cantidad registre en el casillero con clave 817.

e. Pérdida o Desperdicio en los terrenos.

Es la cantidad de leche que fue desperdiciada durante el ordeño o en el procesamiento de algún producto o se perdió debido a alguna razón externa durante la manipulación de la misma, ésta cantidad registre en el casillero correspondiente al literal e.

f. Destinada a otros Fines.

Corresponde a cualquier otro destino distinto a los anteriores. **Por ejemplo: La leche regalada a personas ajenas a la PP**, ésta cantidad registre en el casillero con clave 818.

La suma de lo registrado en los literales a hasta literal f debe ser igual a lo registrado en los dos casilleros de la pregunta 3 (propias y ajenas).

6. ¿En los siete días anteriores a la entrevista cuantos litros de leche vendió?

Registre en el recuadro la cantidad de litros de leche **vendida en los siete días anteriores a la entrevista**, esta información debe ser mayor o igual a la información registrada en el casillero con clave 814 (producción de leche vendida en líquido el día de ayer). **No se debe multiplicar con lo vendido el día de ayer por 7.**

7. ¿Cuál fue el precio promedio del litro de leche?

Solo si existen ventas, registre el precio en el que fue vendido **un litro** de leche en dólares.

MOVIMIENTO DE GANADO VACUNO PROPIO ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA.

1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Hubo compras, sacrificios, muertes, pérdidas, ventas y nacimientos de ganado vacuno **PROPIOS** por sexo y edad en los terrenos?

Registre el código 1 si la respuesta es afirmativa o el código 2 (y pase a ventas) si es negativa en el casillero 820.

Los datos de ganado vacuno deben referirse a todas las **CABEZAS PROPIAS** que hayan sido compradas, muertas, perdidas, sacrificadas, vendidas y nacidas hasta el día de la entrevista en el o los terrenos bajo la responsabilidad de la persona productora.

1.1. ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?

Pregunte al informante la superficie total de todos los terrenos que se encuentren dentro y fuera del segmento investigado a cargo de la persona productora. Considere la instrucción dada para esta misma pregunta en existencia de ganado. Debe ser igual a la registrada en la pregunta 15 del capítulo 1.

Columna 1.

Para cada movimiento efectuado en las casillas respectivas registre el número total de cabezas de ganado; y si no existe debe registrarse un guion.

Columnas 2 a la 7.

Por cada movimiento se registrarán los datos del ganado vacuno desagregado por edades y sexo.

Verifique que los datos registrados en la columna 1, casilla 821 líneas por línea sean iguales a la sumatoria de los datos registrados en las columnas 2 a 7.

En la columna 1, código 821 de la línea 06, registre el número total de cabezas de ganado vacuno que nacieron entre el 1 de Enero al día de la entrevista del presente año.

En la línea 6, registre el desglose de los vacunos nacidos vivos tanto de terneros correspondiente al código 822 y terneras con código 825.

No olvide que el número de cabezas de nacidos vivos tiene relación con el número de terneros(as), registrados en la pregunta 2 claves 802 y 805.

El ganado registrado en cabezas perdidas, sacrificadas y vendidas debe ser considerado en el registro de total al año.

2. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Hubo ventas de ganado vacuno PROPIO?

Registre en el casillero el código 1 si hubieron ventas de ganado vacuno **PROPIO dentro del período de referencia**. Registre 2 si no hubieron ventas y continúe al apartado de empleo.

NÚMERO TOTAL DE GANADO VENDIDO

En la comuna 1 registre como primer punto la cantidad total de ganado vendido, para luego proceder a realizar el desglose por sexo y edad en las columnas en las columnas 2 a las 7.

Precio promedio de venta

Registre el precio promedio al que ha sido vendido el ganado, el registro se realiza por sexo y edad de acuerdo a la línea 1.

Peso promedio de venta

Registre el peso promedio del ganado que es destinado a la venta según sexo y edad.

Unidad de medida

Registre el código 1 si la unidad de medida utilizada para la venta es la libra, y utilice el código 2 si la unidad de medida utilizada para la venta es el kilogramo.

3. EMPLEO (TRABAJADORES OCASIONALES REMUNERADOS)

Registre la cantidad de trabajadores ocasionales remunerados (hombres y mujeres) contratados específicamente para las actividades referentes al ganado vacuno, realizando un desglose por trimestre.

Consideraciones

En el caso de encontrarse una UPA que maneja su hato ganadero en 2 o más terrenos la crianza del ganado registrar la superficie de las 2 o más terrenos en un mismo formulario, considerando que estén en la misma provincia sea la misma administración y empleo en todos los terrenos.

Si existe ganado vacuno de paso el día de la entrevista no se registrara este ganado.



EJEMPLO GANADO VACUNO (BOVINO):

Superficie: 40.00 ha Corrales y pastizales: 35.00 ha. <u>Total al año</u> 201 vacunos: 26 terneros , 23 toretes, 20 toros, 34 terneras, 38 vaconas y 60 vacas <u>Existencia día de la entrevista</u> 150 vacunos: 12 terneros , 20 toretes, 10 toros, 20 terneras, 38 vaconas y 50 vacas <u>Precio</u> USD 120 terneros/as , USD 400 toretes, USD 600 toros, USD 500 vaconas y USD 600 vacas <u>Ganado propio:</u> 120 vacunos de leche de raza Holstein Freissan <u>Ganado ajeno:</u> 30 vacunos de carne de raza Brown Swiss AGROCALIDAD 1er. semestre: No Enfermedades del ganado: Ninguna Control enfermedades: SI	Veterinario: SI <u>Contrato servicios veterinarios de:</u> Reproducción, vacunación y desparasitación <u>Alimentación:</u> 80% Pasto y 20% sobrealimentación <u>Reproducción:</u> Vacunos:2 machos y 50 hembras por monta Controlada Preñadas: 40 vacas <u>Producción de leche:</u> Día anterior: Ordeño 42 vacas propias Producción: 400 litros Ordeño mecánico <u>Destinos:</u> venta en líquido a un centro de acopio: 328 litros autoconsumo: 10 litros alimentación balde: 40 litros desperdicio: 4 litros destinada a otros fines: 18 litros <u>Ventas:</u> 7 días anteriores a la entrevista: 2670 litros Precio: USD 0.39 por litro	<u>Movimiento de ganado</u> Ganado comprado: 120 12 terneros, 10 toros, 10 terneras, 38 vaconas y 50 vacas Muertos: 1 Torete Perdidas: 1 torete Autoconsumo: 1 torete Vacunos nacidos: 14 machos y 14 hembras. <u>Ventas de ganado</u> 10 toros a USD 600 de 600 kg 10 vacas a USD 600 de 600 kg 14 terneros a USD 120 de 40 kg 14 terneras a USD 120 de 40 kg	<u>Empleo</u> Veterinario únicamente se encarga de las vacas: 3 visitas en 3er trimestre. Jornaleros: 5 hombres en el 1er trimestre que se encuentran a cargo del cuidado del ganado bovino.
---	--	---	---

MOVIMIENTO DEL GANADO VACUNO PROPIO (ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA)								
1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Hubo compras, sacrificios, muertes, pérdidas y nacimientos de ganado vacuno PROPIO por sexo y edad en los terrenos?								
						820 1	1 Sí- Continúe 2 No- Pase a ventas	
1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?								
						40	00	
LÍNEA	GANADO VACUNO	NÚMERO TOTAL DE MACHOS Y HEMBRAS	NÚMERO DE MACHOS			NÚMERO DE HEMBRAS		
			De menos de 1 año de edad (Terneros)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Toretos)	De 2 años o más de edad (Toros)	De menos de 1 año de edad (Terneras)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Vaconas)	De 2 años o más de edad (Vacas)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
01	NÚMERO DE CABEZAS COMPRADAS	821 120	822 12	823 -	824 10	825 10	826 38	827 50
02	NÚMERO DE CABEZAS PERDIDAS POR MUERTE	821 1	822 -	823 1	824 -	825 -	826 -	827 -
03	NÚMERO DE CABEZAS PERDIDAS POR OTRAS CAUSAS	821 1	822 -	823 1	824 -	825 -	826 -	827 -
04	NÚMERO DE CABEZAS SACRIFICADAS AUTOCONSUMO	821 1	822 -	823 1	824 -	825 -	826 -	827 -
05	NÚMERO DE CABEZAS SACRIFICADAS VENTA DE CARNE	821 -	822 -	823 -	824 -	825 -	826 -	827 -
06	NÚMERO DE VACUNOS NACIDOS	821 28	822 14	823 -	824 -	825 14	826 -	827 -
2. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Hubo ventas de ganado vacuno PROPIO.								
						1	1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la sección de empleo	
LÍNEA	GANADO VACUNO	NÚMERO TOTAL DE MACHOS Y HEMBRAS	NÚMERO DE MACHOS			NÚMERO DE HEMBRAS		
			De menos de 1 año de edad (Terneros)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Toretos)	De 2 años o más de edad (Toros)	De menos de 1 año de edad (Terneras)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Vaconas)	De 2 años o más de edad (Vacas)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
01	Número de cabezas	48	14		10	14		10
02	Precio promedio de venta		120		600	120		600
03	Peso promedio de venta		40		600	40		600
04	Unidad de medida 1. Libra 2. Kilogramo		2		2	2		2
EMPLEO (TRABAJADORES OCASIONALES REMUNERADOS)								
3. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Contrató o contratará trabajadores ocasionales?								
						1	1 Sí- Continúe 2 No- Pase al capítulo de porcinos	
Línea	Actividad	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre			
01	Número de trabajadores Hombres contratados	5		1				
02	Número de trabajadores Mujeres contratados							
03	Número total de trabajadores contratados	5		1				
OBSERVACIONES								

GANADO PORCINO EN LOS TERRENOS

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Las definiciones descritas en este manual, han sido obtenidas con el propósito de generar la ESPAC, por lo que no pueden considerarse en otras investigaciones.

Ganado porcino

Este tipo de ganado está compuesto por cerdos, el cual es un animal doméstico usado en la alimentación humana. Se lo conoce también como porcino, puerco, marrano, cochino, cuchi, chancho.

Granja porcina

Son unidades pecuarias dedicadas a la crianza intensiva de ganado porcino con fines comerciales, para beneficio y/o reproducción.

Plantel porcícola

Son instalaciones adecuadas para la producción a mediana y gran escala de porcinos, cuenta con áreas de maternidad, destete y cría.

Camada

Conjunto de las crías de cerdos nacidas en el mismo parto.

Destete

Consiste en la separación de los lechones de sus madres.

Semental

Es aquel cerdo macho puro de raza determinada cuyo objetivo es la producción de semen o monta natural.

Lechones Lactantes

Son las crías que están con la madre, desde el nacimiento hasta el destete.

Lechones Destetados

Son los animales que están en la etapa de recría, desde el destete hasta los 60 o 70 días de edad (20 - 25 Kg. de peso vivo).

Marranas

Son aquellas que tienen más de un parto y son las reproductoras hembras.

Verracos

Son los reproductores machos.

CAPÍTULO 8. GANADO PORCINO EN LOS TERRENOS

Los Períodos de Referencia para este capítulo son: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, EL DÍA DE LA ENTREVISTA, DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE, Y ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA.

En este capítulo se registrará información de ganado porcino, comúnmente conocido como chanchos, puercos o marranos.

Instrucciones

1. Entre el 1 de enero al 31 de diciembre, ¿Existió o existe porcinos propios y/o ajenos en los terrenos, dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **900** y solicite la información requerida, si la respuesta es **negativa**, código **2** y pase al capítulo 9.

1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?

Pregunte al informante la superficie total de todos los terrenos que se encuentren dentro y fuera del segmento investigado a cargo de la persona productora. Considere la instrucción dada para esta misma pregunta en existencia de ganado. Debe ser igual a la registrada en la pregunta 16 del capítulo 1.

2. ¿Cuál es el número total de porcinos por sexo y edad?

LÍNEA 01 Total al año: Registre el número total de porcino existentes en el año por edad.

Col 1. Número total de porcinos

Registre en la columna 1, clave 901, el número total de porcinos que comprende la sumatoria de las claves 902 y 903 correspondiente a porcinos machos y hembras.

Col 2. Machos y hembras de menos de 2 meses de edad

Registre el número de porcinos lactantes, tanto machos como hembras propias y ajenas que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora de menos de 2 meses de edad.

Col 3. Machos y hembras de 2 meses y más de edad

Registre el número de porcinos, tanto machos como hembras, de crecimiento y salida, propios y/o ajenos que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora que tienen 2 meses y más de edad.

LÍNEA 02 Existentes el día de hoy: Registre el número total de porcinos existentes al día de la entrevista.

Col 1. Número total de porcinos

Registre en la columna 1, clave 901, el número total de porcinos que comprende la sumatoria de las claves 902 y 903 correspondiente a porcinos machos y hembras.

Col 2. Machos y hembras de menos de 2 meses de edad

Registre el número de porcinos lactantes, tanto machos como hembras propias y ajenas que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora de menos de 2 meses de edad.

Col 3. Machos y hembras de 2 meses y más de edad

Registre el número de porcinos, tanto machos como hembras, de crecimiento y salida, propios y/o ajenos que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora que tienen 2 meses y más de edad.

LÍNEA 03 Precio por unidad porcina: Registre el precio de una unidad porcina, que están registradas en existencia al día de hoy y total al año, aunque no existan el día de hoy, por edad menos de 2 meses de edad y mayor de dos meses de edad.

Col 2. Machos y hembras de menos de 2 meses de edad

Registre el número de porcinos lactantes, tanto machos como hembras propias y ajenas que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora de menos de 2 meses de edad.

Col 3. Machos y hembras de 2 meses y más de edad

Registre el número de porcinos, tanto machos como hembras, de crecimiento y salida, propios y/o ajenos que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora que tienen 2 meses y más de edad.

3. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número de cabezas de ganado porcino propias y/o ajenas por raza?

Pregunte a la persona productora o informante cual es la raza del ganado que se encuentra bajo su responsabilidad y regístrelo en la línea 04.

4. EL DÍA DE HOY Del total de ganado porcino existente en los terrenos ¿Cuántas cabezas están destinadas a la reproducción?

Número de porcinos, destinados específicamente para la reproducción según el sexo. Registre en el casillero con clave 907, la sumatoria de las claves 904 y 905, de ganado porcino, machos y/o hembras destinadas para la reproducción.

En el casillero con clave 904, registre el número de ganado porcino macho, destinado para la reproducción y en el casillero 905 el número de ganado porcino hembra.

En caso de no haber ganado porcino destinado para la reproducción, registre un guion y continúe a la siguiente pregunta.

5. ¿Cuál fue la principal forma de reproducción de ganado?

Registre en el recuadro la forma habitual con la que se reproduce el ganado en el predio, guiándose por las opciones destacadas, los conceptos son los mismos que se encuentran en el capítulo 8 correspondiente al ganado vacuno. Código 1 para Monta libre, 2 para Monta controlada y 3 para Inseminación artificial.

10. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año. ¿Vendió ganado porcino PROPIO que se encuentran en los terrenos dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

En esta pregunta solamente registre el ganado porcino **PROPIO**, que fue vendido en el periodo de referencia y que se encontraban en los terrenos dentro y fuera del segmento, bajo la responsabilidad de la PP.

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **910 y continúe**, si es negativo el código **2** y pase al **capítulo 9**.

LÍNEA 01. Número de cabezas

En la comuna 1 registre la cantidad total de ganado vendido, para desglosarlo según sexo y edad en las columnas correspondientes

LÍNEA 02. Precio promedio de venta

Registre el precio promedio de venta del ganado según sexo y edad.

LÍNEA 03. Peso promedio de venta

Registre el peso promedio del ganado que es destinado a la venta según sexo y edad.

LÍNEA 04. Unidad de medida

Registre el código 1 si la unidad de medida utilizada para la venta es la libra, y utilice el código 2 si la unidad de medida utilizada para la venta es el kilogramo.

11. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA, indique el número de animales propios sacrificados destinados al autoconsumo y o la venta.

Registre el número de cabezas sacrificadas y que han sido destinadas al consumo del hogar y a la venta

12. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Contrató trabajadores ocasionales?

Realice la pregunta y registre código 1 (Si) y continúe con el registro de la información, caso contrario registre código 2 (No) y pase al siguiente capítulo.

EMPLEO (TRABAJADORES OCASIONALES REMUNERADOS)

Registre el número total de trabajadores ocasionales (remunerados) por trimestre, luego registre el número de trabajadores hombres y número de trabajadores mujeres.



EJEMPLO GANADO PORCINO:

Superficie: 40.00 ha. Existencia al año: 56 machos mayores de un año. Criollos Existencia a día de hoy: 33 mayores de 2 meses criollos Reproducción: 3 machos, 20 hembras, monta controlada Alimentación: 100 % balanceado Vacunación: SI por veterinario Plantel porcícola: SI Control de enfermedades: SI	<p><u>Venta de porcinos</u> 1 de julio a 30 septiembre vendió: 13 machos adultos de 120 kg a USD 180 c/u 10 hembras adultos de 120 kg a USD 210 c/u</p>
--	--

CAPÍTULO 8. GANADO PORCINO EN LOS TERRENOS					
LÍNEA	1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, ¿Existió o existe porcinos propios y/o ajenos en los terrenos, dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora? <input type="text" value="900 1"/> 1 Sí- Continúe 2 No- Pase al capítulo 9				
	1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento? <input type="text" value="40,00"/>				
	2. ¿Cuál es el número de porcinos por sexo y edad?				
	EXISTENCIA DE GANADO PORCINO	NÚMERO TOTAL DE PORCINOS	MACHOS Y HEMBRAS		
		(1)	De menos de 2 meses de edad (2)	De 2 meses y más de edad (3)	
01	Total al año	56	56		
02	Existentes el día de HOY	<input type="text" value="901 33"/>	<input type="text" value="902"/>	<input type="text" value="903 33"/>	
03	Precio por Unidad Porcina	150			
04	3. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número de cabezas de ganado porcino propias y/o ajenas , por raza?	Número total de porcinos	De raza	Mestizo	Criollo
		33			33
4. EL DÍA DE HOY Del total de ganado porcino existente en los terrenos ¿Cuántas cabezas están destinadas a la reproducción?					
05	EXISTENCIA DE GANADO PORCINO DESTINADO A LA REPRODUCCIÓN	NÚMERO TOTAL (4)	MACHOS (5)	HEMBRAS (6)	
	TOTAL GANADO	<input type="text" value="904 23"/>	<input type="text" value="904 3"/>	<input type="text" value="905 20"/>	

5.Cuál fue la principal forma de reproducción del ganado <input type="text" value="2"/>				1. Monta Libre 2. Monta Controlada 3. Inseminación Artificial		7. ¿Aplicó algún tipo de vacunación al ganado? <input type="text" value="1"/>		8. ¿Tiene plantel porcícola <input type="text" value="1"/> 1 Sí 2 No			
6. En qué porcentaje proviene la alimentación con:				¿Qué entidad lo hizo? <input type="text" value="3"/>		1. GADs 2. AGROCALIDAD		3. Privado 4. MAG			
ALIMENTO COMÚN	SOBREALIMENTO	DESECHOS	TOTAL	9. ¿Ha realizado el control de enfermedades <input type="text" value="1"/> 1 Sí 2 No							
	100		100								
10. DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE, ¿Vendió ganado porcino PROPIO que se encuentran en los terrenos dentro y fuera del segmento, bajo la responsabilidad de la persona productora? <input type="text" value="1"/>								1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la pregunta 11			
LÍNEA	GANADO PORCINO	NÚMERO TOTAL DE MACHOS Y HEMBRAS	NÚMERO DE MACHOS		NÚMERO DE HEMBRAS						
			Menores de 2 meses de edad	Mayores de 2 meses de edad	Menores de 2 meses de edad	Mayores de 2 meses de edad					
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)					
	01	Número de cabezas	23		13		10				
	02	Precio promedio de venta			180		210				
03	Peso promedio de venta			120		120					
04	Unidad de medida 1. Libra 2. Kilo gramo			2		2					
11. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA. Indique el número de animales PROPIOS sacrificados destinados al autoconsumo y/o a la venta de carne							Total sacrificados				
							(1)				
							-				
EMPLEO (TRABAJADORES OCASIONALES REMUNERADOS)											
12. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Contrató o contratará trabajadores ocasionales? <input type="text" value="2"/>								1 Sí- Continúe 2 No- Pase al capítulo de ovinos			
LÍNEA	Actividad	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre						
01	Número de trabajadores Hombres contratados										
02	Número de trabajadores Mujeres contratados										
03	Número total de trabajadores contratados										
OBSERVACIONES											

GANADO OVINO EN LOS TERRENOS

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Ganado Ovino

Este tipo de ganado corresponden a las ovejas, que se caracterizan por estar cubiertas de lana de diferente color, longitud y finura, dependiendo de las razas.

Cordero lactante

Puede ser macho o hembra, desde el nacimiento hasta el destete (60 a 90 días de edad).

Cordero destetado

Macho, desde el destete hasta que está apto para evitar el abasto (cordero de engorda) u orientar a la reproducción (sementalitos 12-18 meses).

Oveja primeriza (primala, puntera)

Hembra joven, desde el destete hasta su primer parto (12 -24 meses).

Oveja (borrega)

Hembra adulta, entre uno y más de seis años de edad, tiene al menos un parto.

Carnero (semental)

Macho, regularmente mayor de un año de edad, sexualmente maduro y se emplea para montar a las ovejas.

CAPÍTULO 9. GANADO OVINO EN LOS TERRENOS

Los Períodos de Referencia para este capítulo son: EL DÍA DE LA ENTREVISTA, ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE.

En este capítulo se registrará la información de ganado ovino, comúnmente conocido como ovejas o corderos.

Instrucciones

1. ENTRE DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Existió o existe ovinos propios y/o ajenos en los terrenos, dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **1000** y solicite la información requerida, si la respuesta es **negativa**, código **2** y pase a la pregunta 3.

1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?

Pregunte a la PP o informante la superficie total de todos los terrenos que se encuentren dentro y fuera del segmento investigado a cargo de la persona productora. Considere la instrucción dada para esta misma pregunta en existencia de ganado. Debe ser igual a la registrada en la pregunta 16 del capítulo 1.

2. ¿Cuál es el número de ovinos por sexo y edad?

Col 1. Número total de ovinos

Registre en la columna 1, clave 1001, el número total de ovinos existentes el día de la entrevista, este casillero que comprende la sumatoria de las claves 1002 y 1003 correspondiente a ovinos machos y hembras mayores y menores de 6 meses de edad .

Col 2. Machos y hembras de menos de 6 meses de edad

Registre el número de ovinos lactantes, tanto machos como hembras propias y ajenas que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora de menos de 6 meses de edad.

Col 3. Machos y hembras de 6 meses y más de edad

Registre el número de ovinos, tanto machos como hembras, de crecimiento y salida, propios y/o ajenos que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora que tienen 6 meses y más de edad.

Línea 03 PRECIO POR UNIDAD OVINA: Registre el precio de una unidad ovina por edad menos de 6 meses de edad y mayor de 6 meses de edad.

3. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE. ¿Vendió ganado ovino PROPIO que se encuentran en los terrenos dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

En esta pregunta solamente registre el ganado ovino **PROPIO**, que fue vendido en el periodo de referencia y que se encontraban en los terrenos dentro y fuera del segmento, bajo la responsabilidad de la PP.

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **1010** y **continúe**, si es negativo el código **2** y pase al **capítulo 10**.

NÚMERO TOTAL DE GANADO VENDIDO

En la comuna 7 registre la cantidad total de ganado vendido, para desglosarlo según sexo y edad en las columnas correspondientes.

Precio promedio de venta

Registre el precio promedio con que el ganado es destinado a la venta según sexo y edad.

Peso promedio de venta

Registre el peso promedio con que el ganado es destinado a la venta según sexo y edad.

Unidad de medida

Registre el código 1 si la unidad de medida utilizada para la venta es la libra, y utilice el código 2 si la unidad de medida utilizada para la venta es el kilogramo.



EJEMPLO GANADO OVINO:

Superficie: 40 ha.	<u>Venta de ovinos</u>
<u>Existencia a día de hoy:</u> 25 ovinos menores de 6 meses: 15 mayores de 6 meses: 10	1 de julio a 30 septiembre vendió: 3 ovinos menores de 6 meses de 10 kg a USD 40

CAPÍTULO 9. GANADO OVINO EN LOS TERRENOS						
L Í N E A	1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Existió o existe ovinos propios y/o ajenos en los terrenos, dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora?		¹⁰⁰⁰ 1	1 Sí- Continúe 2 No- Pase al capítulo 10		
	1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?.		40,00			
	2. ¿Cuál es el número de ovinos por sexo y edad?					
	EXISTENCIA DE GANADO OVINO	NÚMERO TOTAL DE OVINOS	MACHOS Y HEMBRAS			
			De menos de 6 meses de edad	De 6 meses y más de edad		
		(1)	(2)	(3)		
01	Existentes el día de HOY	¹⁰⁰¹ 25	¹⁰⁰² 15	¹⁰⁰³ 10		
3. DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE. ¿Vendió ganado ovino PROPIO que se encuentran en los terrenos dentro y fuera del segmento, bajo la responsabilidad de la persona productora?		¹⁰¹⁰ 1	1 Sí- Continúe 2 No- Pase al capítulo 10			
L Í N E A	GANADO OVINO	NÚMERO TOTAL DE MACHOS Y HEMBRAS	NÚMERO DE MACHOS		NÚMERO DE HEMBRAS	
			Menores de 6 meses de edad	Mayores de 6 meses de edad	Menores de 6 meses de edad	Mayores de 6 meses de edad
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
01	Número de cabezas	3	3	-	-	-
02	Precio promedio de venta		40	-	-	-
03	Peso promedio de venta		10	-	-	-
04	Unidad de medida 1. Libra 2. Kilogramo		2	-	-	-

OTRAS ESPECIES DE GANADO EN EL TERRENO

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Ganado Mular

En este tipo de ganado, la mula es el resultado de la unión de una yegua y un burro; de la unión de un caballo y una burra, resulta un macho. Este ganado presta muchos servicios en las labores agrícolas y ganaderas utilizadas como animal de carga.

Ganado Caballar

Este tipo de ganado es utilizado principalmente para el trabajo. A la hembra se la llama yegua y a la cría potros o potrillos si son machos y potrancas si son hembras.

Ganado Asnal

Este ganado es más pequeño que el caballo, con grandes orejas, cola larga y pelo áspero y grisáceo; por ser muy resistente se usa para trabajos en el campo y para la carga, se lo conoce también como pollino, borrico, burro o jumento.

Ganado Caprino

En este tipo de ganado se encuentran las cabras o chivos; a la hembra se denomina cabra, el macho se llama cabro, chivato, macho cabrío, castrón o cabrón, y a las crías cabrito, chivo o chivito. La ganadería caprina no representa gran importancia para la economía del país.

CAPÍTULO 10. OTRAS ESPECIES DE GANADO EN EL TERRENO

El Período de Referencia para este capítulo es el día de la entrevista

En este capítulo se registrará para el día de la entrevista la información de otras especies de animales que normalmente se crían en el sector agropecuario, tales como: asnos, caballos, mulas y cabras.

El capítulo consta de una sección:

- Existencia

Instrucciones

1. EL DÍA DE HOY, ¿EXISTE ganado propio y/o ajeno de las siguientes especies como: asnos, caballos, mulas caprinos, en los terrenos dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si existe ganado de alguna de estas especies, generalmente la PP debe tener pasto, sea natural o cultivado, y en caso de no ser así, justifique en observaciones.

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **1100** y solicite la información requerida, si la respuesta es **negativa**, código **2** y pase al **capítulo 10**.

1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora dentro y fuera del segmento?

Pregunte a la PP o informante la superficie total de todos los terrenos que se encuentren dentro y fuera del segmento investigado a cargo de la persona productora. Considere la instrucción dada para esta misma pregunta en existencia de ganado. Debe ser igual a la registrada en la pregunta 15 del capítulo 1.

Línea 1: TOTAL GANADO

Col 1 a 4. Existencia de animales por cada especie

Registre en cada uno de los casilleros correspondientes, el número total de los animales por cada especie que están a cargo de la PP, en el día de la entrevista.


EJEMPLO OTRAS ESPECIES DE GANADO:

El Informante manifiesta que en su finca de 40 ha están las siguientes clases de animales: 8 asnos, 2 yeguas y 1 caballo, 5 mulas y 20 caprinos, entre cabras y chivos.

CAPÍTULO 10. OTRAS ESPECIES DE GANADO EN EL TERRENO					
1. EL DÍA DE HOY ¿EXISTE ganado propio y/o ajeno de las siguientes especies como: asnos, caballos, mulas, caprinos, en los terrenos dentro y fuera del segmento, bajo la responsabilidad de la persona productora?			1100 1	1 Sí - Continúe 2 No - Pase al Capítulo 11	
1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?.			40 00		
Linea	EXISTENCIA DE ANIMALES POR CADA ESPECIE	ASNAL (1)	CABALLAR (2)	MULAR (3)	CAPRINO (4)
01	TOTAL GANADO	1101 8	1102 3	1103 5	1104 20

AVES DE CAMPO Y DE PLANTELES AVÍCOLAS DE LOS TERRENOS
CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Ave Animal vertebrado ovíparo, cubierto de plumas y con alas que se cría y mantiene libremente o en cautiverio para la producción de huevos o carne. Las aves que básicamente se considerarán en la investigación son: gallos, gallinas, patos, pavos, codornices y avestruces.

Aves criadas en el campo

Son aquellas que se encuentran libremente en los terrenos bajo la responsabilidad de la persona productora.

Aves de plantales avícolas

Son aquellas que se crían y mantienen en instalaciones construidas para el efecto (naves, galpones, etc.)

Patos

Son aves acuáticas palmípedas de pico ancho en la punta, domesticadas y destinadas para el consumo humano.

Pavos

Son aves gallináceas, frecuentemente de plumaje negro verdoso, de cabeza desnuda, cubierta de carúnculas rojas. Su tiempo de engorde suele ser de 6 meses.

Avestruces

Aves de gran tamaño, de patas y cuello largos, se crían en locales mixtos compuestos por un cobertizo y espacio al aire libre. Estas aves necesitan un espacio de 3 avestruces por 500m² como mínimo.

Codornices

Son aves pequeñas de patas y picos delgados de plumaje negro y gris oscuro con fillos blancos. Se crían bajo cubierta y en jaulas. Son productoras de huevos.

Ventas

Es el traspaso de las aves propias criadas en campo o en plantales avícolas, por un precio pactado en moneda y/o especie. Puede ser venta en la feria, camal y/o mercados nacional e internacional.

Autoconsumo

Es la cantidad de aves propias criadas en campo o en plantales avícolas destinadas al consumo del hogar de la PP, Se considera también lo regalado a los vecinos, amigos, familiares y trabajadores.

Destino de la producción de huevos

Ventas

Es el traspaso de huevos que recogieron durante el periodo de referencia en los terrenos a otra persona natural o jurídica, por un precio pactado en moneda y/o especie. Puede ser venta en la feria, y/o mercado nacional e internacional. Incluya la cantidad de huevos entregados a los trabajadores como parte de pago.

Autoconsumo

Es la cantidad de huevos destinados al consumo del hogar de la PP y de los trabajadores que son parte del hogar de la PP; o por regalo a familiares, vecinos o amigos.

Otros destinos

Es la cantidad de huevos que la PP recoge en los terrenos en el periodo de referencia, para ser incubados o echados, u otros propósitos.

Gallinas Ponedoras

Aves mayores de 16 semanas, en plena producción de huevos de consumo. Tienen un ciclo productivo de alrededor de 1 año.

Gallinas Reproductoras de huevos fértiles livianas

Se refiere a aves reproductoras de huevos fértiles orientados genéticamente a obtener pollitas para producción de huevos para consumo.

Gallinas Reproductoras de huevos fértiles pesadas

Se refiere a aves productoras de huevos fértiles para obtener pollitos para producir carne.

Huevos fértiles

Huevos provenientes de aves reproductoras destinados a la incubación artificial.

Plantel o granja avícola

Son instalaciones que tienen las personas productoras, compuesta de uno o más galpones, diseñados para la explotación de aves de corral (crianza), destinadas a la producción de carne o de huevos, que posteriormente van a ser comercializados. Para considerarse plantel avícola o granja debe considerarse la estructura y tener por lo menos comederos, bebederos.

Pollitas

Aves para producción de huevos de hasta 4 semanas de edad provenientes de plantas de incubación artificial, criadas bajo cubierta con calefacción.

Pollitos incubados

También conocidos como "pollitos bebé", son aquellos pollitos que nacen en el proceso incubadora -nacedora. Pueden ser para la línea de carne o para la línea de postura.

Pollonas o pollas

Son aves para producción de huevos, de 4 a 16 semanas de edad, etapa que corresponde a la crianza y desarrollo del ave bajo cubierta, generalmente en el piso.

Pollos de engorde

Aves genéticamente desarrolladas para producción de carne, generalmente llamadas "broiler" porque la mayoría se destina hacia los asaderos. Se crían en galpones adecuados con ventilación e iluminación, debidamente equipados de bebederos y comederos que pueden ser manuales o automáticos.

Producción de huevos

Es la cantidad de huevos recogidos de las gallinas criadas en los terrenos bajo la responsabilidad de la PP, los mismos que están destinados para el autoconsumo, ventas y otros propósitos (huevos a ser incubados o echados, desperdiciados).

Capacidad instalada

Es la cantidad máxima de aves que se pueden criar al mismo tiempo en las instalaciones o galpones que se posee.

CAPÍTULO 11. AVES DE CAMPO Y DE PLANTELES AVÍCOLAS DE LOS TERRENOS

Los periodos de referencia para este capítulo son: **EL DÍA DE HOY para existencia; DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE para el número total de aves vendidas y autoconsumo, y 7 DÍAS ANTERIORES AL DÍA DE LA ENTREVISTA, para producción de huevos.**

Para obtener la información sobre aves, se ha diseñado una tabla dividida en dos secciones: aves de campo y de plantales avícolas.

Instrucciones

EXISTENCIA DE AVES DE CAMPO, VENTAS, AUTOCONSUMO Y PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA.

1. EL DÍA DE HOY, ¿EXISTEN Aves de corral CRIADAS EN CAMPO en los terrenos, dentro del segmento, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

En este capítulo NO deben incluirse los pollos y gallos finos (de pelea) tampoco las gallinas guineas.

Para ser consideradas como aves de campo, deben ser **CRIADAS al aire libre.**

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **1200** y continúe, si es negativa código **2** y pase a la pregunta 2 de ventas.

1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora dentro y fuera del segmento?

Pregunte a la PP o informante la superficie total de todos los terrenos que se encuentren dentro y fuera del segmento investigado a cargo de la persona productora. Considere la instrucción dada para esta misma pregunta en existencia de ganado. Debe ser igual a la registrada en la pregunta 16 del capítulo 1.

Col 1 a 4. Existencia de aves de campo el día de hoy.

Registre en los casilleros de las columnas 1 a la 4 línea 01, para cada tipo y especie, el número total de aves criadas en campo.

2. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año ¿Vendió y/o consumió aves PROPIAS CRIADAS EN CAMPO de los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Para esta pregunta se ha diseñado una tabla que incluye ventas, y autoconsumo.

Si la respuesta es afirmativa, registre el código 1 en el casillero 1210 y continúe, en caso de ser negativa registre el código 2 y pase a la pregunta 3.

Col 1 a 4. Venta, Precio de venta por unidad, y autoconsumo de aves de campo

Por cada tipo y especie de aves descritas, registre en las columnas 1 a la 4, línea 02, 03, y 04, el número total de aves de campo que han sido vendidas en el periodo de referencia, así como el precio de venta por unidad que corresponde a la línea 03, de igual forma proceda para el registro de la línea 04 que corresponde al autoconsumo.

3. EN LOS SIETE DÍAS ANTERIORES al día de la entrevista, ¿Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de gallina?

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **1215** y continúe, si es negativa, el código **2** y pase a la pregunta 5.

En caso de ser **afirmativa** proceda a registrar en cada uno de los casilleros con códigos 1216, 1217, 1218 y 1219, el número total de huevos de gallina producidos, consumidos, vendidos y otros (echadas, incubadas), durante el periodo de referencia.

Registre en observaciones cuando los huevos estén considerados dentro del casillero 1219 "**Otros**". **Ejemplo:** los huevos que se encuentran incubándose, abarcados o echadas, etc.

En el casillero de "**OTROS**", no registre los huevos que se encuentran encargados o comprados para revender, se debe considerar solo producción en los terrenos.

Tome en cuenta que el casillero **1216 total de la producción** es igual a la sumatoria de los datos registrados en los códigos **1217, 1218 y 1219**, correspondiente a autoconsumo, ventas y otros.

Consulte a la PP cuál es la forma de alimentación de las aves, si compra el alimento ponga en observaciones o cosechó maíz, compare con el capítulo **4** los destino de la producción.

4. Monto total recibido por las ventas

Registre el valor total recibido por la venta de huevos en los 7 días anteriores a la entrevista.

El valor total recibido por la venta, es de toda la venta de los 7 días, no el precio de unidad, o de un solo día.



EJEMPLO AVES DE CAMPO:

Superficie: 40 has.
 Existencia de aves de campo: 77
 14 pollos, 35 gallinas, 20 pavos, 8 patos
01 de julio al 30 septiembre
Ventas
 3 gallinas a USD 15 c/u
 13 pollitas y pollos a USD 9
 2 pavos a USD 30
 Consumió 5 gallinas y 1 pavo
Producción de huevos
7 días anteriores al día de la entrevista
 Producción: 85 huevos de gallina
 30 para el autoconsumo
 40 para la venta
 15 para empollar
 Monto recibido por la venta: USD 3.20

CAPÍTULO 11. AVES DE CAMPO Y DE PLANTELES AVÍCOLAS DE LOS TERRENOS													
EXISTENCIA DE AVES DE CAMPO, VENTAS, AUTOCONSUMO Y PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA													
L Í N E A	1. EL DÍA DE HOY ¿EXISTEN aves de corral CRIADAS EN CAMPO en los terrenos, dentro del segmento, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?.			1 ¹²⁰⁰	1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la pregunta 2								
	NÚMERO TOTAL DE AVES CRIADAS EN CAMPO												
	GALLOS-GALLINAS	POLLITOS- POLLITAS POLLOS- POLLAS	PATOS	PAVOS									
	(1)	(2)	(3)	(4)									
01	1201	35	1202	14	1203	8	1204	20					
2. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año. ¿Vendió y/o consumió aves PROPIAS CRIADAS EN CAMPO de los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?			1 ¹²¹⁰	1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la pregunta 3									
NÚMERO TOTAL DE AVES VENDIDAS Y DE CONSUMO													
AVES DE CAMPO	GALLOS Y GALLINAS	POLLITOS- POLLITAS POLLOS- POLLAS	PATOS	PAVOS									
	(1)	(2)	(3)	(4)									
02	1211	3	1212	13	1213	-	1214	2					
03	1211	15	1212	9	1213	-	1214	30					
04	1211	5	1212	-	1213	-	1214	1					
3. EN LOS 7 DÍAS, ANTERIORES AL DÍA DE LA ENTREVISTA. ¿Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de gallina?.			1 ¹²¹⁵	1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la pregunta 5									
Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de Gallinas			1216	85	=	1217	30	+	1218	40	+	1219	15
4. Monto total recibido por la venta de huevos de gallina			3	20							USD		

EXISTENCIA DE AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS, VENTAS, AUTOCONSUMO Y PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA

SEÑOR ENCUESTADOR

Tenga presente que, para obtener este dato, las aves deben ser **CRIADAS** en granjas o planteles avícolas, que se encuentren dentro del segmento, los mismos que deben reunir **características propias** de un plantel, bajo la responsabilidad de la PP.

5. EL DÍA DE HOY, ¿EXISTEN aves de corral **CRIADAS** en Planteles Avícolas en los terrenos dentro del segmento, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código 1 en el casillero 1220 y solicite la información requerida; si la respuesta es **negativa** registre el código 2 y pase a la línea 3 cantidad total al año.

En este capítulo **NO** se consideran las aves encargadas, la que está de paso y son propiedad de otras personas. **SOLO SE CONSIDERARÁN LAS AVES CRIADAS EN LOS PLANTELES AVÍCOLAS Y QUE SE ENCUENTRAN EN LOS TERRENOS DENTRO DEL SEGMENTO, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA PP.**

6. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es la principal actividad del Plantel Avícola de los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Registre uno de los códigos 1, 2, 3, 4 o 5 en el casillero 1221, considerando la principal actividad en el Plantel Avícola que indica la Persona Productora.

Cuando en esta pregunta se registre el **código 1**, esta condición se relacionará con el valor registrado en el casillero con clave 1222 (gallinas ponedoras).

Si el **código es 2** el valor registrado debe relacionarse en la clave 1223 (gallinas reproductoras).

Si el **código es 3**, este debe estar relacionado con las clave 1224 (Pollos de engorde).

Si el **código es 4**, este debe estar relacionado con la clave 1222 (gallinas ponedoras), 1223 (gallinas reproductoras) y 1224 (pollos de engorde).

Si el **código es 5**, este debe estar relacionado con las claves 1225 (avestruces) ,1226 (pavos) y 1227 (codornices).

Si hay más de una, registre la principal y las otras en observaciones.

Col 1 a 6. Capacidad instalada y Existencia de aves de Planteles avícolas el día de hoy.

SEÑOR ENCUESTADOR

Las AVES DE TRANSFERENCIA, ENCARGADAS O COMPRADAS PARA REVENDER: Son las aves que se encuentran en los terrenos que están bajo la responsabilidad de la PP, que **NO SON CRIADAS** en los planteles avícolas y que se encuentran por uno o varios días para posteriormente ser devueltas o vendidas. En este capítulo NO se consideran estas aves de transferencia, encargadas, o compradas para revender.

Línea 05. Capacidad instalada

Por cada tipo y especie de aves descritas, registre en las columnas 1 a la 6, línea 01, el número máximo de aves que se pueden criar al mismo tiempo en las instalaciones o galpones.

Línea 06. Existencia

Registre en los casilleros de las columnas 1 a la 6, correspondiente a los códigos 1222 al 1227, línea 02 para cada tipo y especie, el número total de aves CRIADAS en planteles avícolas. Recuerde que si en la casilla con código 1221, está registrado uno de los códigos (1, 2, 3, 4 y 5), este debe estar relacionado con los datos registrados en las claves 1222 (gallinas ponedoras) a la clave 1227 (codornices).

Ejemplo:

La PP señala tener un plantel de pollos destinados para carne, entonces en la casilla 1221 debe estar el código 3; pero si dice que tiene una granja con codornices, entonces en la casilla 1221 debe registrar el código 5. Si estas reglas o condiciones no se cumplen, justificar claramente en observaciones.

Si la PP, señala que en el periodo de referencia solo tiene aves encargadas o de transferencia, registre en observaciones la novedad con la cantidad de aves y por el tiempo que acostumbra a cuidar.

Línea 07. Cantidad total al año

Registre en los casilleros de las columnas 1 a la 6 la cantidad total de aves existentes del 1 de enero al 31 de diciembre.

En la categoría de pollos de engorde se debe registrar únicamente las aves que fueron o serán vendidas dentro de este periodo (1 de enero al 31 de diciembre de 2025).

7. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año, ¿Vendió y/o consumió aves PROPIAS CRIADAS EN PLANTELES AVÍCOLAS de los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código 1 en el casillero 1230 y continúe, si es **negativa** el código 2 y pase a la pregunta 8.

Para esta pregunta se ha diseñado una tabla que incluye ventas y autoconsumo.

Col 1 a 6. Venta y autoconsumo de aves de planteles avícolas

Registre los datos en el cuestionario, solamente si las aves fueron destinadas al autoconsumo y vendidas pero las que fueron **CRIADAS** en los Planteles avícolas de los terrenos bajo la responsabilidad de la PP.

Por cada especie de aves descritas, registre en las columnas 1 a la 6, línea 08, el número total de aves criadas en planteles avícolas que han sido destinadas al autoconsumo.

En las líneas 09, 10, 11, 12, 13 y 14 procede a registrar para cada especie de ave:

Ventas de carne: Registre el número de aves que han sido faenadas en la finca para ser vendidas.

Ventas en pie: Registre el número de aves que han sido vendidas en pie (vivas).

Precio de venta/valoración de una unidad para carne: registre el valor en que fue vendida cada ave para carne, por especie de ave.

Precio de venta/valoración de una unidad en pie: registre el valor en que fue vendido en pie (viva), por especie de ave

Peso promedio de venta de una unidad en carne: registre el peso en el que fue vendida cada ave para carne, por especie de ave.

Peso promedio de venta de una unidad en pie: registre el peso en que fue vendida en pie (viva), por especie de ave.

8. EN LOS 7 DÍAS ANTERIORES AL DÍA DE LA ENTREVISTA, ¿Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de gallinas PONEDORAS?

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código 1 en el casillero 1237 y continúe, si es **negativo** el código 2 y pase a la pregunta 11.

SEÑOR ENCUESTADOR

Tenga presente que, si en esta pregunta existe información, debe estar estrechamente relacionado con la pregunta 6, clave 1221 código 1 (producción de huevos de mesa) que es la principal actividad de la PP, además, de las claves 1222 (gallinas ponedoras).

Proceda a registrar en cada uno de los casilleros con códigos 1238 (producción) ,1239 (autoconsumo), 1240 (ventas) y 1241 (otros), el número total de huevos de gallina producidos, consumidos, vendidos y de otros destinos.

En "otros" se registrarán los huevos de gallina que no son para autoconsumo y ventas. **Ejemplo:** Los que están incubándose. Registre en observaciones el destino cuando los huevos estén considerados dentro del casillero "Otros".

Si la PP se dedica a la labor de transferencia, registre esta novedad en observaciones, señalando el número total de huevos, en los periodos que realiza y durante cuánto tiempo tiene los huevos la PP, pero **NO** registre en el casillero de **OTROS**.

En los Planteles Avícolas, la producción de huevos debe ir el valor en unidad (huevo) y no por cubetas u otro tipo de forma de venta.

Compruebe el dato del casillero 1238 referente a producción, que será igual a la suma de lo registrado en los códigos 1239 (autoconsumo) más 1240 (ventas) y más 1241 (otros), correspondiente a autoconsumo, ventas y otros destinos.

9. ¿Cuántos meses del año recoge huevos de gallina?

Registre en el casillero el número de meses del año (del 01 de enero al 31 de diciembre) que la PP recoge los huevos de las gallinas criadas en el plantel avícola y que estuvieron bajo la responsabilidad de la PP.

10. Monto total recibido por la venta de huevos de gallina ponedoras:

Registre el valor total recibido por la venta de huevos en los 7 días anteriores a la entrevista.

El valor total recibido por la venta, es de toda la venta de los 7 días, no el precio de unidad, o de un solo día.

11. EN LOS 7 DÍAS ANTERIORES AL DÍA DE LA ENTREVISTA, ¿Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de CODORNIZ?

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código 1 en el casillero 1242 y continúe, si es **negativo** el código 2 y pase a la pregunta 13.

Proceda a registrar en cada uno de los casilleros con códigos 1243 (producción) ,1244 (autoconsumo), 1245 (ventas) y 1246 (otros), el número total de huevos de codorniz producidos, consumidos, vendidos y de otros destinos.

En "otros" se registrarán los huevos de codorniz que no son para autoconsumo y ventas. **Ejemplo:** Los que están incubándose. Registre en observaciones el destino cuando los huevos estén considerados dentro del casillero "Otros".

Si la PP se dedica a la labor de transferencia, registre esta novedad en observaciones, señalando el número total de huevos, en los periodos que realiza y el tiempo que tiene los huevos la PP, pero **NO** registre en el casillero de **OTROS**.

Compruebe el dato del casillero 1243 referente a producción, que será igual a la suma de lo registrado en los códigos 1244 (autoconsumo) más 1245 (ventas) y más 1246 (otros), correspondiente a autoconsumo, ventas y otros destinos.

12. Monto total recibido por la venta de huevos de codorniz:

Registre el valor total recibido por la venta de huevos en los 7 días anteriores a la entrevista.

13. ¿Proporcionó usted algún tipo de vacunación a las aves?

Pregunte a la PP si suministró algún tipo de vacunación a las aves; si la respuesta es afirmativa registre el código 1, caso contrario registre el código 2.

14. En este año ¿Cuál fue la principal enfermedad que afectó a sus aves (gallinas, pollos y pollas)?

Pregunte a la PP si alguna enfermedad ha afectado a sus aves, y regístrela de entre las opciones listadas.

- **1. Influenza Aviar.-** En su forma leve, los signos de la enfermedad puedan manifestarse con plumaje erizado, reducción de la producción de huevos o efectos leves en el sistema respiratorio. En su forma grave, el virus no sólo afecta al tracto respiratorio, sino que también invade varios órganos y tejidos y puede producir hemorragia interna masiva.
- **2. Newcastle.-** La enfermedad de Newcastle constituye una de las enfermedades más temidas por los granjeros, por la alta morbilidad y mortalidad que se presenta en las aves afectadas, con las consecuentes pérdidas económicas. Existen diferentes tipos de virus que determinan variaciones en la severidad de la enfermedad, que pueden confundirse con otras patologías que se manifiestan en forma similar como la influenza aviar. El virus es capaz de afectar el tracto respiratorio, digestivo y el sistema nervioso. Las secreciones del tracto digestivo son una importante fuente de infección, por su

- replicación en el mismo.
- **3. Bronquitis infecciosa.-** El virus de la Bronquitis Infecciosa (VBI) no solamente ataca el tracto respiratorio sino también el tracto uro-genital. El VBI causa una enfermedad respiratoria en aves infectadas y también pérdidas de producción en ponedoras y reproductoras. También puede aparecer daño a los riñones. Los daños renales asociados a infecciones por diversas cepas del virus de la Bronquitis Infecciosa figuran en aumento, especialmente en pollos de engorde.
 - **4. Enfermedad de Marek.-** Las aves afectadas cojean y esto puede confundirse con un esguince o una lesión, a menudo van con una pierna hacia adelante y una atrás. La cojera empeora a pesar de las medicinas antiinflamatorias y el ave utiliza una o ambas alas para mantener su equilibrio.
 - **5. Coriza infecciosa aviar (moquillo).-** Entre los síntomas se presentan estornudos, seguidos por una supuración maloliente e inflamación de los ojos y senos nasales. Conforme avanza la enfermedad, el exudado se vuelve caseoso (como queso) y se acumula en los ojos; produciendo hinchazón y en muchos casos hasta la pérdida de los ojos.
 - **6. Otra.-** Cualquier enfermedad diferente de las opciones anteriores. Registre en observaciones de que se trata.
 - **7. Ninguna.-** Cuando las aves en este año no han tenido ninguna enfermedad.

15. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Contrató trabajadores ocasionales?

Realice la pregunta si la respuesta es positiva registre 1 (Si) y continúe, caso contrario registre código 2 (No) y pase al capítulo de empleo.

EMPLEO (TRABAJADORES OCASIONALES REMUNERADOS)

Registre la cantidad de trabajadores ocasionales remunerados (hombres y mujeres) contratados específicamente para las **actividades referentes a las aves**, realizando un desglose por trimestre.



EJEMPLO AVES DE PLANTELES:

<p>Aves en plantales avícola: SI Actividad principal: producción de carne</p> <p>Capacidad Instalada Gallinas ponedora: 500 aves Gallinas reproductoras: 500 aves Pollos de engorde: 9000 aves</p> <p>Existencia Gallinas ponedora: 500 aves Gallinas reproductoras: 500 aves Pollos de engorde: 7500 aves</p> <p>Cantidad total al año Gallinas ponedora: 900 aves Gallinas reproductoras: 500 aves Pollos de engorde: 19500 aves</p>	<p><u>Ventas</u></p> <p>1 de julio a 30 septiembre</p> <p>Gallinas ponedora: 400 aves en pie a precio de USD 5.00 con un peso de 4 libras Pollos de engorde: 20 aves para el autoconsumo 500 aves venta en carne Precio a USD 5.00 Peso 5.00 libras 6980 aves en pie Precio a USD 4.00 Peso 6.00libras</p> <p>Producción de huevo 7 días anteriores a la entrevista: No Vacunas: SI Enfermedades: Ninguna</p>	<p><u>Empleo</u></p> <p>3er trimestre 1 hombre (galponero)</p>
---	--	---

EXISTENCIA DE AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS, VENTAS, AUTOCONSUMO Y PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA							
LÍNEA	5. EL DÍA DE HOY ¿EXISTEN aves de corral CRIADAS EN PLANTELES AVÍCOLAS en los terrenos, dentro del segmento, bajo la responsabilidad de la Persona Productora? 1¹²²⁰ <input type="text" value="1"/> 1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la línea 7						
	6. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es la principal actividad del Plantel Avícola de los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora? 1¹²²¹ <input type="text" value="3"/> 1 Producción de huevos de mesa 2 Producción de huevos de reproducción 3 Producción de carne 4 Doble propósito 5 Otras aves						
	NÚMERO TOTAL DE AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS						
	AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS	GALLINAS PONEDORAS	GALLINAS REPRODUCTORAS	POLLOS DE ENGORDE	AVESTRUCCES	PAVOS	CODORNICES
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
05	CAPACIDAD INSTALADA	500	500	9000			
06	EXISTENCIA	500 ¹²²²	500 ¹²²³	7500 ¹²²⁴			
07	CANTIDAD TOTAL AL AÑO	900	500	19500			
LÍNEA	7. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año. ¿Vendió y/o consumió aves PROPIAS CRIADAS EN PLANTELES AVÍCOLAS de los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora? 1¹²³⁰ <input type="text" value="1"/> 1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la pregunta 8						
	NÚMERO TOTAL DE AVES						
		AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS	GALLINAS PONEDORAS	GALLINAS REPRODUCTORAS	POLLOS DE ENGORDE	AVESTRUCCES	PAVOS
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
08	AUTOCONSUMO			20 ¹²³³			
09	VENTA DE CARNE (Faenadas)			500			
10	VENTAS EN PIE	400 ¹²³¹		6980 ¹²³³			
11	PRECIO DE VENTA/VALORACIÓN DE UNA UNIDAD PARA CARNE(USD)			5,00			
12	PRECIO DE VENTA/VALORACIÓN DE UNA UNIDAD EN PIE(USD)	5,00		4,00			
13	PESO PROMEDIO DE VENTA DE UNA UNIDAD EN CARNE			5,00			
14	PESO PROMEDIO DE VENTA DE UNA UNIDAD EN PIE	4,00		6,00			
8. EN LOS 7 DÍAS, ANTERIORES AL DÍA DELA ENTREVISTA. ¿Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de gallina PONEDORAS ? 1¹²³⁷ <input type="text" value="2"/> 1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la pregunta 11							
Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de Gallinas PONEDORAS		$\text{Producción} \quad \text{Autoconsumo} \quad \text{Ventas} \quad \text{Otros}$ $\text{1238} \quad \text{1239} \quad \text{1240} \quad \text{1241}$					
9. Cuántos meses del año recoge huevos de gallina? <input type="text"/>							
10. Monto total recibido por la venta de huevos de gallina PONEDORAS <input type="text"/> USD							
11. EN LOS 7 DÍAS, ANTERIORES AL DÍA DELA ENTREVISTA. ¿Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de CODORNIZ ? 1¹²³⁷ <input type="text" value="2"/> 1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la pregunta 13							
Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de CODORNIZ		$\text{Producción} \quad \text{Autoconsumo} \quad \text{Ventas} \quad \text{Otros}$					
12. Monto total recibido por la venta de huevos de CODORNIZ <input type="text"/> USD							
13. ¿Proporcionó usted algún tipo de vacunación a las aves? <input type="text" value="1"/> 1 Sí 2 No 14. En este año cuál fue la principal enfermedad que afectó a sus aves (gallinas, pollos y pollas). <input type="text" value="7"/> 1. Influenza aviar 5. Coriza infecciosa aviar 2. Newcastle (moquillo) 6. Otro 3. Bronquitis infecciosa 4. Enfermedad de Marek7. Ninguna							
EMPLEO (TRABAJADORES OCASIONALES REMUNERADOS)							
15. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Contrató o contratará trabajadores ocasionales? 1¹²³⁷ <input type="text" value="1"/> 1 Sí- Continúe 2 No- Pase al capítulo de empleo							
LÍNEA	ACTIVIDAD	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
01	Número de trabajadores Hombres contratados			1			
02	Número de trabajadores Mujeres contratados						
03	Número total de trabajadores contratados			1			

CAPÍTULO 12. EMPLEO EN LOS TERRENOS

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Empleado(a) remunerado

Es toda persona que trabaja en una actividad agropecuaria por lo cual recibe una remuneración, sea en dinero, especie o ambos.

Jornalero(a)

Es la persona que ocasionalmente a través de jornales realiza los trabajos agropecuarios, trabajos para los que no se necesitan tener conocimientos y habilidades especiales.

Jornada de trabajo

Es cada día trabajado por el personal ocasional en las actividades agropecuarias.

Otro trabajador(a)

Es cualquier persona dedicada a los trabajos agropecuarios en forma permanente u ocasional, no clasificados en las categorías anteriores.

Peón(a)

Es la persona que regularmente realiza los trabajos agropecuarios, para los que no se necesitan conocimientos y habilidades especiales.

Trabajo agropecuario

Es toda actividad relacionada con la planificación, gestión y ejecución de tareas que se realiza en los terrenos para la producción agropecuaria destinada al mercado o al autoconsumo.

Trabajador(a) ocasional

Es la persona cuyos servicios han sido utilizados de manera esporádica y por cortos periodos de tiempo, en general menores a seis meses, durante el período de referencia para actividades agropecuarias.

Trabajador(a) permanente

Es la persona cuyos servicios han sido utilizados regular y continuamente por seis meses o más durante el período de referencia para actividades agropecuarias.

Las definiciones descritas en este manual, han sido obtenidas con el propósito de generar la ESPAC, por lo que no pueden considerarse en otras investigaciones.

El período de referencia para este capítulo es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, a excepción de la pregunta 1, cuyo periodo de referencia es la semana anterior laborable al día de la entrevista.

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR

Recuerde que la Persona Productora, siempre debe ir registrado (a) en este capítulo, en la sección persona productora y/o familiares sin remuneración, así este no haya trabajado en el período de referencia. Además considere que para registrar al número de trabajadores, solo debe tomar en cuenta a aquellos que participan o participaron en las actividades propiamente agropecuarias (proceso primario) más no aquellos que en razón de la cadena productiva transforman al producto cosechado en productos procesados, particularmente para caña de azúcar y palma africana.

Solo se debe registrar información en este capítulo cuando exista información registrada en los capítulos 3, 4, 6 o en los capítulos de ganados o de aves, es decir cuando haya producción agropecuaria y exista una persona productora, aquí **no** se debe registrar a las **personas responsables**.

Cuando existen solo árboles dispersos (capítulo 5) y otras especies de ganado (capítulo 10), no debe haber información del capítulo 12 en adelante, a excepción de Datos adicionales del Informante (capítulo 18).

Los familiares de la PP sin remuneración a registrarse en este capítulo deben tener una **edad mínima de 8 años**, y que hayan trabajado como mínimo 6 horas durante la semana laborable.

Si la PP se dedica únicamente a dirigir las actividades agropecuarias de la misma, a pesar de ello se deberá registrar a la PP en este capítulo.

Si algún familiar de la PP, trabaja **solamente los fines de semana** (sábado y domingo), sea este o no remunerado, para ser considerado en este capítulo, debe haber trabajado **mínimo 3** horas por día.

El período comprende seis días consecutivos entre el lunes y el sábado anterior al día de la entrevista. Si la entrevista se realiza entre el día **lunes** y el **viernes**, se preguntará sobre la **semana anterior a ese día**, pero si la entrevista se realiza el **día sábado**, se tomará en cuenta el **día de la entrevista y los cinco días anteriores**. De igual forma, si es **domingo**, la entrevista se tomará en cuenta los **seis días anteriores a ella**.

1. EN LA SEMANA ANTERIOR LABORABLE al día de la entrevista ¿Hubo trabajadores(as) en los Terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta es afirmativa registre el código 1 en el casillero 1300 y continúe, si es negativa el código 2 y pase a la pregunta 2 sobre trabajadores familiares.

1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora dentro y fuera del segmento?

Pregunte a la PP o informante la superficie total de todos los terrenos que se encuentren dentro y fuera del segmento investigado a cargo de la persona productora. Considere la instrucción dada para esta misma pregunta en existencia de ganado. Debe ser igual a la registrada en la pregunta 15 del capítulo 1.

Col 1. Número total de trabajadores (as) en el terreno

Registre en la columna 1 línea 01 casillero **1301 el número total de trabajadores(as)** que cumplieron esa labor en los terrenos, incluyen los hombres y mujeres que participan en las **labores netamente agropecuarias** como preparación del terreno, siembra, cosecha, mantenimiento del cultivo, recolección de la producción y ventas; el dato registrado será igual a la suma de los casilleros 1302 (hombres) y 1303 (mujeres). No tome en cuenta a aquellos trabajadores que posterior a la cosecha transforman el producto en otro.

Ejemplo: Los ingenios azucareros que cosechan la caña de azúcar y la transforman en azúcar; las extractoras de aceite de palma africana que cosechan la palma y la transforman en aceite. Tampoco se incluirán aquellas personas que participan en labores de pos cosecha de flores, frutas y hortalizas.

El dato registrado en el casillero **1301 (total)**, debe ser **igual a la suma** de lo registrado en los casilleros de **subtotales** 1304, 1307 y 1310 que corresponden a los subtotales por categoría de trabajadores(as) (columna 2, 3 y 4).

Registre en el casillero **1302 el número total de trabajadores "hombres"**, el dato registrado debe ser **igual a la sumatoria** de los casilleros 1305, 1308 y 1311, de las columnas 2, 3 y 4 respectivamente.

Registre en el casillero **1303 el número total de trabajadores "mujeres"**, el dato registrado debe ser **igual a la sumatoria** de los casilleros 1306, 1309 y 1312, de las columnas 2, 3 y 4 respectivamente.

Col 2. Persona Productora y/o familiares sin remuneración.

En esta categoría se incluye a la Persona Productora, se consideran también los familiares hombres y mujeres que tengan o no profesión, **pero que hayan trabajado en los terrenos, bajo la responsabilidad de la persona productora** sin percibir remuneración alguna.

Registre en el casillero **1304 el número total de trabajadores** que cumplieron esa labor, incluyen los **hombres y mujeres** que participaron en las labores agropecuarias; el dato registrado en el casillero de **subtotal**, será igual a la suma de lo anotado en los casilleros 1305 (hombres) y 1306 (mujeres).

Registre en el casillero 1305 el número total de trabajadores **“hombres”**.

Registre en el casillero 1306 el número total de trabajadores **“mujeres”**.

Col 3. Número de trabajadores remunerados permanentes

Registre en el casillero **1307** que corresponde a **subtotal**, el número total de trabajadores **permanentes**, incluyendo los **hombres y mujeres** que participaron en las labores agropecuarias; el dato registrado será igual a la suma de lo registrado en los casilleros 1308 (hombres) y 1309 (mujeres).

Registre en el casillero 1308 el número total de trabajadores **“hombres”**.

Registre en el casillero 1309 el número total de trabajadores **“mujeres”**.

Col 4. Número de trabajadores remunerados ocasionales

Registre en el casillero **1310 de subtotal**, el número total de **trabajadores ocasionales**, incluyen los **hombres y mujeres** que participaron en las labores agropecuarias; el dato registrado será igual a la suma de lo registrado en los casilleros 1311 (hombres) y 1312 (mujeres).

Registre en el casillero 1311 el número total de trabajadores **“hombres”**.

Registre en el casillero 1312, el número total de trabajadores **“mujeres”**.

Posteriormente en el recuadro de este capítulo a partir de la línea 1 a la 5, registre la información únicamente para la Persona Productora y para los trabajadores familiares sin remuneración.

Utilice los recuadros para anotar la información en forma independiente para los hombres como para las mujeres.

¿Cuántas personas fueron afiliadas al IESS?

Se debe registrar el personal que es afiliado al IESS; es decir, de todo el personal remunerado permanente registrado en el casillero 1307, cuántos están afiliados al IESS por la PP (Seguro general del IESS).

2. Del 1 de enero al 31 de diciembre ¿Hubo o habrá trabajadores familiares, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta es afirmativa registre el código 1 continúe, si es negativa el código 2 y pase a trabajadores ocasionales.

Trabajadores familiares sin remuneración.

Se debe registrar la información de la línea 1 a la línea 4 desglosada por trimestres, así en la columna 1 irá información del primer trimestre, columna 2 segundo trimestre, columna 3 tercer trimestre y columna 4 cuarto trimestre, en la columna 5 registrar el total al año, Adicional desglosar el dato por persona productora y familiares.

Línea 1.- Número de trabajadores familiares Hombres, registre el número total de trabajadores hombres.

Línea 2.- Número de trabajadores familiares Mujeres, registre el número total de trabajadores mujeres.

Línea 3.- Promedio de semanas trabajadas por trabajador, señor encuestador solicite la información sobre cuantas semanas trabaja cada trabajador y proceda a calcular el promedio (considerando que el trimestre tiene 12 semanas)

Línea 4.- Número de horas promedio trabajadas a la semana por trabajador, solicitar la información sobre las horas trabajadas a la semana por cada trabajador, para luego proceder a calcular el promedio requerido.

3. Del 1 de enero al 31 de diciembre ¿Hubo o habrá trabajadores ocasionales, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta es afirmativa registre el código 1 continúe, si es negativa el código 2 y pase a trabajadores permanentes.

Trabajadores ocasionales.

Se debe registrar información de los trabajadores ocasionales, **incluyendo los que han sido registrados en los capítulos 3, 4, 6, 8, 9, 10 y 11**, y también los ocasionales que se registraron al inicio del presente capítulo (semana anterior laborable) para su registro el procedimiento es similar al de los trabajadores familiares sin remuneración, adaptando el caso para los trabajadores ocasionales, tener en cuenta la definición de trabajadores ocasionales descrita en este manual al inicio del capítulo.

4. Del 1 de enero al 31 de diciembre ¿Hubo o habrá trabajadores permanentes calificados, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta es afirmativa registre el código 1 continúe, si es negativa el código 2 y pase a la pregunta 5, aquí se debe considerar también los trabajadores permanentes que se registraron al inicio del presente capítulo (semana anterior laborable).

Trabajadores permanentes calificados (instrucción formal)

Para registrar trabajadores permanentes calificados estos deben tener instrucción formal afín a la actividad agropecuaria; para el registro proceder de igual manera que los trabajadores familiares; por la naturaleza del trabajo permanente.

5. Del 1 de enero al 31 de diciembre ¿Hubo o habrá trabajadores permanentes no calificados, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta es afirmativa registre el código 1 continúe, si es negativa el código 2 y pase al capítulo ambiental, aquí se debe considerar también los trabajadores permanentes que se registraron al inicio del presente capítulo (semana anterior laborable).

Trabajadores permanentes no calificados (sin instrucción formal)

Aquí se registra la información sobre los trabajadores permanentes no calificados, aquellos que prestan sus servicios en las actividades agropecuarias por un periodo mayor o igual a 6 meses, y que no tienen instrucción superior afín al sector agropecuario, proceder con las mismas instrucciones dadas para los trabajadores permanentes calificados.

Consideraciones sobre empleo agropecuario en los terrenos:

1. La PP no se registra en los capítulos 3, 4 y 6.
2. La PP, si hay actividad agropecuaria se debe registrar en el capítulo 12: sección semana anterior laborable y sección del 1 de enero al 31 de diciembre, especificando en que trimestre la PP trabajó; si por algún motivo la PP no trabajó se debe justificar en observaciones.
3. Para registrar empleo ocasional en los capítulos 3, 4, 6, 7, 8 y 11 se debe tomar en cuenta que son SOLO aquellos que han sido contratados para las actividades de determinado cultivo o determinada actividad pecuaria, en el caso de transitorios incluso se debe tomar en cuenta si son contratados por ciclo de cultivo.
4. Para registrar empleo familiar en los capítulos 3, 4 y 6 se debe tomar en cuenta que son aquellos que ayudan en las labores de determinado cultivo, en el caso de transitorios incluso se debe tomar en cuenta si son contratados por ciclo de cultivo.

5. Si Los trabajadores ocasionales y familiares ayudan en varias actividades de la finca (ejemplo la PP tiene aguacate, papa, arveja, ganado y contrato para que intervenga en todas las actividades) solo se debe registrar en el capítulo 12 de empleo familiar y ocasional.
6. En los capítulos 3, 4, 6, 7, 8 y 11 no se registran los trabajadores permanentes estos solo se registran en el capítulo 12.
7. Si hay trabajadores familiares y contratados la semana anterior laborable y tomando en cuenta el mes en que se realiza la entrevista, debe haber información en las secciones de empleo familiar, ocasional y permanente al año en el trimestre correspondiente.
8. Los trabajadores familiares y ocasionales que son contratados y ayudan en las actividades específicas de un determinado cultivo también deben ser registrados en el capítulo 12; por lo que el capítulo 12 es igual a la suma de los trabajadores registrados en los otros capítulos y los adicionales de la finca en caso de existir.
9. Si en los terrenos existe arboles dispersos, aves de campo u otras especies de ganado no va persona productora.
10. El total de trabajadores de la semana anterior (celda 1301) debe ser igual o menor a la suma de todos los trabajadores de la pregunta 2, 3,4 y 5 del trimestre del día de la encuesta. Además, en el trimestres que se levanta la información debe considerar lo siguiente la celda 1304 no puede ser mayor a la pregunta 2, 1307 no puede ser mayor a la pregunta 4 y 5 y la celda 1310 a la pregunta 3.
11. Para el registro de profesionales que prestan servicios a la UPA, deberá registrarse como trabajadores ocasionales. **Ejemplo:** El veterinario visita 1 vez al mes por 6 horas en la vacunación de los ganados.



EJEMPLO EMPLEO EN LOS TERRENOS:

<p>Superficie: 40 ha</p> <p>Trabajadores semana anterior al día de la entrevista: 27 Hombres: 15 Mujeres: 12</p> <p>Familiares : 4 Hombres: 3 Mujeres: 1</p> <p>Permanentes : 13 Hombres: 8 Mujeres: 5</p> <p>Ocasionales : 10 Hombres: 4 Mujeres: 6 Afiliados al IESS: 13</p>	<p>Persona productora Hombre Trabaja 12 semanas por trimestre 60 horas a la semana</p> <p>Familiares Hombres familiares : 2 Trabaja 12 semanas por trimestre 6 horas a la semana</p> <p>Mujeres familiares : 1 Trabaja 12 semanas por trimestre 6 horas a la semana</p>	<p>Ocasionales Cuarto trimestre Hombres: 4 Mujeres: 6 Trabajan 1 semana 48 horas en la semana</p> <p>Permanentes calificados: No Permanentes no calificados Hombres: 8 Mujeres: 5 Trabajan 12 semanas por trimestre 40 horas en la semana</p> <p>Montos pagados por trimestre: Sueldos y salarios: USD 17940.00 Beneficios de ley: USD 4242.81 Horas extras: USD 1200 en el cuarto trimestre.</p>
---	---	---

CAPÍTULO 12. EMPLEO EN LOS TERRENOS															
1. EN LA SEMANA ANTERIOR LABORABLE AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Hubo trabajadores en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?.											1300	1	1 Sí - Continúe	2 No - Pase a Trabajadores familiares	
1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?.											40 00				
SEÑOR ENCUESTADOR: Recuerde que la persona productora, siempre debe ir registrado en la sección persona productora y/o familiares sin remuneración, así este no haya trabajado en el período de referencia. Para el registro de afiliación al IESS, se debe realizar solo de aquellos trabajadores que la PP haya afiliado; es decir que la PP sea el patrono.															
NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL TERRENO															
LÍNEA	TOTAL			PERSONA PRODUCTORA Y/O FAMILIARES SIN REMUNERACIÓN			REMUNERADOS						¿Cuántas personas fueron afiliadas al seguro general del IESS?		
	(1)			(2)			PERMANENTES			OCASIONALES					
	1301 TOTAL	1302 HOMBRES	1303 MUJERES	1304 SUBTOTAL	1305 HOMBRES	1306 MUJERES	1307 SUBTOTAL	1308 HOMBRES	1309 MUJERES	1310 SUBTOTAL	1311 HOMBRES	1312 MUJERES			
01	27	15	12	4	3	1	13	8	5	10	4	6	13		

2. Del 1 de enero al 31 de diciembre ¿Hubo o habrá trabajadores familiares, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?.											1	1 Sí - Continúe	2 No - Pase a Trabajadores ocasionales
TRABAJADORES FAMILIARES SIN REMUNERACIÓN													
LÍNEA	ACTIVIDAD	Primer Trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre					
		PP	Familiares	PP	Familiares	PP	Familiares	PP	Familiares				
01	Número de trabajadores familiares Hombres	1	2	1	2	1	2	1	2				
02	Número de trabajadores familiares Mujeres	-	1	-	1	-	1	-	1				
03	Promedio de semanas trabajadas por trabajador	12	12	12	12	12	12	12	12				
04	Número de horas promedio trabajadas a la semana por trabajador	60	6	60	6	60	6	60	6				

3. Del 1 de enero al 31 de diciembre ¿Hubo o habrá trabajadores ocasionales, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?.											1	1 Sí - Continúe	2 No - Pase a Trabajadores permanentes calificados
TRABAJADORES OCASIONALES (Se debe considerar todo el personal ocasional, así este se haya considerado en anteriores capítulos)													
LÍNEA	ACTIVIDAD	Primer Trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre					
		(1)	(2)	(3)	(4)								
01	Número de trabajadores Hombres contratados								4				
02	Número de trabajadores Mujeres contratados								6				
03	Promedio de semanas trabajadas por trabajador								1				
04	Promedio de horas trabajadas a la semana por trabajador								48				
4. Del 1 de enero al 31 de diciembre ¿Hubo o habrá trabajadores Permanentes calificados, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?.											2	1 Sí - Continúe	2 No - Pase a Trabajadores no calificados
TRABAJADORES PERMANENTES CALIFICADOS (Con instrucción formal)													
LÍNEA	ACTIVIDAD	Primer Trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre					
		(1)	(2)	(3)	(4)								
01	Número de trabajadores Hombres												
02	Número de trabajadores Mujeres												
03	Promedio de semanas trabajadas por trabajador												
04	Número de horas promedio trabajadas a la semana por trabajador												
5. Del 1 de enero al 31 de diciembre ¿Hubo o habrá trabajadores Permanentes no calificados, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?.											1	1 Sí - Continúe	2 No - Pase al capítulo ambiental
TRABAJADORES PERMANENTES NO CALIFICADOS (Sin instrucción formal)													
LÍNEA	ACTIVIDAD	Primer Trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre					
		(1)	(2)	(3)	(4)								
01	Número de trabajadores Hombres	8	8	8	8	8	8	8	8				
02	Número de trabajadores Mujeres	5	5	5	5	5	5	5	5				
03	Promedio de semanas trabajadas por trabajador	12	12	12	12	12	12	12	12				
04	Número de horas promedio trabajadas a la semana por trabajador	40	40	40	40	40	40	40	40				

CAPÍTULO 13. AMBIENTE Y TECNIFICACIÓN

SECCIÓN I: EXTENSIÓN AGRARIA Y BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS (ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA)

Esta sección deberá contener información siempre que exista al menos un registro en los capítulos del 2 al 11 (producción agropecuaria). En caso contrario, la sección deberá bloquearse. Las preguntas de esta sección hacen referencia a la "Unidad de Producción" es decir al espacio físico o área donde se realizan actividades económicas y productivas, relacionadas con la agricultura, la ganadería u otras formas de producción. En el contexto agropecuario, una unidad de producción es una finca, una granja, un predio rural o cualquier otro lugar donde se lleven a cabo actividades relacionadas con la producción de alimentos, cultivos, cría de animales, y otros productos relacionados con la agricultura y la ganadería. Esta unidad puede tener diferentes tamaños y tipos de producción. Puede ser desde un pequeño huerto, una parcela agrícola, una granja ganadera más grande, o una planta donde se procesan alimentos, siempre que esté relacionada con la producción agropecuaria.

Ejemplos de Unidades de Producción: Granjas lecheras, huertos orgánicos, fincas avícolas, explotaciones ganaderas y viveros de plantas.

Señor encuestador, al llevar a cabo la entrevista, es recomendable **adaptar la terminología según el contexto. Esto implica que, dependiendo de la situación específica, puede indagarse sobre la 'finca', 'terreno', 'hacienda' u otros términos pertinentes para referirse a la unidad de producción en cuestión.**

Servicios de Extensión Agraria: Son actividades especializadas inmersas en un proceso de educación no formal sobre temas agrarios, dirigida a productores/as para capacitarlos y/o brindarles asistencia técnica/o acceso a la información agropecuaria, orientadas a mejorar la producción, productividad y rentabilidad de los agro negocios.

Buenas Prácticas Agrícolas (BPA): Son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de los alimentos agrícolas, orientados a asegurar la inocuidad del producto, el cuidado de la salud humana, la protección del medio ambiente y mejorar las condiciones de trabajo de las personas que laboran en la actividad agrícola.

El objetivo es determinar el número de productores/as que han incorporado buenas prácticas agrícolas no condicionadas y/o condicionadas en las distintas etapas de su actividad productiva, así como el tiempo que vienen aplicándolas.

1. ¿Usted ha recibido capacitación y/o asistencia técnica?

Con esta pregunta se quiere determinar el número de productores/as que recibieron capacitación y asistencia técnica sobre temas agrícolas y pecuarios en general y la entidad que proporcionó la capacitación.

Capacitación. Es la actividad que comprende un proceso de educación no formal y de comunicación, para que de una manera socializada los productores/as desarrollen aptitudes, destrezas, capacidades, competencias y aprendan a resolver sus problemas así como aprovechar las oportunidades tomando las decisiones adecuadas en su actividad productiva.

Asistencia Técnica. Es la actividad que consiste en la demostración y enseñanza del uso de determinados insumos, equipos, herramientas, sistemas y técnicas impartidas por profesionales agrarios, para que el productor/a pueda resolver problemas detectados en el proceso productivo. Entre las técnicas utilizadas están: visita a predios, demostración de prácticas, resultados, días de campo o reuniones en campo, etc.

Lea la pregunta, mencionando el período de referencia (entre el 1 de enero al día de la entrevista), espere la respuesta si es código 1 (SI) continúe con las columnas 2 y 3.

2. ¿Hace cuánto realizó el último análisis de suelo?

El análisis de suelo. Es una herramienta que evalúa la fertilidad del suelo y es base para definir la dosis de nutrientes a aplicar, esta pregunta se direcciona a si la PP ha realizado o no algún análisis y hace cuanto la realizó.

Ingrese el código según lo descrito en el formulario:

1. Hace menos de un año
2. Hace 1 a 2 años
3. Hace más de 2 años
4. Nunca

Lea la pregunta y seleccione una de las cuatro categorías de respuesta. Si la repuesta es código 1, 2 o 3 continúen con la pregunta 2.1.

2.1. Han interpretado y aplicado las recomendaciones del análisis.

Lea la pregunta y seleccione código 1 (Si) o código 2 (No).

3. ¿Cuál o cuáles de los siguientes elementos de protección utiliza al aplicar plaguicidas?

El objetivo de esta pregunta es conocer el nivel de protección que emplea la persona productora (PP) al aplicar plaguicidas o productos fitosanitarios. Por ello, es importante saber si utiliza algún tipo de equipo de protección personal.

Esta pregunta debe aplicarse solo si en los capítulos 3, 4 o 6 se ha reportado el uso o aplicación de productos fitosanitarios.

Para cada uno de los ítems (a, b, c, d, e, f), se debe registrar:

Código 1 si SÍ utiliza el elemento de protección,
Código 2 si NO lo utiliza.

Importante: Esta pregunta solo aplica si la persona productora realiza algún tipo de aplicación de plaguicidas.

4. ¿Realiza usted actividades post cosecha como

Post cosecha. Es un conjunto de procesos integrados y secuencializados que en principio van desde la clasificación, selección, lavado, limpiado y empaque del producto hasta que llegue al mercado o industria procesadora.

Con esta pregunta se busca determinar el número de productores/as que realizan actividades de post cosecha (agregación de valor en la fuente)

Registrar en el casillero: código 1 para SI y código 2 para NO, para cada ítem (a, b, c).

4	¿Realiza usted actividades de post cosecha como:							
1. Sí 2. No	<table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <tr><td style="padding: 2px;">a</td><td style="padding: 2px;">1</td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">b</td><td style="padding: 2px;">1</td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">c</td><td style="padding: 2px;">2</td></tr> </table>	a	1	b	1	c	2	a. Selección b. Lavado c. Empaque
a	1							
b	1							
c	2							

5. ¿La unidad de producción agropecuaria fue Rentable:

5	¿La unidad de producción agropecuaria fue Rentable:							
1. Sí 2. No	<table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <tr><td style="padding: 2px;">a</td><td style="padding: 2px;">1</td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">b</td><td style="padding: 2px;">1</td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">c</td><td style="padding: 2px;">2</td></tr> </table>	a	1	b	1	c	2	1. En este año 2. En 2024 3. En 2023
a	1							
b	1							
c	2							

Objetivo: Obtener información sobre la rentabilidad de la unidad productiva en un periodo de tiempo determinado.

Instrucciones: Lea en voz clara la pregunta: ¿La unidad de producción agropecuaria fue rentable?, espere a que la PP responda sin influir en su elección. Registre la respuesta:

Opción 1 (Sí): Marque "1. Sí".

Opción 2 (No): Marque "2. No".

Si la PP duda, aclare: "Preguntamos si su finca le dejó ganancias".

Registre información en todos los casilleros.

SECCIÓN II: INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARÍA

6. ¿En el desarrollo de sus actividades lleva un registro de control financiero o contable?

El objetivo de esta pregunta es identificar si la persona productora (PP) lleva algún tipo de registro financiero o contable relacionado con sus actividades agrícolas, pecuarias o ambas.

✓ Pasos a seguir:

Lea la pregunta completa al productor/a.

Revise qué actividades realiza la PP (agrícola, pecuaria o ambas).

Solo aplique los ítems que correspondan a las actividades efectivamente realizadas.

Para cada ítem aplicable, registre una de las siguientes opciones:

- 1 Sí, siempre lleva registro
- 2 Sí, ocasionalmente lleva registro
- 3 Nunca lleva registro
- 4 No aplica (la actividad no se realiza)

Importante: Si el productor solo realiza agricultura, los ítems como Producción de leche o Producción de carne deben marcarse con el código 4 – No aplica.

Si el productor realiza actividades combinadas (agropecuarias), aplique todos los ítems.

Ítem 10 – Otro (especifique): Si el productor menciona alguna actividad que no aparece en la lista, anótela y registre el código correspondiente según su frecuencia.

6. ¿En el desarrollo de sus actividades lleva un registro de control financiero o contable?	
1	1 Área cultivada/cosechada
1	2 Producción de cultivos
2	3 Producción de leche
1	4 Producción de carne
1	5 Comercialización (Precios unitarios, montos vendidos y ventas totales por producto)
2	6 Cantidades de insumos utilizados (semillas, fertilizantes, fitosanitarios, etc.)
1	7 Monitoreo de plagas y enfermedades
1	8 Tiempo de los trabajadores por actividad
2	9 Pago de los trabajadores
3	10 Otro (especifique) _____

7. ¿Para desarrollar actividades agropecuarias usted cuenta con:

El objetivo es identificar cuántos productores/as disponen de infraestructura para el desarrollo de sus actividades agropecuarias, así como determinar si dicha infraestructura fue construida durante el período de referencia.

Registrar en el casillero de la pregunta 7.2, y 7.3: código 1 para SI y código 2 para NO, para cada ítem (a, b, c, d y e).

7 Para desarrollar actividades agropecuarias, usted cuenta con:		
6.1. Infraestructura	6.2. 1. SI / 2.NO	6.3. ¿La infraestructura fue construida en este año? 1. Si - 2. No
a. Área de almacenamiento	1	1
b. Área de empaque	1	1
c. Cuarto Frío	2	
d. Área con cerca eléctrica para ganado	2	
e. Sala / área de ordeño	2	

Infraestructura para uso agropecuario. Construcciones o servicios utilizados en el manejo, almacenamiento, transformación y conservación de productos agrícolas. Por ejemplo: Área destinada a la cría, levante y engorde de animales, manejada utilizando cerca eléctrica.

8. ¿Para desarrollar las actividades agropecuarias, usted cuenta con:

🎯 **Objetivo de las preguntas de esta sección:** Determinar cuántos productores/as agropecuarios cuentan con algún tipo de maquinaria o equipo para el desarrollo de sus actividades. En caso de no poseerla, identificar si acceden a ella mediante alquiler, préstamo u otro medio (ajeno).

Esta pregunta **aplica a todas las actividades agropecuarias (agrícolas o pecuarias)**, y es especialmente importante para quienes realizan labores de preparación del suelo (Capítulo 4).

📁 Los datos a recolectar de:

- **Tenencia** (propia o ajena)
- **Avaluó estimado** al periodo de investigación (solo de la **maquinaria principal**)
- **Años de antigüedad** (a partir del año de fabricación o adquisición)
- **Potencia** del equipo (en HP o kW).

Son únicamente de la maquinaria principal y cuando la PP es propietaria de la misma.

¿Qué se considera “maquinaria principal”?

En el avalúo debe registrarse **una sola maquinaria por etapa** (preparación del suelo, siembra, desarrollo, cosecha). Esta debe ser la que tenga **mayor impacto en el proceso productivo**. Para ayudar al productor a identificarla, el encuestador puede usar la siguiente pregunta guía:

“De todos los equipos que usa en esta etapa, ¿cuál considera usted el más importante o necesario para cumplir con la labor? Puede ser porque sin él no podría trabajar, lo usa con más frecuencia, o tiene más valor.”

✓ Criterios orientadores (en orden de prioridad):

1. **Mayor impacto en el proceso productivo** (esencial para realizar la actividad; sin él no puede llevarse a cabo).
2. **Mayor frecuencia de uso** durante la etapa.
3. **Mayor valor económico o costo de reposición.**
4. **Mayor gasto de operación o mantenimiento.**
5. **Equipo alquilado o prestado con mayor regularidad**, si no es propio.

! Indicaciones importantes para el encuestador:

- **Registrar en la información de avalúo solo una maquinaria por etapa.**
- **No asumir** cuál es la más importante; debe ser decisión del productor/a.
- Si no se usa maquinaria en una etapa, **marcar “Ninguno”**.
- El **avalúo siempre debe referirse a la maquinaria principal.**

8.1. Maquinaria para preparación del suelo y otras labores agropecuarias

Registrar información detallada sobre la maquinaria y equipos utilizados en la preparación del suelo y otras actividades agropecuarias, incluyendo propiedad, antigüedad, valor y potencia.

Columna (01): 1. Si / 2. No

Marque "1. Si" si el productor cuenta o a usado el equipo listado (tractor, motocultor o yunta).

Marque "2. No" si no posee o no utiliza ese equipo.

Si marca "No", pase a la pregunta 7.2.

Importante: Obligatoriamente debe existir información de 1= SI, si la persona productora utiliza equipos como tractor, motocultor o yunta en la preparación del suelo. Esta información corresponde al capítulo 4, pregunta de la columna 34: "**¿Para la preparación del suelo usted utilizó?**"

Columna (02): 1. Propio / 2. Ajeno

Si el equipo es propio del productor, marque "1. Propio" y continúe con las columnas 03 a 07.

Si el equipo es prestado, alquilado o compartido, marque "2. Ajeno" y pase a la pregunta 8.2.

Columna (03): Número de equipos

Registre la cantidad total de unidades que posee el productor de ese equipo específico (ej: "2" tractores). Complete las columnas de la 03 a la 07, si en la columna 02 ha marcado que la maquinaria es de propiedad del productor.

Columna (04): ¿Cuál es el avalúo de su maquinaria?

Anote el valor estimado en dólares (ej: "\$15,000" por un tractor).

Si no conoce el valor exacto, solicite una aproximación, guíese en la siguiente tabla:

Tabla: Maquinaria agrícola

Equipo	Potencia (HP)	Potencia (KW)	Nuevo (USD)	Usado (USD)	Marcas Comunes
Motocultor	5–12 HP	3,7–9 KW	2.500 – 6.000	1.000 – 3.500	Kubota, Yanmar, Honda
Tractor Pequeño	25–50 HP	18,6–37,3 KW	15.000 – 35.000	8.000 – 20.000	John Deere 3028E, Kubota M40
Tractor Mediano	50–100 HP	37,3–74,6 KW	40.000 – 80.000	25.000 – 50.000	New Holland 5610, Massey Ferguson
Tractor Grande	100+ HP	74,6+ KW	90.000 – 200.000+	50.000 – 120.000	John Deere 6130, Case IH

Columna (05): Años de antigüedad

Indique cuántos años tiene el equipo (ej: "5" años).

Si es nuevo, escriba "0".

Columna (06): ¿Cuál es la potencia?

Registre la potencia del equipo según las especificaciones técnicas:

Para tractores/motocultores: caballos de fuerza (HP) o kilovatios (KW).

Columna (07): Unidad de medida 1. HP / 2. KW

Marque "1. HP" si la potencia está en caballos de fuerza.

Marque "2. KW" si está en kilovatios.

Definiciones Técnicas

Término	Definición
Apero agrícola	Herramienta o máquina sin motor, diseñada para ser acoplada a un tractor o motocultor.
Avalúo	Estimación del valor de un bien, para determinar su valor en el mercado.

Potencia	Cantidad de trabajo o energía desarrollada por un motor en un tiempo determinado.
Unidad de medida de potencia	HP (Horsepower o caballos de fuerza) / kW (Kilovatios).
Maquinaria agropecuaria	Máquinas, equipos e implementos utilizados en producción agropecuaria. No incluye herramientas manuales como machetes, palas, barretones, etc.

A continuación, en la **pregunta 8.1.1**, registre la información correspondiente a los aperos utilizados para la actividad de preparación del suelo. Tenga en cuenta que el tractor y el motocultor son máquinas cuya función principal es remolcar o accionar otros implementos que ejecutan labores específicas, como el arado, la rastra o la fresadora, todos ellos empleados comúnmente en la preparación del terreno para cultivos.

En el caso específico del fangueador, su uso es exclusivo del cultivo de arroz. Por tanto, solo registre información en esta categoría si en el Capítulo 4 se ha consignado información relacionada con dicho cultivo códigos 507 y 508.

Columna (01): 1. Si / 2. No

Marque "1. Si" si el productor cuenta o a usado el equipo listado (arado, rastra, surcadora, etc).

Marque "2. No" si no posee o no utiliza ese equipo.

Si marca "No", pase a la pregunta 8.2. Marque Si o No en todos los literales.

Importante: Obligatoriamente debe existir información de 1= Si, en al menos una de las categorías si la persona productora utiliza equipos como tractor, motocultor en la preparación del suelo. Esta información corresponde al capítulo 4, pregunta de la columna 34: "**¿Para la preparación del suelo usted utilizó?**"

Columna (02): 1. Propio / 2. Ajeno

Si el equipo es propio del productor, marque "1. Propio" y continúe con la columna 03.

Si el equipo es prestado, alquilado o compartido, marque "2. Ajeno" y pase a la pregunta 8.2.

Columna (03): Número de equipos

Registre la cantidad total de unidades que posee el productor de ese equipo específico (ej: "2" arados).

8.1.1: Labranza, tipos de Maquinaria y Aperos

Elemento	Descripción
Tractor	Máquina automotriz con capacidad para remolcar, arrastrar y accionar otros implementos agrícolas.
Motocultor	Tractor de dos ruedas, utilizado en pequeñas parcelas. Permite acoplar implementos para labores diversas.
Yunta	Pareja de animales (bueyes, mulas, etc.) unidos por un yugo para realizar labores agrícolas.
Arado	Apero de labranza primaria que abre y afloja el suelo, facilitando la penetración de raíces y enterrando malezas.
Rastra	Apero que desmenuza y nivela el suelo después del arado.
Fresadora	Apero que trabaja el suelo en profundidad, triturando los terrones.
Fangueador	Apero exclusivo del cultivo de arroz, utilizado para inundar y remover el barro del terreno.



Arado de Discos



Arado de Vertedera



Arado Cince!

8.2. Etapa de siembra

El objetivo es determinar el número de productores/as que usa maquinaria en la labor de siembra y trasplante de cultivos. Estas herramientas pueden usarse de forma manual o acoplada generalmente a un tractor para acelerar esta actividad (mecanización). Lea la pregunta y cada una de las alternativas, luego espere la respuesta y seleccione la alternativa (Sí) o (No), según corresponda.

Columna (01): 1. Si / 2. No

Marque "1. Si" si el productor cuenta o a usado el equipo listado (sembradora manual, mecánica, plantadora mecánica o transplantadora manual o mecánica).

Marque "2. No" si no posee o no utiliza ese equipo.

Si marca "Si", en la categoría 6 Ninguno pase a la pregunta 8.3.

Importante: Obligatoriamente debe existir información de 1= Si en alguno de los literales, la persona productora registra información de siembra o plantación de cultivos en los capítulos 3, 4 y 7

Columna (02): 1. Propio / 2. Ajeno

Si el equipo es propio del productor, marque "1. Propio" y continúe con las columnas 03 y 04.

Si el equipo es prestado, alquilado o compartido, marque "2. Ajeno".

Columna (03): ¿Cuál es el avalúo de su maquinaria?

En el caso de que la maquinaria sea propia investigue cual es el avalúo de la maquina principal con las que la PP cuenta, de la misma al año de estudio.

Si selecciona la categoría **6 NINGUNA**, asegúrese que no exista valor iguales a 1 en los otros literales.



Tome en cuenta que siembra se refiere a la actividad de depositar una semilla, plantar es depositar un bulbo o tubérculo en el suelo, mientras que trasplante se refiere al establecimiento de una plántula en el suelo por ejemplo de hortalizas con pilón.

Máquina Sembradora

Función: Permite la siembra regular, en la superficie a una profundidad uniforme, de todos los granos utilizados en cultivos.

Tipos comunes en Ecuador:

- Sembradora de granos (maíz, fréjol, soya): Dosifica semillas y fertilizante simultáneamente.
- Sembradora de precisión: Coloca semillas a distancias uniformes (ideal para hortalizas o maíz).
- Ventajas: Ahorra tiempo, reduce el desperdicio de semillas y mejora la uniformidad.

Máquina Transplantadora

Función: Trasplanta plántulas desde semilleros al campo (ejemplo: arroz, cebolla, brócoli). Se usa comúnmente en cultivos intensivos como hortalizas y flores, donde se requiere precisión.

Tipos:

- Manuales/semi-automáticas: Requieren operarios para colocar plántulas.
- Automáticas: Robóticas, con alimentación automática de plántulas (menos comunes por su alto costo).

Máquina Plantadora

Función: Similar a la sembradora, pero puede manejar semillas más grandes o tubérculos (como papa o yuca).

- Ejemplo en Ecuador:
 - Plantadora de papa: Coloca tubérculos en surcos y aplica fertilizante en una sola pasada.
 - Plantadora de árboles frutales: Para cultivos como banano o café en etapa inicial.

8.3 Etapa de desarrollo.

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y seleccione la alternativa (Sí) o (No), según corresponda. Si la PP, responde que si utiliza pregunte el tipo de tenencia y registre 1, si es propia o 2 si la herramienta es ajena (alquilado, prestada, etc.), si la maquina es propia investigue cual es el avalúo de la maquina principal, de acuerdo a la directrices emitidas.

Si selecciona la categoría **9 Ninguno**, asegúrese que no exista información igual a 1 en los otros literales.

Los literales 4, 5, 6, 7 se refieren a máquinas que son usadas con el objetivo de realizar aspersiones, pulverizaciones, denominadas generalmente como fumigaciones.

Boleadora: Es una máquina que se utiliza en la agricultura para distribuir semilla, abonos orgánicos (estiércol, turba, compost, humus, etc.), químicos (urea), o minerales mejoradores del suelo (cal). Puede ser accionada por un tractor, por tracción animal.

Moto guadaña: Conocida también como desbrozadora, desmalezadora, es una máquina utilizada para cortar las malas hierbas y pastos a ras de suelo.

Cultivador abonadora: La finalidad de esta maquinaria es mantener el suelo suelto alrededor de las raíces, para asegurar una buena aireación, propiciar la buena penetración del agua, nutrir la planta y para ayudar el desarrollo radicular de las plantas es necesario cultivarlas.

Pulverizadora: máquina agrícola que se usa para esparcir un compuesto que puede ser natural como el agua, o químico como herbicidas o plaguicidas, expulsándolo mezclado con aire en forma de gotas muy finas con fines de aplicación fitosanitaria o nutricional.



8.4. Etapa de cosecha.

El objetivo es conocer la existencia y el uso de máquinas en la fase de cosecha de cultivos. Lea la pregunta y cada una de las alternativas, seleccione la alternativa (Sí) o (No), según corresponda. Si la PP, responde que si utiliza indague el tipo de tenencia y registre 1, si es propia o 2 si la herramienta es ajena (alquilado, prestada, etc.), a continuación registre el número de máquinas con las que la finca cuenta, si la maquina es propia investigue cual es el avalúo de la maquina principal, de acuerdo a la directrices emitidas.

Si selecciona la categoría **5 Ninguno**, asegúrese que no exista información igual a 1 en los otros literales.

Tome en cuenta: Trillar es la actividad de separar el grano del resto de la planta, esta actividad aplica generalmente para los granos (arroz, trigo, cebada, frejol, soya, etc.), es de importancia que en el capítulo 5 se cuente con información de estos.

1. Trilladora

Equipo utilizado para **separar granos** (trigo, cebada, arroz) de sus tallos y cáscaras mediante un sistema de golpeo o fricción.

Características clave:

Puede ser estacionaria o móvil (acoplada a tractor).

Usada en cultivos de cereales y leguminosas.

Ejemplo: Trilladoras de tambor para quinua.

2. Cosechadora de Granos Finos o Gruesos

Máquina integral que **corta, trilla y limpia** granos en una sola operación.

Diferenciación:

Granos finos: Trigo, cebada, arroz (requieren sistemas de zarandas).

Granos gruesos: Maíz, sorgo (con cabezales especializados).

Marcas comunes: John Deere, New Holland, Claas.

3. Cosechadora de Tubérculos (Papa, Remolacha)

Equipo diseñado para **arrancar y recolectar tubérculos** del suelo sin dañarlos.

Tecnologías:

Papa: Sistemas con cadenas o rodillos que levantan el tubérculo.

Remolacha: Cuchillas subterráneas y limpiadores de tierra.

Precisión: Ajuste de profundidad para evitar cortes.

4. Cosechadora de Caña de Azúcar

Máquina especializada para **cortar, deshojar y trocear** caña en campo.

Tipos:

Autopropulsadas: Con cabina y sistema de limpieza integrado.

De arrastre: Acopladas a tractores (comunes en pequeñas fincas).

Desafíos: Requiere terrenos nivelados para eficiencia.

5. Segadora/Cortadora de Pastos

Equipo para **corte y acondicionamiento** de pastos (henificación o forraje).

Variantes:

Segadoras rotativas: Para pastos tiernos.

De barra de corte: Para pastos altos y resistentes.

Uso dual: Ganadería y preparación de suelos.

6. Otras Cosechadoras

Incluye equipos no listados anteriormente, como:

Cosechadoras de frutas (ej: uva, café).

Cosechadoras de hortalizas (ej: brócoli, zanahoria).

7. Ninguno

Opción para productores que **no utilizan maquinaria** en la etapa de cosecha (recolección manual).

Instrucciones para el Encuestador

Columna (1): "1. Sí / 2. No"

Si marca "2. No", saltar a la siguiente fila.

Columna (3): Propiedad

Si es "2. Ajeno", omitir columnas (4) y (5).

Columna (4): Años de antigüedad

Indique cuántos años tiene el equipo (ej: "5" años).

Si es nuevo, escriba "0".

Columna (5): Avalúo (USD)

Usar referencias de mercado:

Cosechadora de granos usada (5 años): \$50,000 – \$100,000.

Segadora nueva: \$3,000 – \$10,000.

Tabla: Equipos de cosecha

Equipo	Tipo/Especificación	Nuevo (USD)	Usado (USD)	Marcas Comunes
Trilladora	Pequeña (quinua/trigo)	8.000 – \$20.000	5.000 – 30.000	Bisonte. Claas
	Industrial (arroz/maíz)	25.000 – 60.000	15.000 – 40.000	
Cosechadora de Granos	Autopropulsada (finos)	250.000 – 400.000	80.000 – 200.000	John Deere. New Holland
	Maíz (cabezal específico)	180.000 – 300.000	70.000 – 150.000	
Cosechadora de Tubérculos	Papa (2 hileras)	50.000 – 120.000	30.000 – 90.000	Grimme
	Remolacha	70.000 – 150.000	40.000 – 100.000	
Cosechadora de Caña de Azúcar	Autopropulsada	300.000 – 600.000	150.000 – 350.000	Case IH
Segadora/Cortadora de Pastos	Rotativa (tractorizada)	3.000 – 12.000	1.500 – 8.000	Kuhn
Otras Cosechadoras	Autopropulsada	15.000 – 40.000	8.000 – 25.000	
	Café (selectiva)	20.000 – 50.000	10.000 – 30.000	BRAUD
	Hortalizas (brócoli)	30.000 – 80.000	15.000 – 50.000	

SECCIÓN III: AGUA (Preguntar solo si en los capítulos 3, 4 y 6 dispone de riego)



Esta sección debe tener información siempre que en los capítulos 3, 4, o 6; exista información positiva en la pregunta ¿Aplica riego en sus cultivo?

9. ¿De dónde proviene el agua para riego?

El propósito de esta pregunta es conocer la fuente específica de agua utilizada en el riego.

Las opciones brindan al encuestado la posibilidad de seleccionar la fuente específica de agua utilizada en el proceso de riego además de información de la posición de la fuente. La opción "**Fuente superficial o agua superficial**" se refiere a fuentes de agua en la superficie como ríos arroyos o embalses. Por otro lado, la opción "**Fuente subterránea o agua subterránea**" se relaciona con el uso de pozos o acuíferos para extraer agua destinada al riego. **Lluvia**, es considerada como la recolección o cosecha de la escorrentía superficial para propósitos de producción agropecuaria.

10. ¿Hace cuánto realizó el último análisis de agua:

Lea la pregunta y seleccione una de las cuatro categorías de respuesta.

Análisis de agua: Estudio que describe la medida de pH, conductividad así como la determinación de metales pesados del agua de riego.

11. ¿Para desarrollar actividades de riego usted cuenta con:

Con esta pregunta se requiere determinar el número de productores/as que cuenta con equipamiento para realizar actividades de riego.

Registrar en el casillero: código 1 para SI y código 2 para NO, para cada ítem (a, b, c).

Se puede ingresar información en el literal a siempre y cuando exista información de sistema de riego presurizados en los capítulos 3,4 y 6 (aspersión, microaspersión, goteo y nebulización)

Reservorio. Es una acumulación artificial de agua para su riego y/o consumo. Puede haber sido construida por el mismo productor/a o por un grupo de productores/as. Ejemplo, pequeños reservorios, pozas, tanques construidos al lado de la parcela.

La fertirrigación. Método de gran importancia en cultivos regados mediante sistemas de riego localizado (goteo), y sistemas de riego por aspersión. El objetivo principal es el aprovechamiento el flujo de agua del sistema de riego para transportar los elementos nutritivos que necesita la planta, con lo cual se optimiza el uso del agua, los nutrientes y la energía, y se reducen las contaminaciones si se maneja adecuadamente. En cuanto a los sistemas de inyección, los más comunes son los de bomba de inyección y los venturi.

Bombas. Son máquinas que entregan energía a un líquido. Utilizadas en:



- Levantes desde fuentes de aguas superficiales
- Pozos
- Métodos de riego (aspersión, goteo, micro aspersión)

12. ¿Su sistema de riego es?

Con esta pregunta se desea conocer el tipo de sistema de riego del cuál el agricultor obtiene el agua de riego.

1. Sistemas públicos. Aquellos cuya construcción es fruto de la inversión estatal parcial o total. Estos a su vez pueden clasificarse en:

a) públicos no transferidos a usuarios: administración operación y mantenimiento es ejercido por el estado.

b). públicos de gestión provincial: gestión ejercida por los GAD provinciales

c). Sistemas públicos transferido a usuarios: sistemas cuya construcción es fruto de la inversión estatal y cuya administración operación y mantenimiento ha sido entregada a las juntas o asociaciones de usuarios del sistema. Esto implica que los usuarios tienen injerencia directa en la recaudación de tarifas. manejo y mantenimiento de la infraestructura.

d). Público comunitario. Sistemas cuya construcción es producto de la inversión estatal tanto como de la inversión de la comunidad; y cuya administración, operación y mantenimiento ha sido entregada a la comunidad.

2. Sistema comunitario. Sistemas que fueron construidos por las comunidades y que actualmente son gestionados por estas.

3. Sistemas privados. Sistemas que fueron construidos mediante inversión privada individual o asociativa y se destinan al servicio exclusivo de sus propietarios.

Digite el código según corresponda la respuesta del informante.

13. ¿El sistema de drenaje es:

Con esta pregunta se desea conocer el tipo de sistema del cual el agricultor obtiene el agua de riego.

1. Sistema público. Sistemas cuya construcción es producto de la inversión estatal; y cuya administración, operación y mantenimiento por el estado.

2. Sistema comunitario. Sistemas que fueron construidos por las comunidades y que actualmente son gestionados por estas.

3. Sistemas privados. Sistemas que fueron construidos mediante inversión privada individual o asociativa y se destinan al servicio exclusivo de sus propietarios

Digite el código según corresponda la respuesta del informante.

14. ¿La infraestructura del sistema de drenaje es utilizado para riego?

Con esta pregunta se desea conocer si el sistema de drenaje es utilizado a su vez como un sistema de riego en temporal de verano.

SECCIÓN IV: AGRICULTURA DE PRECISIÓN



Esta sección debe de tener información siempre que en los capítulos 3, 4, 6, 7, 8, 9, y 11 exista información de producción y ganado.

Agricultura de precisión.- Es un conjunto de tecnologías que se aplican al trabajo en el campo y que permiten que cada ambiente logre **desarrollar su máximo aprovechamiento productivo posible**. Consiste en la interacción entre satélites, sistemas de información geográfica, historiales meteorológicos, equipos, sensores remotos, tractores, equipos y aplicaciones digitales que se integran para lograr un mayor aprovechamiento del cultivo de una forma sostenible.

La agricultura de precisión busca optimizar la gestión del cultivo en varios ámbitos:

- **Agronómico:** permite administrar las labores agrícolas de acuerdo con las necesidades de la planta.
- **Medioambiental:** disminuye el impacto de la actividad agrícola sobre el ecosistema.
- **Económico:** incrementa la competitividad derivada de una mayor eficiencia de las prácticas agrícolas.

15.- ¿En su unidad de producción para realizar sus actividades agropecuarias, usted dispone de:

El período de referencia para este capítulo es: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE.

Realice la pregunta y registre código 1 (Si) en caso de respuesta afirmativa y continúe diligenciando el capítulo, caso contrario digite código 2 (No), y pase al siguiente capítulo.

1. **Datos ambientales.**- Información del ambiente (humedad, temperatura, precipitación, heliofanía y evaporación de la agua) que permite establecer modelos de producción, balances hídricos por cultivo y sistemas de conservación.
2. **Riego inteligente.**- Es un sistema riego establecido a partir de un balance hídrico para el cultivo, permitiendo ahorrar agua y energía para el riego necesario para las plantas; este riego se lo realiza en intervalos de tiempo determinado por los sensores en campo, la computadora de riego se encarga de procesar la información de los sensores y libera el agua suficiente para mantener en capacidad de campo el suelo.
3. **Control de temperatura ambiental.**- permite evitar las heladas o altas temperaturas, con el fin de evitar un estrés en el cultivo (cierre de estomas y reducción de la fotosíntesis). Por lo general se tiene control de la temperatura en invernaderos y galpones.
4. **Sistema de iluminación en los cultivos.**- Sistema de iluminación artificial que complementa a la luz natural en lugares donde las horas de luz día son cortas y / o aumentan el periodo de la luz día con el fin de acelerar el crecimiento y la floración.
5. **Control de humedad del suelo automatizado.**- Permite conocer el porcentaje de agua y humedad presentes en el suelo. Mediante el tensiómetro registra datos de humedad del suelo, permitiendo realizar los intervalos de liberación de agua en el riego.
6. **Sensores remotos.**- Son equipos con tecnología que mide y detecta datos de interés con una fiabilidad extrema, mediante los cuales permite la toma de decisiones al productor, los datos generados son almacenados en dispositivos o plataformas virtuales. Por ejemplo drones usados en teledetección para evaluar NDVI (color de la vegetación), temperatura y humedad relativa.

7. **Drones (aspersión, siembra, monitoreo).**- son dispositivos no tripulados que permiten realizar labores de aspersión, siembra o monitoreo de los cultivos.
8. **Hardware automatizado.**- Uso de maquinaria o componentes físicos compatibles y/o configurables con software para la automatización y manejo eficiente de procesos.
9. **Uso de robótica.**- Uso de robots para garantizar la manipulación higiénica y eficiente de productos agrícolas o pecuarios, para de este modo aumentar la productividad.
10. **Sistema de iluminación en los establos/galpones.**- Uso de iluminación artificial en establos/galpones.
11. **Dispositivos de localización e identificación de los animales (areteo/collar).**- Dispositivos que permiten la identificación y la cantidad de animales para la producción ganadera, además de su localización.
12. **Control de temperatura automatizado en los establos/galpones.**- Mecanismo que permite mantener un adecuado nivel de temperatura (de manera automática) de acuerdo a la necesidad del ganado o aves.
13. **Comederos automatizados y/o controlados.**- Sistema de automatización de alimentación permite a los productores de ganado o aves especificar el suministro de alimentos y supervisar los períodos de alimentación.
14. **Bebederos automatizados y/o controlados.**- Similar al anterior pero en esta categoría se controla el flujo de líquido disponible para los animales.
15. **Tanques de enfriamiento.**- Un tanque o enfriador de leche a granel es una tina de depósito empleada para enfriar y conservar la leche a baja temperatura hasta que ésta pueda ser retirada por un camión de recolección de leche.

CAPÍTULO 14. FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE)

En este capítulo se registrara la información sobre el tipo de financiamiento que ha obtenido la PP para realizar las actividades agropecuarias

Se denomina financiamiento al acto de hacer uso de recursos económicos para cancelar obligaciones o pagar bienes, servicios o algún tipo de activo particular. El financiamiento puede provenir de diversas fuentes, siendo el más habitual el propio ahorro. No obstante, es común que las personas o las empresas para llevar adelante sus tareas y actividades hagan uso de una fuente de financiamiento externa.

DEFINICIONES:

Instituciones Financieras: Su característica principal es la de ser intermediarios en el mercado financiero, en el cual actúan de manera habitual, captando recursos del público para obtener fondos a través de depósitos o cualquier otra forma de captación, con el objeto de utilizar los recursos así obtenidos, total o parcialmente en operaciones de crédito e inversiones".

Las Instituciones del sistema financiero ecuatoriano se clasifican así:

- Bancos.
- Sociedades Financieras.
- Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda.
- Cooperativas de Ahorro y Crédito

Sector Financiero Popular y Solidario

- Cooperativas de ahorro y crédito.
- Bancos comunales.
- Cajas de ahorro, las cajas solidarias.

Banca pública: Es la banca que opera al servicio del interés público vía instituciones en propiedad pública a través de los gobiernos que los representan. Está conformada por, BanEcuador (BE) y la Corporación Financiera Nacional (CFN). BanEcuador ofrece microcréditos productivos y sobre todo crédito individual; la Corporación Financiera Nacional (CFN) Impulsa el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador.

Caja de ahorro: Son instituciones de crédito sin ánimo de lucro y con finalidad social.

Prestamista Informal: Es una persona particular que otorga el préstamo en efectivo en un plazo determinado y bajo condiciones establecidas con el/la productor/a.

Fundación u Organismo no Gubernamental: Es una entidad privada y por tanto independiente de la administración pública, que surge a partir de la iniciativa ciudadana para el beneficio de la comunidad y sin fines lucrativos. Ejemplo: Cáritas, Crisfe, Prodefe, etc.

Monto: Cantidad de dinero entregada en efectivo o depósito al cliente cuando efectúa un crédito. No es igual al valor contratado.

Crédito: es un contrato por el cual una entidad financiera (Banco) pone a disposición del cliente cierta cantidad de dinero, el cual se deberá de devolver con intereses y comisiones de acuerdo al plazo pactado.

Interés: Cantidad de dinero que debe pagarse al final de períodos determinados de tiempo como compensación al dinero prestado, depositado o invertido. Es el precio que se paga por el uso del dinero que se presta o se debe.

Plazo: Tiempo por el cual se ha concedido la operación de crédito.

1. ¿Cuál es la fuente de financiamiento para realizar las actividades agropecuarias?

Para realizar el registro se debe realizar la pregunta de la columna 1 para cada tipo de financiamiento, si la respuesta es afirmativa registre código 1 (SI) y continúe con la columna 2, si la respuesta es negativa registre código 2 (NO) y pregunte por el siguiente tipo de financiamiento.

Se debe registrar información del financiamiento de los terrenos dentro y fuera del segmento; el financiamiento y/o préstamo debe haberse realizado dentro del periodo de referencia (1 de enero al 31 de diciembre de 2025).

2. ¿Ha solicitado algún crédito para el financiamiento de las actividades agropecuarias?

Realice la pregunta para cada opción, línea 1, 2 y 3: en este año, el año anterior, de 2019 al 2023, respectivamente, en la columna 1 registre código 1 (SI) y realice la pregunta de la columna 2, si la respuesta es negativa registre código 2 (NO) y pregunte por la siguiente opción.

3. ¿Sí pudiera acceder a crédito lo solicitaría?

Realice la pregunta al informante y registre la respuesta utilizando el código 1 (SI) caso contrario registre código 2 (NO).

4. ¿Considera usted que en este año habría necesitado acceder a crédito para desarrollar sus actividades?

Realice la pregunta al informante y registre la respuesta utilizando el código 1 (SI) caso contrario registre código 2 (NO).

5. ¿Considera usted que el acceso a crédito le ayudaría a mejorar sus condiciones productivas?

Realice la pregunta al informante y registre la respuesta utilizando el código 1 (SI) caso contrario registre código 2 (NO).


EJEMPLO FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES AGROPECUARIAS:

<p>Capital propio: USD 5 000</p> <p>Banca Privada: USD 2 000</p> <p>Prestamista informal: USD 1 000</p>	<p>Ha solicitado un crédito: Este año: SI y fue aprobado El año anterior: NO Del 2019 al 2023: Solicitó crédito pero no fue aprobado</p> <p>Si pudiera acceder a crédito lo solicitaría: SI</p> <p>Considera que en este año ha necesitado acceder a crédito para desarrollar sus actividades: SI</p> <p>Considera que el acceso a crédito le ayudaría a mejorar sus condiciones productivas: SI</p>
--	---

CAPÍTULO 14. FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE)				
Línea	1. De 1 de enero al 31 de diciembre ¿Cuál fue o será la fuente de financiamiento para realizar las actividades agropecuarias?	Fuente/s de financiamiento 1 SI 2 NO	Monto recibido ó ha recibir (USD)	
		(1)	(2)	
01	Propio	1	5 000	
02	Banca privada	1	2 000	
03	Cooperativas	2		
04	Caja de ahorro	2		
05	Banca Pública	2		
06	Prestamista informal	1	1 000	
07	Fundación u ONG	2		
98	Monto total		8 000	
Línea	2. ¿Ha solicitado algún crédito para el financiamiento de las actividades agropecuarias?	Solicitud de crédito 1 SI 2 NO <small>Pase a columna 2 Ponga en observaciones la razón</small>	El crédito fue aprobado? 1. SI 2. NO	
		(1)	(2)	
01	En este año	1	1	
02	El año anterior	2		
03	Del 2019 al 2023	1	2	

3. ¿Si usted pudiera acceder a crédito lo solicitaría?

1

1. SI
2. NO

4. ¿Considera usted que en este año ha necesitado o necesitará acceder a crédito para desarrollar sus actividades?

1

1. SI
2. NO

5. ¿Considera usted que el acceso a crédito le ayudaría a mejorar sus condiciones productivas?

1

1. SI
2. NO

Observación:

CAPÍTULO 15. OTROS INGRESOS A NIVEL FINCA

El período de referencia para este capítulo es: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE.

En este capítulo se registrarán los valores anuales que la persona productora indique percibir sobre: Renta de la tierra, Servicios prestados a otras fincas, Elaboración de productos procesados, Actividades de turismo dentro de la finca y Otros ingresos.

Instrucciones

Línea 01: Renta de la tierra; registre la cantidad que el productor le indique si percibe alguna ganancia de la renta de algún terreno.

Línea 02: Servicios Prestados a otras fincas; registre la cantidad que el productor percibe por la prestación de servicios hacia otras fincas.

Línea 03: Elaboración de productos procesados; registre la cantidad que el productor recibe por el procesamiento de productos dentro de su finca.

Línea 04: Actividades de turismo dentro de la finca; registre la cantidad que el productor percibe por actividades de esparcimiento relacionadas al turismo dentro de la finca. **Ejemplo:** Pesca deportiva, senderismo, paseos a caballo, etc.

Línea 05: Otros ingresos; registre la cantidad que el productor percibe por la prestación de servicios que no hayan estado descritas en definiciones anteriores. **Ejemplo:** venta de pastos cortados, venta de plantas, etc.



EJEMPLO:

Otros ingresos a nivel finca	
Renta de la tierra:	USD 300 en el año
Elaboración de productos procesados:	USD 1.800 en añ

CAPÍTULO 15 OTROS INGRESOS A NIVEL FINCA (DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE)		
Línea	ACTIVIDAD	VALOR
		(1)
01	Renta de la tierra	300
02	Servicios prestados a otras fincas	-
03	Elaboración de productos procesados	1 800
04	Actividades de turismo dentro de la finca	-
05	Otros ingresos	-
98	Total	2 100

CAPÍTULO 16. COSTOS EN FINCA

El período de referencia para este capítulo es: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE.

En este capítulo se registrarán los valores anuales que la persona productora indique sobre: Electricidad, Agua potable, Agua de Riego, Arrendamiento de terrenos, Mantenimiento de la finca, Contratación de servicios de transporte, Combustible, Patentes (Derechos concedidos por un producto), Certificaciones (orgánica, BPA, libre de transgénicos), y otros gastos; es decir todo aquello en lo que el productor gasta dinero dentro de su finca o terreno.

INSTRUCCIONES

Línea 1: Electricidad; registre la cantidad que el productor gasta dentro de sus terrenos en su factura de electricidad, por ejemplo gastos de electricidad de las máquinas ordeñadoras, cerca eléctrica, etc.

Línea 2: Agua Potable; registre la cantidad que el productor gasta dentro de sus terrenos en su factura de Agua potable, por ejemplo agua para limpiar las instalaciones, etc.

Línea 3: Arrendamiento de terreno; registre la cantidad que el productor gasta en arriendos de terrenos extras para el desarrollo de sus actividades agropecuarias.

Línea 4: Mantenimiento de la finca; registre la cantidad que el productor gasta en el mantenimiento de la infraestructura de su finca.

Línea 5: Contratación de servicios de transporte; registre la cantidad que el productor gasta en transporte para movilizar su producto a las distintas locaciones de venta.

Línea 6: Combustible; registre la cantidad que el productor gasta en combustible para movilizar el producto una vez que este haya sido cosechado.

Línea 7: Patentes (Derechos concedidos por un producto); registre la cantidad que el productor gasta en patentar su producto siendo este exportado o comercializado en el país.

Línea 8: Certificaciones (orgánica, BPA, libre de transgénicos); registre la cantidad que el productor gasta en la obtención de certificaciones que permitan exportar su producto o venderlo dentro del país.

Línea 9: Otros Gastos; registre la cantidad que el productor gasta y que no sean referentes a las categorías anteriores. **Ejem:** Compra de materiales no descritos anteriormente como machetes, tijeras de poda, o seguridad para la finca.

Aquí también registrar el gasto efectuado en compra de los terrenos investigados (para uso agropecuario) dentro del periodo de referencia, registrar la observación correspondiente



EJEMPLO COSTOS EN FINCA:

Electricidad: USD 10.00 cada mes
 Agua potable: USD 15.00 cada mes
 Contrata camión: USD 25.00 (4 veces al año)
 Patentes: NO
 Certificaciones: NO
 Combustibles: USD 95.00

CAPÍTULO 16 COSTOS EN FINCA (DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE)		
Linea	ACTIVIDAD	costos (1)
01	Electricidad	120
02	Agua potable	180
03	Arrendamiento de terreno	-
04	Mantenimiento de la finca	-
05	Contratación de servicios de transporte	100
06	Combustible	95
07	Patentes (Derechos concedidos por un producto)	-
08	Certificaciones (orgánica, BPA, libre de transgénicos)	-
09	Otros gastos	-
98	Total	495

CAPÍTULO 17. DATOS ADICIONALES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE LA PERSONA PRODUCTORA

El período de referencia para este capítulo es el día de HOY

En este capítulo se solicitara información sobre las personas que viven en el hogar con la persona productora, no se registra en este capítulo a la persona productora.

Hogar.- Unidad social conformada por un número de personas que habitan el en mismo espacio.

1. Cuántas personas viven en el hogar con la Persona Productora.

Realice la pregunta y registre el número total de personas que viven habitualmente en el hogar de la PP, sin incluir a esta.

Solo se debe registrar información en este capítulo cuando exista información registrada en los capítulos 3, 4, 6 o en los capítulos de ganados o de aves, es decir cuando haya producción agropecuaria y exista una persona productora, aquí **no** se debe registrar a las **personas responsables**.

2. Cuántos son hombres

Registre el número de personas del hogar que son hombres.

3. Cuántas son mujeres

Registre el número de personas del hogar que son mujeres

4. Cuántas personas son mayores de 15 años

Registre el número de personas del hogar que son mayores de 15 años.

5. Enliste a los miembros del hogar mayores a 15 años

Registre a cada una de las personas mayores de 15 años que viven en el hogar de la persona productora, sin incluir a esta. Se debe considerar un orden (descendente) de acuerdo a la edad para realizar el registro, primero registrar a los miembros del hogar con mayor edad para luego ir registrando a los miembros de hogar más jóvenes (hasta 15 años).

5.1. Nombre y apellido

Registre el nombre y apellido de cada persona mayor de 15 años que viva en el hogar de la pp, siguiendo el orden indicado.

5.2. Edad

Registre la edad para cada persona registrada en la columna 2.1

5.3. Sexo

Registre código 1 (hombre) o código 2 (mujer).

5.4. Posee o tiene derechos de uso de algún terreno agrícola

Pregunte si la persona enlistada en la columna 2.1 tiene terrenos agropecuarios o tiene derechos de uso de algún terreno agropecuario, estos terrenos pueden ser parte o no de los terrenos de la persona productora, para respuesta afirmativa registre código 1 (Si) y continúe, caso contrario registre código 2 y pase a la siguiente persona en la columna 2.1, si ya no existen más personas para enlistar pase al capítulo 18.

5.5. Existe un documento oficial que permita el uso de los terrenos agrícolas

Pregunte si la persona tiene algún documento que permita el uso y aprovechamiento de terrenos agrícolas, como contrato de usufructo o arriendo, para respuesta afirmativa registre código 1 (Si) y pase a la siguiente persona en la columna 2.1, si ya no existen más personas para enlistar pase al capítulo 18, caso contrario registre código 2 (No) y continúe.

5.6. Tiene derecho a vender o heredar los terrenos

Pregunte si existe derecho a vender o heredar los terrenos, registre código 1 (Si), caso contrario código 2 (No), continúe con el registro de la siguiente persona miembro del hogar (mayor a 15 años), si ya no existen más personas para enlistar pase al capítulo 18.

Para diligenciar este capítulo no es necesario realizar la pregunta a cada persona enlistada, solicite la información a la persona productora.

EJEMPLO:

Datos adicionales de miembros del hogar de la persona productora

Personas que viven permanente con la PP: 3 (2 mujeres, 1 hombre)
 Personas mayores de 15 años: 2
 Mercedes Carolina Cevallos: 40 años; Derechos sobre la tierra: SI;
 Documento Oficial: NO; Vender o heredar: NO
 Gabriel de Jesús Cruz: 17 años; Derechos sobre la tierra: NO

CAPÍTULO 17. DATOS ADICIONALES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE LA PERSONA PRODUCTORA						
1. ¿Cuántas personas viven permanente en el hogar con la Persona Productora?		3		2. ¿Cuántos son Hombres?		1
4. ¿Cuántas personas son mayores de 15 años?		2		3. ¿Cuántos son Mujeres?		2
5. Enliste a los miembros del hogar mayores a 15 años de mayor a menor						
L Í N E A	5.1 Nombre y apellido	5.2 Edad	5.3 Sexo 1. HOMBRE 2. MUJER	5.4 Posee o tiene derechos de uso de algún terreno con actividad agropecuaria 1. SI Continúe 2. NO Pase a la siguiente persona	5.5 Existe un documento oficial que permita el uso de los terrenos actividad agropecuaria 1. SI Pase a la siguiente persona 2. NO Continúe	5.6 Tiene derecho a vender o heredar los terrenos 1. SI 2. NO
01	MERCEDES CAROLINA CEVALLOS	40	2	1	2	2
02	GABRIEL DE JESUS CRUZ	17	1	2	-	-
03						
04						
05						
06						
07						
08						

CAPÍTULO 18. DATOS ADICIONALES DEL INFORMANTE

El período de referencia para este capítulo es el día de HOY

INSTRUCCIONES

Este capítulo está dividido en dos secciones:

- Datos del Informante
- Datos del personal participante

Datos del informante en el día de la entrevista

En este capítulo se registrará la información referente a los datos de la persona entrevistada que puede ser o no la Persona productora, así ésta se repita en el capítulo 1.

De preferencia, el informante será la PP, porque **es quien conoce en detalle las actividades que se realizan en los terrenos**. Sin embargo, en ausencia de éste, la información de la encuesta podrá ser proporcionada por otra persona que esté capacitada para este propósito.

SEÑOR ENCUESTADOR

Tenga presente y no olvide que el informante debe ser una persona que conozca de todas las actividades agropecuarias que se realizan en los terrenos, puede ser la PP, un familiar, administrador, un empleado o trabajador y no un conserje o un vecino ajeno a las actividades, etc. De su **buen criterio en seleccionar esta persona, estará garantizada la calidad de los datos de la encuesta**.

Para considerar a una persona como informante, debemos tener en cuenta que la edad sea de **15 años en adelante**.

1. Nombres y Apellidos del informante

Escriba los nombres y los apellidos completos del Informante.

2. Edad en años

Registre en el casillero 1400 la edad en años cumplidos del informante.

3. ¿Qué relación laboral o parentesco tiene usted con la Persona Productora?

En el espacio correspondiente a la clave 1402, la relación laboral o el parentesco que el Informante manifiesta tener con la PP. Por ejemplo empleado, mayordomo, hermano, tío.

Señor encuestador tenga en cuenta que el informante debe ser una persona **conocedora** de las actividades de que se realizan en los terrenos, de preferencia deben ser las personas productoras.

No realice la entrevista a vecinos o aquellas personas que no conocen las actividades que se realizan en los terrenos, recuerde que esta información es importante ya que es necesaria para la generación de políticas que realiza el estado en beneficio de la población.

4. Dirección domiciliaria del informante

En los espacios previstos registre la dirección completa del informante registrando: la ciudad y/o localidad, vía y/o calle, Km y/o número y finalmente el número de teléfono. En caso de no existir información en uno de los espacios, registre s/n y de por terminada la entrevista.

Estado de cobertura del cuestionario

Se deberá escoger si el cuestionario es MA o ML, para **marco de áreas** solo registrar las opciones: 1 (información completa), 2 (rechazo parcial o total), para **marco de lista** si se encuentran habilitadas todas las opciones, cuando se escoja la opción duplicada deberán registrar con que UPA o que cuestionario se encuentra duplicada y cuando se escoja la opción absorbida (ML) indicar el número de UPA en el que se encuentra la información completa. La opción 1 se refiere a información completa o efectiva.

Datos del personal participante

SEÑOR SUPERVISOR, ENCUESTADOR Y DIGITADOR

Es **obligación** que registre su nombre y apellido completo, su firma y la fecha de la entrevista e ingreso de datos en el programa.



EJEMPLO:

Datos adicionales del informante	
Informante: Cristian Patricio Caicedo Guevara, 32 años, hermano PP.	Revisión de la encuesta: 28/11/2025
Localidad: Malimpia; Vía al Sade km. 3.	Digitación cuestionario: 29/11/2025
Teléfono: 0969195726	Encuestador: Luis Antonio Reyes Pineda
Fin de la entrevista: 28/11/2025	Supervisor de Campo: José Antonio Silva Cruz
	Digitador: María Gabriela Acosta Velasco

CAPÍTULO 18. DATOS ADICIONALES DEL INFORMANTE (EL DÍA DE LA ENTREVISTA)					
DATOS DEL INFORMANTE (EN EL DÍA DE LA ENTREVISTA)					
1. Nombres y Apellidos del informante		NOMBRES CRISTIAN PATRICIO	PRIMER APELLIDO CAICEDO	SEGUNDO APELLIDO GUEVARA	
2. Edad en años		1400 32	3. ¿Qué relación laboral o parentesco tiene usted, con la Persona Productora		1402 HERMANO DE LA PERSONA PRODUCTORA
4. Dirección domiciliaria del Informante		CUIDAD Y/O LOCALIDAD MALIMPIA	VIA/CALLE VIA EL SADE	KM/NÚMERO 3	TELÉFONO 0969 195 726
Estado de Cobertura del cuestionario					
<input type="checkbox"/> 1. MA <input type="checkbox"/> 2. ML		<input type="checkbox"/> 1			
DATOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE					
DENOMINACIÓN	NOMBRE	FIRMA	FECHA		
			DÍA	MES	AÑO
ENCUESTADOR	LUIS ANTONIO REYES PINEDA		28	11	2025
SUPERVISOR DE CAMPO	JOSÉ ANTONIO SILVA CRUZ		28	11	2025
DIGITADOR	MARÍA GABRIELA ACOSTA VELASCO		29	11	2025
SUPERVISION ZONAL					
SUPERVISION NACIONAL					

CARPETA DEL SM



ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA 2025

CARPETA DEL SEGMENTO (SM)

ÁREA

(Para uso del encuestador)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN				CÓDIGO	
PROVINCIA	CHIMBORAZO			0	6
CANTÓN	RIOBAMBA			0	1
PARROQUIA	PUNGALÁ			5	7
ESTRATO				0	1
NÚMERO DEL SEGMENTO		0	7	3	7 2
ÁREA DE SUPERVISIÓN				0	7
DATOS DEL SEGMENTO					
INFORMACIÓN DEL NÚMERO DE CUESTIONARIOS Y SUPERFICIE DEL SEGMENTO			NÚMERO TOTAL DE CUESTIONARIOS	SUPERFICIE TOTAL EN HECTÁREAS	
	Códigos →		(1)	(2)	
1. FORMULARIOS ESPAC-02			1		
2. TOTAL CUESTIONARIOS ESPAC-01 Y SUPERFICIES			27	29	40
3. SUPERFICIE CALCULADA DEL SEGMENTO (TOTAL)				9	00
4. COBERTURA DEL SEGMENTO		1			
					1. Total 2. Rechazo parcial (8888) 3. Rechazo total (7777) 4. Fuera del Territorio (6666) 5. Subdividido (5555)
5. TOTAL GANADO VACUNO		76			
NOMBRE DEL ENCUESTADOR:	GABRIELA MELISSA FRÍAS GARCÉS				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NATALY ALEJANDRA PUNINA MERINO				
NOMBRE DEL DIGITADOR:	KATHERINE MIREYA GALLEGOS LEMA				

INSTRUCCIONES DE LLENADO

Este documento a más de servir de cubierta del conjunto de cuestionarios y formularios que conforman un SM investigado también constituye una fuente de datos resumen y, por lo tanto, dispone de espacios para anotar requerimientos para los diferentes procesos de revisión y procesamiento de los datos.

La carpeta del SM se compone de dos secciones: la primera está diseñada para registrar información referente a identificación; y la segunda para registrar los datos correspondientes al segmento de muestreo.

Forma de registro de los datos

Datos de identificación

En los espacios respectivos de este cuadro, transcriba del material cartográfico o de los listados de control los nombres y códigos de: provincia, cantón y parroquia, donde está ubicado el SM que usted ha realizado la investigación, luego el número de estrato y segmento con el que se le ha identificado en oficina.

Datos del segmento de muestreo

En esta sección se anotará información referente a Número de formularios, cuestionarios utilizados; superficies investigadas en el SM, y cantidad de ganado vacuno.

La información será obtenida de los respectivos cuestionarios ESPAC-01 y formularios ESPAC-02.

Número de Formularios ESPAC- 02

Registre bajo el casillero con código 1, el número total de formularios ESPAC - 02, utilizados en la investigación.

Número total de Cuestionarios ESPAC-01

Registre en el espacio correspondiente bajo el código 1, el número total de cuestionarios del MMA ESPAC 01 utilizados.

En el espacio bajo el código 2, registre la superficie total del SM en hectáreas.

Superficie calculada del SM (TOTAL)

Registre de conformidad al estrato la superficie determinada en oficina para cada segmento.

Cobertura del Segmento

En el casillero correspondiente escriba el código 1 si se efectuó una cobertura total del SM, el código 2 si la cobertura fue parcial, el código 3, si existió un rechazo total a la investigación del SM, código 4, si el segmento tiene superficie fuera del territorio nacional, código 5 si el segmento es subdividido por la cantidad de productores existentes.

Total, ganado vacuno

Registre el total de ganado vacuno que se encontró al investigar el SM.

Finalmente registre el nombre de las personas que intervinieron en la recolección de la información: Encuestador, Supervisor y Digitador.

FORMULARIO DELI

INSTRUCCIONES DE LLENADO

Este documento describe recorrido realizado hacia el SM, también se registra información sobre las contrataciones realizadas, personas que pueden colaborar con la investigación, un croquis de la ruta hecha hacia el SM y uno del SM delimitado sus vértices. Este documento servirá como guía para el encuestador para llegar a respectivo SM.

El DELI se compone de dos secciones: la primera está diseñada para registrar consideraciones previas al reconocimiento del SM; y el reconocimiento de los límites del SM, graficación y descripción de los vértices del SM.

Forma de registro de los datos:

Datos de identificación

En los espacios respectivos de este cuadro, transcriba del material cartográfico o de los listados de control los nombres y códigos de: provincia, cantón y parroquia, donde está ubicado el SM que usted ha realizado la investigación, luego el número de estrato y segmento con el que se le ha identificado en oficina.

1. Consideraciones previas al reconocimiento del SM

1.1. Trayectos recorridos desde la sede al segmento

En esta sección se anotará el trayecto realizado desde la sede hasta el SM, describiendo el medio de transporte, la vía de acceso, la distancia recorrida (Km) y el tiempo (horas o minutos). Hay que considerar que para el trayecto deberá registrar puntos específicos como pueblos o localidades, ríos o quebrada; esto con el fin de lograr tener una ruta detallada de las cual hizo el encuestador al SM.

1.2. Contrataciones realizadas

Se registrará todas las contrataciones que se hicieron para llegar al SM, se describe el tipo de servicio contratado (acémilas, lanchas, gabarra, guía u otro); nombre y apellido de la persona que presto el servicio, su domicilio, los días contratados y el valor pagado.

1.3. Personas que pueden colaborar con la investigación.

En esta sección se registrará las personas que ayudan a ubicar el SM e informantes de este. Ha esta persona se le solicitara su nombre y apellido, domicilio y ocupación.

1.4. Estimación de personas responsables, viviendas, ganado, usos en el SM.

Esta sección se deberá registrar: cuantas personas productoras, viviendas, ganado vacuno y uso del suelo predominante del SM.

1.5. Observaciones

Registre las observaciones pertinentes que se debe tener en cuenta para lograr cumplir con la investigación, por ejemplo: realizar un oficio al presidente de la comunidad, número de teléfono de la persona que puede colaborar con la investigación.

1.6. Gráfico de trayecto de la sede

Grafique el trayecto realizado al SM, tener en cuenta que este croquis sea en lo posible lo más detallado, que incluya ríos, localidades, desvíos, etc.

2. Reconocimiento de los límites del SM, graficación y descripción de los vértices.

2.1. Croquis del SM

Numere los vértices de oeste a este, posterior de norte a sur y finalmente este a oeste. Además de grafique vías, ríos, quebradas, lagunas, entre otros.

2.2. Descripción de los límites del SM

En esta sección se describirá los límites del SM según el grafico, cada punto descrito hará referencia a cada punto en el gráfico, los puntos en el gráfico mínimo será 4. Se deberá describir de la siguiente forma:

- 1) Partiendo con línea imaginaria en dirección este por la propiedad del señor/a..... (Incluye y excluye), hasta...
- 2) Continuando con línea imaginaria en dirección sur por la propiedad del señor/a..... (Incluye y excluye) cruzando (vía, quebrada, rio), hasta...
- 3) Siguiendo con línea imaginaria en dirección oeste por la propiedad del señor/a..... (Incluye y excluye), hasta...
- 4) Finalizando la delimitación el segmento seguimos en dirección norte por la propiedad del señor/a..... (Incluye y excluye) hasta vértice 1.

DELI
**ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA
2025**

**DELIMITACIONES DEL SEGMENTO
(PARA USO DEL DELIMITADOR/ENCUESTADOR)**

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	CARCHI	0	4
Cantón	MONTUFAR	0	5
Parroquia	LA PAZ	5	4
Número de estrato		0	1
Número del Segmento (SM)		0	8 7 3 9

1 CONSIDERACIONES PREVIAS AL RECONOCIMIENTO DEL SEGMENTO
1.1 TRAYECTOS RECORRIDOS DESDE LA SEDE AL SEGMENTO

TRAYECTOS		MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO	VÍA DE ACCESO	DISTANCIA ESTIMADA Km	TIEMPO ESTIMADO Horas/min
LUGAR DE INICIO	LUGAR DE DESTINO				
SAN GABRIEL (SEDE)	CRISTOBAL COLÓN	VEHÍCULO 4X4	ASFALTO	5	8 MINUTOS
CRISTOBAL COLÓN	SAN MIGUEL DE CHITÁN DE QUIELES	VEHÍCULO 4X4	ASFALTO	7	12 MINUTOS
SAN MIGUEL DE CHITÁN DE QUIELES	CHITÁN DE NAVARRETE	VEHÍCULO 4X4	ASFALTO	3	4 MINUTOS
CHITÁN DE NAVARRETE	SAN JUAN	VEHÍCULO 4X4	EMPEDRADO	2	9 MINUTOS
SAN JUAN	SM 08739	A PIE	EMPEDRADO	0.5	5 MINUTOS
TOTAL				17.5	38 MINUTOS

1.2 CONTRATACIONES REALIZADAS

TIPO DEL SERVICIO CONTRATADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO (Localidad, recinto, vía, sitio, km)	DÍAS DE CONTRATO	VALOR TOTAL PAGADO

1.3 PERSONAS QUE PUEDEN COLABORAR CON LA INVESTIGACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO (Localidad, recinto, vía, sitio, km)	OCUPACIÓN (Mayordomo, vaquero, etc.)
PEDRO SULCA	SAN JUAN	AGRICULTOR

1.4 ESTIMACIÓN DE PERSONAS RESPONSABLES, VIVIENDAS, GANADO, USOS EN EL SEGMENTO

PERSONA PRODUCTORA	VIVIENDAS	GANADO VACUNO	USO DEL SUELO-CULTIVOS PREDOMINANTES
5	5	15	MAÍZ SUAVE, PAPAS, PASTOS MIXTOS, HABAS, MELLOCOS

1.5 OBSERVACIONES

* EL SR. PEDRO SULCA AYUDA CON LA UBICACIÓN DEL SEGMENTO Y LOS INFORMANTES.
TELEFONO: 0985789645.

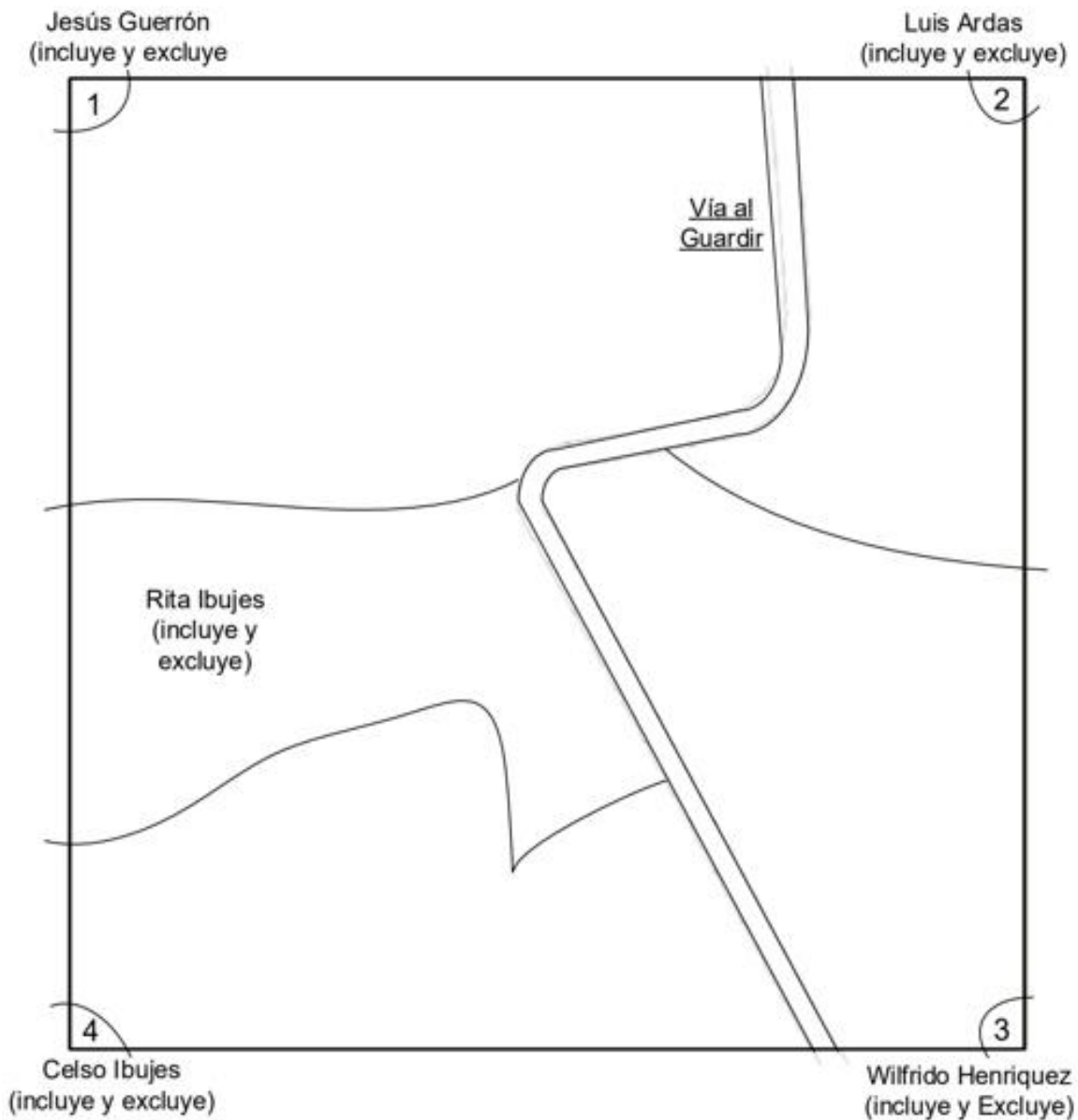
* AL SR. JESÚS GUERRÓN SE LO ENCUENTRA EN EL SECTOR DE CRISTOBAL COLÓN FRENTE AL PARQUE EN EL BAZAR MWX.

* EL RESTO DE INFORMANTES SE ENCUENTRAN EN EL SEGMENTO.

1.6 GRÁFICO DE LOS TRAYECTOS DE LA SEDE


2. RECONOCIMIENTO DE LOS LÍMITES DEL SEGMENTO, GRAFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS VÉRTICES.

2.1 CROQUIS DEL SEGMENTO (Numere los vértices, registre incluidos , excluidos)



2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS LÍMITES DEL SEGMENTO	
1	PARTIENDO CON LÍNEA IMAGINARIA EN DIRECCIÓN ESTE, POR LA PROPIEDAD DEL SR. JESÚS GUERRÓN (INCLUYE Y EXCLUYE), CRUZANDO LA VÍA DE GUARDIR, PASAMOS HASTA...
2	CONTINUANDO CON LÍNEA IMAGINARIA EN DIRECCIÓN SUR, POR LA PROPIEDAD DEL SR. LUIS ARDAS (INCLUYE Y EXCLUYE), HASTA...
3	SIGUIENDO CON LÍNEA IMAGINARIA EN DIRECCIÓN OESTE, POR LA PROPIEDAD DEL SR. WILFRIDO HENRIQUEZ (INCLUYE Y EXCLUYE), CRUZANDO LA VÍA AL GUARDIR, HASTA...
4	FINALIZANDO LA DELIMITACIÓN DEL SEGMENTO, SEGUIMOS EN DIRECCIÓN NORTE, POR LA PROPIEDAD DEL SR. CELSO IBUJES (INCLUYE Y EXCLUYE), CRUZANDO LA PROPIEDAD DE LA SRA. RITA IBUJES, HASTA EL VÉRTICE 1.
5	_____
6	_____
<p>NOMBRE DEL SUPERVISOR <u>JUAN FRANCISCO ORDOÑEZ</u></p> <p>NOMBRE DEL DELIMITADOR <u>MARÍA EUGENIA PACAS</u></p> <p>FECHA DE INVESTIGACIÓN DESDE: DÍA...05...MES...10.....AÑO.2025... HASTA: DÍA...05...MES...10.....AÑO.....</p>	

ANEXOS

ANEXO 1. EJERCICIO COMPLETO:

En el levantamiento de la carga de trabajo del Área de supervisión 15 que tuvo cobertura en la provincia Imbabura (10), cantón San Miguel de Urcoquí (06), parroquia San Blas (54), en el cual se ubica el segmento 05969, estrato 01 con coordenadas X: 808450 y Y: 10045750, en la delimitación de los vértices del segmento ingresa solo la Finca Quinos, la cual está ubicada en la comunidad El Tablón vía a Antonio Ante km 2 y el teléfono de la finca es 062456878. La propiedad pertenece al Ingeniero Telmo Arnulfo Mieles Arteaga, tiene 47 años y vive en la UPA, indicó que está orgulloso de ser indígena, pertenece al seguro social campesino, dispone de un computador con acceso a internet fijo en su hogar para el estudio de sus hijos, tiene teléfono inteligente, su número de cedula es 1008107545. La superficie total de todos los terrenos que están actualmente bajo su cargo es de 28.47 hectáreas con título propio.

Después de haber llenado el capítulo 1, se delimitó los terrenos bajo la responsabilidad de la persona productora, indicó que tiene 10 ha de pasto mixto con kikuyo, trébol blanco, achicoria, llantén y raigrás para alimentar su ganado, un invernadero de 2000 m² con tomate riñón, tiene 2 ha de maíz suave para grano seco, 1 ha de fréjol para grano seco y un galpón de pollos de 700 m²; todos estos terrenos están dentro del segmento. Después se delimitó los terrenos fuera del segmento nos indica que tiene 2 ha de aguacate, 1 ha mandarina asociada con naranja, 2000 m² de clavel, 9 ha de pasto natural, 2 ha de bosque nativo y 1 ha entre caminos, corrales de los porcinos, bodegas, postcosecha y casa (ubicada a 100 metros de SM).

Al solicitar información sobre los cultivos permanentes indicó que el terreno con pastos mixto sembró hace 4 años atrás, y la semilla de la mayoría de las especies son mejoradas, aplica riego por cañón para toda la superficie y fertiliza anualmente con 2500 kg de NPK.

El cultivo de aguacate lo sembró hace 10 meses en un marco de plantación de 7x7 metros, compró 408 plantas injertas en un vivero; y aún no está en edad productiva; el cultivo cuenta con riego por gravedad, abonó el suelo antes de sembrar con 1 toneladas de estiércol del ganado de la finca; además fertilizó en la siembra con 200 Kg de Yaramila (NPK), y no realizó ninguna aplicación de plaguicidas en este año; en la siembra contrato 2 jornaleros por 3 días.

En el cultivo de mandarina y naranja lo sembró hace 8 años a una distancia de 3x3 metros y compró las plantas injertas en un vivero; la PP indica que se cosecho todas las plantas este año. De la mandarina cosecho 420 gavetas de 50 libras cada una, y de la naranja cosecho 500 costales de 70 libras cada uno. La PP afirma que tuvo una buena producción este año ya que no le afecto ninguna plaga al cultivo y toda su producción se vendió bien en el mercado mayorista a un precio de 6 dólares cada gaveta de mandarina y 5 dólares el costal de naranja. El asociado cuenta con un sistema de riego por microaspersión en toda la superficie. Además mencionó que fertilizó todo el terreno con 350 kg de NPK, 50kg de triple fosfato, y estos mezclados con 1 tonelada de pollinaza producida en la finca. Realizó 6 aplicaciones de fitosanitarios en este año, cada aplicación fue de 1lt insecticida de etiqueta azul, 1 kg fungicida de etiqueta verde; y pago por los costales \$100 que se comercializo la naranja.

Al solicitar información sobre los cultivos transitorios indica lo siguiente:

El tomate riñón plantó a inicio de año 10 000 plántulas de semilla certificada, su primera cosecha la realizó en el mes de abril y constantemente cosechó toda la superficie cada semana hasta finales de noviembre; siendo así que se cosecho 500 cajas de 30 lb cada una, toda la producción la vendió a un centro de acopio a 7 dólares cada caja. Tuvo un bajo rendimiento debido a la afectación de enfermedades principalmente botrytis(hongo). En el manejo del cultivo indicó la PP que para preparar el suelo uso motocultor, los fertilizantes se aplicaron mediante riego por goteo a toda la superficie, preparó 5 fertilizaciones en el ciclo de cultivo, por cada fertilización aplico 30 kg de NPK, 5 kg de urea, 8 kg de Muriato de Potasio y 5 kg de triple fosfato. Además aplico de febrero a noviembre 2 lt de insecticida etiqueta verde, 3kg de fungicida etiqueta azul y 2 lt de nematicida etiqueta amarilla. Para la cosecha compro cajas que gasto un total de \$ 750.00. En diciembre preparara el suelo para sembrar pepinillo en el siguiente año en el mes de febrero.

El terreno de maíz suave sembrado en octubre será cosechado el próximo año en mayo en grano seco, anteriormente se encontraba Habas (grano seco), que se sembró en enero 3,00 quintales de semilla común. Se cosechó en septiembre en grano seco, obtuvo de toda la superficie 120 quintales, de los cuales 100 vendió en el mercado mayorista a un precio de 40 dólares cada uno, 10 se dañaron por afectación de gorgojos, 6 dejó para semilla y 4 regaló a sus trabajadores. Al preguntar por el manejo indicó que preparó el suelo con tractor incorporando el rastrojo del cultivo anterior, el riego

lo hizo mediante surcos, realizó una fertilización de toda la superficie de 3 toneladas de pollinaza y también incorporo 800 kg NPK. Además realizó 4 aplicaciones en el ciclo, cada una de: 2lt insecticida etiqueta verde y 5kg de fungida etiqueta amarilla. Para realizar la siembra de habas contrato 5 jornaleros hombres por 3 días que trabajaron 8 horas diarias. Menciona que después de cosechar el maíz suave sembrarán cebada en el mes de junio.

El cultivo de fréjol lo sembró en el mes abril 2 quintales de semilla mejorada, se cosechó en el mes de diciembre en grano seco donde obtuvo 50 quintales y lo vendió todo a un centro de acopio donde le pagaron a \$ 52.00 cada quintal. Al preguntar por el manejo indicó que no realizó ninguna fertilización ya que estaba en descanso antes de la siembra, no aplicó plaguicida ya que no tuvo afectación en el cultivo, solo aplicó en toda la superficie 5lt de herbicida de etiqueta amarilla y posteriormente labró el suelo con el tractor, el riego se lo hizo mediante surcos. En el mes de febrero del próximo año sembrará en la misma superficie papa con habas.

Al preguntar por los arboles dispersos indicó que tiene 10 árboles de durazno, 5 de limón, 2 guabas machete en el terreno del maíz suave en este año obtuvo 5 cajas de durazno que pesan 50 libras cada uno y vendió en el mercado de la parroquia a un precio de \$ 10.00 cada caja y en total recibió \$ 50.00 por la venta, no cosechó el limón ya que tiene una edad de 1 año y de las guabas obtuvo 4 costales de 70 libras que fue para el autoconsumo, y que si quisiera vender le pagarían 8 dólares por costal.

Al llegar a capítulo 6 de la encuesta la PP indicó que los claveles están en bajo invernadero que sembró hace 1 año 84 000 plantas, de las cuales realizó 4 cortes de enero a diciembre, calcula que aproximadamente un 5 % de la producción se ha destruido a consecuencia de la cosecha, transporte y embalaje. La comercialización informa la PP que ha vendido 2100 tabacos de 150 tallos c/u a un precio de \$ 27.00 en el mercado internacional y en el mercado nacional vendió 28 tabacos de 150 tallos c/u a un precio de \$ 15.00. Al preguntarle por el manejo mencionó que se realizaba mensualmente control de malezas, tutorado y poda. El cultivo cuenta con riego por goteo, mediante el cual se fertilizo con 400kg de NPK y al inicio del año aplico 80 costales de humus de 50lb cada uno que se produjo en la finca. Además realizó control de plagas y enfermedades donde aplico en el año 2,5 litros de insecticida etiqueta azul, 2 litros de fungicida de etiqueta verde y 0.5 litros de acaricida. Para empacar los claveles gasto en insumos un valor de \$ 250.00.

La PP informa que ningún terreno no tiene drenaje ya que el suelo de la zona es arenosa.

Al preguntar por el ganado vacuno indica que se está criando en 10 ha de pastizales, su ganado son 12 cabezas, de los cuales tiene 1 ternero, 1 toro, 2 terneras, 4 vaconas y 4 vacas. Al preguntar por el precio de cada unidad bovina la PP indica que por su raza que son Jersey le pagarían por el ternero \$ 120.00, \$ 800.00 el toro, cada ternera \$ 150.00, por una vacona \$ 700.00 y por cada vaca \$ 900.00. Todo su hato es de leche y propio; en este año en el mes de mayo agrocalidad vacuno todo el ganado a excepción del ternero que aún no nacía, además indicó que no le afecto ninguna enfermedad al ganado ya que hizo un control de enfermedades y vacunó para el carbunco sintomático con un veterinario. La alimentación del ganado se basa en pasto en 90 % y el restante se complementa con balanceado y sales minerales.

La reproducción del ganado indicó que tiene 1 macho y 8 hembras. En la monta controlada en este año ha quedado una vaca preñada. Tres vacas estaban en producción de leche, las ordeñaba en la mañana recogiendo 30 litros y en la tarde recogía 18 litros, se las ordeña manualmente, la leche del ordeño de la mañana vende al centro de acopio y el ordeño de la tarde usa para alimentar a los terneros. Al preguntar por la venta de leche de los siete días anteriores a la entrevista indica que solamente vendió 140 litros y le pagaron a \$ 0.42 por litro. La PP indicó que en mes de enero se murió un toro rodado por la quebrada y un toro vendió. En el mes de abril compro dos vaconas que pago \$ 1200.00 por las dos y cada una pesaba 600 libras. El toro lo vendió en el camal a un precio de \$ 1000.00 que pesaba 1200 libras. Contrató una doctora veterinaria en el mes de agosto por un día que vacunó y revisó al ganado en 7 horas.

Además, manifestó la PP tener ganado porcino, en el día de la entrevista tenía 4 porcinos mayores de dos meses; adicional en el mes agosto vendió 10 porcinos machos mayores a un año con un peso promedio de 70 kg y recibió por cada uno \$ 190.00. Los porcinos son de raza duroc destinados para la venta de su carne, por lo cual en este año ha destinado 3 hembras y 1 machos para reproducirlos por monta controlada. Al preguntar por el manejo indico lo siguiente: la alimentación se basa en 20 % bagazo de plátano (alimento común) y 80 % de balanceado, la vacunación lo realizo Agrocalidad en el mes febrero debido a eso no le ha afectado ninguna enfermedad al ganado y la crianza es mediante confinamiento en corrales adecuados. Los 10 porcinos los vendió a un intermediario.

En cuestión del galpón de aves, indicó que tiene una capacidad para 4000 pollos de carne, el día de la entrevista se encontraron 3300 pollos, además la PP mencionó en el año realizó 4 camadas de

3700 pollos. De julio a septiembre se vendió una camada, 2800 pollos en pie a un precio de 4 dólares cada uno y de un peso de 6 libras y 800 pollos faenados a un precio 5 dólares cada uno de un peso de 5 libras. Todas las camadas se han vacunado, pero la última camada se vió afectada por el frío del invierno debido a que se contagiaron de influenza, hubo una mortalidad de 400 aves.

La PP quien dirige las labores agropecuarias de su finca informa que él trabaja con su esposa de lunes a sábado durante 10 horas diarias, además tiene 15 empleados permanentes no calificados los cuales son: 10 hombres y 5 mujeres, estos trabajan de lunes a viernes por 8 diarias en las labores de la finca.

Este año, la PP recibió capacitación en el manejo de cultivos por parte de una casa comercial. Además, realizó un análisis de suelo hace un año antes de sembrar claveles, lo que le permitió formular adecuadamente la fertilización. Antes de aplicar cualquier producto fitosanitario, revisan cuidadosamente la dosis y las precauciones necesarias, además de realizar actividades de poscosecha como: selección y empaque. Adicionalmente la PP informa que en los últimos 3 años su finca fue rentable.

En la unidad de producción, los trabajadores que aplican plaguicidas usan guantes, mascarilla, gafas, botas y vestimenta impermeable. Están bien informados sobre los peligros asociados con la aplicación de plaguicidas. Utilizan fertilizantes en todos sus cultivos, ya que estos tienen fines comerciales y de exportación.

La PP informa que si lleva un control financiero de todas las actividades de su finca, principalmente de la producción de cultivos, producción de leche y la comercialización de los mismos.

Para la preparación del suelo alquiló un tractor con arado, rastra y surcadora. Para preparar el suelo en los invernaderos la PP compró un motocultor hace 2 años y considera que está avaluado en 2500 dólares, marca husqvarna de 10 hp. Tiene una plantadora mecánica que compró y le costó 300\$. Para aplicar los fitosanitarios tiene una bomba estacionaria avaluada en 1200\$ y bomba de motor 700\$. Para la limpieza de los canales de riego tiene una moto guadaña que compro este año en 850\$.

El agua que utiliza la finca para regar los cultivos y pastos proviene de una vertiente subterránea dentro de la propiedad. También se abastece de un sistema público administrado por las juntas de agua. Hace 2 años se ha realizado un análisis del agua para preparar las soluciones de fertirriego, el cual es presurizado con bombas para los invernaderos.

Respecto al financiamiento indicó que la mayor parte ha sido con dinero propio (\$ 85 000.00) y un préstamo a la banca privada que solicito este año en el mes marzo donde recibió un monto de \$ 4816.72. Además no ha realizado créditos en los últimos 5 años, pero el crédito solicitado en este año ha sido necesario para mejorar las actividades y desarrollar con normalidad la producción agropecuaria.

Costos de la finca que realiza mensualmente son: pago por electricidad \$ 54.00, agua potable \$ 120.00, combustibles \$ 140.00. Además indica que no tiene otros ingresos.

Comentó que su esposa se llama Carmen Andrade y tiene 48 años, su hijo mayor tiene 26 años y se llama José Mieles, su primera hija se llama María Mieles y tiene 22 años, y su última hija se llama Angélica Mieles y tiene 14 años comentó que hace dos años realizó su testamento donde indica que sus hijos y esposa heredaran la hacienda.

ANEXO 2. CÓDIGOS Y RENDIMIENTOS DE LOS CULTIVOS PERMANENTES

NOMBRE DEL CULTIVO	CLAVE DEL CULTIVO	NOMBRE DEL ESTADO PRIMARIO	TIPO DE CULTIVO	RENDIMIENTO QUINTALES / Ha		
				MINIMO	MÁXIMO	PROMEDIO
ABACA	400	FIBRA SECA	PERMANENTE	14	66	40
ACHIOTE	401	GRANO SECO	PERMANENTE	7	37	22
AGUACATE	402	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	53	461	257
ALCACHOFA	404	REPOLLO	PERMANENTE	114	396	255
ALCAPARRA	403	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	4	264	134
ARÁNDANO	490	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	22	330	176
ARAZA	405	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	25	308	166
BABACO	406	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	220	1760	990
BADEA	468	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	57	150	104
BAMBÚ O CAÑA GUADUA	489	TALLO FRESCO	PERMANENTE			
BANANO DE EXPORTACION	407	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	439	2216	1328
BOROJO	408	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	39	450	244
CABUYA	409	FIBRA SECA	PERMANENTE	20	110	65
CACAO CCN51 O RAMILLA BABA	410	ALMENDRA FRESCA O BABA	PERMANENTE	12	107	59
CACAO CCN51 O RAMILLA SECO	411	ALMENDRA SECA	PERMANENTE	8	55	31
CACAO FINO DE AROMA BABA	482	ALMENDRA FRESCA O BABA	PERMANENTE	5	46	26
CACAO FINO DE AROMA SECO	483	ALMENDRA SECA	PERMANENTE	3	18	11
CAFÉ ARÁBIGO PERGAMINO OREADO	414	PERGAMINO OREADO	PERMANENTE	10	50	30
CAFÉ ARÁBIGO PERGAMINO SECO	415	PERGAMINO SECO	PERMANENTE	6	81	43
CAFÉ ARÁBIGO CEREZA FRESCA	412	CEREZA FRESCA O MADURA	PERMANENTE	9	126	68
CAFÉ ARÁBIGO CEREZA SECA	413	CEREZA O BOLA SECA	PERMANENTE	5	65	35
CAFÉ ARÁBIGO GRANO ORO	416	GRANO ORO	PERMANENTE	5	44	24
CAFÉ ROBUSTA CEREZA FRESCA	484	CEREZA FRESCA O MADURA	PERMANENTE	10	103	56
CAFÉ ROBUSTA CEREZA SECA	485	CEREZA O BOLA SECA	PERMANENTE	6	59	32
CAFÉ ROBUSTA GRANO ORO	488	GRANO ORO	PERMANENTE	6	44	25
CAFÉ ROBUSTA PERGAMINO OREADO	486	PERGAMINO OREADO	PERMANENTE	17	50	33
CAFÉ ROBUSTA PERGAMINO SECO	487	PERGAMINO SECO	PERMANENTE	8	81	45
CAIMITO	417	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	23	110	66
CAÑA DE AZÚCAR / AZÚCAR	419	TALLO FRESCO	PERMANENTE	896	3871	2384
CAÑA DE AZÚCAR / BIOCOMBUSTIBLE	427	TALLO FRESCO	PERMANENTE	738	3520	2129
CAÑA DE AZÚCAR / OTROS USOS	420	TALLO FRESCO	PERMANENTE	231	3520	1876
CAPULÍ	421	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	3	60	31
CARDAMOMO	422	GRANO SECO	PERMANENTE	7	15	11
CAUCHO	423	LÁTEX COAGULADO	PERMANENTE	17	107	62
CEIBO	424	FIBRA SECA	PERMANENTE	10	100	55
CEREZA	425	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	15	120	68
CHIRIMOYA	426	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	26	192	109
CIRUELO	428	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	36	300	168
CLAUDIA	418	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	33	187	110
COCO (COCOTERO)	429	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	47	327	187
DURAZNO (MELOCOTÓN)	430	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	57	668	362
ESPARRAGO	431	TALLO FRESCO	PERMANENTE	55	176	116
FRUTILLAS O FRESAS	480	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	168	1560	864
GRANADILLA	432	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	93	990	541

GUABA	433	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	16	77	47
GUANÁBANA	434	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	76	561	319
GUAYABA	435	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	49	572	310
HIGO	436	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	10	205	108
HUERTO FRUTAL	478	SIN ESTADO	PERMANENTE			
KIWI	438	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	10	120	65
LIMA	439	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	48	380	214
LIMÓN	440	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	62	445	253
MACADAMIA	441	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	0	76	38
MAMEY	442	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	3	300	152
MANDARINA	443	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	68	770	419
MANGO	444	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	58	458	258
MANZANA	445	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	64	550	307
MARACUYÁ	446	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	66	700	383
MARAÑÓN	447	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	22	110	66
MENBRILLO	448	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	7	40	24
MORA	449	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	70	582	326
NARANJA	450	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	90	900	495
NARANJILLA	451	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	62	580	321
NÍSPERO	452	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	0	70	35
ORITO	453	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	56	1200	628
OTROS BANANOS	454	FRUTA FRESCA	PERMANENTE			
OTROS PERMANENTES	499	SIN ESTADO	PERMANENTE			
PAJA TOQUILLA	455	PAJA SECA	PERMANENTE	24	60	42
PALMA AFRICANA	456	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	133	780	456
PALMITO	457	TALLO FRESCO	PERMANENTE	71	255	163
PAPAYA	458	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	98	572	335
PEPINO DULCE	459	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	87	395	241
PERA	460	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	45	210	128
PIMIENTA DULCE	461	GRANO SECO	PERMANENTE	16	450	233
PIMIENTA NEGRA	462	GRANO SECO	PERMANENTE	17	134	76
PIMIENTA NEGRA	463	GRANO FRESCO	PERMANENTE	22	286	154
PIÑA	464	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	249	2200	1225
PITAHAYA AMARILLA	465	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	74	660	367
PITAHAYA ROJA	491	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	74	660	367
PLANTAS MEDICINALES	479	SIN ESTADO	PERMANENTE			
PLÁTANO	466	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	69	630	349
SÁBILA	467	HOJA FRESCA	PERMANENTE	40	390	215
SACHA INCHI	481	GRANO SECO	PERMANENTE	15	66	41
TAMARINDO	469	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	0	45	23
TAXO	470	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	90	493	292
TÉ	471	HOJA SECA	PERMANENTE	25	64	45
TOMATE DE ÁRBOL	472	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	140	1551	846
TORONJA	473	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	67	260	163
TUNA	474	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	42	214	128
UVA (VID)	475	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	44	330	187
UVILLA	476	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	66	440	253
VIVEROS DE PERMANENTES	498	SIN ESTADO	PERMANENTE			
ZAPOTE	477	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	20	410	215

ANEXO 3. CÓDIGOS Y RENDIMIENTOS DE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS

NOMBRE DEL CULTIVO	CLAVE DEL CULTIVO	NOMBRE DEL ESTADO PRIMARIO	CLAVE DEL ESTADO PRIMARIO	TIPO DE CULTIVO	RENDIMIENTO QUINTALES / Ha			CICLO VEGETATIVO	
					MÍN	MAX	PROM	MÍN	MAX
ACELGA	500	HOJA FRESCA	15	TRANSITORIO	8	300	154	2	3
AJÍ	501	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	20	500	260	3	6
AJO	502	BULBO FRESCO	17	TRANSITORIO	10	143	77	6	8
AJONJOLÍ	503	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	1	14	8	3	5
ALGODÓN	504	FIBRA SECA	19	TRANSITORIO	17	59	38	4	10
ANÍS	505	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	7	17	12	2	8
APIO	506	HOJA FRESCA	15	TRANSITORIO	5	220	113	3	6
ARROZ	507	EN CASCARA	19	TRANSITORIO	14	205	110	3	6
ARROZ	508	PILADO	20	TRANSITORIO	8	140	74	3	6
ARVEJA SECA	509	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	2	44	23	5	9
ARVEJA SECA	510	VAINA SECA	21	TRANSITORIO	4	72	38	5	9
ARVEJA TIERNA	511	VAINA	22	TRANSITORIO	13	151	82	2	7
ARVEJA TIERNA	512	GRANO TIERNO	23	TRANSITORIO	5	79	42	2	7
AVENA	513	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	5	88	47	4	8
BERENJENA	515	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	125	462	294	2	3
BRÓCOLI	516	REPOLLO	18	TRANSITORIO	150	550	350	2	3
BRUGMANSIA	517	HOJA FRESCA	15	TRANSITORIO					
AMARANTO	586	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	22	66	44	4	7
ÁRBOLES FORESTALES	600	SIN ESTADO	90						
CAMOTE	518	RAIZ FRESCA	24	TRANSITORIO	19	420	220	4	10
CEBADA	519	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	8	99	54	4	11
CEBOLLA BLANCA	520	TALLO FRESCO	12	TRANSITORIO	26	590	308	2	6
CEBOLLA COLORADA	521	BULBO FRESCO	17	TRANSITORIO	44	1375	710	3	6
CEBOLLA PERLA	522	BULBO FRESCO	17	TRANSITORIO	44	990	517	3	6
CENTENO	523	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	10	16	13	3	9
CHÍA	587	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	6	22	14	3	5
CHOCHO	524	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	3	110	57	5	13
CILANTRO	525	HOJA FRESCA	15	TRANSITORIO	2	300	151	2	3
COL	526	REPOLLO	18	TRANSITORIO	30	617	324	2	4
COL DE BRUCELAS	527	REPOLLO	18	TRANSITORIO	50	180	115	3	4
COLIFLOR	528	REPOLLO	18	TRANSITORIO	72	454	263	3	4
ESPINACA	529	HOJA FRESCA	15	TRANSITORIO	20	370	195	2	2
FREJOL SECO	530	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	6	44	25	3	12
FREJOL SECO	531	VAINA SECA	21	TRANSITORIO	8	60	34	3	12
FREJOL TIERNO	532	VAINA	22	TRANSITORIO	10	191	101	2	7
FREJOL TIERNO	533	GRANO TIERNO	23	TRANSITORIO	8	127	68	2	7
GARBANZO	535	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	8	40	24	3	8
GIRASOL	536	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	6	70	38	6	7
HABA SECA	537	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	5	88	47	4	12
HABA SECA	538	VAINA SECA	21	TRANSITORIO	6	189	98	4	12
HABA TIERNA	539	VAINA	22	TRANSITORIO	10	319	165	2	8
HABA TIERNA	540	GRANO TIERNO	23	TRANSITORIO	5	143	74	2	8
HIGUERILLA	541	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	8	36	22	5	12
HONGOS	542	TALLO FRESCO	12	TRANSITORIO	3	1238	621	3	4
HUERTO HORTÍCOLA	584	SIN ESTADO	90	TRANSITORIO					
JAMAICA	589	FLOR FRESCA	4	TRANSITORIO	10	14	12	6	7
JENGIBRE	591	TALLO FRESCO	12	TRANSITORIO	99	440	269	7	12
JÍCAMA	588	RAIZ FRESCA	24	TRANSITORIO	28	1320	674	6	8
LECHUGA	543	REPOLLO	18	TRANSITORIO	17	420	219	2	3

LENTEJA	544	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	6	100	53	7	8
LINAZA	545	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	6	10	8	6	9
LUFA	546	FIBRA SECA	19	TRANSITORIO	15	396	206	5	6
MAÍZ DURO CHOCLO	547	CHOCLO	25	TRANSITORIO	6	300	153	2	5
MAÍZ DURO SECO	548	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	15	180	98	3	10
MAÍZ DURO SECO	549	MAZORCA	26	TRANSITORIO	23	276	150	3	10
MAÍZ SUAVE CHOCLO	550	CHOCLO	25	TRANSITORIO	16	245	131	2	8
MAÍZ SUAVE SECO	551	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	5	128	67	3	12
MAÍZ SUAVE SECO	552	MAZORCA	26	TRANSITORIO	8	197	103	3	12
MALANGA	553	TUBÉRCULO FRESCO	27	TRANSITORIO	22	396	159	6	12
MANÍ	554	GRANO DESCASCARADO	28	TRANSITORIO	3	70	37	3	7
MANÍ	592	EN CASCARA	19	TRANSITORIO	3	70	37	3	7
MARIGOLD	555	FLORES FRESCAS	29	TRANSITORIO	1	10	6	3	6
MASHUA	556	TUBÉRCULO FRESCO	27	TRANSITORIO	7	666	337	2	12
MELLOCO	557	TUBERCULO FRESCO	27	TRANSITORIO	29	720	375	5	8
MELÓN	558	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	20	1540	780	3	5
NABO	559	HOJA FRESCA	15	TRANSITORIO	7	84	46	3	5
OCA	560	TUBERCULO FRESCO	27	TRANSITORIO	19	860	440	4	11
OTROS TRANSITORIOS	599	SIN ESTADO	90	TRANSITORIO					
PAPA	561	TUBERCULO FRESCO	27	TRANSITORIO	62	900	481	4	10
PAPA CHINA, PELMA	562	TUBERCULO FRESCO	27	TRANSITORIO	22	1320	671	5	11
PAPA NABO	563	RAIZ FRESCA	24	TRANSITORIO	14	700	357	5	6
PEPINILLO	564	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	27	1540	784	2	3
PEREJIL	565	HOJA FRESCA	15	TRANSITORIO	2	160	81	2	3
PIMIENTO	566	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	58	920	489	2	3
PLANTAS MEDICINALES	585	SIN ESTADO	90	TRANSITORIO					
QUINUA	567	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	4	130	67	2	8
RABANO	568	RAIZ FRESCA	24	TRANSITORIO	26	407	217	2	5
REMOLACHA	569	RAIZ FRESCA	24	TRANSITORIO	12	568	290	1	6
ROMANESCO	570	REPOLLO	18	TRANSITORIO	72	480	276	2	5
SANDIA	571	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	25	1320	673	2	4
SORGO	572	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	7	40	24	4	5
SOYA	573	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	9	55	32	4	7
SUQUINI (ZUCHINI)	574	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	30	400	215	4	5
TABACO	575	HOJA SECA	16	TRANSITORIO	13	59	36	4	7
TOMATE RIÑON	576	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	60	1400	730	2	5
TOMATILLO	590	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	440	770	605	2	3
TRIGO	577	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	7	88	48	4	10
VAINITA	578	VAINA	27	TRANSITORIO	8	432	220	2	5
VIVEROS TRANSITORIOS	598	SIN ESTADO	90	TRANSITORIO					
YUCA	579	RAIZ FRESCA	24	TRANSITORIO	28	638	333	4	14
ZAMBO	580	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	150	500	325	2	5
ZANAHORIA AMARILLA	581	RAIZ FRESCA	24	TRANSITORIO	22	1000	511	3	7
ZANAHORIA BLANCA	582	RAIZ FRESCA	24	TRANSITORIO	14	800	407	6	12
ZAPALLO (CALABAZA)	583	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	60	600	330	3	5

ANEXO 4. CÓDIGOS DE FLORES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

FLORES PERMANENTES

NOMBRE DEL CULTIVO	CLAVE DEL CULTIVO	TIPO DE CULTIVO
AGAPANTHUS	700	PERMANENTE
ANDROMEDAS O PAJARITA	701	PERMANENTE
ANTORCHA O BASTÓN DEL EMPERADOR	702	PERMANENTE
ANTURIOS	703	PERMANENTE
ASTROMELLAS	704	PERMANENTE
AVE DEL PARAÍSO (STRELITZIA)	705	PERMANENTE
CARTUCHO - CALA	706	PERMANENTE
CLAVEL	707	PERMANENTE
GINGER	708	PERMANENTE
GYSOPHILLA	709	PERMANENTE
HELICONIAS - OPAL	710	PERMANENTE
HYPERICUM	711	PERMANENTE
JAZMÍN	712	PERMANENTE
LIMONIUM - STATICE	713	PERMANENTE
MINICLAVEL	714	PERMANENTE
ORQUÍDEAS	715	PERMANENTE
ROSA	716	PERMANENTE
LISIANTHUS	717	PERMANENTE
PROTEAS	718	PERMANENTE
OTRAS FLORES PERMANENTES	720	PERMANENTE

FLORES TRANSITORIAS

NOMBRE DEL CULTIVO	CLAVE DEL CULTIVO	TIPO DE CULTIVO
ACHILLEA	721	TRANSITORIO
ALLIUM	722	TRANSITORIO
AMY N – GARDENIA	723	TRANSITORIO
ANÉMONA	724	TRANSITORIO
ÁSTER	725	TRANSITORIO
CRISANTEMOS POMPONES	726	TRANSITORIO
DELPHINIUM (LACKPUR)	727	TRANSITORIO
ERYNGIUM	728	TRANSITORIO
FRESSIA	729	TRANSITORIO
GERBERAS	730	TRANSITORIO
GIRASOLES	731	TRANSITORIO
GLADIOLOS	732	TRANSITORIO
GODETHIA – CLARKIA	734	TRANSITORIO
IRIS - LIRIOS	733	TRANSITORIO
LILIUM	735	TRANSITORIO
FLOX	736	TRANSITORIO
LYATRIS	737	TRANSITORIO
HIDRRANGIA HORTENSIA	738	TRANSITORIO
CAMPÁNULA	739	TRANSITORIO
RANÚNCULOS	740	TRANSITORIO
SNAPDRAGON	741	TRANSITORIO
SOLIDAGO	742	TRANSITORIO
SILIDASTER	743	TRANSITORIO
TRACHELIUM	744	TRANSITORIO
VERÓNICA	745	TRANSITORIO
CRASPEDIAS	746	TRANSITORIO
SCABIOSAS	747	TRANSITORIO
OTRAS FLORES TRANSITORIAS	750	TRANSITORIO

ANEXO 5. CÓDIGOS DE PASTOS CULTIVADOS Y FORRAJES

PASTOS CULTIVADOS

NOMBRE DEL CULTIVO	CLAVE DEL CULTIVO
ALFALFA	751
BRACHIARIA	752
DALIS	753
GRAMALOTE	754
JANEIRO	755
KIKUYO	756
MARANDU	757
MERKERON	758
MICAY	759
PASTO AZUL	760
PASTO ELEFANTE	761
PASTO GUINEA	762
PASTO MIEL (CHILENA)	763
PASTO MIXTO	764
PUERARIA JABANICA	765
RAIGRÁS	766
SABOYA	767
SETARIA ESPLÉNDIDA	768
TRÉBOL BLANCO	769
TRÉBOL ROJO	770
YARAGUA	771
OTROS PASTOS CULTIVADOS	780

FORRAJES

NOMBRE DEL CULTIVO	CLAVE DEL CULTIVO	INSTRUCCIONES
AVENA FORRAJERA	781	Debe registrar en cap. de Transitorios
CAÑA FORRAJERA	782	Debe registrar en cap. Permanentes
CEBADA FORRAJERA	783	Debe registrar en cap. de Transitorios
CENTENO FORRAJERO	784	Debe registrar en cap. de Transitorios
LENTEJA FORRAJERA	785	Debe registrar en cap. de Transitorios
MAÍZ FORRAJERO	786	Debe registrar en cap. de Transitorios
SORGO FORRAJERO	787	Debe registrar en cap. de Transitorios
SOYA FORRAJERA	788	Debe registrar en cap. de Transitorios
VICIA FORRAJERA	789	Debe registrar en cap. de Transitorios
OTROS FORRAJES	799	Debe registrar en cap. de Transitorios

ANEXO 6. CÓDIGOS DE USO DEL SUELO

CÓDIGO	USO DEL SUELO
303	BARBECHO O RASTROJO
304	DESCANSO
306	PASTOS NATURALES
307	PÁRAMOS
308	MONTES Y BOSQUES NATURALES
309	BOSQUES ARTIFICIALES
310	OTROS USOS

INEC

Buenas cifras,
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador